



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**Representaciones sociales de lo popular en la configuración del
orden socioespacial en el centro de la Ciudad de México.**

DANIELA MARTÍNEZ MARISCAL

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Director: Dra. Martha Lilia de Alba González

Asesores: Dra. Ángela Giglia Ciotta

Dr. Vicente Moctezuma Mendoza

Ciudad de México

Marzo, 2021.

Agradecimientos.

Este trabajo se realizó en medio de tiempos convulsos: huelga, contingencia ambiental, terremoto, pandemia. Por lo cual quiero agradecer a todos los que no desistieron y siguieron trabajando e impulsándome para culminar este proyecto.

A CONACYT, por otorgarme una beca para poder llevar a cabo este trabajo.

A mi directora de tesis la Dra. Martha de Alba, por toda la energía que me transmitió durante cuatro años de trabajo. A la Dra. Angela Giglia, al Dr. Vicente Moctezuma, a la Dra. María Ana Portal, a la Dra. Adriana Aguayo, y a la Dra. Paula Soto, por haber participado en la revisión de mi trabajo.

A Socorro y a Nancy, quienes desempeñan un gran trabajo en la coordinación de Ciencias Antropológicas, y quiénes siempre, con una sonrisa, están dispuestas a ayudarnos y aclararnos todas nuestras dudas e inquietudes.

A mis papás, Miguel y Rossana, quienes siempre me han apoyado incondicionalmente en todos los aspectos de mi vida, y me han dado consejos muy sabios. A mi hermano Miki, mi cómplice de toda la vida. A Alejandro Karin Pedraza Ramos, por los proyectos comunes y por la continuidad de soluciones.

A los Mariscal O'Connor: Jefita, Elvira, Tonio, Gina, Ricardo, Sergio, Rox, Lilis, Roberto, Mayis, Jalis, Ana, Juan, Carelia, Pedro, Ulvia, Moni, María, Emiliano, Nicolás, Darío y Camilo, quienes siempre me han acompañado y apoyado, y de quienes aprendí la importancia del trabajo en equipo.

A los Martínez: Gerardo, Chayo, Tere, Manuel, Luis, Brenda, Lorena, Iván, Gaby, Diana, Emilia y Mateo, de quienes siempre he recibido mucho cariño, y a quienes adoro.

A Fernando Guadarrama, el mejor donador de médula ósea del mundo y un gran ser humano, por "tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio, ¡tantos genes!, y coincidir".

A los ENHANos, con quienes empecé el camino de la antropología: Ollin, Mireya, Manuel y Ambar.

A la banda Popororo, hoy integrantes de la Secretaría de Asuntos Chidos, quienes siempre están dispuestos a cotorrear, a celebrar los logros importantes, pero también a apoyar a la banda en las dificultades que se presentan. Homero, Beto, Nancy, Robert, Gaby, Rafa, Helen, Abraham, Claudia, Lucio K., ¿?, Kika, Juan, Lucio X., Raquel, Felipe, Vivis, Vanesa, José, Moni, Emilio, Pancho, Poncho, Leslie, Mati, Michelle, Rodrigo, Vania, Ramiro y Waco.

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES, LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN SOCIOESPACIAL, Y LA CENTRALIDAD URBANA.....	17
1.1. LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.....	22
1.1.1. <i>El individuo, la sociedad y construcción social de la realidad.....</i>	<i>30</i>
1.1.2. <i>Las representaciones sociales y sus líneas de investigación.....</i>	<i>37</i>
1.1.3. <i>Las representaciones sociales en América Latina.....</i>	<i>46</i>
1.2. EL HABITAR, EL ORDEN SOCIO-CULTURAL Y EL CAPITAL SIMBÓLICO.....	51
1.3. LA CUESTIÓN DE LA CENTRALIDAD Y LOS CENTROS DE LA CIUDAD.....	59
1.4. LAS CIUDADES Y LOS PUEBLOS.....	65
CAPÍTULO 2. LA CUESTIÓN POPULAR.....	71
2.1. CINCO CAMPOS TEMÁTICOS PARA PENSAR LO POPULAR.....	75
2.1.1. <i>La estética popular.....</i>	<i>77</i>
2.1.2. <i>El hábitat popular.....</i>	<i>82</i>
2.1.3. <i>La educación popular.....</i>	<i>84</i>
2.1.4. <i>La organización popular.....</i>	<i>86</i>
2.1.5. <i>La economía popular.....</i>	<i>87</i>
2.2. LO POPULAR COMO PROCESO SOCIAL Y CULTURAL.....	89
2.2.1. <i>La modernidad y la nación. La construcción de lo popular/folclórico.....</i>	<i>90</i>
2.2.2. <i>El capitalismo y lo popular como clase social.....</i>	<i>94</i>
2.2.3. <i>Lo masivo y lo popular.....</i>	<i>98</i>
2.3. LO POPULAR: ENTRE LA DESIGUALDAD Y LA DIFERENCIA.....	100
CAPÍTULO 3. LO POPULAR EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS URBANOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	103
3.1. LA VOLUNTAD POPULAR Y EL ESPÍRITU DEL PUEBLO.....	108
3.1.1. <i>La voluntad popular.....</i>	<i>112</i>
La voluntad popular en el centro del país, o de un municipio no tan libre.....	120
3.1.2. <i>El espíritu del pueblo: la raza.....</i>	<i>123</i>
La identidad nacional y la identidad arquitectónica.....	128
Monumentalizar: el centro como espacio típico.....	137
3.2. LO POPULAR COMO LA CLASE TRABAJADORA.....	142
3.2.1. <i>La planificación y la zonificación: la ausencia de lo popular.....</i>	<i>151</i>
3.2.2. <i>Las colonias proletarias y los arquitectos socialistas.....</i>	<i>159</i>
3.2.3. <i>Los no-proletarios en la ciudad de México.....</i>	<i>169</i>
3.3. LO POPULAR ENTRE LA MASA: CIUDADANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTO.....	174
3.3.1. <i>Ordenar la ciudad que se desborda.....</i>	<i>181</i>
De la herradura de tugurios a los conjuntos urbanos populares.....	189
El espacio público en la ciudad moral.....	197
3.3.2. <i>Descentralizar el centro de la ciudad.....</i>	<i>204</i>
3.3.3. <i>El sismo del 85 y el Programa de Renovación Habitacional Popular.....</i>	<i>218</i>

3.3.4. <i>Renovación, rehabilitación, recuperación, gentrificación</i>	225
CAPÍTULO 4. TODO EL CENTRO ES POPULAR	235
4.1. MÁS ALLÁ DE LA RESIDENCIA. LO ORDINARIO Y LO EXTRAORDINARIO.....	238
4.2. LOS LÍMITES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO.....	243
4.2.1. <i>Los límites del espacio extraordinario. El centro histórico</i>	246
4.2.2. <i>Los límites del espacio ordinario. El centro de la ciudad</i>	251
4.3. LOS SENTIDOS DE LO POPULAR EN LA CENTRALIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	258
4.3.1. <i>El centro como espacio de lo popular-masivo</i>	259
Los peligros de la masividad.....	269
4.3.2. <i>Los espacios de lo accesible</i>	275
4.3.3. <i>Los espacios de la autenticidad y la tradición</i>	279
Las actividades populares.....	282
Los emblemas lo auténtico – tradicional.....	286
REFLEXIONES FINALES	294
BIBLIOGRAFÍA	300

CADA CIUDAD PUEDE SER OTRA.

Cada ciudad puede ser otra
cuando el amor la transfigura
cada ciudad puede ser tantas
como amorosos la recorren.

El amor pasa por los parques
casi sin verlos amándolos
entre la fiesta de los pájaros
y la homilía de los pinos.

Cada ciudad puede ser otra
cuando el amor pinta los muros
y de los rostros que atardecen
unos es el rostro del amor.

Y el amor viene y va y regresa
y la ciudad es el testigo
de sus abrazos y crepúsculos
de sus bonanzas y aguaceros.

Y si el amor se va y no vuelve
la ciudad carga con su otoño
ya que le quedan sólo el duelo
y las estatuas del amor.

Mario Benedetti.
El amor, las mujeres y la vida (1995)

Introducción.

El presente trabajo tiene como problema de investigación analizar la manera en que las diferentes representaciones sociales de *lo popular*, han impactado en la construcción del orden socioespacial en el centro de la Ciudad de México. Se parte de la premisa de que *lo popular* no puede definirse de forma unívoca, por el contrario, es una noción que se construye de acuerdo con la manera en la cual *el pueblo* es pensado en relación a un contexto específico, por un actor concreto y dentro de una circunstancia o problemática determinada. Las diversas maneras en que *lo popular* ha sido socialmente representado ha impactado en un gran número de procesos urbanos en la Ciudad de México, en su diseño, en su construcción, en los emplazamientos de sus calles, de sus zonas de comerciales, de sus zonas residenciales, de sus espacios educativos y recreativos, y en la forma en que sus diferentes lugares son experimentados por sus habitantes. El centro de la Ciudad de México, como espacio de una alta densidad de usos y significaciones, resulta ser un espacio predilecto para estos fines.

Este trabajo busca contribuir al análisis sobre cómo las representaciones sociales permean los espacios en las ciudades, no solo en la forma en que se construyen sus edificios y avenidas, sino también en las dinámicas sociales, en los valores que se le asignan, en la forma en la que se aprenden, se comprenden y se significan los espacios urbanos, es decir, busca aportar algo a la comprensión de las relaciones entre la cultura y la ciudad. Esta relación, sin embargo, ha sido pensada desde diversos enfoques.

Las primeras reflexiones sobre la ciudad, elaboradas por grandes pensadores entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, se caracterizaron por concebir la ciudad como consecuencia de los cambios

económicos, políticos y sociales sucedidos en dichos siglos, la ciudad era la expresión territorial de la nueva sociedad capitalista e industrial, y el espacio contenedor de los poderes políticos y económicos, “la ciudad aparece en ellos como producto más que como productora de los procesos sociales en los cuales se instaure la moderna sociedad industrial” (Lezama,2014:139). La cultura en la ciudad en estos trabajos se relaciona con una serie de conductas y prácticas sociales que se produjeron como consecuencia de dichos cambios. En este contexto la ciudad se analizó como el escenario resultante de la vida moderna y racional, donde aparecían nuevos procesos sociales, nuevas formas de organización, y por lo tanto nuevos valores y comportamientos.

Por ejemplo, Durkheim en su obra titulada *La división del trabajo social* (2007), observa la ciudad capitalista como la expresión espacial de las sociedades complejas con una división del trabajo social altamente especializada, es el espacio propio de sociedades cuya cohesión pende de la solidaridad orgánica¹, es decir, de aquella que tiene sustento en la cooperación entre diversas unidades funcionales (profesionales). Marx, planteó la ciudad como resultado de la división social del trabajo, en la medida en que en ella se efectuaban los trabajos intelectuales, comerciales, de administración y gobierno, en tanto que en el campo se llevaba a cabo el trabajo manual y agrícola. Así, aparece la ciudad y el campo como dos espacios opuestos, la ciudad se construye a partir de los excedentes generados en el campo, es el asentamiento de la dominación que reproduce un determinado orden social, es la expresión de la distribución desigual de los excedentes. Max Weber, por su parte, observó la ciudad capitalista como el resultado de una

1 Recordemos que Durkheim distingue dos tipos de solidaridad: la mecánica y la orgánica. La primera la define como aquella que procede de una conciencia colectiva común, en donde todos los miembros de una sociedad comparten el mismo conjunto de representaciones colectivas y una misma moral, lo cual es la base para mantener su cohesión. En cambio, la segunda, la solidaridad orgánica, procede de las relaciones de cooperación entre las diferentes unidades laborales, es decir, de la dependencia entre diversos segmentos productivos, para poder satisfacer las necesidades de una población amplia y diversa.

economía racional e individual, que empieza a configurarse a finales de la edad media, y que dio lugar a un aparato jurídico y político, que suplantó a la nobleza y a la monarquía (Lezama, 2014: 138-141).

Los culturalistas, como Gerog Simmel, Ferdinand de Tönnies y Oswald Splengler, definieron la ciudad como un ámbito territorial caracterizado por la configuración de un conjunto de valores modernos que suplantaron a los valores tradicionales de las sociedades feudales, y produjeron una mentalidad y una conducta social guiada por la razón, como la configuración de vínculos entre los individuos basados en relaciones funcionales y utilitarias, que suplantaron los vínculos de parentesco y de afectividad, por vínculos de tipo contractual (Lezama, 2014:157).

Por su parte los ecologistas de la Escuela de Chicago observaron la ciudad como el espacio donde se expresaban las fuerzas evolutivas. La ciudad, entendida como medio ambiente constituía en escenario del proceso de evolución humana, donde actuaban la competencia y la adaptación. La cultura urbana y su diversidad, en este marco conceptual, era resultado de fuerzas evolutivas que iban complejizando las comunidades humanas, produciendo diversos grados de diferenciación entre diversas poblaciones, por ejemplo, Park sostenía que cada una de las zonas de la ciudad se iba caracterizando por albergar a un grupo social específico (pobres, migrantes, ricos etc.), lo cual redundaba en la generación de conductas sociales específicas en cada uno de los espacios de la ciudad:

la ciudad, por lo tanto, no está constituida únicamente por un espacio físico, es, además, un entorno humanizado por la cultura de sus habitantes, lo que hace nacer cada una de las zonas, de los barrios que la integran. De este modo, señala Park, lo que en principio es únicamente una expresión geográfica se convierte en un barrio, es decir, una localidad con sentimientos, tradiciones e historia propia (Park, 1968, cfr., en: Lezama, 2014: 237).

En las reflexiones de los autores y las escuelas hasta aquí señaladas, la cultura en las ciudades se observa como una consecuencia de la conformación de una forma de asentamiento humano caracterizada por el aglutinamiento, la tecnificación, la racionalización de la vida y la aparición de individuos cada vez más atomizados y racionales, que dieron pie a la aparición de conductas, valores, comportamientos y actitudes propias de la ciudad. Ahora bien, dentro de la Escuela Francesa de Sociología Urbana, las reflexiones sobre las relaciones entre la cultura y la ciudad se fueron complejizando, varios de los autores clásicos de ésta analizaron no sólo cómo es que la ciudad participa en la configuración de ciertos esquemas culturales, si no también, cómo es que los esquemas culturales de las diversas sociedades impactan la construcción de los espacios urbanos.

Sin embargo, reconocer el impacto de los sistemas culturales en la configuración y estructuración de los espacios urbanos fue un largo camino. En los trabajos de Maurice Halbwachs y Paul-Henry Chombart de Lauwe pueden identificarse las primeras sospechas de que la estructura de las ciudades no sólo eran producto de las fuerzas económicas, sino que en el proceso de construcción de la ciudad estaban actuando una multiplicidad de factores relacionadas con la dimensión cultural de las sociedades que las habitan. Halbwachs, por ejemplo, al estudiar los procesos de expropiación en París entre 1860 y 1900, encuentra que un importante factor de transformación de la ciudad radica en la conformación de los movimientos sociales que se articulan a partir de las necesidades colectivas (Lezama, 2014: 258-259). Asimismo, Halbwachs (1990) apunta la importancia de los complejos vínculos entre los grupos humanos y el espacio que le rodea, afirmando que:

el grupo no sólo transforma el espacio en el cual se ha insertado, sino que también cede y se adapta a su medio ambiente físico, y acaba encerrado en el espacio que él mismo ha construido. La imagen que el grupo tienen del ambiente que lo rodea y de su estable relación con ese ambiente, es fundamental para la idea de que el grupo forma parte de

sí mismo, y penetra cada elemento de su conciencia, moderando y gobernando su evolución (Halbwachs, 1990:13).

Por su parte, Chombart de Lauwe, al estudiar la vida cotidiana de los obreros parisinos, observa que la ciudad no es el principal factor que explica las conductas urbanas, si no que éstas deben entenderse como parte de la sociedad global en las que se desarrollan. Lo urbano en su trabajo constituye la representación de esa sociedad global. Por lo tanto, las sociedades urbanas, sus características y conductas, no son un producto de la ciudad, si no la ciudad es un producto de las sociedades que las habitan, “es esto lo que explica el fracaso de la planificación, puesto que ésta se dirige al estudio y ordenación de la estructura urbana y olvida la estructura social de la que aquella se deriva” (Lezama, 2014: 261).

Henry Lefebvre por su parte, desde una perspectiva marxista, consideró que la ciudad moderna es una forma particular de agrupación humana construida por tres grandes fuerzas sociales: el espacio, la vida cotidiana, y las relaciones sociales de producción capitalista. La vida cotidiana es considerada como el lugar donde se reproduce el modo de producción capitalista, y es en el uso cotidiano del espacio donde la ciudad toma forma. La ciudad, para este autor, es una forma particular en la cual el espacio se produce socialmente², es una consecuencia de

² Henri Lefebvre en su conocido trabajo titulado “La producción del espacio” (2013), demuestra que el espacio en el que habitamos las sociedades humanas no puede comprenderse a la manera de Euclides, como un contenedor de objetos que es estático, objetivo, neutro, invariable, inmutable y permanente, un espacio geométrico desprovisto de relaciones de poder, de intereses, y de significados. Esta forma de comprender el espacio señala Lefebvre, enmascara que este es un producto social, resultado de las prácticas, las relaciones y las acciones humanas, por lo cual, no puede ser objetivo, ni neutral, ni invariable, ni estático, ni indestructible, ni inmutable, ni permanente. El espacio es al mismo tiempo un resultado y un elemento constitutivo, un soporte y un campo de acción de las experiencias, las acciones, las relaciones y las practicas humanas. De acuerdo con Lefebvre, el espacio es un producto que se consume por las sociedades, pero al mismo tiempo es un producto que interviene y organiza la producción, en la medida en que influye en las formas de propiedad, en los flujos y rutas de materias y mercancías, en la separación de las actividades

las relaciones de producción capitalista e industrial, que requiere de la centralización de las creaciones humanas: “la ciudad, señala Lefebvre, no crea nada, únicamente centraliza las creaciones, pero con este hecho se convierte en una verdadera fuerza que multiplica y redimensiona los esfuerzos humanos” (Lezama, 2014: 272). Para Lefebvre la ciudad es una expresión de la sociedad en su conjunto, y en su construcción participan tanto las relaciones sociales de producción, la estructura, como la superestructura, es decir, el cuerpo jurídico, las instituciones, la ética, los valores y la cultura, como señala Lezama, para Lefebvre, la ciudad “es resultado de la acción de habitar, de la vida cotidiana; son los hombres con sus ideas, sus proyectos de vida y sus propias iniciativas los que dan lugar al espacio y al orden urbano” (Lezama, 2014: 272).

Manuel Castells, también desde una perspectiva marxista, considera que la ciudad es el resultado de un proceso dialéctico entre el hombre y la naturaleza, en la cual el hombre, a partir de la lucha de clases, transforma el medio en el que vive, apropiándose de él, y asignándole funciones y significados. La ciudad para Castells es un espacio estructurado por la sociedad a partir de lo económico (el modo de producción), lo jurídico-político-institucional, y lo ideológico. Es en este último elemento donde Castells encuentra la relación entre la ciudad y la cultura, los espacios en la ciudad no aparecen ante la sociedad de manera neutral, si no que están dotados de una carga simbólica y un conjunto de valores que sirven para reforzar la estructura social emanada de las relaciones sociales de producción, en este sentido, los espacios en las ciudades, sus formas, su traza y sus ritmos, constituyen un instrumento de legitimación, “la simbólica urbana proviene de utilizar el espacio como emisor, retransmisor y receptor de las prácticas ideológicas generales” (Castells cfr., en: Lezama, 2014: 287).

Las reflexiones sobre la ciudad como parte de un sistema comunicativo se fueron ampliando, se presentaron así propuestas para estudiar la ciudad

laborales etc. Es decir, el espacio es una parte fundamental y activa de los procesos sociales, y al mismo tiempo es construido por dichos procesos.

entendiéndola como un lenguaje, como un discurso, o como un texto. Estos planteamientos parten de la idea de leer la ciudad, sus prácticas y las formas en que se experimenta y se representa socialmente. Por ejemplo, Roland Barthes (1993), concibe la ciudad como una expresión de la cultura, sus calles, sus monumentos, su traza, su arquitectura, las formas de recorrerla, de experimentarla, los ritmos de los espacios, los conflictos, las dinámicas de apropiación etc., son en conjunto una trama de sentidos construidos histórica y socialmente, por lo cual, Barthes propone estudiar “la ciudad en un discurso, y este en verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, *nosotros* hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en la que nos encontramos con solo habitarla, recórrela, mirarla” (Barthes, 1993: 260-261).

En esta misma perspectiva Mario Margulis (2002), afirma que la ciudad no puede entenderse sólo como un espacio con funciones, sino también debe comprenderse como un espacio de comunicación, la ciudad para el autor puede analizarse como un texto de “escritura colectiva” que contiene las huellas de los procesos históricos por los cuales ha transitado, y expresa los conflictos y las disputas por la construcción social de sentido, en palabras del autor:

desde este ángulo podemos leer e interpretar en ella las numerosas huellas que va dejando la acción prolongada de sus habitantes, las construcciones de sentido que va imprimiendo la dinámica social, que se manifiestan como una escritura colectiva que es descifrable en sus edificaciones, en sus calles, en la circulación, en los comportamientos [...]. La ciudad es comparable a la lengua, construida por múltiples hablantes en un proceso histórico que da cuenta de interacciones y de luchas por la construcción social del sentido. La ciudad, al igual que la lengua, refleja la cultura: un mundo de significaciones compartidas. (Margulis, 2002: 518).

A partir de esta breve descripción de las formas en las cuales se ha pensado la relación entre la ciudad y la cultura, se puede observar que se ha transitado por tres enfoques más o menos identificables: el primero parte de la idea de la ciudad

como un espacio funcional para el sistema político y económico que modela los comportamientos y actitudes de sus habitantes, es decir, la ciudad constituye el espacio que produce relaciones sociales y culturales específicas del modo urbano de habitar; el segundo representa la ciudad como la consecuencia lógica de las necesidades de los grupos humanos concentrados en un mismo espacio, en este sentido, no es la ciudad la que produce a los grupos sociales, sus comportamientos, actitudes, costumbres, sino que son las colectividades humanas son las que construyen y dan forma a la ciudad; y el tercer enfoque observa las relaciones entre la ciudad y la cultura en una relación recíproca, en la cual la ciudad construye a sus habitantes, pero también en la cual los habitantes hacen la ciudad a través de sus prácticas, costumbres, necesidades, conflictos, apropiaciones y usos. Desde esta perspectiva se afirma que la ciudad no es el espacio, no son las calles, avenidas y los edificios, o el medio en el que se desarrollan las actividades de los grupos humanos que las habitan, la ciudad es de hecho esa congregación de grupos humanos, en este sentido puede afirmarse que la ciudad y la cultura no pueden observarse como entes separados.

El problema de estudio se enmarca en el análisis de las relaciones existentes entre la noción de “lo popular” y la configuración de los espacios urbanos. Se plantea como hipótesis que el entramado simbólico que se ha construido en torno a la noción de “lo popular” ha impactado de manera contundente en la configuración de los espacios urbanos en la Ciudad de México. Este trabajo se divide en cuatro capítulos, cuyo contenido se esboza a continuación:

En el capítulo 1, titulado “Las representaciones sociales, la configuración del orden socioespacial, y la centralidad urbana”, se presenta el problema de estudio, se desarrolla la hipótesis de trabajo, y el marco teórico-metodológico que se ha empleado en la realización de la investigación. Como marco teórico-metodológico se exponen la teoría de las representaciones sociales y la teoría del *habitar* propuesto por Angela Giglia. Por último, se plantea la importancia de estudiar las relaciones entre las representaciones sociales de lo popular y la configuración de

los espacios urbanos, en la medida que dichas relaciones contienen una de las formas de pensar al pueblo en su relación con la ciudad.

En el capítulo 2, titulado “La cuestión popular”, se desarrolla la problemática sobre la noción de lo popular desde diversas perspectivas disciplinares y campos de estudio. A través de una revisión de diversos trabajos académicos se identificaron cinco grandes campos desde los cuales se presenta una reflexión sobre lo popular, estos son: a) la estética popular, b) el hábitat popular, d) la educación popular, e) la organización popular; y f) la economía popular. A partir de estos campos se realiza una reflexión en donde se propone hacer una lectura de lo popular como un proceso social y cultural, por lo cual se plantea cambiar la pregunta ¿qué es lo popular? por la pregunta ¿cómo se produce lo popular?.

En el capítulo 3, titulado “Lo popular en las políticas y proyectos urbanos en el centro de la Ciudad de México”, se analiza el papel de las representaciones sociales de lo popular en diferentes procesos y proyectos urbanos por los cuales transitó el centro de la Ciudad de México. Se identifican en este capítulo tres diferentes representaciones sociales de lo popular, a partir de las cuales se organizan los siguientes subcapítulos: 3.1. La voluntad popular y el espíritu del pueblo; 3.2. Lo popular como la clase trabajadora; 3.3. Lo popular entre la masa: ciudadanización y desplazamiento.

En el primero de estos subcapítulos, se describe la formulación del pueblo mexicano en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana, en la cual se observaron dos cuestiones fundamentales, una que apela a la idea del pueblo como fuente de legitimación política del nuevo proyecto de Estado, a través de la noción de “voluntad popular”; y otra que dota a ese pueblo de una esencia a partir de la idea vasconcelista del “espíritu del pueblo” que recae en el proceso mestizaje. Se describe también cómo estas nociones impactaron en los espacios urbanos de la Ciudad de México, a partir de algunos proyectos arquitectónicos que buscaron reforzar y legitimar dichas representaciones sociales del pueblo mexicano.

En el subcapítulo titulado, “Lo popular como la clase trabajadora” se describen los procesos urbanos que se dieron a partir de la representación social de lo popular como clase trabajadora durante el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas. Dicha representación parte de una interpretación marxista del pueblo, que lo identifica con los grupos proletarios (obreros, campesinos, y trabajadores del estado). Se describen aquí dos proyectos urbanos, el primero relacionado con las ideas de planificación y zonificación de la ciudad de México a partir de las propuestas de Carlos Contreras, el segundo relacionado con las primeras edificaciones de vivienda social que proyectaron los Arquitectos Radicales. Por último, se observa una nueva manera de producción de lo popular, a partir de los procesos de exclusión social que vivió la población que no se encontraba dentro de la categoría de proletarios.

El tercero de estos subcapítulos, titulado “Lo popular entre la masa: ciudadanización y desplazamiento”, se aborda el impacto de construcción de la representación social de lo popular como masa, en el proceso en el que la ciudad de México se consolidó como el emblema de la modernidad mexicana. Lo popular como masa, aparece vinculado a los procesos migratorios de esta época que llevaron a un crecimiento inusitado de la ciudad, tanto en términos territoriales como demográficos. En un primer momento las preocupaciones del gobierno en este contexto fueron: construir la infraestructura urbana necesaria para atender a la población y enseñar a los migrantes, la mayoría de ellos provenientes de zonas rurales de la República Mexicana, a vivir con un estilo acorde a la deseada modernidad de la ciudad de México. En un segundo momento, en el marco de la implementación de las políticas neoliberales, se transforman las maneras en que el gobierno actúa frente a las masas populares, pues de un conjunto de políticas sociales y urbanas que apelaban a la integración de esa población mediante los derechos sociales y la educación cívica y moral, se pasa a un gobierno que más bien incentiva su desplazamiento.

Por último, en el cuarto capítulo de este trabajo, titulado “Todo el centro es popular”, se exponen las formas de representar “lo popular” en los diversos espacios

del centro de la Ciudad de México por parte de sus habitantes, y cómo estas representaciones se encuentran vinculadas con las maneras de *habitar* el centro de la ciudad. A partir del análisis de un conjunto de entrevistas se describen, los límites del centro y los espacios populares del centro, en las entrevistas estos últimos fueron vinculados con tres categorías: lo masivo, lo accesible, y lo auténtico-tradicional.

La ciudad, “esa composición espacial definida por la alta densidad poblacional y el asentamiento de un amplio conjunto de construcciones estables, una colonia humana densa y heterogénea conformada esencialmente por extraños entre sí” (Delgado, 2008: 23), es una realidad infinitamente compleja, que no sólo se construye con cemento, sino también con ideas, utopías, aspiraciones, emociones, necesidades, sueños e ideologías, que le dan forma y sentido: “las ciudades se han creado, es cierto, pero también se han imaginado sin poder establecer cuál de ellas fue causa y cual consecuencia” (Ortiz, 2008: 2), es decir, las ciudades penden de los sistemas simbólicos de los grupos humanos que las construyen y las habitan.

El presente trabajo se sitúa dentro de esta problemática, se trata de entender y reconstruir los vínculos existentes entre los sistemas simbólicos y los procesos en los cuales se configuran los espacios urbanos. La forma, la distribución y el emplazamiento de las zonas de comercio, vivienda, educación, recreación, industria etc., no sólo comprende la función que se le asigna a cada espacio, se trata también de una separación que se apoya en el tipo de comercio, el tipo de vivienda, el tipo de educación, el tipo de recreación, el tipo de industria que se pretende ubicar dentro de la ciudad que se desea construir. Es decir, la configuración de los espacios urbanos, sus formas y dinámicas, se encuentran profundamente relacionadas con las representaciones sociales que se tienen sobre las cualidades de los espacios, de las actividades y de la población, en este sentido, las representaciones sociales de los diversos actores que intervienen en la configuración de los espacios urbanos deben tomarse en cuenta como elementos que estructuran la ciudad.

Capítulo 1. Las representaciones sociales, la configuración del orden socioespacial, y la centralidad urbana.

Una de las categorías con las que socialmente pensamos el espacio que habitamos es la ciudad, ésta suele asociarse a los procesos de urbanización, a la modernidad, al desarrollo de tecnología, a una alta concentración de población, a una forma particular de vivir que se independiza de las fuerzas de la naturaleza para ser controlada por las fuerzas sociales, a un espacio que paulatinamente se ha desprendido de los sectores primarios de la producción para especializarse en los sectores terciarios, a la centralización de poderes políticos y económicos, entre muchas otras cosas. Como señaló Raymond Ledrut, “la ciudad no es una suma de cosas. Tampoco es el conjunto de edificios y calles, ni siquiera de funciones. Es una reunión de hombres que mantienen relaciones diversas” (Ledrut, en: Rizo, 2005: 7).

La enorme gama de imágenes que nos llegan a la cabeza cuando pensamos en la palabra ciudad son el resultado de una compleja historia, en la cual sucedieron grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, o como diría Manuel Delgado, parafraseando a Pierre Bourdieu, “la ciudad es una estructura estructurante, pero en permanente estructuración” (Delgado, 2008: 25), por lo tanto, para comprender la ciudad y lo urbano, se requiere de una mirada abierta a una complejidad que cambia constantemente. Marta Rizo (2005) apunta que en los estudios se advierte una indeterminación del espacio urbano, en la medida que es difícil aprehenderlo como una realidad estable, no solo por la velocidad con la que cambia, sino también porque en un solo momento y en un mismo espacio, pueden confluir una enorme gama de fenómenos y procesos sociales, sistemas simbólicos,

relaciones de poder, conflictos, negociaciones y diversidades. “La ciudad no se constituye sólo por el espacio de la función, sino también por aquel de la casualidad, del azar, y de la indeterminación. En el paseo se revela la posibilidad de explorar la ciudad en múltiples direcciones, encontrando cada vez nuevos significados, épocas, símbolos, proyectos colectivos y personales” (Amendola, en Rizo, 2005: 8).

En este sentido se debe pensar en la ciudad no sólo como el escenario de las prácticas de sus habitantes, sino como un agente activo que ofrece la posibilidad de generar múltiples formas de interacción y de organizar diversas experiencias. Marta Rizo (2005), propone tres ideas interconectadas para pensar la complejidad de las ciudades, la primera es pensar en la ciudad como un sistema heterogéneo y complejo, que se constituye en el encuentro y la interacción de grupos e individuos con diversas procedencias culturales, sociales, políticas, en este sentido la ciudad puede observarse como una red, o redes, de relaciones sociales; la segunda es pensar en la ciudad como representación social, entendiendo esto, como la trama cognitivo-simbólico que se elabora en torno al espacio; por último la tercera es pensar la ciudad como un entorno constructor de sentido para las personas que la habitan, esto implica reconocer que la ciudad tiene agencia para generar -producir y reproducir- diversas representaciones sociales y experiencias.

Tomando como ejes fundamentales las tres ideas de Rizo para pensar la complejidad de las ciudades, y tomado en cuenta que se busca comprender las conexiones entre el sistema simbólico y la configuración de los espacios urbanos, en este trabajo se analiza el papel que las representaciones sociales de lo popular han tenido en los diversos procesos socioespaciales por los que ha transitado el centro de la Ciudad de México. La hipótesis que guía esta investigación es que lo popular constituye un entramado simbólico que ha tenido una particular influencia en los procesos de configuración del orden socioespacial. Lo popular es un término que se ha empleado para legitimar y justificar los múltiples proyectos, planes, usos y formas de apropiación del espacio, constituyendo un elemento clave en las disputas por el capital simbólico.

Lo popular, sin embargo, es un término escurridizo que ha adquirido una gran gama de significados, y que aun así ha servido como guía de numerosos proyectos y políticas urbanas, y como constructor y ordenador de experiencias de los habitantes de la ciudad. Lo popular señala determinadas cualidades de los espacios urbanos influyendo en las formas en que los representamos, ordenamos, los clasificamos, los experimentamos, los vivimos y los construimos, en resumen, cómo es que los habitamos. Cuando en la Ciudad de México se adjetiva un espacio como popular pueden surgir una gran cantidad de imágenes que remiten a diversos aspectos, pueden aludir a prácticas tradicionales, por ejemplo, las peregrinaciones y penitencias que se llevan a cabo en la Basílica de Guadalupe, o el cultivo en chinampas en Xochimilco; a lugares altamente concurridos o “de moda” como la Condesa, la Roma o el centro de Coyoacán que se encuentran fuertemente asociados al consumo recreativo; a espacios típicos o distintivos de la ciudad, como el mercado de la Merced, la Alameda Central, o el Zócalo; o a zonas marginales como Chalco, Ecatepec, Ciudad Nezahualcóyotl, Tláhuac, Tepito.

Esto no significa que un espacio se asocie solo a una “cualidad popular”, ya que lo popular no aparece en forma pura, en la medida en que no es una esencia. Lo popular es más bien un entramado simbólico que se construye, se destruye y se transforma, de la mano de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, los espacios urbanos presentan una enorme complejidad, que hace imposible definirlos solo por una de sus características. De esta manera, los “espacios populares” presentan siempre una confluencia de dos o más cualidades consideradas “populares”, que en ocasiones se articulan entre ellas, o que bien pueden resultar contradictorias.

Temporalmente este estudio se remonta a la época postrevolucionaria, debido a que a partir de este periodo la ciudad de México que territorialmente se expandía por parte las delegaciones centrales³, empieza a definirse como el centro

3 Las delegaciones centrales, hoy alcaldías, son Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

de una continuidad urbana más amplia. Los objetivos centrales de este trabajo son: a) identificar el papel que han tenido las diferentes representaciones sociales de lo popular en el proceso de configuración del orden socioespacial en el centro de la Ciudad de México, a partir de diferentes actores que intervienen o han intervenido en su configuración; y b) entender qué papel han jugado las diversas representaciones sociales de lo popular en la configuración de la centralidad urbana en la Ciudad de México. Para lograr estos objetivos se requiere observar y analizar dos cuestiones fundamentales, primero cómo es que se producen, circulan y reciben las diferentes representaciones sociales de lo popular en la ciudad de México; y segundo cuál es la relación entre esas representaciones sociales de lo popular y las transformaciones de los espacios urbanos en el centro de la ciudad de México.

Para los fines de este trabajo los actores que intervienen o han intervenido en la configuración de los espacios urbanos en la ciudad pueden dividirse en tres grandes grupos: a) aquéllos actores con capacidad económica y jurídica para tomar decisiones y realizar grandes transformaciones en la ciudad, es decir, los gobernantes y administradores del espacio; b) aquéllos encargados del diseño e implementación de las diversas obras elaboradas por los gobernantes y administradores de la ciudad, estos son, los arquitectos y urbanistas; y c) aquéllos actores que día a día construyen y transforman la ciudad a partir de la interacción cotidiana y las necesidades de la vida diaria, estos son los habitantes de la ciudad.

Para poder analizar cómo se producen, circulan y reciben los diversos sentidos de lo popular, se empleará la teoría de las representaciones sociales, que ayudan a comprender las formas y los procesos mediante los cuales las personas en sociedad producimos sentido, ordenando las cosas en el mundo, generando esquemas y categorías a través de las cuales socialmente actuamos, percibimos, pensamos y aprendemos. Asimismo, permite elaborar una reflexión histórica y política de las categorías con las que vivimos, cómo estas son construidas, deconstruidas y reconstruidas.

Las representaciones sociales forman parte de un conjunto de teorías abocadas a comprender los procesos simbólicos de las diversas sociedades, es decir, constituyen abstracciones teórico-metodológicas con las cuales tratamos de entender los procesos culturales, ese entramado de significados, símbolos, ideas, ideologías, mentalidades y valores, que elaboramos para comprender y conocer nuestro entorno, para interactuar y comunicar, para tomar decisiones, para interpretar, para emprender acciones, para dar sentido a nuestra existencia y a nuestras experiencias.

Ahora bien, para poder analizar y comprender los vínculos entre el entramado simbólico de lo popular elaborado por los diversos actores y la configuración de los espacios urbanos en el centro de la Ciudad de México, hace falta algo más, una herramienta que permita vincular las representaciones sociales de lo popular de los diversos actores, con los procesos urbanos que han sucedido en la ciudad, para ello se hará uso del concepto de *habitar* construido por Angela Giglia (2012), y definido como:

un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea (Giglia, 2012:13).

El concepto de *habitar*, planteado de esta manera, resulta muy importante en este trabajo, primero porque permite reconocer las relaciones que los sujetos (individuales o colectivos) establecen con el mundo; segundo porque al permite observar el espacio habitado como parte constitutiva de la cultura, no solo como su soporte material o bien como consecuencia de ella, sino como un fenómeno “elemental y universal” de la experiencia humana; y tercero porque al situar *el habitar* en el sujeto (individual o colectivo), permite reconocer la heterogeneidad del fenómeno, es decir, permite identificar las formas particulares del habitar que se

construyen en diversos contextos socioculturales, económicos, políticos e históricos, de tal manera que un mismo espacio puede ser habitado de muchas maneras, en este sentido, como diría Mario Benedetti: “cada ciudad puede ser otra”.

1.1. La teoría de las representaciones sociales.

La teoría de las representaciones sociales fue propuesta por Serge Moscovici en la década de los sesenta como una herramienta para analizar la manera en que los diferentes grupos sociales construyen sus sistemas de pensamiento. Moscovici propone que las representaciones sociales son:

una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, y liberan los poderes de su imaginación (Moscovici en: Mora, 2002: 7).

De acuerdo con Moscovici, las representaciones sociales constituyen el medio por el cual las sociedades y los individuos somos capaces de pensar aquellos objetos del mundo que nos afectan, por lo tanto, constituyen sistemas cognitivos, teorías articuladas dentro de una lógica propia que nos permite significar nuestro entorno físico y sociocultural. Las representaciones sociales son también sistemas de valores, códigos y lógicas de clasificación que orientan a los individuos, constituyendo principios normativos que definen los límites y posibilidades de comportamiento y acción. Por último, a través de las representaciones sociales significamos las cosas desconocidas y las integramos al mundo, por lo tanto, constituyen el medio por el cual de manera colectiva construimos la realidad:

Nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Pero este juego dialéctico tiene un significado mayor. Si algo ausente nos choca y desencadena toda una elaboración del pensamiento y del grupo, nos sucede por la naturaleza del objeto sino en primer lugar porque es extraño y después porque se halla fuera de nuestro universo habitual (Moscovici, 2001: 39).

La propuesta de Moscovici tiene importantes antecedentes en el concepto de representaciones colectivas desarrollado por Durkheim, quién observó que las diferentes sociedades se encuentran articuladas mediante un conjunto de estructuras simbólicas, que dan a cada sociedad coherencia y cohesión, dichas estructuras simbólicas, que cumplen la función principal de la representación, generan en los individuos guías para actuar e interactuar de acuerdo con los diversos contextos y dentro de un grupo social determinado, y al mismo tiempo constituyen herramientas para la construcción del conocimiento sobre el mundo (Durkheim, 2000).

En el discurso titulado “Razón y Cultura” pronunciado por Moscovici a propósito de su *Honoris Causa* en la Universidad de Sevilla, el autor apuntaba las contribuciones de Durkheim para deconstruir la falacia de la existencia de sociedades irracionales, señalando que cada sociedad construye un conjunto de representaciones que se relacionan mediante una lógica propia, dotando a los individuos de razón:

En todos los campos de la vida, los hombres adquieren conocimiento y razón sólo de manera colectiva. Y esto confiere a la noción de representaciones colectivas un poder extraordinario. [...] Siempre y en todas partes al tener una vida compartida, los hombres son racionales. Sea cual sea su manifestación, por muy extraña que parezca, la razón es única, permanente y universal, y eso, porque tras las culturas, se encuentra, por así decirlo, la cultura. Si bien es verdad que las culturas varían, que crean representaciones colectivas diferentes, específicas de cada grupo, ello no implica en absoluto que las operaciones

cognitivas, las categorías mentales o las reglas prácticas sean semejantes. Podríamos decir que, por lo que respecta a nuestro tema, en la óptica de Durkheim, hay unidad de razón y pluralidad de culturas (Moscovici, 1993).

Durkheim señaló que las representaciones colectivas solo pueden permanecer en el tiempo, tener sentido, y dar coherencia y cohesión a un grupo social en la medida en que están relacionadas entre sí, es decir, en la medida en que se articulan a través de una lógica propia. Son el conjunto de las representaciones colectivas de una sociedad y sus asociaciones, las que constituyen los medios que los individuos tienen para poder conocer, significar y dar sentido al mundo, son estructuras simbólicas que tienen una coherencia interna, por lo cual de ellas se desprenden un conjunto de valoraciones y juicios cuya lógica construye la razón (la subjetividad) de cada grupo “en resumidas cuentas, no es que formemos sociedad en base a la negociación o al contrato porque estamos dotados de razón, sino que estamos dotados de razón porque formamos sociedad” (Moscovici, 1993). Planteado de esta manera, las representaciones sociales deben entenderse como sistemas complejos de pensamiento, no solo es la asociación entre un significado y un significante, más bien son las tramas de sentido que se organizan en torno a un objeto, a un hecho, a una persona, a un evento, o a un tema específico, a partir de la lógica propia de cada sistema cultural (de su razón), que incluye jerarquías, pautas de clasificación, criterios de valoración, principios relacionales, contextos sociales y axiomas.

De acuerdo con Moscovici (1993), el carácter social de una representación puede ubicarse en tres aspectos interrelacionados: a) la actitud, que corresponde a los juicios de valor que se hacen sobre el objeto representado, b) la información, que corresponde al conjunto y a la organización de conocimientos que una sociedad posee para poder representar un objeto, y c) el campo de representación que se refiere al contenido concreto que se elabora sobre los objetos representados. Asimismo, Moscovici ubica dos funciones que las representaciones sociales cumplen al interior de una sociedad, estas son convencionalizar y

prescribir. La primera se refiere al mecanismo por el cual las formas, valores y categorías que se asignan a los objetos, hechos, personas o eventos, se convierten en representaciones compartidas por todos los miembros de un grupo, es decir, al proceso por el cual la realidad es construida socialmente. La segunda atiende a la naturaleza normativa de las representaciones sociales, estas se instituyen en la sociedad con una fuerza irresistible, se imponen como estructuras de pensamiento y de acción.

Esto no significa que al interior de los diversos grupos sociales no existan diferencias en las formas de representar un objeto, ya sea por individuos o por subgrupos, más bien esto significa que existen un conjunto de parámetros, criterios, preceptos, pautas, que sirven como base para la producción de las diferencias. Respecto a esto Tania Rodríguez (2007) señala Moscovici logró distinguir, en su propuesta teórica, la diversidad y el conflicto que puede presentarse al interior de un mismo grupo, al encontrar tres tipos de representaciones sociales: las hegemónicas, las emancipadas y las polémicas.

Las representaciones sociales hegemónicas, que son aquellas que tienen por característica ser homogéneas y coercitivas al interior de un grupo social, este tipo de representaciones sociales se asemejan a las representaciones colectivas de Durkheim, al ser entramados simbólicos que se imponen a los individuos, o como diría Moscovici, son un conjunto de ideas que tienen una fuerza irresistible, actuamos y ordenamos en mundo acorde con ellas, de manera casi inconsciente, son representaciones muy estables en el tiempo y gozan de un amplio consenso y legitimidad entre los miembros de un grupo social, lo cual hace que aparezcan como “naturales”, “su carácter socialmente elaborado es invisible a los individuos o grupos sociales, y se asumen con la fuerza simbólica de lo evidente” (Rodríguez, 2007: 179).

Esto no significa que las representaciones sociales hegemónicas sean estáticas, por el contrario, como el resto de las representaciones sociales, se transforman y cuando este tipo de representaciones llegan a modificarse se produce entonces un cambio histórico, ya que la sociedad en su conjunto se

reconfigura. Por ejemplo, en el proceso en el que se configuraron las sociedades modernas en Europa, se modificaron una gran cantidad de representaciones sociales de la época medieval, generándose una nueva forma de pensar el mundo guiada por la razón ilustrada que desplazó al pensamiento mítico-religioso, creándose una visión secular de la vida de los hombres, lo cual impactó en la forma de producir y validar los conocimientos, apareciendo la ciencia y la técnica; en la organización política de las sociedades, se fueron deconstruyendo los estados teocráticos para dar pie a Estados-Nación democráticos; en la manera de pensar al sujeto dentro de la sociedad, creando el individuo autónomo y libre; en la forma de pensar el universo, se pasó de un modelo geocéntrico a un modelo heliocéntrico, solo por mencionar algunos aspectos.

Las representaciones sociales emancipadas, por su parte, son aquellas que pertenecen a una colectividad muy específica (subgrupo) dentro de un grupo social más amplio. Estas representaciones gozan de cierto grado de autonomía, debido a que dentro de dicha colectividad circulan un conjunto muy particular de conocimientos, información e ideas, que llevan a la construcción de representaciones sociales muy particulares. A diferencia de las representaciones hegemónicas, que tienen como fuente de legitimidad la naturaleza (algo es así porque es natural), las representaciones emancipadas tienen a la sociedad como la fuente de legitimidad, “se trata de significados que legitiman la aceptación de ciertos contenidos culturales, pero a su vez limitan su impacto a ciertos grupos sociales o comunidades culturales. En estos contenidos, las personas identifican la fuente o la autoridad social que los sustenta y exige” (Rodríguez, 2007: 179). Ejemplos de esto, se pueden observar en la conformación de grupos especializados en determinados conocimientos, como los gremios académicos; o en grupos conformados por el principio de la exclusividad, como los clubs.

Por último, las representaciones polémicas, constituyen aquellas que emergen en contextos de oposición, conflicto y resistencia, estas representaciones son el resultado de las relaciones antagónicas existentes entre los diversos subgrupos, y pueden traer consigo la transformación de las representaciones

sociales hegemónicas y emancipadas, “son contenidos que amenazan las regiones de la representación más sólidas en términos de reconocimiento, aceptación y legitimidad” (Rodríguez, 2007: 179). Por ejemplo, pueden encontrarse representaciones sociales polémicas en temas actuales como el aborto, la legalización de las drogas, las relaciones de género, la eutanasia, y el cambio climático.

De acuerdo con Tania Rodríguez esta clasificación imprime una visión dinámica a la teoría de las representaciones sociales, al reconocer la existencia de conflictos y relaciones de poder asimétricas en su constitución, haciendo visibles las transformaciones y las divergencias sociales:

una representación social es una red de conceptos e imágenes interactuantes cuyos contenidos evolucionan continuamente a través del tiempo y el espacio. Como evolucione la red depende de la complejidad y velocidad de las comunicaciones como de la comunicación mediática disponible. Y sus características sociales están determinadas por las interacciones entre individuos y/o grupos [...]. La representación asume una configuración donde conceptos e imágenes pueden coexistir sin ninguna pretensión de uniformidad, donde la incertidumbre como los malentendidos son tolerados, para que la discusión pueda seguir y los pensamientos, circular (Moscovici, en: Rodríguez, 2007: 163).

Como bien señala Tania Rodríguez, esta clasificación de las representaciones sociales genera algunas dudas, por ejemplo, plantea la autora basándose en el trabajo de Glynis Breakwell (2001), si las representaciones hegemónicas, emancipadas y polémicas son realmente representaciones diferentes, o si más bien son parte de la misma representación social en diferentes fases y niveles de su constitución (Rodríguez, 2007: 177). Breakwell, respecto a esta pregunta, propone entender las representaciones hegemónicas, emancipadas y polémicas desde la perspectiva de las posibilidades que cada individuo tiene para producir representaciones personales:

la representación hegemónica supone una pequeña variación individual. La representación emancipada supone variaciones provenientes de la exposición diferenciada dentro de contextos de grupo. La representación polémica supone variación individual basada en condiciones donde prevalecen conflictos intergrupales (Breakwell en: Rodríguez, 2007: 178).

Por su parte Tania Rodríguez, propone interpretar la clasificación que Moscovici hace de las representaciones sociales a partir de la distinción entre los elementos centrales y los elementos periféricos que forman parte de una misma representación, proponiendo que “los tres tipos de representaciones son más bien estados que coexisten en grados diversos dentro de una misma representación social (entendida en el sentido de la teoría, como un sistema holístico de representación)” (Rodríguez, 2007: 178). Para poder analizar esto, Tania Rodríguez propone hacer una diferenciación teórica entre la representación social (holística) y los contenidos representacionales asociados, esto, de acuerdo con la autora, permitiría comprender cómo es que los diversos elementos de una representación se organizan para integrar la representación social, diferenciando qué contenidos son centrales y qué contenidos son periféricos: “la mayor presencia de contenidos hegemónicos, de contenidos emancipados o de contenidos polémicos, haría posible identificar al sistema holístico que significa la representación social en un grupo social dado” (Rodríguez, 2005: 179). De acuerdo con esto, los contenidos representacionales hegemónicos, emancipados y polémicos pueden funcionar como indicadores de la legitimidad y la fuerza simbólica de una representación social dentro de un grupo y en un momento dado.

Siguiendo a Moscovici, pueden identificarse dos mecanismos a través de los cuales las representaciones sociales se configuran de acuerdo con su contexto histórico, social y cultural, estos son la objetivación y el anclaje. El primero de estos se refiere al proceso en el cual una representación social se convierte en algo concreto a través de las prácticas, las costumbres, el lenguaje y la comunicación. Denise Jodelet (2008) señala que el proceso de objetivación posee tres fases, en

la primera el objeto representado es seleccionado; en la segunda fase se construye el núcleo figurativo, el grupo social elabora una imagen del objeto de acuerdo con la información que posee, es decir con la organización del conjunto de conocimientos; y por último esa imagen se naturaliza, integrándose al campo de conocimientos, y convirtiéndose, con ello, en parte de la realidad.

El segundo mecanismo, es decir, el anclaje, es el proceso por el cual nuevos elementos se representan a partir de los esquemas simbólicos que ya están constituidos, de esta manera se pueden incorporar al conjunto de las representaciones sociales nuevos objetos, “lo nuevo, desconocido, pasa a formar parte de nuestras categorías de pensamiento previas, las enriquece y las modifica, del mismo modo que el objeto recién asimilado es transformado para ser comprendido” (De Alba, 2009). El anclaje es nombrar las cosas que no tienen nombre y asignarles un lugar dentro del orden de los conocimientos que posee una sociedad, es decir, clasificarlo de acuerdo con las jerarquías que ya se encuentran constituidas. Mediante el anclaje, se puede reconocer la presencia de algo extraño, algo que no encaja, algo inusual, pero al mismo tiempo algo que se puede conocer, lo cual significa construir mediante los conocimientos previos un significado para eso que es nuevo. Señala Jodelet que en el anclaje se realizan las tres funciones básicas de la representación: la integración de algo nuevo, la interpretación del mundo y la orientación de los comportamientos de los individuos en función de las relaciones sociales, señalando con esto el carácter complejo y holístico de las representaciones sociales:

En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se

les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto (Jodelet, 1986: 472).

Las representaciones sociales pueden presentarse en diversas formas, pueden ser imágenes en las cuales se concentran un conjunto de significados, pueden ser también esquemas de referencias que nos permiten interpretar lo que sucede a nuestro alrededor, incluso si se presentan cosas o sucesos extraños o desconocido, pueden ser también categorías con las cuales clasificamos el mundo, o bien pueden ser sistemas simbólicos, ideas, que permiten establecer relaciones entre las categorías que formulamos, “y a menudo, son todo ello junto. Como formas de la cognición social, las representaciones sociales presentan características específicas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica” (Jodelet, 1986, 472).

1.1.1. El individuo, la sociedad y construcción social de la realidad.

Mediante las representaciones que hacemos del mundo algo aprehensible, algo que podemos explicar. Sin embargo, estas explicaciones no tienen sentido si no son compartidas con el resto de los individuos con los cuales cohabitamos, por lo cual la interacción y la comunicación no solo son elementos fundamentales para la transmisión de las representaciones sociales, sino también son su fuente, en la medida en que, solo a través de la experiencia de habitar juntos es que pueden generarse categorías, ideas y percepciones compartidas. En general, se acepta que las representaciones sociales, en tanto que sistemas de interpretación que rigen nuestra relación con el mundo y con los demás, orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales. De igual manera, ellas intervienen en procesos tan diferentes como la difusión y la asimilación de los conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y

sociales, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales (Jodelet, 2008: 40).

El concepto de realidad social resulta ser una pieza clave para comprender esta problemática. Hasta la década de los sesenta lo real se pensaba como lo verdadero, lo objetivo, en tanto, la representación se consideraba como una deformación de lo real, algo subjetivo. Las corrientes positivistas creían que era posible conocer la realidad objetiva a través de numerosas y sistemáticas observaciones y descripciones, sin embargo, con el reconocimiento del papel de la subjetividad en las ciencias sociales, se empezaron a cuestionar estos postulados, señalando que lo subjetivo y lo objetivo, no deben pensarse en términos de falso y verdadero, sino más bien, deben considerarse como criterios de validación de saberes y conocimientos que cada sociedad configura.

Uno de los trabajos más importantes sobre esta problemática fue desarrollado por Berger y Luckmann en la década de los sesentas, quienes proponen que la construcción social de la realidad es un proceso subjetivo mediante el cual las personas en sociedad ordenan el mundo que perciben, sin embargo, dicho orden, aun cuando es una construcción subjetiva aparece ante las personas como un orden objetivo que se da por hecho como realidad, en este sentido la realidad constituye un producto de la actividad social. A partir de esto Berger y Luckman plantean dos cuestiones fundamentales. Primero cómo es que un conjunto de ideas puede llegar a institucionalizarse o establecerse como realidad; y segundo cómo es que esa realidad instituida se da a conocer entre los miembros de un grupo social. La vida cotidiana juega un papel fundamental en la resolución de estas cuestiones, ya que es en la cotidianidad de la vida colectiva donde la realidad se construye y se instituye, generando el sentido común mediante procesos de intersubjetividad.

La realidad de la vida cotidiana se presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. Estoy sólo en el mundo de mis

sueños, pero sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí. En la realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros. Sé que mi actitud natural para con este mundo corresponde a la actitud natural de otros, que también ellos aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de “aquí y ahora” de su estar en él y se proponen actuar en él (Berger y Luckmann, 1991: 40-41).

Las representaciones sociales penden de la intersubjetividad que describen Berger y Luckman, sin embargo, esto no significa que sean idénticas en todas las mentes de los individuos que conforman una sociedad, ya que esta está integrada por una pluralidad de sujetos. Uno de los aportes más importantes y enriquecedores de la teoría de las representaciones sociales, es el conjunto de reflexiones que ha producido en torno a las relaciones entre el individuo y la sociedad, ya que por una parte trata de observar qué forma los individuos reproducen las representaciones sociales de su grupo social, y por otra indaga si los individuos son capaces de emanciparse de dichas representaciones para dar pie a la innovación y a la transformación.

La propuesta de las representaciones sociales de Moscovici, se formula dentro de un proceso en el cual en las ciencias sociales y las humanidades se empezó a reflexionar la importancia de la subjetividad, esto llevó necesariamente a un examen sobre el papel del individuo, situándolo dentro de un contexto histórico, político y cultural. La idea del individuo cartesiano, atomizado y aislado fue descartándose, para dar paso a la noción de sujeto activo y pensante, un individuo inserto en redes sociales, “un individuo auténticamente social; un sujeto que interioriza y se apropia de las representaciones, interviniendo al mismo tiempo en su construcción” (Jodelet, 2008: 37).

Para Durkheim las representaciones colectivas no provienen de los procesos neuronales, ni de una negociación entre los individuos, ni de un orden cósmico dado, más bien son socialmente construidas, son representaciones formuladas por

una colectividad, por lo cual, no pueden explicarse recurriendo a los procesos psíquicos de la mente de los individuos (epifenómenos mentales). En este sentido, para Durkheim, las acciones y las creencias individuales deben explicarse a través del conjunto de las representaciones de la colectividad a la que pertenece, y no viceversa. Esto no significa que Durkheim no haya reconocido la existencia de representaciones individuales, sin embargo, estas últimas para el autor, son variables, subjetivas e inestables, por el contrario, las representaciones colectivas permanecen en el tiempo, se transmiten de generación en generación, se imponen a los individuos como formas de saberes y creencias objetivadas del mundo. Por esta razón, las representaciones individuales en Durkheim pasan a un segundo plano en el análisis social. (Durkheim, 2000).

Desde la perspectiva de Durkheim el individuo es pasivo, pues solo incorpora, expresa y reproduce las representaciones colectivas de grupo social del que forma parte. Moscovici, con el concepto de representaciones sociales, observa que el individuo desempeña un papel más activo, reconociendo su capacidad de diferir e innovar. Si bien, las representaciones sociales son una forma en la cual se presenta el pensamiento y el conocimiento de una colectividad, estas se manifiestan a través de dinámicas individuales que no son homogéneas, debido a que al interior de un grupo social existe una diversidad de individuos, en otras palabras, si bien las representaciones sociales son construidas y compartidas socialmente, no significa que sean universales dentro de un grupo social específico. Denise Jodelet, señala al respecto:

si bien en Durkheim la relación entre representaciones individuales y colectivas han tomado la forma de una oposición radical, en Moscovici, el hecho de tratar la representación social como una elaboración psicológica y social y de abordar su formación a partir de la triangulación "sujeto-alter-objeto" conduce a interrogarse sobre el lugar reservado al sujeto (Jodelet, 2008, 34).

Moscovici, al igual que Durkheim, considera que el ser humano es un ser social constituido por el universo simbólico de la sociedad de la cual forma parte,

sin embargo, a diferencia de Durkheim, el individuo no solo es un medio por el cual se reproducen las representaciones de la colectividad, por el contrario, el individuo aparece como un sujeto que activamente construye sus propias representaciones a partir de sus experiencias cotidianas y de la interacción social. Estas representaciones construidas por los sujetos son también representaciones sociales en la medida en que están elaboradas a partir del repertorio simbólico y la lógica de la colectividad a la que pertenece, así el sujeto es visto como un sujeto-epistémico que reproduce el sistema de representaciones de la sociedad, pero que también lo construye, deconstruye y reconstruye.

Este cambio ofrece por un lado la posibilidad de observar y analizar la heterogeneidad de las representaciones sociales que se forjan dentro de una colectividad específica, y que pueden variar dependiendo de la posición y las trayectorias de vida de cada uno de los sujetos; y por otro, permite ubicar al sujeto inmerso en diferentes campos de representación. De esta manera se abre la posibilidad de analizar los conflictos, las contradicciones, los debates, y las discusiones que se gestan en el interior de las sociedades: “las representaciones asumen una configuración donde conceptos e imágenes pueden coexistir sin exigir uniformidad, donde la incertidumbre y los malentendidos son tolerados para que la discusión pueda seguir y los pensamientos, circular” (Moscovici en: Rodríguez, 2007: 16-17).

Denise Jodelet (2008) apunta que se han desarrollado varias posturas más o menos identificables frente a la problemática del lugar que ocupa el individuo en la producción, reproducción y circulación de las representaciones sociales. Como apunta la autora, durante mucho tiempo la reflexión sobre el sujeto no se desarrolló en las ciencias sociales debido a un conjunto de anatemas que tenían como fondo un rechazo a la noción cartesiana de sujeto, y que llevaron a anular el análisis de los procesos psíquicos que sirven de base del pensamiento social, en palabras de Jodelet:

El anatema positivista encontró dos expresiones que anulaban al sujeto bajo la determinación de causalidades objetivantes: por una parte, en

psicología, el behaviorismo eliminó al sujeto en virtud de su identificación con la noción de conciencia, de caja negra inaccesible a la investigación científica; por otra parte, en las ciencias sociales, el objetivismo reificador de los procesos sociales redujo el mundo a un “teatro de marionetas”, según una imagen de Simmel. El anatema marxista, que consideraba el individualismo como producto de una ideología de clase y rechazaba la idea de una conciencia libre de sus condiciones materiales, situó al sujeto del lado de la falsa conciencia. El anatema estructuralista, que cuestionaba el discurso del humanismo, obliteró al sujeto originario y fundamental bajo el juego de funcionamientos inconscientes de orden psíquico, lingüístico y social. El anatema posmodernista, tomando como blanco al sujeto cartesiano y su carácter unitario y substancial, dispersó al “Sí mismo” -el Self que es una objetivación de la identidad y no un sujeto- bajo las “técnicas sociales de saturación” (Jodelet, 2008: 35-36).

De acuerdo con la autora, se han elaborado diversas maneras de nombrar la relación entre el individuo y la sociedad, una de ellas es la categoría de actor que en la teoría de Talcott Parsons toma la forma de acciones y conductas realizadas por los individuos de acuerdo con el rol y el estatus que posee dentro de los procesos de socialización. Las acciones y las conductas individuales son evaluadas, valoradas y dotadas de sentido, de acuerdo con su apego o a su desviación respecto del sistema de normas establecido, o dominante. Señala Jodelet, que esta forma de observar las relaciones entre el individuo y la sociedad, le dan al primero un carácter muy pasivo, ya que el actor en una sociedad no puede ser más que una posición subordinada, sin autonomía frente al poder instituido.

Otra categoría usada para explicar la relación entre el individuo y la sociedad es la de agente, que fue desarrollada principalmente por Anthony Giddens. Esta categoría otorga al individuo la posibilidad de elección de sus acciones de manera reflexiva, y dotándolo de la capacidad de intervenir en el sistema social, en tanto que es capaz de tomar decisiones de forma autónoma.

Jodelet, señala que Giddens en su teoría de la estructuración propone, “considerar a los seres humanos como agentes cognoscentes, incluso cuando actúan dentro de los límites, históricamente especificados, fijados por condiciones sociales que ellos no reconocen, incluyendo las consecuencias que ellos no pueden prever” (Jodelet, 2008: 44).

Una tercera categoría para pensar las relaciones entre la sociedad y el individuo es el sujeto, esta no solo apunta que los individuos se encuentran insertos en una estructura social a través de las cuales se definen sus comportamientos mediante el rol y el status como se hacía con la categoría de actor, tampoco apunta solamente la capacidad de agencia de los individuos, a través del reconocimiento de sus posibilidades autónomas de decisión, sino también apunta a la construcción del sujeto, como resultado de la relación con el otro, destacando la importancia del contexto en el cual toma forma la experiencia, en este sentido el sujeto es comprendido como un sujeto-cognoscente: “reconocer la existencia de un sujeto no implica, sin embargo, suponer en él un estado de solipsismo. Los modelos de interiorización cuyo paragon es el habitus de Bourdieu, el modelo del psicoanálisis y las diferentes conceptualizaciones sociales de la relación con el otro, interiorizan al otro en el sujeto” (Jodelet, 2008: 48).

De todo lo aquí descrito puede concluirse que las representaciones sociales son formas complejas de pensamiento social que ofrecen esquemas de percepción, y que sirven como guías de acción, estas se construyen en la interacción social, en la comunicación cotidiana y en el lenguaje. De acuerdo con Denise Jodelet (2008), la teoría de las representaciones sociales apunta a la forma mediante la cual se construye el pensamiento social, la realidad y el sentido común, esto ofrece la posibilidad de comprender como una categoría, una idea o un objeto se configura insertándose dentro de un sistema cultural, mediante los mecanismos de objetivación y anclaje. Estudiar el entramado simbólico desde la perspectiva de las representaciones sociales puede ayudarnos a comprender dos cosas fundamentales: primero la lógica del pensamiento y los contenidos que se

organizan en torno a un objeto de estudio definido; y segundo la forma en que los sujetos inmersos en la vida social construimos la realidad.

1.1.2. Las representaciones sociales y sus líneas de investigación.

Dentro de la teoría de las representaciones sociales se han desarrollado varias líneas de investigación que, sin pretensión de hacer una descripción exhaustiva de estas, vale la pena mencionar. En términos generales pueden ubicarse varias perspectivas que han generado aportes teóricos y metodológicos en los estudios de representaciones sociales, entre las más reconocidas se hallan: la perspectiva de la Escuela de Aix; la perspectiva de la Escuela de Ginebra, la perspectiva dialógica, y la perspectiva hermenéutica-antropológica.

La primera, la Escuela de Aix, tiene como principales exponentes a Jean Claude Abric y Claude Flament, quienes desarrollaron la teoría del Núcleo Central, destacando que una representación social se encuentra conformada por elementos centrales y elementos periféricos, esto implica hacer énfasis en la organización, la estructura y el orden lógico de los contenidos que conforman una representación, por lo cual centran sus estudios en el proceso de objetivación de las representaciones sociales, es decir, en el proceso mediante el cual se configuran las representaciones sociales transformándose en algo objetivo, concreto, identificable mediante las prácticas, las costumbres, los rituales y la comunicación: “una representación social consiste en un cuerpo de información, creencias, opiniones, y actitudes sobre un objeto dado. Estos elementos están organizados y estructurados de manera que constituyen un tipo particular de sistema cognitivo social” (Abric, 2001: 43).

En la teoría del núcleo central se considera entonces que una representación social está conformada por varios elementos cognitivos que desempeñan diferentes funciones dependiendo si son elementos centrales o elementos periféricos de la

representación. De acuerdo con Abric, los elementos que constituyen el núcleo central tienen dos funciones: la primera de ellas es asegurar la producción de sentido, es decir, los elementos del núcleo central ofrecen la posibilidad de dotar de sentido a otros elementos del campo de representación; la segunda es la función organizadora, en la medida que a partir del núcleo central se pueden establecer las relaciones que el resto de los elementos de la representación guardan entre sí. De esta manera el núcleo central de una representación funciona como estructurador de la representación social. El núcleo central de una representación social se caracteriza por ser altamente estable, tiene una gran renuencia al cambio, y goza de una gran aceptación o consenso, constituyendo la base de significación compartida por una colectividad, por lo cual tiene un importante papel en la conformación de la identidad del grupo.

De acuerdo con Abric y Flament, el núcleo central se constituye a partir de elementos abstractos, que no varían mucho de acuerdo con el contexto o con las diversas situaciones que enfrentan los sujetos, a diferencia de los elementos del sistema periférico, que se construyen en el acontecer de la vida cotidiana, son elementos más concretos y variables de acuerdo con el contexto social. De acuerdo con Flament el sistema periférico de una representación posee tres funciones. La primera es que permite ajustar la representación a los contextos específicos en el individuo se desarrolla, permitiendo también la elaboración de representaciones personales; la segunda es que prescribe los comportamientos de los sujetos, influyendo en sus acciones y decisiones; y la tercera es la protección del núcleo central, es decir, ante los retos y contradicciones que puedan presentarse en la vida de los sujetos, los elementos periféricos pueden modificarse sin que esto implique la transformación del núcleo central.

Desde la perspectiva de la Escuela de Aix, las representaciones sociales adquieren relevancia por su estructura (de ahí que a esta escuela también se haya llamado Escuela Estructural), siendo la búsqueda de las relaciones entre los elementos (centrales y periféricos) que conforman una representación social, el principal objetivo de los estudios realizados desde este enfoque. Asimismo, este

marco conceptual ha indagado en la comprensión del funcionamiento de las representaciones a nivel individual en contextos particulares, haciendo énfasis en los mecanismos de adaptación de las estructuras de las representaciones sociales.

Por otra parte, la Escuela de Ginebra, también llamada Escuela Sociodinámica o Posicional, cuyos principales representantes son William Doise y Alain Clémence, se inscribe dentro del análisis de la generación y las transformaciones de las representaciones sociales, por lo cual focaliza sus estudios en el proceso de anclaje, es decir, al mecanismo mediante el cual los individuos en sociedad podemos integrar elementos nuevos a nuestros sistemas de representaciones sociales, dotando de sentido algo que en principio es desconocido. Esta propuesta enfatiza el hecho de que el proceso de anclaje está profundamente influido por la posición que los individuos ocupan dentro de su grupo social, lo cual implica que las representaciones sociales son al mismo tiempo divergentes y compartidas al interior de un grupo. Como señala Willem Doise, las representaciones sociales son “principios organizadores de posiciones que se adoptan respecto a referencias comunes, y a menudo permiten una gran variación entre los individuos” (Doise, 1991: 198).

Desde esta perspectiva las representaciones sociales deben observarse en el intercambio simbólico que se da dentro de las interacciones sociales, en donde cada sujeto adopta una posición (postura) sobre los temas o las problemáticas que se desarrollan, y que es acorde con su posición social dentro del grupo y con la situación específica en la que se desarrolla la interacción. De esta manera las representaciones sociales cumplen una doble función: actúan como principios organizadores de la interacción social en la cual se definen discusiones y conflictos en torno a objetos específicos, y al mismo tiempo son generadores de las divergencias en torno a dichos objetos, al propiciar la producción de tomas de posición (posturas) individuales, como dice Alain Clémence:

Una representación social es entonces constituida por una red de significados más o menos divergentes dependiendo de la fuerza de las discusiones alrededor de ese objeto. Al mismo tiempo, estos

significados diferentes tienen que ser más o menos compartidos para ser introducidos en las conversaciones cotidianas (Clémence, 2001: 86).

La tercera línea de investigación en los estudios de las representaciones sociales se ha desarrollado principalmente por Ivana Marková que propone una perspectiva dialógica, a partir del estudio de las relaciones de alteridad. La autora parte de un postulado fundamental del Moscovici, en el cual afirma que las representaciones sociales se construyen en la interacción entre el sujeto (*Ego*) y el otro (*Alter*) -que puede ser otro sujeto, pero también puede ser el mundo social en el que *Ego* se encuentra: la comunidad, la nación, la clase social etc.-; Marková destaca el yo (*Ego*) y el otro (*Alter*), no deben tomarse como unidades separadas, sino como una diada interdependiente en la cual uno construye al otro y viceversa (Novaes, Ornellas, Ens, 2017: 1007-1009)

Ahora bien, en las relaciones dinámicas entre *Ego* y *Alter* se construye el conocimiento social, lo cual introduce un tercer elemento, el objeto de conocimiento. Como diría Marková: "la comunicación entre *Ego* y *Alter* siempre se trata de algo: *Ego* y *Alter* generan representaciones sociales de objetos de conocimiento (o creencia) juntos, es decir, dialógicamente" (Marková: 2007, 203). Así es como Marková sostiene que las representaciones sociales son formas de conocimiento del mundo que se construyen en la relación triádica *Alter-Ego-Objeto*. Esto lleva a la autora a hacer énfasis en las funciones epistemológicas de las representaciones sociales.

Las relaciones entre *Alter-Ego-Objeto*, sin embargo, no se construyen a partir de nociones abstractas, más bien, constituyen expresiones concretas que pueden ser observadas a través de las prácticas colectivas, de las interacciones que se desarrollan en contextos sociales e históricos específicos. Esto resalta el principio dinámico de las representaciones sociales, en la medida en que permite identificar, o hacer énfasis, en las diferentes circunstancias que pueden estar involucradas en su construcción, rechazando con ello la idea de la existencia de principios

universales y estáticos que rigen las relaciones *Alter-Ego-Objeto*. Para Marková cada situación dialógica involucra diferentes formas de *Alter* y de *Ego*:

Por ejemplo, *Alter-Ego* puede estar compuesto por *yo-grupo específico*; o *yo-otra persona*; o *yo-la nación*; o *grupo-comunidad*, etc. Durante un solo encuentro muchas relaciones dialógicas *Alter-Ego* pueden, simultáneamente, competir y entrar en confrontación. Los participantes dialógicos traen al diálogo sus experiencias presentes y sus tradiciones pasadas, así como las expectativas sobre sus futuros. Pueden elegir cambiar sus prioridades. Pueden perpetuar continuidades y crear discontinuidades. Pueden concentrarse en sí mismos y, encima de todo, expresar sus propios intereses. Alternativamente ellos pueden orientarse en relación a su *Alter* (Marková, 2006: 218).

En resumen, Marková concibe la dialogicidad como una práctica social fundamental en la construcción de conocimiento social del mundo, que se configura a partir de las relaciones interdependientes entre un sujeto (*Ego*) y el mundo social en el que se encuentra (*Alter*). A partir de estas relaciones y mediante la interacción concreta en contextos específicos, es como se construyen, se comunican y se manifiestan las representaciones sociales a partir de una relación triádica *Alter-Ego-Objeto*.

Por último, se encuentra la perspectiva hermenéutica-antropológica en la cual destacan los trabajos de Denise Jodelet. En esta tercera tendencia, en la cual se inscribe este trabajo, se destaca el carácter interpretativo de las representaciones sociales y enfatiza la construcción social de la realidad como un eje clave para el análisis. Desde esta perspectiva se privilegia el carácter dinámico de las representaciones sociales, indagando el proceso histórico, social, político, económico y cultural en el que se formulan. En este sentido las representaciones sociales pueden proveer a los sujetos y a las colectividades herramientas para organizarse y coordinarse, para argumentar y justificar sus puntos de vista y sus acciones. De acuerdo con Jodelet:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa formas de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión, y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. La caracterización mental de los contenidos o de los procesos de representación, ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (Jodelet, 1986: 474-475).

Para poder acotar una representación social, Jodelet parte de dos axiomas, obvios pero necesarios: primero, una representación social se encuentra definida por un contenido (información, imágenes, opiniones, actitudes etc.) relacionado con un objeto específico (un hecho histórico, un acontecimiento, un objeto material, etc.). Y segundo, una representación social es siempre la representación de un sujeto individual o colectivo (una persona, una comunidad, una familia, una clase social). En este sentido la autora apunta que: “toda representación social es representación de algo y de alguien. Así, no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del objeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación” (Jodelet, 1986: 475).

Si bien, para Jodelet todo acto de representación es un acto mental de “alguien que representa algo”, esto no significa que sea un simple acto de reflejo del mundo exterior en el sujeto, por el contrario, es un proceso dinámico que ofrece la posibilidad de hacer presente en la conciencia un objeto, un acontecimiento, una idea, una persona etc., ya sean reales o míticos. Abordar las representaciones

sociales como un proceso dinámico y constante, implica pensar que estas se encuentran permanentemente en construcción y reconstrucción, de ahí que las representaciones sociales funcionen tanto para orientar las conductas de los sujetos respecto a determinados objetos o situaciones, como para conocerlos.

Para Jodelet las representaciones sociales se configuran en los vínculos existentes entre tres esferas de pertenencia: la de la subjetividad, la de la intersubjetividad, y la de la trans-subjetividad. La base de esta propuesta se encuentra en el hecho de que los sujetos no pueden ser analizados como individuos pasivos, autónomos y aislados, por el contrario, deben ser considerados como sujetos sociales, que participan en una red a partir de la interacción con otros sujetos, y de la posición que ocupan en la estructura social que se configura a través de: a) su posición en el grupo sociocultural al que pertenecen, b) la posición del grupo al que pertenecen con respecto a otros grupos socioculturales, c) la posición del sujeto y del grupo al que pertenecen en relación a entrono social en el cual se desarrolla la interacción y las relaciones sociales, es decir “al nivel del espacio social y público que involucra a los actores” (Jodelet, 2007: 206).

La esfera de la subjetividad remite inevitablemente al sujeto, es decir, a los procesos cognitivos y emocionales de los individuos dentro de una experiencia particular. “Aunque se procure, en nuestras investigaciones, descubrir los rastros de las representaciones compartidas, sería reductor eliminar del examen la parte que corresponde a los procesos a través de los cuales el sujeto se apropia y construye esas representaciones” (Jodelet, 2007: 207), desde este punto de vista es importante considerar que en procesos emocionales, identitarios, y en las tomas de postura del sujeto frente a los diversos temas, se encuentra presente la forma en la que este se encuentra inscrito en la estructura social.

La esfera de la intersubjetividad, por su parte, se refiere a las representaciones sociales que se elaboran en la interacción entre diferentes sujetos, es decir, aquellas que surgen de los conflictos y las negociaciones en circunstancias particulares, que llevan a la construcción de un sentido sobre ciertos objetos o temas, como señala Jodelet:

son numerosos los casos en que aparece el papel de ese intercambio dialógico del que resultará una transmisión de informaciones, la construcción de saberes, la expresión de acuerdos o divergencias en torno a temas de interés común, a interpretaciones que se refieren a un objeto pertinente a la existencia de los copartícipes de la interacción, y la posibilidad de creación de significaciones o resignificaciones consensuales (Jodelet, 2007:208).

Por último, en la esfera trans-subjetiva se ubican los macroprocesos de producción y circulación de representaciones sociales a través de los medios masivos de comunicación y de las instituciones, es decir se refiere al conjunto ideas, valores, significaciones e ideologías que son difundidas por las estructuras sociales de la esfera pública más amplia, y que regularmente promovidas por los grupos hegemónicos. “La transmisión de tales representaciones traspasa el marco de las interacciones; se impone a los copartícipes, constituyendo el telón de fondo de las representaciones compartidas que permiten la intercomprensión” (Jodelet, 2007: 209).

Señala Jodelet que la esfera trans-subjetiva ha sido considerada como una red de coacciones que minan la potencialidad y la libertad de los sujetos individuales y colectivos, sin embargo, basándose en Hanna Arendt y Jürgen Habermas, Jodelet afirma que la interacción entre las esferas subjetiva, intersubjetiva y trans-subjetiva, puede formularse un espacio de libertad e innovación. Tanto Arendt como Habermas, afirman la existencia de un sistema coercitivo que condiciona la existencia de la vida de los sujetos⁴. Sin embargo,

⁴ Arendt apunta: “los hombres son seres condicionados puesto que todo aquello con lo que entran en contacto se torna, inmediatamente, en condición de su existencia [...]. Además de las condiciones en las cuales la vida en la tierra es dada al hombre sobre la tierra, y en parte sobre su base, los hombres crean, constantemente, condiciones fabricadas que le son propias y que, a pesar de su origen humano y de su variabilidad, tienen la misma fuerza de condicionamiento que los objetos naturales [...] La influencia de la realidad del mundo sobre la existencia humana es experimentada, recibida como fuerza de condicionamiento” (Arendt en: Jodelet, 2007: 210). Por su parte Habermas

ambos autores apuntan la posibilidad de nuevas formulaciones por parte de los sujetos en contextos sociales específicos. Arendt, por ejemplo, señala una diferencia entre conocimiento y pensamiento, el primero se refiere al conjunto de saberes que se inscriben en la sociedad de manera positiva, en tanto el segundo se refiere a un ejercicio del sujeto que se enmarca en sus condiciones de existencia, es decir, a partir de las experiencias que vive. El conocimiento de acuerdo con Arendt, hacer del pensamiento de un sujeto algo que puede comunicarse y que puede ser compartido con los demás sujetos. Respecto a esto comenta Jodelet:

En las RS podemos también distinguir entre lo que remite al conocimiento y lo que remite al pensamiento que se desarrolla a partir de nuestra experiencia concreta. El pensamiento reformula lo que se impone debido a nuestra condición de existencia para volverla válida para una comunidad de seres humanos, y no solamente a un ser único. Encontramos, a través del pensamiento, el camino de la intersubjetividad (Jodelet, 2007: 210).

Por su parte Habermas, afirma que en la intersubjetividad se formula la posibilidad de mantener la libertad de los sujetos. Para el autor, la interacción entre diferentes sujetos implica necesariamente el uso del lenguaje, este no es un elemento exterior a los sujetos, ni tampoco es un elemento aislado en sus subjetividades, por el contrario, es un instrumento que se construye en la interacción discursiva, y es precisamente en esta que “el *logos*, que toma cuerpo

afirma que: “la infra-estructura lingüística de la sociedad es un momento de un contexto que, por cierto, siempre mediatizado por símbolos, se constituye igualmente a través de coerciones reales: la de naturaleza externa, que repercute en los procedimientos de dominio técnico, y la de naturaleza interna, que se refleja en las represiones que ejercen las relaciones sociales de fuerza. Esas dos categorías de coerción no son solamente objeto de interpretación; detrás del lenguaje, éstas actúan sobre las reglas mismas de la gramática, en función de las cuales nosotros interpretamos” (Habermas en: Jodelet, 2007: 210).

en el lenguaje ordinario, se actualiza a través de las libertades individuales de unos y otros” (Habermas en: Jodelete, 2007: 211).

Para Jodelet, las reflexiones que Habermas y Arendt, abren camino al entendimiento de las relaciones entre las condiciones de existencia de los sujetos sociales, y el potencial que cada uno tiene para ejercer su libertad. Esto se traduce en la forma en que las esferas subjetivas, intersubjetivas y trans-subjetivas, interactúan entre sí. Señala Jodelet que, en el nivel de la esfera subjetiva, las representaciones sociales son siempre las representaciones de un sujeto, y su función es expresiva “permiten ver los significados que los sujetos conceden a un objeto localizado en su entorno social y físico, a partir de sus sensibilidades, intereses, deseos” (Jodelet, 2007: 212). En el nivel intersubjetivo, las representaciones sociales constituyen herramientas para la configuración de sentidos compartidos sobre los objetos de la representación. Y por último en el nivel trans-subjetivo, las representaciones sociales son aquellas que provienen del sistema cultural, “corresponden al conjunto de modelos, normas y valores transmitidos socialmente, así como al universo simbólico correspondiente a las presiones que imponen la estructura social y de poder, y las ideologías” (Jodelet, 2007:213). En este nivel, de acuerdo con la autora, se elaboran los criterios para codificar y clasificar la realidad, es decir, para construirla.

1.1.3. Las representaciones sociales en América Latina.

En América Latina, la teoría de las representaciones sociales empezó a trabajarse entre las décadas de 1970 y 1980 dentro del campo de la psicología social, cuando dentro de dicha disciplina, empezaron a surgir las preocupaciones e intereses por teorías y metodologías cualitativas, y por el desarrollo de “una psicología social “social”, que escapara a las limitaciones y errores de los modelos individualistas” (Jodelet, 2000: 8). La mayoría de los estudios de representaciones sociales en

América Latina, se han desarrollado a partir de las propuestas de Moscovici, Ivanna Marková y Denise Jodelet, por lo cual, se enfocan su atención en los procesos hermenéuticos y de configuración de la realidad social.

En términos generales se pueden ubicar dos procesos de difusión y apropiación de la teoría de las representaciones sociales en Latinoamérica. El primero conecta a algunos de los investigadores directamente con Moscovici y con Jodelet, quiénes, en las décadas de los años setentas y ochentas, después de realizar estudios de posgrado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, fueron introduciendo en las reflexiones académicas de sus respectivos países la teoría de las representaciones sociales, transformando la forma en que se realizaban en aquel entonces las investigaciones en la psicología social, tal es el caso de María A. Banchs en Venezuela, Angela Arrunda en Brasil, y de Javier Uribe en México.

El segundo proceso estrechamente relacionado con el primero, se inscribe dentro de la difusión internacional de dicha teoría, a través la circulación de libros y la organización de eventos y congresos, dentro de los cuales destacan aquellos organizados por el Comité Transnacional de Psicología Social, que no solo difundieron las ideas de Moscovici en la academia latinoamericana, sino también que impulsaron la incorporación de la teoría de las representaciones sociales en los planes de estudio de las universidades, y estimularon el interés de investigadores formados en diferentes disciplinas sociales por la realización de estudios sobre representaciones sociales. Con el tiempo han consolidado grupos internacionales y transdisciplinarios, como la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR), Red Nacional de Investigadores en Representaciones Sociales (RENIRS) y del Centro Mexicano para el Estudio de las Representaciones Sociales (CEMERS). Asimismo, desde 1992, cada dos años, se realiza la Conferencia Internacional de Representaciones Sociales, que ha tenido como sede varios países de Latinoamérica.

Si bien la teoría de las representaciones sociales surgió en el campo de la psicología social, en Latinoamérica su aplicación ha trascendido las barreras

disciplinarios al constituir una herramienta muy flexible y dinámica desde la cual pueden analizarse las más diversas temáticas, en múltiples contextos y desde diversos enfoques, en la medida en que la teoría de las representaciones sociales se encuentra abocada al estudio de los procesos simbólicos presentes la vida social de los seres humanos. Así pueden encontrarse trabajos elaborados desde la pedagogía, la historia, la lingüística, las ciencias de la comunicación, las ciencias políticas, la sociología, la geografía y la antropología, en donde además se combinan diversas herramientas metodológicas. Esto, como bien señala Jodelet, se debe al carácter abierto y transversal de la categoría de representación, que permite un análisis profundo de las lógicas, formas y contenidos mediante los cuales construimos socialmente la realidad (Jodelet, 2000: 9). Sin pretensión de exhaustividad vale la pena mencionar aquí algunos de los investigadores latinoamericanos destacados que han realizado importantes trabajos en representaciones sociales.

En Venezuela el trabajo de María A. Banchs, realizado desde la década de los años ochenta, abrió camino al desarrollo de estudios sobre representaciones sociales dentro de la psicología social, gracias a Banchs los programas de estudio en las universidades venezolanas empezaron a contemplar textos básicos sobre representaciones sociales. Es importante señalar que el trabajo de Banchs trascendió la academia venezolana, convirtiéndose en uno de los referentes claves de la difusión de la teoría de las representaciones sociales en toda América Latina.

En el artículo titulado “Representaciones sociales en Venezuela: la apuesta al cambio”, María A. Banch y Mireya Lozada (2000), exponen los avatares por los cuales pasaron para legitimar los estudios de representaciones sociales, en general las autoras ubican tres momentos: el primero entre los años 1981 y 1985, en el cual se vivió mucha resistencia, en la medida en que la teoría de las representaciones sociales, que ofrecía una visión social del sujeto y métodos de estudio más cualitativos, no empataba con los planteamientos de la psicología social estadounidense que se basaba en la idea del individuo atomizado y en métodos de investigación social experimentales, medibles y cuantificables; el segundo momento

se dio entre los años de 1986 y 1992, en el cual empezaron a producirse diversos trabajos, como tesis, artículos y ponencias sobre representaciones sociales, lo cual se observa como un síntoma de la aceptación de la teoría, sobre todo entre los estudiantes universitarios que tiempo después se convertirían en los investigadores, señalan las autoras que esto se dio ante la necesidad de la población estudiantil por la búsqueda de teorías más críticas, asimismo en este periodo la teoría de las representaciones sociales empezó a emplearse en otras disciplinas como es el caso del GISAC (Grupo de Investigaciones de Socioantropología de la Ciudad) de la Universidad de los Andes, lo cual ayudó a validar la teoría de las representaciones sociales en los cuerpos académicos; por último, la tercera etapa identificada por Banchs y Lozada, se dio entre los años de 1993 y 1999, cuando se producen críticas a la teoría de las representaciones sociales desde el socio-construccionismo, lo cual impulsó un proceso de reflexión de los fundamentos epistemológicos de la teoría de las representaciones sociales y de su potencial heurístico, esto es visto por las autoras como un ejercicio necesario, que debe realizarse de forma permanente.

En Brasil destacan los trabajos de Angela Arruda, Marcos Antonio Dos Santos Reigota, y Claritza Prado de Sousa. Arruda ha trabajado las representaciones sociales del género (2002), del territorio y la naturaleza brasileña (2000) y de la salud-enfermedad en barrios pobres de Brasil (2007, 1994), en otras cosas, enfatizando el análisis y contraste entre las representaciones de los grupos hegemónicos y no-hegemónicos, para destacar la importancia y el valor que las representaciones sociales tienen en la comprensión y solución de los problemas sociales. Por su parte, Marcos Antonio Dos Santos Reigota ha explorado las representaciones sociales del medio ambiente y su relación con las prácticas pedagógicas (2010). Reigota, considera que la construcción e incorporación de representaciones sociales son una práctica pedagógica cotidiana, y en este sentido constituyen una herramienta poderosa en la constitución de una educación ambiental. Por último, Claritza Prado de Sousa ha trabajado el papel de las representaciones sociales en el ámbito escolar en Brasil (2000), considerando que el análisis de las representaciones sociales puede generar un conocimiento que contribuya a la transformación de malas prácticas escolares como la exclusión.

En Argentina los estudios de representaciones sociales se han desarrollado de la mano del análisis de discurso y de la lingüística. Entre las propuestas destacadas se encuentran los trabajos de: Alejandro Raiter, Irene Vasilachis, José Antonio Castorina y Alicia Barreiro. Raiter (2001, 2003) ha analizado la función del lenguaje como herramienta que permite la construcción, circulación e intercambio de las representaciones sociales. Irene Vasilachis de Galdino (2015) desde una perspectiva interdisciplinaria, que incluye el análisis socio-lingüístico del discurso, para la autora las representaciones sociales se manifiestan a partir de los recursos argumentativos y de las estrategias discursivas, por lo cual diseña una estrategia metodológica muy amplia basada en el análisis de *los nudos de las redes semánticas*. Por último, José Antonio Castorina y Alicia Barreiro (2006) analizan las relaciones entre las representaciones sociales y la ideología, para entender las conexiones entre la producción del sentido común, la ciencia y la legitimación de las formas de dominación.

En México también son muchos los investigadores que han desarrollado trabajos relevantes sobre representaciones sociales, entre ellos destacan Alfredo Guerrero, Tania Rodríguez, Martha de Alba y Silvia Gutiérrez Vidrio, sólo por mencionar algunos. Alfredo Guerrero ha trabajado representaciones sociales en torno a temas relacionados con la salud (2007), el trabajo (1993), los movimientos sociales (2004), y la cultura política (2000). Tania Rodríguez, ha explorado también temas diversos como las relaciones de género, las formas de sexualidad (2014), las representaciones sociales de las emociones y las dinámicas de interacción social que se dan en espacios virtuales (2007, 2017, 2016), el trabajo de Tania Rodríguez también incluye una amplia reflexión sobre los planteamientos teórico-metodológicos en los estudios sobre representaciones sociales (2007, 2003, 2011). Por su parte Martha de Alba, ha trabajado temas relacionados con las representaciones sociales de diversos espacios urbanos, en torno a ellos, se ha interesado particularmente en el estudio de la memoria (2013a) y la vejez (2013b), implementando metodologías muy interesantes en sus trabajos como la elaboración de mapas cognitivos (2011b, 2004b) y la aplicación del método ALCESTE (Análisis Lexical de Concurrencias en Enunciados Simples de un Texto)

en representaciones sociales (2004a). Silvia Gutiérrez Vidrio, se ha interesado en abordar las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva (2006), desde la cual ha analizado diversos temas relacionados con los discursos que se difunden en los medios de comunicación (2003, 2001).

Como se puede observar en este brevísimo recuento de investigaciones sobre representaciones sociales en Venezuela, Brasil, Argentina y México, existen una gran diversidad de temas y métodos para su estudio, esto se debe a que las representaciones sociales ofrecen un esquema de análisis muy fructífero, mediante el cual puede analizarse y reflexionarse en universo simbólico en el que habitamos, es decir la cultura. Como bien ha apuntado María A. Banchs, las formas en que una teoría es recibida y empleada por los cuerpos académicos, tiene mucho que ver con los contextos sociales en los cuales se emplea. Señala la misma autora que en América Latina los estudios sobre representaciones sociales se han enfocado menos en la parte teórica, y más en el conocimiento de la realidad social (Banchs, 2000: 89). Así las representaciones sociales han brindado herramientas teóricas para cuestionar el orden social establecido, permitiendo deconstruir los mecanismos mediante los cuales determinados entramados de sentido se convierten en hegemónicos, asimismo, permitió reconocer la importancia de las significaciones en las disputas y conflictos, y en la toma de decisiones, en las acciones y estrategias que implementaron en las diversas problemáticas.

1.2. El habitar, el orden socio-cultural y el capital simbólico.

Como ya señalé el concepto de habitar de Angela Giglia (2012) permite observar el espacio como una dimensión fundamental de la cultura: “habitar incluye una gama muy basta de prácticas y saberes acerca del mundo que nos rodea” (Giglia, 2012: 9). El habitar está conformado por el conjunto de vínculos, de relaciones que los

sujetos creamos con el mundo que nos rodea, sin ellos no podríamos emprender acciones en espacio, no podríamos discernir el lugar que ocupamos, no podríamos hacer uso de los elementos que nos rodean, no podríamos diferenciar ni delimitar territorios, no podríamos crear fronteras, no podríamos construir. En este sentido, Giglia afirma que *habitar* es un fenómeno cultural, elemental y universal para los seres humanos. Las relaciones que construimos con el espacio es un proceso continuo en el cual simbolizamos, nos apropiamos, e interpretamos el entorno que nos rodea, es decir, lo hacemos aprehensible e inteligible a través de un conjunto de dispositivos simbólicos, “habitar tiene que ver con la manera como la cultura se manifiesta en el espacio, haciéndose presente mediante la intervención humana” (Giglia, 2012: 9).

El habitar es un concepto que va más allá del hecho de residir, es decir, de tener una morada, una casa o una vivienda, en todo caso, el hecho de residir es una forma de habitar, de dotar de ciertos significados y ciertas funciones a un espacio en el cual se realizan las actividades más básicas de la vida de los sujetos. Sin embargo, existen varias maneras de habitar un espacio, que dependen del tipo de relaciones que los sujetos entablan con él, por ejemplo, como espacio laboral, espacio de tránsito, espacio recreativo, espacio de compras o consumo, espacio educativo, espacio deportivo etc.

De acuerdo con Angela Giglia el habitar tiene que ver con un conjunto procesos culturales que configuran “el acto de hacerse presente”, procesos mediante los cuales los sujetos pueden reconocerse a sí mismos en un espacio y no en otro, pueden entender su posición respecto del conjunto de elementos que les rodean, y además pueden transformarlos. Esto implica que los sujetos son capaces de interpretar, reconocer y significar un determinado lugar, al contar una serie de dispositivos simbólicos, que se los permiten. Recuperando las propuestas de Radkowsiki, De Martino y Heidegger, Giglia apunta tres aspectos del habitar, que bien puede leerse como tres dimensiones del mismo proceso, estos son: la ubicación, la humanización, y la construcción.

Basándose en Radkowsiki, Angela Giglia, señala que el acto de presencia se puede entender como el poder estar ubicado en un espacio y un tiempo definidos, en la medida en que hacerse presente implica que el sujeto pueda reconocer su posición espacio-temporal con referencia a los elementos que se encuentran en su entorno:

La noción de presencia es esta conjunción momentánea de tiempo y espacio en un lugar. Habitar es por lo tanto una manera de intervenir en el tiempo mediante el espacio, haciéndose presente en un espacio en un tiempo dado. Así definido, el habitar alude al reconocimiento de un conjunto de puntos de referencia que me hace posible saber dónde estoy, que me coloca idealmente en el centro de un territorio con respecto al cual mi presencia puede ser relativamente estable pero también móvil, transitoria y cambiante (Giglia, 2012: 11).

En la propuesta de Radkowsiki, el acto de la presencia se remite a la ubicación como localización, la presencia de un sujeto implica el reconocimiento de las coordenadas espaciales y temporales en las cuales se encuentra. Sin embargo, estar presente puede verse desde una perspectiva más amplia, no sólo como el estar localizado en una conjunción espacio-temporal, sino también como el hecho de poder reconocer e interpretar el conjunto de relaciones sociales y culturales me rodean, y actuar acorde con ellas. Así, Giglia amplía esta noción de presencia apoyándose en las propuestas de Ernesto De Martino y Martin Heidegger.

Para De Martino, el estar presente, el acto de la presencia en el mundo es un producto de la cultura que logra establecerse a partir de un orden cultural que da forma, sentido y coherencia al universo. Dicho orden es el medio con el cual las sociedades “colonizamos” o “domesticamos” el espacio, es decir, mediante el cual se integran dentro de un universo cultural los elementos del entorno físico: humanizándolo. La presencia de los sujetos y el mundo en el que se hacen presentes, para De Martino, no son realidades diferentes, pues ni uno ni otro pueden identificarse como realidades separadas e independientes, por el contrario,

sólo se puede ser en el mundo en la medida en que existe un mundo, y este último es un producto cultural e histórico.

Por su parte, Heidegger, señaló que habitar es también el acto de construir, es un acto de fundación, “en el proceso de construir está ya el habitar. «Construir no es sólo medio y camino para el habitar. El construir ya es en sí mismo, habitar, sólo si somos capaces de habitar podemos construir»” (Heidegger, en: Giglia: 2012: 13). De acuerdo con estas ideas nuestra autora señala que:

Para habitar es necesario que el sujeto se coloque en el espacio y ubique su presencia en relación con un conjunto de puntos de referencia, colocándose al centro de ellos, reconociendo y al mismo tiempo estableciendo un orden espacial. Éste es definible como un conjunto de relaciones inteligibles y no aleatorias entre ciertos elementos. Habitar tiene que ver con la existencia de un orden (socio-espacial y cultural) que resulte reconocible por el sujeto. Un orden que el sujeto puede eventualmente haber creado o haber contribuido a producir, y que de todos modos le es inteligible. Al situarse con respecto a un orden, el sujeto funda y hace posible su presencia, se hace consciente de su posición con respecto al entorno (Giglia, 2012: 14).

Para habitar un espacio, entonces, es necesaria la existencia de un orden socio-cultural más o menos estable, mediante el cual los sujetos puedan conocer, reconocer e interpretar el lugar donde se encuentran, dotarlo de sentido y entender las dinámicas que ahí se desarrollan. El orden socio-cultural constituye el medio por el cual los sujetos conocen el mundo que les rodea y aprenden a comportarse en él, es decir, constituye tanto un medio cognoscitivo como normativo. En palabras de Giglia, habitar “consiste en entender o reconocer el orden de cierto espacio y en actuar de manera coherente con este orden. Si no lo hacemos, nos sentimos *fuera de lugar*, es decir, que experimentamos una situación de incongruencia con respecto al espacio en cual estamos (pero sin habitarlo). Nos sentimos desubicados.” (Giglia, 2012: 16).

Apoyándose en la propuesta de Bourdieu, Angela Giglia señala que para poder habitar un espacio los sujetos deben tener incorporado un *habitus* que permita a los sujetos establecer una relación de orden con el espacio. Esta relación se realiza en ambos sentidos, es decir, al tiempo en los sujetos poseen un *habitus* que les permite reconocer y significar el espacio, el espacio mismo ordena a los sujetos, los ubica en una posición respecto de los demás elementos y les orienta a realizar un conjunto de prácticas, acciones y gestos que son propios para comportarse en él, a esto Giglia le denomina *habitus socio-espacial*:

Es importante subrayar que se trata de una relación entre un sujeto (individual o colectivo) y un entorno físico, es decir una realidad material. Esto implica analizar las dos partes de la relación y la interacción entre ellas. Por un lado, los sujetos domesticamos el espacio lo cual implica una mayor o menor dosis de modificaciones del espacio mismo; y por el otro, el espacio puede modificar los sujetos, en el sentido de que puede cuando menos condicionarnos en nuestro propio proceso de domesticación (Giglia, 2012: 17).

En resumidas cuentas, el *habitus* de los sujetos permite que éstos sean capaces de *habitar*, o bien, el fenómeno del *habitar* ocurre a través del *habitus*. En la medida en que ni el *habitus* ni los espacios son estáticos, las formas de *habitar* son cambiantes, se transforman y se reconfiguran, “se trata de un proceso en dinamismo constante y cuando lo estudiamos en una de sus manifestaciones concretas, [...] no hacemos otra cosa más que fotografiarlo en un momento de su devenir” (Giglia, 2012: 19), por lo cual, el *habitus* del que pende el *habitar* es un orden históricamente constituido, es decir, es un conjunto de relaciones socio-espaciales que son posibles en un lugar y un momento determinado.

Recordemos brevemente la propuesta de Bourdieu, para quien el *habitus* constituye una manera de observar el vínculo indisoluble entre dos aspectos de la misma realidad, aquél que corresponde a la interioridad de individuo (subjetividad) y aquél que corresponde a las formas sociales externas y de cierta forma impuestas a los individuos (formas objetivadas). Definido por Bourdieu el *habitus* es:

El sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos (2007, 86).

Las disposiciones de las que habla Bourdieu pueden ser vistas como una serie de condicionamientos que son acordes con los estilos y formas de vida que se desarrollan dentro de los contextos particulares de existencia de un grupo social. El habitus, como sistema de disposiciones, permite que los individuos se orienten en el espacio social⁵, actuando y realizando determinadas prácticas que son acordes con el grupo al que pertenecen. Bourdieu observa que los diferentes grupos sociales se encuentran en una permanente competencia por el control de los capitales económico, cultural, social y simbólico, entendido capital como, “trabajo acumulado (en su forma materializada o en su forma "incorporada", forma corporatizada), que cuando es apropiada de forma privada, exclusiva, por un agente o grupo de agentes, los capacita para apropiarse de la energía social en la forma de trabajo vivo o reificado” (2001, 135).

Bourdieu distingue cuatro tipos de capitales, el primero es el capital económico, que remite a los recursos y bienes materiales que se inscriben dentro de los intercambios y la producción de mercancías, y que pueden ser fácilmente convertidos en dinero, lo cual resulta particularmente conveniente para el establecimiento (institucionalización) de los derechos de propiedad.

5 Para Bourdieu el espacio social está constituido por un conjunto de relaciones que se dan entre las posiciones, el habitus, y las elecciones que realizan los agentes sociales dentro de los diversos campos.

El segundo tipo de capital es el capital cultural, que puede definirse como las facultades que los sujetos tienen para realizar una apropiación simbólica los recursos y bienes que les rodean, el capital cultural puede presentarse en tres formas: como capital cultural incorporado, referente a las disposiciones duraderas de los sujetos (*habitus*); como capital cultural objetivado, por ejemplo, en libros y obras de arte; y como capital cultural institucionalizado, que refiere a todas aquellas prácticas y objetos que dan a los individuos un reconocimiento social formal de su capital cultural, por ejemplo, los títulos universitarios.

El tercer tipo de capital es el capital social que remite al conjunto de posibilidades que los individuos tienen para movilizar sus capitales económicos y culturales, y se encuentra basado en las redes de intercambio que los sujetos construyen, en palabras de Bourdieu: “la red de relaciones es el producto de estrategias individuales o colectivas de inversión, consciente o inconscientemente dirigidas a establecer y mantener relaciones sociales que prometan, más tarde o más temprano, un provecho inmediato” (2001, 158).

Por último, el capital simbólico puede encontrarse asociado a todos los otros tipos de capital, y refiere a las formas en que dichos capitales son representados en el interior de un campo⁶ específico, es decir, trata de cómo es que los capitales son valorados a partir de un conjunto de representaciones que dan prestigio, reconocimiento, autoridad y/o legitimidad a determinados objetos, prácticas o acciones, dotándolos de un valor socialmente construido y objetivado.

Toda especie de capital (económico, cultural, social) tiende (en diferentes grados) a funcionar como capital simbólico (de modo que tal vez valdría más hablar, en rigor, de efectos simbólicos del capital) cuando obtiene reconocimiento explícito o práctico (...). En otras palabras, el capital simbólico (...) no es una especie particular de

⁶ El campo en Bourdieu es un espacio social específico definido por una especie particular de poder en donde se disputan tipos particulares de capitales.

capital, sino aquello en lo que se convierte cualquier especie de capital cuando reconocida en tanto capital, es decir, en tanto fuerza, poder o capacidad de explotación (actual o potencial) y, por lo tanto, reconocida como legítima (2001: 202).

Los diferentes grupos sociales se encuentran en permanente competencia por los capitales existentes dentro de los diversos campos. Los capitales son objeto de luchas y negociaciones a través de los cuales los agentes sociales tratan de ocupar la mejor posición posible dentro de la lógica de cada campo, para lo cual deben lograr la validación social de sus capitales, es decir, necesitan de la existencia de un conjunto de representaciones socialmente construidas que objetive el valor de sus capitales.

Ahora bien, de acuerdo con los planteamientos de Angela Giglia y Pierre Bourdieu, y retomando los objetivos de este trabajo, las relaciones entre las diversas nociones de lo popular y los espacios urbanos del centro de la Ciudad de México podrían pensarse como la participación de las representaciones sociales de lo popular en la configuración del habitar en dicho espacio, es decir, en la producción constante y dinámica de un orden socio-cultural -una estructura objetiva- a partir del cual los sujetos nos relacionamos con los diversos espacios -construcciones subjetivas- construyendo así un orden socio-espacial.

Como bien señala Bourdieu, el capital simbólico se encuentra estrechamente vinculado con la representación que social y políticamente se ha construido e impuesto a los diferentes grupos por el grupo dominante, es decir, aquella representación que se ha objetivado y que sirve como parámetro para valorar los capitales. En los procesos socio-espaciales por los que ha transitado el centro de la Ciudad de México, las disputas por el capital simbólico han sido un eje central. Los diversos actores sociales, de manera consciente o no, han emprendido diversas prácticas y acciones con el fin de imponer en el espacio el orden socio-cultural que les es propio, para ello se han servido del uso del término popular como una herramienta que da justificación sus acciones y proyectos. De esta manera lo popular se inserta en la disputa por el capital simbólico del centro, como un factor

de valorización del espacio que legitima las prácticas y proyectos que se desarrollan en él.

1.3. La cuestión de la centralidad y los centros de la ciudad.

Para analizar el papel que han tenido las diversas representaciones sociales de lo popular en la conformación orden socio-espacial en la ciudad, se seleccionó en el centro de la Ciudad de México, este es un espacio predilecto para este estudio, en la medida en que en él se encuentra una alta densidad de significaciones de lo popular que se han ido elaborado a lo largo de su historia, y que participan en la manera en la cual se define y se valoriza esa porción de espacio a la que llamamos “el centro de la ciudad”, sin embargo, también sucede en sentido inverso: las maneras en que el centro es definido influye también en la forma en la que lo popular aparece en ellos. Debido a esto es necesario realizar una exploración sobre la conformación de las centralidades urbanas y los centros de las ciudades.

Las primeras reflexiones sistemáticas sobre el centro de la ciudad, provienen de los investigadores de la Escuela de Chicago quienes, a partir de 1920, explican la configuración de los centros urbanos a partir del análisis de las maneras en que las ciudades se expanden, territorialmente hablando. Burgess (2008), partiendo de un modelo de periferias concéntricas, propone que cada etapa de expansión de la ciudad corresponde a un nuevo anillo concéntrico que desempeña una nueva función para la ciudad. Para Burgess, la ciudad está compuesta por una heterogeneidad económica y social, a partir de la cual se produce una competencia por la ocupación de los espacios que ofrecen mayores ventajas, esta competencia produce la ocupación de los terrenos que rodean al centro de negocios (*Central Business District*) conformado áreas concéntricas que se van conformando de manera radial, en este modelo de crecimiento urbano se considera que cada uno

de los círculos concéntricos van produciendo una diferenciación socioespacial de la ciudad fundamentada en el valor del suelo.

El modelo de Burgess, sin embargo, constituía un patrón de crecimiento ideal que no contemplaba una gran variedad de factores que influyen en la forma en la que las ciudades se expanden. Sin embargo, el modelo de Burgess sirvió para la realización de estudios posteriores que tomaron en cuenta más factores para analizar la expansión de la ciudad, tal es el caso de Homer Hoyt (1939), quien a partir del estudio los patrones de crecimiento de diversas áreas residenciales, identifica la importancia de las redes de transporte, de la topografía de los terrenos y de la proximidad de las nuevas zonas residenciales a usos de suelo variados, principalmente aquellos de uso comercial, con lo cual Hoyt propone que a partir de las características de la zona central de negocios (*Central Business District*) se configuran los diversos sectores de vivienda, en donde los grupos privilegiados ocupan las zonas con mejor conexión al centro, de acuerdo con Hoyt, esto produce un crecimiento de las zonas residenciales en forma de cuña, no en forma radial como había propuesto Burgess.

Los análisis de Burgess y Hoyt, partían de la idea de la existencia de un centro urbano único a partir del cual las ciudades se expanden, ese centro único estaba caracterizado por constituir el distrito central de negocios. Un cambio en este modelo explicativo se dio con la propuesta de Chauncy D. Harris y Edward L. Ullman (1945), quienes partiendo de los mismos principios que Burgess y Hoyt, complejizan el modelo al proponer la existencia de varios centros a partir de los cuales las ciudades crecen, a lo cual se le llamó la teoría de los núcleos múltiples, en este modelo los autores proponen que además de las fuerzas económicas y los emplazamientos de los servicios urbanos, se debe considerar la historia de cada ciudad en particular, por lo cual, a través de este modelo no pueden establecerse patrones uniformes de crecimiento de la estructura urbana.

Señala René Coulomb que el concepto de *Central Business District*, que se empleó para referir a la zona comercial y de negocios de la ciudad, hizo evidente que “cualquier definición del “centro” refiere necesariamente a la comprensión que

se tiene de la organización territorial del conjunto de la ciudad, en un momento dado del proceso de urbanización” (Coulomb, 2016: 11), es decir, los espacios que se denominan como “centros” en las ciudades solo pueden definirse por la forma en que, en la estructura urbana, esos espacios se relacionan con el resto de la ciudad. En este sentido, el centro y las periferias de las ciudades constituyen una forma de nombrar una relación entre espacios que ocupan diferentes funciones dentro de la estructura urbana. Al observar otras aproximaciones al estudio de los centros en las ciudades se confirma este planteamiento de Coulomb.

En los años setentas la ciudad central se nombra también como “ciudad interior”, esto responde al hecho de que en esta etapa las antiguas ciudades centrales anglosajonas estaban perdiendo sus funciones como centros de negocios ante un intenso proceso de suburbanización que estaba produciendo zonas cada vez más independientes del centro de origen, en este proceso, las áreas centrales de las ciudades estaban degradándose. Lo cual requería de otros modelos de observación y análisis diferentes a los propuestos por la Escuela de Chicago. Esto llevó a la aparición del término “ciudad interior”, Declan Kennedy y Margrit I. Kennedy (1978), al respecto identificaron dos posturas:

[por una parte] están quienes consideran que la ciudad o, mejor dicho, la ciudad interior tal como la conocemos, es una *reliquia decadente* del pasado, que pronto será abandonada, [y por otra están quienes piensan que] la ciudad interior podría volver a ser el corazón y el punto central de la región que la rodea, un centro de actividad política y vida cultural, social y económica, similar a su antecesora histórica, la ciudad-estado medieval. (Kennedy y Kennedy, 1978: 1).

Ernest Eber (1978), por su parte señalaba que las ciudades industriales ya no podían ser analizadas a través del binomio centro-suburbio, debido a que su metropolización había producido nuevas formas de asentamientos humanos. Por una parte, en el área metropolitana se reproducían asentamientos periféricos dispersos, pero cada vez más autónomos en términos comerciales, industriales, y de servicios urbanos, en tanto que, el área central, que perdía esas funciones, se

degradaba físicamente ante el desplazamiento de las inversiones, y se poblaba de minorías étnicas y clases sociales bajas.

Los centros de las ciudades se han reflexionado desde muy diversas perspectivas, René Coulomb (2006) ubica tres tendencias en las cuales se ha estudiado la centralidad de las ciudades, la primera, a la cual denomina como el enfoque antropológico ha hecho énfasis en las formas en que las personas caracterizan el centro de las ciudades. La segunda tendencia, a la que denomina como el enfoque histórico, hace hincapié justamente en los procesos históricos de las ciudades para delimitar su centro a partir de su expansión urbana y del acontecimiento de sucesos importantes para las comunidades que la habitan. Por último, Coulomb, identifica el enfoque funcional, a partir del cual el centro se define por las funciones de centralidad que se realizan en él. Víctor Delgadillo agrega a este esquema una cuarta tendencia, a la que denomina, el enfoque físico, este contempla la definición del centro a partir de la concentración de edificaciones antiguas en un espacio:

se trata de un acervo material de vestigios históricos y artísticos, generalmente descontextualizados de los problemas y las dinámicas socioeconómicas. En esta visión, los centros históricos son espacios físicos que están constituidos por la suma de muchos monumentos individuales y edificios históricos aislados (Delgadillo, 2012, 179).

Como han señalado Fernando Carrión (2001) y René Coulomb (2016), el centro siempre se encierra definido por su relación con el resto de la ciudad, el centro existe en la medida que existe algo que no es el centro, a lo que normalmente llamamos periferias. Las ciudades desde siempre se han caracterizado por tener uno o varios centros, entendidos como espacios en donde existe una alta densidad de funciones que se encuentran al servicio de los residentes de la ciudad en su conjunto (Delgadillo, 2011), es decir, los centros son espacios donde se manifiestan las funciones de centralidad y por lo tanto donde se intensifican las interacciones sociales. De acuerdo con René Coulomb esas funciones pueden clasificarse en siete categorías: 1) la función simbólica, en la cual se concentran los elementos de

identidad de la ciudad; b) la función de gobierno y administración pública; 3) la función de centro de negocios; 4) la función de intercambio comercial; 5) la función de expresión (multi)cultural; 6) la función de expresión de lo público y manifestación de lo político; y 7) la función de socialización y sociabilidad urbana entre los diversos grupos que habitan la ciudad.

Las centralidades urbanas son espacios muy complejos, en donde se desarrollan constantemente conflictos que proceden de las formas y las dinámicas de apropiación de los espacios centrales y de las funciones que realizan. Estas formas de apropiación responden a los intereses de los diversos actores sociales, que suelen entrar en conflicto constantemente. Asimismo, las centralidades urbanas se configuran de acuerdo con los sistemas culturales de las sociedades que las habitan, con su historia, y con el sistema económico y político en el que se encuentran inmersas:

La centralidad urbana del mundo latino (europeo y americano) no es igual que la del mundo anglosajón, como tampoco es lo mismo la centralidad urbana en el siglo XVI que en el XXI. A diferencia del mundo anglosajón y del *Central Business District* de sus ciudades (una centralidad unifuncional de los negocios y excluyente de la función habitacional), la centralidad urbana en el mundo latino está definida por la concentración de funciones colectivas y socialmente integradoras que privilegian el espacio público de encuentro, el intercambio cultural y social, y las sedes del poder político, religioso y civil, así como el comercio (Delgadillo, 2012: 181).

Las ciudades coloniales tenían un centro que concentraba la mayoría de las funciones de centralidad, de hecho, durante mucho tiempo, lo que hoy reconocemos como los centros, fueron las ciudades enteras. En estas ciudades las funciones de centralidad solían concentrarse entorno a la plaza mayor, que representaba el espacio del poder político, de poder judicial, poder económico y poder religioso. La periferia que daba sentido al centro se configuraba por barrios

en los cuales se integraban espacios residenciales y laborales, por último, los arrabales donde los indígenas más pobres solían vivir.

Esta estructura de centralidad urbana colonial se transformó de la mano de los procesos económicos, políticos, demográficos, de industrialización, que llevaron a la aparición de nuevas clases sociales, nuevos gobiernos, nuevos espacios urbanizados, y por lo tanto nuevas funciones de centralidad: “la primitiva segregación urbana por motivos raciales se transformó en función de la posición social y de los ingresos de la población: la ciudad de los palacios era vecina de la ciudad de los tugurios” (Delgadillo, 2012, 182).

Los procesos de expansión y crecimiento urbano produjeron que las funciones de centralidad se dispersaran a lo largo y ancho de la estructura urbana, dando origen a nuevos espacios de centralidad, “algunos de estos espacios ocupan y transforman los pueblos prehispánicos o los barrios coloniales, otros crecen alrededor de nodos de comunicación y transporte; mientras otros estructuran la expansión periférica del proceso de urbanización” (Coulomb, 2016: 12). La creación de nuevas formas de centralidad, no se detuvo en la configuración de nuevos nodos en donde se realizaban las funciones de centralidad, sino que se extendieron produciendo corredores urbanos, por ejemplo, el caso de la Av. Reforma en la ciudad de México, en donde se concentran buena parte de las funciones de negocios.

Estas nuevas formas de centralidad, compiten con la centralidad original o más antigua, creando en este proceso la noción de centro histórico, pues si bien, el centro puede perder varias de las funciones de centralidad que poseía, no es tan fácil que pierda su función simbólica de punto de origen, es esa función la que vuelve a este espacio competitivo en relación a las nuevas formas de centralidad. Esto no significa que ese centro original no cambie, por el contrario, se ve ahora sujeto a un nuevo sistema de valores, que tienden a la creación de proyectos de conservación, renovación y rehabilitación de sus espacios.

1.4. Las ciudades y los pueblos.

Pensar las relaciones entre lo popular y los procesos de urbanización es una labor que remite una cuestión fundamental: la relaciones entre la ciudad y el pueblo; es decir, a las relaciones entre “lo propio del pueblo”, que es el sentido más estricto del término popular, y las formas espaciales, las dinámicas sociales e instituciones que se concentran en un territorio donde existe una gran gama de diversidades sociales, económicas y culturales, y un acelerado ritmo de intercambios materiales y simbólicos (Lezama, 2014: 132). Como señala José Luis Lezama, la aparición de la ciudad:

representó una modificación profunda en la mentalidad y el ser social en general de los hombres; esto puede verse en las diferencias que se establecen entre un hombre precivilizado o tradicional y los distintos tipos de humanos que se producen en la complejidad de la vida social en la ciudad. El sacerdote, la burocracia y el artesanado establecen, en el ámbito de la ciudad, un conjunto de novedosas relaciones en las cuales las relaciones primarias han sido sustituidas por relaciones funcionales. Se genera así una nueva mentalidad, una nueva concepción del mundo, en fin, una relación más pragmática con la vida en general (Lezama, 2014: 63).

La relación entre las ciudades y los pueblos a lo largo de la historia ha sido ambivalente, en la medida en que, tanto las ciudades como la idea misma de pueblo son cambiantes. Por ejemplo, la edad antigua se advierte una idea de pueblo que remite a los derechos políticos de los diferentes sectores de la población, el pueblo, en términos muy generales, estaba constituido por aquellos que tenían derecho a ser representados en el cuerpo de gobierno, sin embargo, en las diferentes épocas y ciudades de la edad antigua, se advierten profundas diferencias entre los criterios mediante los cuales se asignaban los derechos de representación, así como

también los criterios sobre los cuales se elegían a los representantes del pueblo, que eran quiénes formulaban proyectos y tomaban decisiones sobre la ciudad.

En las primeras ciudades griegas, la polis es una ciudad donde se observan fuertes relaciones comunitarias y en donde el pueblo, como elemento que le da sustento a la democracia, juega un fuerte papel en la vida política, sin embargo, lo que en la Grecia Antigua se definía como pueblo, no era la totalidad de los habitantes de la ciudad, sino sólo de aquellos que tenían el estatus de ciudadanos, es decir, aquellos hombres libres, pertenecientes a un linaje, con derechos de propiedad y derechos políticos. Así, dentro de la categoría política de pueblo quedaban excluidos los esclavos, los niños y las mujeres. La participación política de los ciudadanos en *la polis* se llevaba a través de la asamblea de pueblos, en donde participaban los hombre elegidos por la mayoría a través de valores humanistas, el espacio para tratar asuntos públicos era el ágora, un espacio público y abierto.

En cambio, en la megalópolis de Alejandro Magno, la ciudad tiene un gran desarrollo urbanístico que buscaba reflejar la magnificencia y la monumentalidad del imperio y del emperador, sin embargo, también era una ciudad en donde existía menor participación de la ciudadanía, y una preocupación menor por el bienestar de sus habitantes. En la megalópolis de Alejandro Magno, a diferencia de las ciudades de la polis griega, los habitantes buscaban más la riqueza material que la espiritual, en la medida que esto les proporcionaba poder, estatus y seguridad en un periodo en donde las guerras e invasiones se intensificaron, la participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad se encontraba más vinculada a la fuerza física, al poder económico y a la astucia, que a las virtudes humanistas de los ciudadanos electos, como señala José Luis Lezama (2014), la ciudad helenística se convirtió en una ciudad más cuantitativa . El ágora en este periodo pasó de ser un espacio público abierto a un espacio cerrado, donde además de usarse para discutir asuntos de la vida colectiva, se usaba también para llevar a cabo actividades comerciales. Aun cuando la idea de pueblo seguía remitiendo a la

noción ciudadanía de aquel entonces, el vínculo existente entre el pueblo y la ciudad cambió:

El paso a la ciudad helenística, entendida como el paso de la polis a la megalópolis, es decir, el advenimiento de la ciudad imperial, supone también un cambio fundamental de relación entre el ciudadano y el poder. En la polis el ciudadano era un elemento activo; en el nuevo municipio únicamente recibía órdenes. La ciudad dejó de ser el escenario en el cual los hombres desempeñaban un papel decisivo en la vida social y devino ámbito para la exhibición de poder. Las calles solo eran fachadas, detrás de ellas se vivía una existencia muy reglamentada y sometida a una fuerte explotación. El absolutismo de los distintos Estados que dominaron el Egeo y el Peloponeso [...] tuvieron su expresión urbana en el centralismo, la racionalidad y un orden artificial que se impulsó paulatinamente sobre la búsqueda de carácter más espiritual que había caracterizado anteriormente a la cultura griega (Lezama, 2014: 85).

En la Roma Imperial, se alcanzaron los desarrollos urbanos más grandes del mundo antiguo, se construyeron grandes palacios y zonas residenciales monumentales para la aristocracia, el centro estaba constituido por el *forúm*, en el cual se retomaron varias de las funciones del ágora griega de la etapa helenística, como centro religioso, político y comercial. También se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura, para el abastecimiento de agua, y el drenaje. La ciudad de la Roma Imperial tenía una estricta normatividad, que regulaba cuestiones de higiene, vialidad y el mantenimiento de edificios. Asimismo, en la Roma Imperial se generó un sistema judicial, que anteponía el interés de la comunidad al interés del individuo. Sin embargo, aunque en teoría todos los ciudadanos podían participar en la vida política, en la práctica existía un grupo dirigente que tomaba decisiones en función de sus intereses, por lo cual se conformó una oligarquía constituida por los patricios, que eran el grupo que tenía acceso a desempeñar cargos públicos. Por su parte, los plebeyos se organizaban a través de las tribus y se reunían en

asambleas en las cuales tomaban decisiones, sin embargo, éstas en muy pocas ocasiones, adquirirían un estatus legal, por lo cual, los plebeyos constituían un grupo de ciudadanos marginados por el Estado. Las obras de infraestructura urbana y las zonas residenciales monumentales, estaban dirigidas a satisfacer las necesidades de los patricios, en cambio, los plebeyos habitaban en zonas hacinadas, con pocos servicios urbanos y con mayor densidad poblacional.

En la Edad Media, el concepto de ciudadanía, como elemento político que da sustento a la idea de pueblo en el sistema democrático, desaparece al reinstaurarse la monarquía y al configurarse el feudalismo como sistema que estructura a la sociedad. La Edad Media fue una etapa de la historia de occidente muy compleja y heterogénea, sin embargo, en términos generales, se caracterizó por la fragmentación de los grandes Imperios en pequeñas monarquías. La población de las grandes ciudades migró a pequeños poblados ubicados dentro de territorios dominados por los señores feudales, con lo cual, la ciudad medieval deja de ser el centro de organización y realización de la vida cotidiana de la sociedad. Asimismo, el feudo sustituyó a la ciudad como centro administrativo y de comercio.

En este contexto el desarrollo de las ciudades disminuyó en términos de infraestructura urbana, sin embargo, estas sobrevivieron debido a dos factores: la guerra y la iglesia. La ciudad medieval en este contexto se transforma, cumpliendo las funciones principales de reunión y refugio para la población, y de administración de la vida religiosa, ya que se mantuvieron como los puntos de encuentro de los diversos poblados circundantes, pero también, ante los constantes ataques, se construyeron grandes murallas circundantes para la protección. Por su parte, la iglesia instaló en las ciudades sus sedes e instituciones principales, como catedrales, monasterios y demarcaciones de los obispados, con lo cual, la ciudad imperial se convierte en una ciudad eclesiástica, en donde “el obispo emergió como la máxima autoridad en la que se mezclaba lo civil y lo religioso, y el pueblo no participaba en las distintas decisiones que le atañían” (Lezama, 2014: 100). De esta manera la idea de pueblo en la Edad Media pierde su valor dentro de la vida política, para convertirse en súbdito y feligrés.

En la Época Moderna se presenta una forma urbana en donde se prioriza la construcción de emplazamientos industriales, comerciales y habitacionales, asimismo, el suelo se configura como objeto de especulación mercantil, en ésta la propiedad privada adquiere mayor relevancia que los espacios públicos. Esta etapa se caracterizó, entre muchas cosas, por la aparición y consolidación del capitalismo, el desarrollo de las industrias, el establecimiento de poderosas y autoritarias monarquías imperialistas, un aumento poblacional importante, la aceleración de la urbanización, la aparición del pensamiento moderno basado en la razón, en la libertad del individuo, y un humanismo que hizo al hombre el centro del universo y la medida de todas las cosas, generándose con todo esto un nuevo orden social, en el cual el pueblo se asocia a la pobreza. La burguesía que asciende como clase social privilegiada, debido al desarrollo del comercio, sale de la categoría de pueblo, al convertirse en la clase social dominante.

En las ciudades modernas se observan grandes transformaciones, en un primer momento, se vuelven los centros más importantes de actividades comerciales, por lo cual, la transformación de los espacios y sus usos, se acomodan a los intereses de la clase comerciante, es decir, de la burguesía, “acorde con las necesidades del nuevo orden económico que emerge, la traza de las ciudades procura una mejor circulación, para lo cual se construye grandes avenidas que provocan distorsiones de las antiguas formas de vida. A lo largo de las avenidas se ubican los principales comercios” (Lezama, 2014: 121). El nuevo orden social y las nuevas maneras de comprender el mundo fueron gestando ciudades en donde se busca racionalizar los espacios, priorizando su funcionalidad, lo cual se observa en la alineación de las calles y edificaciones, la uniformidad de los nuevos inmuebles.

En un segundo momento las ciudades se convierten en centros industriales. Con la Revolución Industrial se desencadenaron un conjunto de procesos en las ciudades, entre los cuales destacan, para los fines de este trabajo, las transformaciones de la organización social del trabajo, “el ritmo, los tiempos y la organización de la jornada laboral en el campo chocan contra los de la industria moderna de la ciudad. Ésta requiere regularidad, puntualidad, estabilidad, en fin,

un orden totalmente distinto” (Lezama, 2014: 125). La emergencia de las industrias en las ciudades produjo un aumento demográfico significativo en éstas, la clase trabajadora (proletaria), se convirtió en la clase mayoritaria en términos numéricos, sin embargo, carecía de poder político para impulsar proyectos que transformaran la ciudad a su favor. Las ciudades no se encontraban en condiciones para enfrentar el intenso cambio demográfico, lo cual produjo espacios hacinados y carentes de servicios. Los trabajadores de las industrias se convirtieron en el nuevo núcleo de la representación de la categoría de pueblo, quienes tenían con la ciudad una relación bastante hostil, en la medida en que, la ciudad se desarrolló de acuerdo con los intereses de empresario, del burgués, del banquero, “y de una tecnología puesta al servicio de la ganancia” (Lezama, 2014: 127).

Las formas que va adquiriendo la ciudad y la vida urbana, se encuentran mediadas por las maneras en la que el pueblo es pensado: ¿quién es el pueblo?, ¿cómo debe vivir el pueblo?, ¿cuáles son las características del pueblo?, ¿qué derechos debe tener el pueblo?, y ¿cuáles son los espacios para el pueblo en la ciudad?. Como puede observarse en los párrafos anteriores, las respuestas a estas preguntas deben buscarse atendiendo a las particularidades de cada sociedad, pero también deben rastrearse enmarcadas dentro de procesos sociales, políticos, económicos y culturales específicos.

Capítulo 2. La cuestión popular.

En un trayecto habitual de alrededor de 20 minutos en la Ciudad de México, un individuo sale de su casa, en la esquina donde aborda el autobús encuentra un puesto de tamales, un popular platillo de la gastronomía mexicana, decide comprar una guajolota⁷ para el camino, y se sube al micro⁸, un transporte sin duda popular, en donde se escucha “Querida”, una popular canción de Juan Gabriel, en un programa especial a propósito de su reciente fallecimiento; inmediatamente después, sube al micro un vagonero⁹ que entona de manera desafinada “No tengo tiempo”, popular canción de Rodrigo González, representativa del rock urbano-popular de la Ciudad de México, a cambio el vagonero, solo pide “lo que guste cooperar”. El transeúnte mira a través de la ventana del micro, y observa una manifestación vecinal que lleva varios meses tratando de frenar la construcción de un complejo habitacional, y en una de las pancartas lee: “resistencia popular”. El transeúnte desciende el micro, y se dispone a abordar el metro, pero antes debe comprar algo de agua, ya que la guajolota se le ha atorado en la garganta, tiene dos opciones: un OXO o un puesto semifijo de dulces; el transeúnte discute en su mente que opción tomar, y elige el puesto semifijo ya que desea apoyar a la “economía popular”. En la entrada el transeúnte observa a una familia de indígenas, sujetos típicamente clasificados como “populares”, vendiendo artesanías “populares”

7 Tamal que se introduce en medio de un bolillo, torta de tamal, muy popular en la Ciudad de México, ya que es fácil de comer en el transporte y te mantiene sin hambre por varias horas.

8 Forma popular de nombrar a los autobuses pequeños (microbús) de transporte público en la Ciudad de México.

9 Personas que se dedican a vender productos o a ofrecer algún espectáculo breve en los vagones del transporte público, ya sea en el metro o en los autobuses.

elaboradas con fibras vegetales tejidas y teñidas a mano, entra al metro y encuentra un anuncio del “Seguro Popular”.

Nuestro personaje, aun cuando no lo haya reflexionado, en tan solo 20 minutos ha transitado por varios significados de “lo popular”, que van desde lo folclórico-tradicional, lo masivo, lo contrahegemónico, hasta alguna forma de caracterizar determinados sectores de la población, entonces ¿qué es lo popular?, ¿por qué se puede usar el término popular para caracterizar la música de Juan Gabriel y de Rodrigo González, cuando estas son tan diferentes?, ¿los indígenas son populares por sus prácticas culturales o por su situación socioeconómica?, ¿cómo es posible usar el término popular para caracterizar un proceso de resistencia ciudadana y un programa de salud gubernamental?.

La respuesta más sencilla es adjudicar esta situación a la obvia polisemia del término popular, tan sólo en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014), aparecen cinco definiciones del término:

Popular. Del lat. populāris. 1. adj. Perteneciente o relativo al pueblo. 2. adj. Que es peculiar del pueblo o procede de él. Lírica popular. 3. adj. Perteneciente o relativo a la parte menos favorecida del pueblo. 4. adj. Que está al alcance de la gente con menos recursos económicos o con menos desarrollo cultural. Precios populares. 5. adj. Que es estimado o, al menos, conocido por el público en general (RAE, 2014).

Sin embargo, esta respuesta no es suficiente, pues solo señalar que lo popular es polisémico, no da cuenta de cómo se producen, circulan y se reciben dichos sentidos, ni tampoco explica cuáles son sus usos y efectos en la vida social; por qué cuando leemos en una manifestación la frase “resistencia popular” no lo entendemos como “resistencia folclórica”, o más aún, cuando se usa en un programa gubernamental el término popular, como en el caso del Seguro Popular no lo asociamos, ni por casualidad, a un proceso de resistencia.

Algunos autores afirman que hubo un tiempo en el cual, en las ciencias sociales, se podía hablar con más certeza de lo popular, antes de los años 60 lo popular remitía invariablemente a las cuestiones indígenas, al folclor, a las tradiciones y costumbres de sociedades no modernas. Sin embargo, esa certeza ha desapareció de la mano de la producción de estudios abocados a los procesos de masificación, a los movimientos sociales, a los impactos sociales, económicos y políticos del neoliberalismo, donde se hizo necesario el análisis de las desigualdades, de la subalternidad, de lo contrahegemónico, y de la existencia de lo popular en espacios que eran considerados modernos.

Ya estamos descubriendo estos últimos años que lo popular no habla únicamente desde las cuestiones indígenas o las cuestiones campesinas, sino también desde la trama espesa de los mestizajes y las deformaciones de lo urbano y de lo masivo [...] no podemos entonces pensar hoy lo popular actuante al margen del proceso histórico de constitución de lo masivo: el acceso de las masas a su visibilidad y presencia social, y de la masificación en que históricamente ese proceso se materializa. No podemos seguir construyendo una *crítica* que desliga la masificación de la cultura del hecho político que genera la emergencia histórica de las masas y del contradictorio movimiento que allí produce la no-externalidad de lo masivo a lo popular, su constituirse en uno de sus modos de existencia. (Martí-Barbero, 2010: 10-11)

Lo popular no puede pensarse a secas, si se intenta definir lo popular en términos llanos, se acabará por caer, como Alicia, en un vacío de sentido. Nadie puede definir qué es lo popular, sin embargo, es una noción que tenemos bien internalizada, y que influye en nuestra forma de pensar, de actuar, y de clasificar determinados elementos sociales, económicos, políticos y culturales. Nadie puede decir con certeza qué es lo popular, pero todos podemos reconocer lo popular cuando lo tenemos enfrente.

Esta situación plantea una serie de complicaciones a la hora de abordar lo popular dentro de una investigación académica, debido a que los múltiples sentidos que ha adquirido la noción de lo popular, tanto en la vida cotidiana como en la académica, anulan la posibilidad de generar un concepto unívoco que no resulte reduccionista, como señala Néstor García Canclini: “lo popular no corresponde con precisión a un referente empírico, a sujetos o situaciones nítidamente identificables en la realidad. Es una construcción ideológica, cuya consistencia teórica está aún por alcanzarse. Es más, un campo de estudio de trabajo que un objeto de estudio científicamente delimitado” (García Canclini, 1987: 4).

Esta problemática ha sido planteada por un gran número de autores (Néstor García Canclini, Gilberto Giménez, Carlos Monsiváis, entre otros), que, por una parte, llaman la atención sobre el uso arbitrario, por no decir efímero, que en la actualidad se ha hecho de la noción de lo popular, y por otra advierten el uso político del discurso que se maneja sobre lo popular, que nada tiene de arbitrario, sino que ajusta el sentido de lo popular a conveniencia; en cualquiera de los dos casos, “lo usual –señala Carlos Monsiváis- ha sido evitar precisiones, dar por sentado que quién lee o escucha comparte los puntos de vista del expositor y no discute sus premisas” (Monsiváis, 1981: 33), asimismo, señala Monsiváis, que en la práctica lo popular es, según quién haga uso del término, “el equivalente de lo indígena o lo campesino, el sinónimo de formas de resistencia anticapitalista, o el equivalente mecánico de industria cultural. El término acaba unificando caprichosamente, variedades étnicas, regionales, de clase, para inscribirse en un lenguaje político” (Monsiváis, 1981: 33).

Ante el uso intensivo y diverso que en la actualidad se hace del término popular, es necesario, reflexionar este tema tomando en cuenta la sugerencia hecha por García Canclini, es decir, tomado lo popular como campo de estudio, en lugar de tratarlo como objeto de estudio. Esto no significa que lo popular constituya un campo abierto a cualquier interpretación posible, ya que esto significaría que cualquier cosa podría ser validada como popular, por el contrario, al tratar lo popular como campo de estudio, se debe hacer un esfuerzo por encontrar los límites de ese

campo, es decir, encontrar hasta dónde y desde dónde puede hablarse de lo popular, en torno qué objetos y a qué situaciones. De acuerdo con esto, el objetivo de este capítulo es analizar las discusiones académicas que se han desarrollado en torno a lo popular, con la finalidad de delinear el campo de estudio que se abordará en los siguientes capítulos.

2.1. Cinco campos temáticos para pensar lo popular.

En torno a lo popular se puede encontrar en la literatura académica una gran cantidad de trabajos e investigaciones que emplean el término popular, abundan títulos en los que puede leerse alguna de estas frases: música popular, economía popular, resistencia popular, luchas populares, organización popular, religión popular, hábitat popular, vivienda popular, arquitectura popular, sectores populares, colonias populares, literatura popular, arte popular, fiestas populares, gobierno popular, cultura popular, identidad popular, educación popular, recreación popular, consumo popular, medicina popular, estética popular, alternativa popular, creencias populares, gastronomía popular, lenguas populares, habla popular, alternativa popular etc.

La mayoría de estos trabajos que tienden a usar el término popular como un adjetivo, es decir, lo popular aparece como de calificativo de un fenómeno, de una colectividad o de un proceso social, económico, político o cultural, mediante el cual se intenta delimitar el objeto de estudio, o al menos caracterizarlo, por ejemplo, cuando se enuncia “religión popular”, “música popular” o “gastronomía popular”. Sin embargo, en esos mismos trabajos siempre hace falta una precisión más, debido a que la noción popular no es suficiente para delinear las coordenadas básicas para configurar un objeto de estudio concreto, o mínimamente aprehensible, entonces se suele precisarse: “la música popular andina”, “religión popular en los barrios de Xochimilco” o “la gastronomía popular de la Sierra Norte de Puebla”, con lo cual, lo

popular se ancla a un caso o contexto muy específico. Cabría preguntarse dos cuestiones: la primera es, si el anular en este tipo de trabajos el adjetivo popular modifica en algún sentido el objeto de estudio; la segunda cuestión es, ante la diversidad de temáticas y problemáticas abordadas, en qué medida en estos trabajos existe un acuerdo o referente mínimo común sobre qué es lo popular.

En muchos casos el anular el adjetivo popular no produce ningún efecto, ya que lo popular no es el centro del análisis. Sin embargo, cuando anular lo popular en una investigación modifica el objeto de estudio, entonces, lo popular “hace ruido”, y los autores suelen cuestionarse ¿qué es lo popular?, ¿en qué radica la popularidad de lo popular?, ¿cómo la música en cuestión, la religión en cuestión o la gastronomía en cuestión se hicieron populares?, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad que producen el fenómeno de lo popular? Lo popular aparece siempre en relación a algo más, en oposición a aquello que no es popular, o bien, en medio de una situación específica, el sentido que lo popular adquiere, depende en gran medida, del campo en el cual esta noción se emplea, para usar un término “bourdieuano”, sin embargo, sí existe en estos trabajos un referente mínimo común, que lo popular proviene de grupos sociales que se encuentran inmersos en una situación de exclusión, es por esto que, para este tipo de investigaciones, resulta particularmente importante definir qué son o cómo se producen los llamados sectores populares.

Lo que resulta importante observar en estos trabajos, es que lo que se califica como “popular”, aparece como el resultado de determinados procesos de exclusión. En torno a esto deben observarse dos cuestiones: la primera es que no todos los procesos de exclusión se relacionan con lo popular, por ejemplo, en los estudios de género o en los estudios sobre migración, donde se abordan importantes procesos de exclusión, rara vez se usa lo popular como un calificativo. La segunda es que los procesos exclusión que sí remiten al término popular son de naturaleza muy variada, ya que pueden aludir a procesos de legitimación, a situaciones de pobreza o marginalidad económica, al resultado del acceso diferencial a recursos o servicios,

a la movilización de colectivos en torno a demandas políticas, o a formas alternativas de realización de determinadas prácticas.

Para empezar a abordar estas cuestiones, es necesario observar y describir el conjunto de problemáticas y objetos de estudio que, en las diversas investigaciones, se califican como populares, para ello, tomaré como punto de partida siete campos temáticos a partir de los cuales se puede empezar a elaborar el inventario de lo popular. Para seleccionar estos campos temáticos se tomó en cuenta que lo popular se erige como un concepto constitutivo y/o fundamental dentro las problemáticas que se discuten, es decir, al interior de estos campos temáticos hay un proceso de reflexión sobre el uso del término popular. Si bien, en este trabajo se describen siete campos, esto no significa que sean los únicos, o que no haya más campos en los que se discuta el valor heurístico del término popular.

Todas estas problemáticas están conectadas a la globalización del sistema capitalista, y a la transformación de los medios y los canales de comunicación, cuya influencia ha ido abarcando cada vez más espacios en el globo, pero también, más espacios culturales y sociales. Asimismo, es importante señalar que en cada uno de estos campos existe un desarrollo teórico, conceptual y metodológico, que no se profundizará en este trabajo, ya que el objetivo de esta primera descripción es identificar los problemas y objetos de estudio en los que se usa el término popular. Los siete campos temáticos son: a) la estética popular; b) el hábitat popular; c) la educación popular; d) la organización popular; e) la economía popular, y d) la religión popular.

2.1.1. La estética popular.

Una de las principales temáticas en las cuales el objeto de estudio es calificado como popular es la estética, en este campo, aparecen dos líneas de investigación: la primera relacionada con el arte; y la segunda con las formas cotidianas

percepción y (re)producción de experiencias estéticas. En la primera línea lo popular aparece asociado a las producciones artísticas de los grupos indígenas, de los grupos contraculturales, o bien a producciones de arte local. Los objetos o productos artísticos que se analizan en estos trabajos pueden inscribirse dentro las Bellas Artes: la pintura, la escultura, la música, la danza, el teatro, la arquitectura, y la literatura; sin embargo, también se incluyen la producción de otro tipo de objetos que no se encuentran dentro de estas categorías, como los textiles, la caligrafía, la fotografía, los jardines, entre otras. En torno a estos objetos se han estudiado: las técnicas materiales y procesos intelectuales empleados elaboración de los productos artísticos (la producción)¹⁰; los tipos de mensajes y contenidos de dichas obras (la construcción del sentido)¹¹; la función social y cultural de dichas producciones (el consumo)¹²; por último, la manera en que dichas producciones artísticas circulan o se difunden (la distribución)¹³.

10 Por ejemplo, Eli Bartra (2004), en el libro, *Creatividad invisible: mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*, aborda el tema del arte popular desde la perspectiva de género, haciendo énfasis en el papel de la creatividad y sabiduría femenina dentro de la producción de objetos artísticos.

11 Un ejemplo de esto es la investigación de Rodrigo Torres Alvarado (2008), que expone cómo el baile y la música de la región zamacueca en Chile, se vinculan durante el siglo XIX a la construcción de símbolos nacionales en Chile.

12 por ejemplo, en un trabajo de Magali Francia (2012), titulado “Trabajo de memoria y arte popular”, se expone cómo se originaron varios movimientos artísticos que describen la terrible experiencia de la dictadura militar en Argentina, concibiéndose el arte popular como una herramienta de memoria colectiva.

13 un buen trabajo que discute la problemática de la distribución y el consumo del arte popular es la investigación de Vanessa Freitag (2009), titulada “Entre arte y artesanía: elementos para pensar el oficio artesanal en la actualidad”, en donde analiza la situación que enfrentan los artesanos de Tonalá, Guadalajara, cuando sus obras se insertan en el circuito artístico, al incluirse dentro de la colección del Museo de Arte Popular de dicha localidad. Sin embargo, en este trabajo también se encuentran buenas reflexiones sobre la manera en que se valora el trabajo artesanal, frente a la categoría de arte.

Dentro de estas problemáticas aparece constantemente el análisis de las relaciones existentes entre las categorías de arte y artesanía, por un lado, y entre arte culto (también llamado arte académico, o de élite) y arte popular, lo cual remite a los procesos de legitimación de determinados objetos como arte, pero también a la importancia que tiene la diversidad social y cultural en la producción de objetos artísticos con categorías estéticas, temas y mensajes, diferentes a los producidos por el arte culto, que constituyen fuentes y formas de conocimiento, apropiación, representación y explicación del mundo. Lo que entra en discusión es cuáles son los mecanismos de valorización de las producciones artísticas, ya sea de su elaboración intelectual o material. El arte popular se observa como un conjunto de manifestaciones estéticas que han sido históricamente excluidas de un orden hegemónico que define qué es el arte y cómo ha de realizarse, por lo tanto, en el fondo de estas cuestiones subyace también un problema político.

Sixto J. Castro (2002) desarrolla un panorama general de esta cuestión, señalando que existen autores (Kaplan, T. Cohen), que reconociendo la validez estética del arte popular, tratan de encontrar cuál es el lugar de dicho arte dentro un sistema de jerarquías, en donde se asume que el arte popular tiene una categoría inferior al arte culto (Castro, 2002: 433-434); por otra parte, existen autores (D. Novits, Levine) que postulan que dicha jerarquía no existe, es más, argumentan que la distinción misma entre un tipo de arte culto y un tipo de arte popular, no parte de un criterio que provenga de diferencias estéticas fundamentales, esa distinción, señalan los autores, proviene de “una convención social que pretende hacer del arte culto el único arte aceptable”(Castro, 2002: 437).

Sixto J. Castro señala una problemática más en las cuestiones relacionadas con el arte popular, que tiene que ver con la forma en la cual se construye el público, esto los lleva a estudiar cómo se produce el gusto. Para autores como Herbert Gans y Pierre Bourdieu, el gusto se construye a partir de las situaciones de clase social, en los cuales los individuos adquieren determinado capital económico y cultural para poder consumir, valorar y disfrutar de los diferentes productos artísticos, así las diferencias entre el arte culto y el arte popular estarían relacionadas más con las

situaciones de diferencia y desigualdad de los consumidores de arte, que con el producto artístico en sí.

Por otra parte, los estudios de estética popular aparecen también asociados a los esquemas culturales a través de cuáles los sectores de la población definidos como populares, fuera del campo artístico, producen y reproducen diversas formas, conocimientos y acciones, que influyen en las experiencias preceptuales y emocionales. Los objetos de estudio sobre la estética popular de la vida cotidiana son variados, van desde la organización del interior de las viviendas, la construcción uso y apropiación de espacios públicos, la construcción social de los sabores, los usos del lenguaje, las reglas de etiqueta y vestido, los desfiles, las fiestas, las procesiones, hasta el juego y las prácticas deportivas. Este tipo de trabajos se inscriben dentro de los estudios de estética de la vida cotidiana, en donde se discute la existencia de experiencias estéticas fuera del campo artístico. Respecto a esto Katya Mandoky (2008) apunta que:

No solo es posible sino indispensable abrir los estudios estéticos - tradicionalmente restringidos al arte y a lo bello- hacia la riqueza y complejidad de la vida social en sus diferentes manifestaciones. Esto es la Prosaica: sencillamente, la estética cotidiana. Esta pervivencia de la estética se expresa de mil maneras, desde nuestra forma de vivir, en el lenguaje y el porte, el modo de ataviarse y comer, de rendir culto a deidades o a personalidades, de legitimar el poder, ostentar el triunfo o recordar a los muertos; pero el papel primordial que la estética tiene en nuestra vida cotidiana se ejerce en la construcción y presentación de las identidades sociales (Mandoky, 2008: 9).

En general se observan tres cuestiones: en primer lugar, las condiciones y los medios en los cuales se producen categorías estéticas cotidianas, como lo atractivo, lo limpio, lo sucio, lo ordenado, lo desordenado, lo sabroso, lo peligroso etc.; en segundo lugar, la forma en que la experiencia estética influye en la manera de actuar y percibir el entorno físico, social y cultural; y en tercer lugar, el papel de

la experiencia estética en la construcción identidades, sociales, políticas y culturales.

En los estudios sobre la estética popular de la vida cotidiana, se parte de un doble supuesto, que los sectores populares en su cotidianidad producen formas estéticas particulares, al mismo tiempo que se genera una forma de experiencia estética popular que produce o refuerza una identidad popular. Emma Hernández Rodríguez (2013), por ejemplo, partiendo de las políticas de intervención, analiza los estereotipos que recaen sobre el barrio de Tepito, en la Ciudad de México, calificado como un barrio peligroso y marginal, para después observar diversas creaciones estéticas que han surgido, y que van desde formas particulares de hablar, hasta prácticas religiosas, como el culto a la Santa Muerte. La autora describe estas creaciones como “resultado de vivir en la resistencia” (Hernández, 2013: 319).

En los estudios sobre estética popular de la vida cotidiana aparece con mucha frecuencia el tema del hábitat popular, los cuales se aborda la existencia de patrones estéticos particulares bajo los cuales se construyen las viviendas y las colonias de los sectores marginales, señalando que la construcción de los espacios populares en las ciudades no se encuentran carentes de preocupaciones estéticas, es decir, no son solamente soluciones funcionales ante las problemáticas de vivienda e infraestructura urbana, también son producto de un conjunto de valoraciones, intenciones, expectativas, y costumbres, a partir de los cuales se diseñan y construyen los espacios. Respecto a esto Jaime Hernandez (2007), refiere que la relación entre la estética y el hábitat popular implica a una forma particular de apropiación del espacio, que no solo atiende a la ocupación física, sino también a la necesidad de generar un vínculo afectivo, en ese sentido el espacio se ocupa también de forma simbólica.

Cabe señalar aquí que en relación al hábitat popular, los trabajos se enfocan casi exclusivamente al ámbito urbano, tal vez porque en los contextos rurales, las diferencias entre el hábitat popular y el hábitat no-popular no son tan radicales, o bien por qué sería demasiado redundante decir “el hábitat popular indígena”, o “el

hábitat popular campesino”, esto no quiere decir de ninguna manera, que no existan trabajos que abordan las formas en la cuales se produce el fenómeno del habitar en zonas rurales, lo que deseo señalar es que muy raramente se usa el término popular para caracterizarlos.

2.1.2. El hábitat popular.

El tema del hábitat popular, no se reduce, a la búsqueda de los esquemas estéticos a través de los cuales se diseñan y se viven los espacios urbano-populares. En estos trabajos también se analizan cuestiones políticas, económicas, y sociales, resaltando sobre todo el impacto de las desigualdades económico-sociales, en la construcción de espacios urbanos donde habita la población menos favorecida.

Dentro de las problemáticas de estudio que se analizan en este campo temático, se encuentran, la autoproducción de vivienda, la organización comunitaria para la construcción y generación de servicios urbanos, las relaciones entre las políticas públicas y la configuración de los barrios y las colonias populares, los análisis sobre la justicia espacial y el derecho a la ciudad. Un trabajo que recoge todas estas problemáticas es la compilación hecha por Alicia Zicardi (2008), titulado *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, en donde se aborda la relación entre la desigualdad social y el territorio, como eje para analizar el caso de los barrios populares en varias ciudades de América Latina:

Favelas, villas miseria, callampas, colonias populares, barriadas, han sido las diferentes denominaciones que han recibido los barrios en los que han habitado los sectores populares de menores ingresos, provenientes en su mayoría del medio rural, que no logran insertarse plenamente en el sistema productivo, y que deben

aceptar vivir precariamente en las periferias de las ciudades (Zicardi, 2008: 17).

Otras problemáticas importantes que aparecen en el estudio del hábitat popular son las relaciones, tensiones y contradicciones, entre los espacios construidos por urbanistas y arquitectos, y las formas reales y efectivas de uso y apropiación de dichos espacios; y el desplazamiento de la población popular hacia las periferias urbanas, producido por las dinámicas de las empresas inmobiliarias y los procesos de gentrificación.

Un muy buen trabajo sobre la primera de estas problemáticas es la investigación colectiva coordinada por Graciela de Garay (2004), que se publicó bajo el título, *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán*¹⁴, *Ciudad de México, 1949-1999*, en donde a través del caso de la primera unidad habitacional construida de la Ciudad de México a partir del modelo multifamiliar, se exploran las experiencias de sus habitantes en una trayectoria de 50 años, en los capítulos que conforman este libro, puede observarse claramente las discordancias entre los proyectos de vivienda popular elaborados por el Estado, y las formas efectivas de habitar de la población a la cual dichos proyectos fueron dirigidos.

Sobre la segunda problemática puede ubicarse el trabajo de Marta Schteingart (2001), titulado *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, en donde se analiza la participación de diversos actores en los procesos de ocupación y regulación del espacio urbano, que van desde las formas de tenencia de la tierra, la inversión en obra pública, la definición de los valores catastrales y de los impuestos prediales, hasta la delimitación de los usos de suelo, haciendo especial énfasis en los espacios habitacionales. La autora a través de su análisis llega a caracterizar cuatro importantes procesos de producción de espacio habitable en la Ciudad de México: la producción por encargo,

14 El nombre oficial de este conjunto habitacional es Conjunto Urbano Popular Presidente Miguel Alemán (CUPPA).

la producción promocional privada, la producción promocional pública, y la autoconstrucción; siendo las dos últimas las caracterizadas como populares.

2.1.3. La educación popular.

Otro campo temático en el que lo popular aparece como una noción central es el de la educación. Lo que se describe como educación popular, es una corriente pedagógica que se ha venido desarrollando en Latinoamérica desde la década de los sesenta, de la mano del pensamiento del brasileño Paulo Freire, aunque tiene importantes antecedentes en las teorías pedagógicas del constructivismo de Piaget, Vigotsky y Freinet (Núñez, 2005). Freire y sus seguidores, ubican la educación popular como una pedagogía del oprimido, sosteniendo la posibilidad de generar propuestas educativas, que tomen en cuenta las prácticas y los saberes de los sectores marginados, pero además que generen un potencial para la transformación de la realidad política y social.

Es importante señalar que las propuestas de educación popular se gestaron de la mano de las reflexiones sobre la situación de América Latina en las décadas de los sesentas y setentas, cuando surgieron poderosos movimientos revolucionarios que hicieron visibles las situaciones de pobreza, injusticia, y marginalidad que se vivían en el continente. Carlos Núñez (2005), apunta dos acontecimientos históricos que resultaron particularmente importantes en los planteamientos de la educación popular: el triunfo de la Revolución Cubana, y el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua.

En un continente sometido a regímenes dictatoriales en muchos de sus países, la esperanza del cambio renacía y el carácter tan particular de dicho proceso revolucionario (humanista, participativo, con fuerte presencia cristiana) generó un espacio inédito para el desarrollo de la educación popular. Efectivamente, por primera vez

esta corriente era invitada a asumir retos de envergadura nunca antes demandados. Se trataba de asumir, desde sus presupuestos y propuestas, la elaboración de políticas públicas en materia educativa, de vivienda, de salud y de fortalecimiento de las organizaciones sociales, entre otras, a nivel nacional (Núñez, 2005: 6).

Si bien, desde las revoluciones de América Latina hasta nuestros días ha habido grandes cambios que han impactado en los planteamientos de la educación popular, esta propuesta pedagógica en general aborda las siguientes problemáticas: a) la crítica a las condiciones diferenciales de acceso de los diversos grupos sociales a los sistemas educativos; b) la crítica a la educación nacional institucional que homogeneiza el conjunto de saberes y conocimientos que la ciudadanía debe aprender; c) el diseño de los contenidos de los planes de estudio adecuados a los diferentes contextos sociales y culturales; d) el diseño de prácticas y métodos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los diferentes contextos sociales y culturales; y e) el potencial de la educación popular como herramienta de concientización de los sectores populares-oprimidos, y por lo tanto como herramienta de cambio político y social.

Estos trabajos suelen diferenciarse la educación pública de la educación popular, la primera caracterizada por ser la educación que provee el Estado a una amplia población, diseñada para la adquisición de conocimientos los mínimos que los individuos deben adquirir para su desarrollo como ciudadanos. Por otra parte, la educación popular se caracteriza por promover y proveer una educación integral a los grupos sociales marginados o excluidos de los sistemas oficiales, presentándose como una estrategia social de integración de comunidades.

Este tema está profundamente conectado con el siguiente campo temático, que es el de la organización popular, en la medida que la educación popular aparece como una forma de organización cuando es llevada a la práctica, pero también en el sentido de que la que la educación popular puede generar condiciones de

posibilidad para la organización de las comunidades en relación con otros tipos de situaciones.

2.1.4. La organización popular.

Al igual que en los campos temáticos anteriores, en el campo de la organización popular, no puede identificarse un objeto de estudio homogéneo, debido a que en las organizaciones populares existe una gran variedad de proyectos políticos, preocupaciones, estrategias, escalas, realidades locales y culturales, demandas, metodologías y frentes de acción. Sin embargo, dentro de este campo se pueden identificar dos tendencias en relación al uso del término popular.

En la primera en la que se abordan organizaciones que elaboran proyectos para mejorar su entorno o sus condiciones de vida, en donde lo popular se asocia a lo alternativo. Dentro de esta línea la organización popular suele vincularse a los procesos de participación comunitaria o ciudadana, destacando que los proyectos emanados de la organización popular se llevan a cabo de manera autónoma y autogestiva, es decir, de forma independiente de los proyectos del Estado, es este sentido, la organización popular se concibe como una alternativa de desarrollo local frente a la ausencia o la ineficiencia de las políticas públicas en determinados aspectos, como la salud, la educación, la seguridad, la vivienda, la protección de los recursos naturales, el empleo etc. Un ejemplo de esto es el trabajo realizado por Benjamín Nahoum (1984), quien describe un sistema de construcción de viviendas en Uruguay en 1968, promovido por la organización Cooperativa de Ayuda Mutua, afirmando, a partir de la experiencia de dicha organización, que los valores solidarios arraigados en los sectores populares organizados en las Cooperativas, pueden ayudar a enfrentar colectivamente las circunstancias marginales y las desigualdades sociales que resultan de la implementación de las políticas neoliberales (Nahoum, 1984: 3).

En la segunda, se abordan las organizaciones que enfrentan se directamente a los proyectos y a las políticas, tanto del Estado como de empresas privadas, haciendo énfasis en la lucha, la protesta, los procesos de resistencia, en la articulación de las demandas, en estos trabajos lo popular se observa como un factor que crea identidad y cohesión dentro de las organizaciones, o bien, como el espacio social de donde emanan las demandas políticas, esto hace que lo popular se lea en términos de la marginalidad o la subalternidad en la que se encuentran diversos grupos sociales, por lo tanto la organización popular en esta línea de investigación, toma la forma de movimiento social. Un ejemplo de esto es el trabajo elaborado por Edgar Guerra Blanco (2014), que elabora un recorrido histórico de los movimientos sociales que se han desarrollado en la Ciudad de México, a lo largo del siglo XX, tomando como eje la relación entre la organización y la protesta.

2.1.5. La economía popular.

La economía popular es otro campo temático en el cual se ha desarrollado una amplia variedad de nociones sobre lo popular. Dentro de este campo se han usado diversos términos para intentar caracterizar las estrategias económicas de grupos marginados por el capitalismo, como: economía subterránea, economía tradicional, economía ilegal, economía del proletariado, economía del campesinado, y economía informal. Como señala José Luis Coraggio (1992):

Usualmente, al hacer referencia a los agentes económicos clasificados como "populares", se apela al método de "mosaico", yuxtaponiendo diversos criterios: nivel de ingresos (pobres), tamaño (pequeños establecimientos), tecnología (mano de obra intensiva), productividad del trabajo (baja productividad), tipo de actividad (comercio, artesanías, servicio doméstico, etc.), capacidad de acumulación (inexistente o irrelevante), tipo de

relaciones de producción (relaciones de parentesco, maestro aprendiz, etc., pero en ningún caso relaciones capitalistas), tipo de valores predominantes (solidaridad), relación con el sistema legal (economía subterránea, informalidad), etc. El resultado termina siendo casi siempre una lista ad-hoc, que no responde a ninguna "lógica" específica (Coraggio, 1992: 3).

En la larga lista que Coraggio elabora, pueden englobarse en tres situaciones que dominan las preocupaciones y reflexiones sobre la economía popular. En primer lugar, se encuentran los trabajos que sitúan las estrategias económicas de los grupos sociales que se encuentran en situaciones de pobreza, y que se realizan fuera de las normas y leyes establecidas por el Estado, pero cuyos fines no caen dentro de la criminalidad. En esta línea lo popular aparece como sinónimo de lo informal, y se encuentra asociado al funcionamiento de microempresas o de líneas de distribución de mercancías, que se saltan los procedimientos legales, principalmente el pago de impuestos.

Segundo hacen referencia a prácticas económicas no capitalistas, legitimadas por su permanencia dentro de una comunidad, como lo es el caso del trueque y el tianguis. Y tercero describen formas de organización comunitarias o microempresas que, dentro del campo de la legalidad, han consolidado sistemas de producción y/o comercio de bienes y servicios. En estas dos últimas líneas de investigación resulta muy importante la propuesta de Aníbal Quijano (2008), quién define la economía popular como aquella que surge y se mantiene en funcionamiento a través de relaciones de reciprocidad, que se caracterizan por tres cuestiones: a) el intercambio de productos, servicios y fuerza de trabajo fuera de las estructuras capitalistas; b) la distribución equitativa de los excedentes producidos; y c) el establecimiento de la comunidad como autoridad rectora de los procesos de producción e intercambio.

2.2. Lo popular como proceso social y cultural.

En los campos temáticos hasta aquí descritos, lo popular aparece como una consecuencia de procesos de exclusión, es decir, tanto en los temas de estética, de economía, del hábitat, de educación, de organización, se observa una tendencia a considerar que son las situaciones de subalternidad, pobreza o marginalidad, en las que se encuentran diversos sectores de la población, las generan demandas, expresiones, o procesos y prácticas particulares, de ahí que se observe una preocupación generalizada por definir cuáles son los sectores populares, sin embargo, a través de esta forma de concebir lo popular no se observa cómo es que los procesos y las transformaciones culturales, han producido los esquemas bajo los cuales se puede usar lo popular como un adjetivo. Por ello, es importante analizar los procesos históricos y culturales que dieron origen a lo popular, y que también fueron ampliada la noción, añadiéndole múltiples significados, so pena de hacer de lo popular una noción esencialista.

Se pueden observar cuatro grandes problemáticas que constituyen el campo de discusión sobre la cuestión popular. La primera es la relación entre la ideología moderna y la construcción de lo popular como sinónimo de lo tradicional y lo folclórico. La segunda cuestión se refiere a la construcción de lo nacional y lo popular, en dónde los Estados-Nación dentro de sus proyectos de unificación y homogeneización, elaboran lo popular como una solución política para enfrentar la diversidad cultural. La tercera problemática se refiere a las relaciones entre la expansión del sistema capitalista y la construcción de lo popular como clase social, en la medida en que se ve asociado a las condiciones de exclusión generadas dentro del sistema económico dominante. Y por último se encuentran las discusiones entre lo masivo y lo popular, que se enmarcan en los desarrollos tecnológicos enfocados a aumentar la eficiencia de la comunicación en general, y en particular al impulso de los medios masivos.

2.2.1. La modernidad y la nación. La construcción de lo popular/folclórico.

Dentro de los análisis que se han hecho sobre la noción de lo popular, aparece una continua crítica a la reducción de lo popular a lo folclórico o a lo tradicional, a pesar de las críticas, esta acepción de lo popular sigue apareciendo, sobre todo cuando se habla de cuestiones indígenas, o bien de prácticas, comportamientos, costumbres, saberes o creencias que permanecen en un tiempo en donde todo cambia constante y aceleradamente. La asociación entre lo popular y lo folclórico, está íntimamente ligada al desarrollo del pensamiento moderno, que se define la modernidad por oposición a lo tradicional. Dentro de esta concepción lo moderno aparece como lo nuevo, lo funcional, y lo civilizado, en oposición a lo viejo, lo obsoleto, y lo primitivo, como señala Bolívar Echeverría:

Los fenómenos modernos presentan su modernidad como una tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva lógica que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizador ancestral, al que ella designa como tradicional (Echeverría, 2008: 7).

Echeverría encuentra en ésta lógica moderna en tres procesos, que, si bien, no son los únicos en donde el pensamiento moderno aparece, sí sirven para observar la lógica que le subyace, estas serían: a) la confianza en la técnica, que se refiere “al aparecimiento de una confianza práctica en la dimensión puramente física –no metafísica- de la capacidad técnica del ser humano” (Echeverría, 2008: 9), está se basa en la expansión del uso de la razón matematizada como único criterio válido para actuar, conocer, tomar decisiones, y relacionarse con el mundo; b) la secularización de la política, que señala el hecho de que los Estados modernos hicieron de la política económica, una prioridad frente a otro tipo de políticas, por ejemplo, aquellas guiadas por la religión, o por la reproducción de las sociedades

que priorizaban el bien comunitario y que prestaban más atención a asuntos culturales; y c) el individualismo, que presupone que la unidad básica de la realidad humana es el individuo singular, remplazando con esto la tradición del comunitarismo.

Estos procesos a su vez construyeron lo no-moderno, pues en la medida en que se fue privilegiando las explicaciones del mundo fundamentadas en razonamientos prácticos, terrenales, matematizables, comprobables o empíricos, se generó la idea de que todas aquellas prácticas y explicaciones basadas en un pensamiento mítico-religioso eran incorrectas, primitivas, tradicionales, exóticas, folclóricas, en suma, no-modernas. Esto se encuentra relacionado con la idea de progreso, que se caracteriza por concebir la historia de los seres humanos, como una línea recta y ascendente, en la cual las sociedades se van perfeccionando, en función de su separación de las creencias metafísicas, de acuerdo con esto Echeverría señala que:

Una versión espacial o geográfica de este progresismo está dada por otro fenómeno moderno que consiste en lo que puede llamarse la determinación citadina del lugar propio de lo humano. De acuerdo a esta práctica, ese lugar habría dejado de ser el campo, el orbe rural, y habría pasado a concentrarse justamente en el sitio del progreso técnico; allí donde se asienta, se desarrolla y se aprovecha de manera mercantil la aplicación de la técnica de la razón matematizante (Echeverría, 2008, 11).

La modernidad, en su pretensión universalizante, es decir, en su deseo de imponerse como principio estructurador de toda la vida humana, y como la marca de la civilización y el progreso, no logró anular todas las prácticas, sociedades e instituciones que no encuadraban en ella -de ahí que Habermas (1989) describa la modernidad como “un proyecto incompleto”-, por lo tanto, hubo la necesidad de nombrarlas. Primero apareció el salvaje y el primitivo, como formas de clasificar a las sociedades no-modernas, sin embargo, cuando estos términos se hicieron políticamente incorrectos para nombrar a las sociedades no-modernas, se usó el

término popular. En este sentido las sociedades populares se observan como sociedades irracionales, aquellas en donde permanecen las explicaciones míticas del mundo, donde el avance tecnológico es escaso, donde se observa que las prácticas políticas se encuentran más dirigidas al mantenimiento de las formas culturales y de la reproducción de la comunidad, que al desarrollo económico de los intereses privados.

Un proceso que acompañó al desarrollo del pensamiento moderno fue la conformación de los Estados-nación, esto influyó en la realización de los estudios folcloristas, ya que en buena medida se buscó definir cuál era el papel de las culturas populares en la consolidación de una conciencia nacional y de su proyecto político. Renato Ortiz (1989), elabora una explicación del desarrollo histórico de las investigaciones que se realizaron sobre la cultura popular partiendo de los primeros trabajos elaborados por folcloristas durante el siglo XVI. El autor señala que estos primeros trabajos fueron producto del “espíritu del anticuario”, se trataba descripciones de coleccionistas de curiosidades populares, que se encargaron de registrar un gran número de prácticas exóticas, mitos, hábitos, vestimentas, hablas, leyendas, costumbres, fiestas etc., de las sociedades tradicionales, sin embargo estas descripciones, no estaban desprovistas de intereses, contenían valoraciones negativas sobre la cultura popular, y en muchos casos eran utilizados para señalar las fallas y supersticiones que debían ser eliminadas, es decir, para convertir a las sociedades tradicionales a en sociedades modernas, a esto Ortiz le llama una actitud correctiva que perduraría hasta el siglo XVIII.

En el siglo XVIII y XIX, Ortiz ubica un cambio en torno a la valoración de la cultura popular, sobre todo en Alemania, Italia, España y Portugal, como resultado del desarrollo del Romanticismo y del interés de algunos intelectuales, entre éstos destaca el trabajo elaborado por el filósofo alemán Heder. De acuerdo con Ortiz, se puede observar la valorización positiva de lo popular, en la medida en que se plantea que el pueblo constituye la unidad que da base a la construcción de la nación, sin embargo, esto no significa que se valorizara la diversidad cultural dentro del proyecto político y cultural del Estado, ya que “pueblo significa un grupo

homogéneo con hábitos mentales similares en el cual los individuos participan de una cultura única que simboliza el esplendor del pasado” (Ortiz, 1989: 5).

A mediados del siglo XIX, se genera también un interés por formalizar el estudio científico de las culturas populares, en países como Inglaterra y Francia, que se autodefinieron como una “ciencia del folclor”, esto dio origen a la conformación de la *Folklor Society* en Inglaterra en 1878, constituido por un grupo de científicos sociales, que bajo los principios positivistas buscaron realizar observaciones empíricas y sistemáticas de las sociedades no-modernas, con esto la cultura popular se convirtió en un objeto de investigación. Aparecieron en esta época también importantes trabajos como *Primitive Culture*, de Tylor, en donde se observa una vinculación entre lo popular y lo salvaje (Ortiz, 1989: 7-9). En los trabajos elaborados en esta época, dice Ortiz, aun cuando las sociedades salvajes y primitivas, eran consideradas como inferiores a las sociedades modernas, existe una simpatía por sus costumbres, tradiciones y prácticas:

el elemento salvaje encierra por tanto una dimensión de positividad que permite que las tradiciones populares sean consideradas como piedras preciosas, cuyo valor escapa a aquellos que las poseen [...] lo que caracteriza los escritos folclóricos es su tono nostálgico, la búsqueda del origen primero de los hombres (Ortiz, 1989).

Respecto a estas reflexiones Ortiz concluye que el concepto de cultura popular se relaciona con la problemática centro-periferia, en la cual los Estados-nación en formación, buscaron definir la cultura popular para definirse a sí mismos. Es decir, lo popular-folclórico se analiza, teniendo de fondo la construcción de las nacionalidades que aún no existen, colocando al folclor como un elemento que le da consistencia histórica a la nación, pero que sin embargo debe quedar como eso, como historia, como pasado, para dar paso a la conformación de sociedades modernas:

El estudio de las manifestaciones populares tiende, por tanto, a desarrollarse en correlación con la formación del Estado-nación.

Pienso que en este caso el papel de los intelectuales es de mayor importancia pues son ellos los constructores de un discurso que procura forjar una identidad nacional. En este sentido podemos decir que la cultura popular es un elemento simbólico que les permite tomar conciencias, y expresar la situación periférica de la condición del país en que se encuentran (Ortiz, 1989)

En América Latina sucedió algo similar, los primeros estudios sobre las sociedades indígenas del continente se elaboraron también en un tono de folclorismo y en el proceso de construcción de los Estados-nacionales. Ortiz señala como ejemplo el caso de los estudios de Silvio Romero en Brasil, que busca dar justificación y contenido a la identidad brasileña, mediante el estudio del mestizaje entre el negro, el indio y el blanco. Un buen estudio de esta cuestión en México es el libro de Luis Villoro (1987) titulado *Los grandes momentos del indigenismo en México*, en donde el autor muestra cómo la figura del indio es construida por los intelectuales, en función de las necesidades de legitimación y consolidación de una identidad nacional.

2.2.2. El capitalismo y lo popular como clase social.

Los estudios de los folcloristas, dice García Canclini, elaboraron “descripciones frondosas casi nunca trascienden la enumeración y el catálogo, no llegan a explicar el sentido de lo popular al no situarlo en las condiciones generales de desarrollo económico” (García Canclini, 1987: 3). Al tiempo en que los Estados-nación se fueron consolidando, se generó también un nuevo sistema económico dominante: el capitalismo. Este sistema dio paso a la aparición de nuevas clases sociales, y con ello a nuevas relaciones de dominación. Los proyectos políticos de los Estados-nación, obedecieron a los intereses de la clase dominante: la burguesía. Por ello Ortiz afirma que el proyecto de unificación cultural de las naciones fue también un

proyecto político (Ortiz, 1989). Aunque los folcloristas no lo advirtieron, las elaboradas descripciones de las creencias y las prácticas populares eran también, la descripción de las sociedades dominadas por el capitalismo.

Gilberto Giménez (2014), señala dos modelos generales bajo los cuales se abordó el tema de las clases sociales. El primero proveniente del desarrollo teórico de Carlos Marx, quién en su explicación sobre el sistema capitalista, observó que las clases sociales, se definen por el lugar que los diferentes grupos ocupan dentro del proceso de producción. Por otra parte, Giménez observa también, la definición de Max Weber quién consideró que las clases sociales son una construcción multidimensional que se construye por la posición de los grupos dentro de un sistema económico, pero también por su prestigio, es decir el *status* (Giménez, 2014: 106). A partir de estas dos nociones, se puede observar el desarrollo teórico que ha llevado a la construcción de lo popular como una cuestión de clase social, en donde aparece el pensamiento dos grandes autores, por un lado, el desarrollo teórico de las clases subalternas de Gramsci, y por otro la teoría de la *distinción* de Pierre Bourdieu.

Existen en la teoría marxista dos conceptos fundamentales que tratan de explicar las relaciones entre el sistema económico y la forma que adquiere la vida política, social y cultural, estos son los conceptos de estructura y superestructura. En términos muy burdos, las condiciones materiales de existencia (la estructura), dan forma a las instituciones y prácticas políticas, sociales y culturales (la superestructura). La mayoría de los teóricos marxistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se enfocaron en el análisis de la estructura, sin embargo, hubo unos cuantos que se detuvieron a analizar la superestructura, entre ellos Gramsci. Este pensador, desarrolló el concepto de subalternidad que se convirtió en uno de los ejes para el estudio de los grupos populares (García Canclini, 1984: 69). Para Gramsci, existe un conflicto permanente entre las fuerzas de las clases dominantes, que construyen los marcos hegemónicos de las relaciones sociales, y las clases subalternas, que se caracterizan por ser grupos heterogéneos que comparten la experiencia de la subordinación, por lo tanto, el concepto de

subalternidad se refiere a la construcción de una subjetividad colectiva determinada por la experiencia de estar en la posición del dominado.

De acuerdo con Gramsci, las relaciones entre el Estado y las clases dominantes toman una forma orgánica, en la cual la sociedad política y la sociedad civil se fusionan generando las condiciones políticas y económicas para el desarrollo de sus intereses. Las clases populares, subalternas, quedan en el margen de esta relación, “son partes integrantes pero no totalmente integradas” (Modonesi, 2010: 27). En los planteamientos de Gramsci, esto no significa que las clases subalternas, asuman pasivamente su condición de dominadas, por el contrario, la experiencia subalterna, se compone tanto de una admisión parcial de relación de mando/obediencia, al mismo tiempo que se producen también procesos de resistencia y de negociación (Modonesi, 2010: 26-27). De acuerdo con la postura de Gramsci, Gilberto Giménez define a la cultura popular como:

Las configuraciones y procesos simbólicos que tienen por soporte al pueblo -es decir, al conjunto de clases subalternas de la sociedad-, producidos en interacción constante con la cultura de masas, y que sobre todo en sus dimensiones más expresivas se caracterizan por la escasa elaboración de códigos (Giménez, 2014: 103).

Por otra parte, Pierre Bourdieu, que tiene una visión más cercana a la propuesta de Weber, señaló que lo que se entiende como popular y como pueblo son conceptos de “geometría variable”, en la medida en que están fuertemente arraigadas “a la red de representaciones confusas que engendran los sujetos sociales para responder a las necesidades del conocimiento ordinario del mundo social” (Bourdieu en Giménez, 1987: 72). En la teoría de Bourdieu, existen dos conceptos fundamentales: estructura y habitus. La estructura es un conjunto de dispositivos y representaciones que generan un orden social, y los marcos de percepción, pensamiento y acción de los individuos. El *habitus* es la forma en la que la estructura se sistematiza en cada persona, en palabras de Bourdieu, son “sistemas de disposiciones durables y transponibles, estructuras estructuradas

predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu en García Canclini, 1984: 76).

Los diferentes grupos sociales producen diferentes habitus, de acuerdo con los procesos de acceso y apropiación de los bienes económicos y culturales, que es lo que Bourdieu denomina como capital económico y capital cultural. Esto se encuentra conectado con la manera en que el sistema genera y distribuye dichos bienes, pero también con las formas en que son consumidos. En este esquema la cultura popular, en el marco del capitalismo, se relaciona con las condiciones diferenciales de acceso a los capitales económico y cultural dentro del sistema que organiza la vida social, en donde existen grupos que dirigen la distribución de los capitales, clases dominantes, y grupos subordinados a éstos, las clases populares. Sin embargo, no debe suponerse que las clases populares son grupos pasivos, ya que ellas a su vez crean esquemas, prácticas y formas de pensamiento, para percibir, concebir, y actuar en su realidad. De acuerdo con Bourdieu, García Canclini apunta que:

Las culturas populares (más que la cultura popular) se configuran por un proceso de apropiación desigual de los bienes económicos y culturales de una nación o etnia por parte de los sectores subalternos, y por la comprensión, reproducción y transformación de las condiciones generales y propias del trabajo y la vida (García Canclini, 1989: 62).

Bourdieu observó dos cuestiones importantes, la primera es que lo popular es un concepto que sólo puede entenderse en relación a los grupos que ocupan las posiciones dominantes de las sociedades, y que definen por tanto, las normas y las estructuras a través de las cuales se elaboran los criterios de distinción y legitimidad, creando “dicotomías míticas con las que los grupos dominantes suelen estructurar el mundo social” (Giménez, 1987: 72-73), por ejemplo, lo distinguido y lo vulgar, y la alta cultura y la cultura popular. La segunda cuestión es que lo popular tiende a homogeneizar la diversidad cultural y social, al englobar dentro de una sola categoría una gran cantidad de procesos y fenómenos.

2.2.3. Lo masivo y lo popular.

Las discusiones acerca de lo popular y lo masivo se desprenden en gran medida de las reflexiones elaboradas sobre las relaciones entre la comunicación y la cultura. Lo popular en estas reflexiones, no remite a aquello que es folclórico o tradicional, tampoco se refiere a las diferencias locales, o a las formas culturales que se producen como resultado de la exclusión, lo popular más bien se encuentra asociado a la generación de un público masivo construido a partir de los medios de comunicación electrónicos y las industrias culturales. Respecto a esto se han generado varios debates y posturas.

Las primeras reflexiones sobre las industrias culturales y los medios masivos de comunicación proceden de los teóricos de la Escuela de Frankfurt, constituida por pensadores como Theodor Adorno, Max Horkheimer, y Walter Benjamin, quienes a mediados del siglo XX reconocen procesos sociales generados por nuevos dispositivos simbólicos de representación del capitalismo. Lo que se planteó fue la relación entre las industrias culturales y el capitalismo como un mecanismo muy eficiente de la legitimación ideológica, entendida como falsa conciencia, es decir, como una forma de producir industrialmente los esquemas culturales que le sirven, a las clases dominantes para manipular a un público amplio, tendiendo a disolver, mediante mecanismos de homogeneización, las culturas populares en la cultura de masas. Así mismo se desarrolló una fuerte crítica a la masificación que se observó como el empobrecimiento de producciones culturales legítimas. Se han elaborado varias críticas a la postura de la Escuela de Frankfurt, por ejemplo, García Canclini, señala que:

los destinatarios son vistos como pasivos ejecutantes de las prácticas impuestas por la dominación. En la base de esta concepción instrumentalista de la cultura masiva hay una imagen del poder que denominamos “teleológica”, pues lo imagina omnipotente y omnipresente (García Canclini, 1987: 3).

Por otra parte, Gilberto Giménez señala que los medios de comunicación masiva, no tienden a la homogeneización de las masas, por el contrario, cada vez se ofertan contenidos diversificados, destinados a públicos igualmente diversos, “el público de la televisión no es un público-masa indiferenciado, sino un público inscrito en la estructura de clases, generando selectividad y diferenciación” (Giménez, 2014: 115). Sin embargo no debe perderse de vista lo planteado por Oliver Donat (2008), quien observa que los contenidos que se difunden a través de los medios masivos de comunicación y de las industrias culturales, actualmente participan en las formas de producción y circulación de conocimientos, así como en las formas de representación del mundo social, “los libros, las películas, pero también los ‘*reality show*’, los blogs etc., alimentan una especie de mercado globalizado de bienes simbólicos que ofrecen nuevos modelos de identidad” (Donat, 2008: 16).

Por lo cual se debe plantear, como señalan Canclini y Gilberto Giménez, una reflexión amplia sobre la recepción y las formas de apropiación de esos bienes simbólicos. En torno a esta cuestión Michael De Certeau (2010) ha planteado que el simple consumo de bienes simbólicos no implica que existan efectos unívocos en los receptores, por lo cual se requiere analizar tanto los mensajes que se difunden, como los discursos y prácticas que producen los usuarios/consumidores, para poder describir la diversidad de formas de recepción, pero también sus efectos en la vida social. Asimismo, Canclini propone también ampliar la definición de comunicación masiva, ya que “lo masivo circula tanto por los medios electrónicos como por los cuerpos, la ropa, las empresas, la organización del espacio urbano” (García Canclini, 1987: 5), por lo que la pregunta por la relación sobre la cultura de masas y la cultura popular no debe estar únicamente circunscrita a los medios de comunicación electrónicos.

2.3. Lo popular: entre la desigualdad y la diferencia.

Tradicionalmente las diferencias y las desigualdades se han pensado como dos fenómenos diferenciados, las primeras comprenden las cuestiones culturales, en tanto que las segundas se abordan desde una perspectiva socioeconómica (García Canclini, 2004: 47). Lo popular ha sido abordado desde los dos enfoques, por un lado, se ha hablado de lo popular desde el análisis de prácticas, saberes, costumbres y tradiciones de grupos de grupos culturalmente diferenciados; por otra parte, lo popular se advierte como resultado de las desigualdades producidas por el sistema económico dominante, en donde se destacan procesos de marginalidad, pobreza, y subalternidad.

Esta dicotomía, sin embargo, invisibiliza los procesos mediante los cuales las desigualdades sociales y diferencias culturales, se influyen mutuamente, o bien, se construyen como parte del mismo proceso. El análisis de los múltiples sentidos de lo popular puede ayudar a reconstruir este nexo, en la medida en que puede leerse como un dispositivo simbólico que ha servido para representar tanto las diferencias culturales, como las desigualdades sociales. No es casualidad, por ejemplo, que los grupos indígenas que constituyen el prototipo de los grupos culturalmente populares (folclóricos), sean también una referencia de los sectores populares, económica y socialmente hablando.

Luis Reygadas (2015), en su texto titulado “Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad”, apunta que los procesos de simbolización pueden desempeñar un papel clave en la configuración de las desigualdades, en la medida que los mecanismos simbólicos, mediante los cuales elaboramos las diferencias, pueden dar sustento o justificación a las desigualdades:

No todas las desigualdades tienen un origen cultural, algunas derivan del simple uso de la fuerza o de diferencias materiales, así

como algunas tienen origen biológico. Pero incluso éstas van a ser filtradas por el entramado simbólico. Las clasificaciones simbólicas no son condición suficiente para la producción de desigualdades, pero casi siempre son condición necesaria para su existencia, al combinarse con jerarquías, instituciones y relaciones de poder específicas (Reygadas, 2015: 50).

En la medida que se pretende analizar lo popular como un proceso sociocultural, se debe tener en cuenta la importancia de los contextos históricos que dieron origen a lo popular, y que también fueron ampliando la noción, añadiéndole múltiples significados, so pena de hacer de lo popular una noción esencialista. El desarrollo del pensamiento moderno, la construcción de los Estados-nación, y la configuración de las clases sociales en el desarrollo del capitalismo son partes de un mismo proceso, en el que al tiempo en el que se reconfiguraban las relaciones de poder, se gestaba también el sistema económico e ideológico que les daban sustento. En estos procesos lo popular se construye en base a las diferencias culturales, para después transformarlas en diferencias sociales; sin embargo, las desigualdades sociales, que tomaron la forma de clases sociales, se usaron también generaron también diferencias culturales (cultura de clase).

Lo que se denomina como popular, actualmente no puede ser definido por su contenido, ya que como afirma Gilberto Giménez (2017) no existen contenidos esencialmente populares, tampoco puede decirse que lo popular corresponda a la esencia o a la personalidad de un grupo cultural. Dentro de los campos temáticos descritos en el primer apartado de este capítulo, se puede observar que lo popular puede asociarse a objetos de estudio muy variados, y desde diversas problemáticas, por lo cual tampoco puede afirmarse que lo popular esté asociado a fenómenos o procesos sociales específicos.

Lo que aparece constantemente en los estudios sobre lo popular, es una constante referencia a la relación entre los dominados y los dominantes, que se reproduce en diferentes versiones: el centro y la periferia de los estudios folcloristas; lo hegemónico y lo subalterno en Gramsci; la definición de las clases altas y las

clases populares en función del *habitus* de Bourdieu. Esto hace pensar, que lo popular, sólo puede entenderse dentro del contexto histórico que le da origen.

Hasta ahora, las reflexiones sobre la cultura popular se han desarrollado de la mano de grandes transformaciones, a saber, el desarrollo del pensamiento moderno, la consolidación de los Estados-nación, la expansión del capitalismo, y el desarrollo de los medios de comunicación masiva. Dentro de estos procesos el contenido de lo popular se fue transformando, y por lo tanto, se fueron construyendo nuevos esquemas simbólicos desde los cuales se puede caracterizar, es por esto que en torno a lo popular no puede encontrarse un repertorio de rasgos que lo definan, más bien deben buscarse cuales son las condiciones, sociales, políticas y económicas, que hacen posible su aparición, así la pregunta sobre lo popular no debe ser ¿qué es lo popular?, sino más bien ¿cómo se produce lo popular?.

Capítulo 3. Lo popular en las políticas y proyectos urbanos en el centro de la Ciudad de México.

La construcción múltiples representaciones sociales de lo popular en relación con proceso de configuración de la centralidad urbana de la Ciudad de México puede rastrearse a partir de la ola migratoria que se dio durante la primera mitad del siglo XX, periodo en el cual la ciudad cambió radicalmente en todos los aspectos. Demográficamente hablando, la población en el Distrito Federal entre 1930 y 1970 aumentó seis veces; territorialmente la zona urbana fue creciendo a partir de lo que hoy es la delegación Cuauhtémoc, hasta alcanzar en 1970, las delegaciones actuales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Benito Juárez, y Gustavo A. Madero, esto sin contar las invasiones irregulares de predios, que para los años setenta, abarcaban una buena parte los municipios colindantes del norte y nororiente del Estado de México (Ciudad Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Ecatepec, y Naucalpan), así como también, parte las actuales alcaldías de Coyoacán, Álvaro Obregón, Tlalpan, Magdalena Contreras y Xochimilco. En la cuestión política y administrativa la Ciudad también hubo cambios significativos, ya que pasó de un sistema municipal de elección democrática, a un departamento central gobernado por un regente designado por el presidente de la república.

Sin embargo, la Ciudad no sólo cambió en forma y tamaño, también se transformaron las maneras de habitarla y representarla. Durante la primera mitad del siglo XX la Ciudad de México se convirtió en el signo de la modernidad y el progreso de México, sin embargo, para la década de los setentas, aquella ciudad de los palacios, “una ciudad encantadora, con amplias avenidas, un estilo de vida que casi raya en la ociosidad, y una población cercana a los 1.8 millones de habitantes” (Davis, 1999: 15), empezó a convertirse en un sinónimo de caos, de

inseguridad, una zona densamente poblada y contaminada, con un crecimiento vertiginoso que escapó a los grandes intentos de planificación.

En este proceso en la Ciudad de México pasó de ser un espacio en donde se negaba lo popular, en la medida en que la ciudad misma era considerada como la manifestación más acabada de la vida moderna¹⁵, a un espacio donde lo popular se vuelve innegable, en la medida en que fue volviéndose más visible dados los procesos de segregación espacial, la marginación social, el aumento demográfico originado en la migración rural-urbano, y la aparición de movimientos sociales “urbano-populares”. Así, durante la primera mitad del siglo XX en el desarrollo urbano de la Ciudad de México se dio una tensión entre los proyectos de modernización de la ciudad y los diferentes sentidos de lo popular que se iban construyendo. Esto no significa que antes de la década de los sesenta no existieran en la Ciudad de México condiciones de exclusión y precariedad para muchos de sus habitantes, que inspiraron películas como *Los Olvidados* de Luis Buñuel de 1950, o *Nosotros los Pobres* de Ismael Rodríguez de 1948, sin embargo, se promovía la imagen de la ciudad de México como el signo de la modernidad mexicana, del orden, de la prosperidad y de la armonía social, que en buena medida permeaba la representación de la ciudad a nivel nacional e internacional.

Lo popular en este proceso ha sido una categoría clave, que a su vez se ha ido transformado de la mano del mismo proceso. A partir de la segunda mitad del siglo XX numerosos desarrollos urbanos se han leído en clave popular, por ejemplo, en el tema de la vivienda cuando se nombran los “asentamientos populares”, se hace referencia a la invasión ilegal de predios sin servicios urbanos que realizan diversos grupos en la búsqueda de alternativas de vivienda; sin embargo cuando se habla de “habitación popular”, se refiere a vivienda de “interés social”, es decir,

15 Esta concepción de la ciudad como el hábitat moderno no es un proceso exclusivo de México, como señala Víctor Delgado, “los latinoamericanos, como el nombre lo indica, somos herederos de una cultura urbana latina que concebía que los ciudadanos y los civilizados vivían en las ciudades, mientras los bárbaros y los vasallos vivían en el campo” (Delgado, 2016: 49).

casas o departamentos con los servicios urbanos básicos, construidos de forma legal por el gobierno o mediante concesiones, que se venden a costos bajos y/o a través de créditos hipotecarios que ofrecen grandes facilidades. En ambos casos “lo popular” hace referencia a la población de bajos recursos, designa al conjunto de individuos que no tiene un ingreso suficiente para poder adquirir una vivienda de manera autónoma, sin embargo, en el primer caso, lo popular aparece como un elemento indeseable que perturba el orden urbano, “lo popular” refiere a un elemento invasivo, ilegal, irregular; en cambio, en el segundo caso, “lo popular” designa al beneficiario de un programa social mediante el cual no sólo tiene la oportunidad de adquirir una vivienda, sino también de participar del orden urbano oficial.

En este capítulo se abordarán las representaciones sociales sobre lo popular de los actores sociales encargados de gobernar, administrar, organizar, diseñar, y planificar la ciudad, que se materializaron en los espacios y dinámicas del ahora Centro Histórico de la Ciudad de México, esto se observará a través de los discursos de los diversos actores y de las políticas y los programas de desarrollo urbano que se han implementado desde la época postrevolucionaria, que han dado cierta forma y sentido a los espacios urbanos, interviniendo directamente en la configuración del orden socioespacial del centro de la Ciudad de México, y produciendo nuevas representaciones de lo popular en la ciudad.

Para ello se ha conformado un corpus documental que incluye discursos presidenciales, leyes, planes y proyectos urbanos, y discursos de urbanistas y arquitectos que se encuentran en las revistas mexicanas de arquitectura más relevantes de cada época. En dichos documentos se observaron tres cuestiones: la primera es la representación de lo popular que los diferentes actores suscriben en sus discursos, la segunda son las concepciones que los actores tienen de la ciudad de México, y la tercera son las funciones de centralidad que le confieren al ahora Centro Histórico de la Ciudad de México.

A partir de este análisis se lograron identificar tres grandes representaciones de lo popular que permearon directamente la configuración de los espacios urbanos

en la ciudad de México, particularmente en el centro. La primera se encuentra enmarcada dentro del proceso de edificación del Estado mexicano en la etapa posrevolucionaria, en la cual lo popular se construye en el proceso de legitimación política como “voluntad popular”, y en el proceso de identidad nacional, como “lo mexicano”. La segunda se refiere a la representación de lo popular como la clase trabajadora (proletaria), que estuvo influenciada por políticas de bienestar social que tenían de fondo una interpretación marxista del pueblo. Y la tercera se encuentra vinculada con las ideas y los deseos de los gobernantes, administradores y diseñadores urbanos de construir una “ciudad moderna”, en la cual lo popular hace alusión a las actitudes y los comportamientos de los sectores de la población que se consideraron masas no-modernas.

Las representaciones arriba descritas deben considerarse en el marco de tres procesos importantes: el primero es la transición de la política nacional de un Estado de Bienestar a un Estado Neoliberal, el cual produjo profundos cambios en las relaciones entre el gobierno, el pueblo y la Ciudad de México; esta última pasó de ser la capital del desarrollo industrial a ser un centro de desarrollo financiero y de servicios; el segundo proceso se refiere a los cambios que se han dado a nivel político-administrativo en las relaciones entre el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno federal, en el que el gobierno de la ciudad capital ha ido adquiriendo cada vez mayor autonomía; y por último el tercer proceso se refiere a la adquisición y pérdida de diferentes funciones de centralidad del centro de la Ciudad de México, de manera que aquella demarcación conocida como “el centro” se transforma, modificando sus límites tanto territoriales como simbólicos.

Antes de continuar es importante realizar una nota precautoria, durante la primera mitad del siglo XX el gobierno de la ciudad de México se encontró profundamente vinculado al gobierno federal, lo cual llevó a la equiparación de cuasi “natural” de las problemáticas y la administración federales y las que enfrentaba la Ciudad de México; sin embargo, varios autores (Rodríguez Kuri, Diane Davis, Loaeza Tovar, entre otros) han mostrado que dicha relación es una simplificación que no permite observar, por un lado las problemáticas específicas de la Ciudad de

México, y por otro que reducen la historia nacional a la historia de una región. Ariel Ramírez Kuri (2013), señala que, sin negar las intensas relaciones entre el gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México, se debe observar que la capital ha gozado de diversos niveles de autonomía respecto del poder federal. Por su parte Diane Davis (1999), llama la atención sobre la configuración de diversos actores que desde sus intereses imprimieron ciertas dinámicas a la política que se desarrolló en la Ciudad, y en la relación que ésta guardó con el resto del país.

El proceso de consolidación política posrevolucionaria, en la década de 1910 y 1920, marchó de la mano con los esfuerzos de desarrollo de la ciudad de México y de su infraestructura urbana, de acuerdo con las demandas de servicios de los habitantes locales: trabajadores, capitalistas y clases medias por igual. Así pues, en el periodo posrevolucionario inmediato la estabilidad y la dirección ideológica de la política nacional dependieron en no poca medida de la política local, la dinámica administrativa y el desarrollo económico de la ciudad capital (Davis, 1999: 45).

Para poder comprender el papel de lo popular en la urbanización de la Ciudad de México, particularmente en el proceso de configuración de la centralidad urbana, resulta importante tener en cuenta la importancia de la Ciudad de México dentro de la configuración del Estado Mexicano. Sin profundizar demasiado en este tema, que no es el foco de este trabajo, será importante apuntar algunas cuestiones sobre la vida política de la Ciudad de México y su relación con el gobierno federal, sin embargo, se tratará de no caer en la trampa de confundir o equiparar los procesos nacionales con los que se vivieron en la Ciudad de México.

3.1. La voluntad popular y el espíritu del pueblo.

La primera forma de centralidad que aparece asociada al espacio que hoy es el CHCM, se refiere a la centralidad política y económica del país entero, cuyo origen podrían rastrearse desde la época prehispánica cuando Tenochtitlán se consolidó como la principal sede del imperio Azteca, desde aquel entonces han pasado por dicho espacio diversos actores y diversas formas de organización y gobiernos que han hecho de él un indiscutible símbolo de poder, que se vería fortalecido por una “política de centralización [que] patrocinaría la tendencia hegemónica del territorio urbano sobre el rural” (Terrones, 2017: 95). La función simbólica de centro de poder es fundamental para entender por qué la ciudad de México se convirtió en uno de los derroteros de los diversos bandos que estaban en conflicto durante la Revolución Mexicana, aun cuando este territorio no representaba una posición militar estratégica, en medio de una revolución principalmente campesina. Álvaro Obregón, en marzo de 1915 declaró:

No concedo ninguna importancia a la ciudad de México desde el punto de vista militar. No constituye una posición estratégica; no es un centro ferrocarrilero, ni tampoco un lugar donde las tropas pueden encontrar los elementos de boca y guerra que necesitan. En cambio, para guardar a México, [se] tiene que distraer una fuerza numerosa que se necesita en otros puntos, donde pueden traer mayor provecho. Por esto es que para nosotros, tener esta ciudad o no tenerla, significa igual (Obregón, en: Terrones, 2017: 116)

No obstante, en la ciudad de México, en las dos primeras décadas del siglo XX, se libaron una serie de batallas políticas y militares con la finalidad de lograr el control del Estado¹⁶ entre tres actores sociales: primero los grupos que habían

16 De acuerdo con María Eugenia Terrones, entre 1903 y 1928 en el Distrito Federal se experimentaron tres regímenes políticos diferentes, al primero le nombra el porfiriato tardío, cuya

consolidado el poder político y económico durante el porfiriato¹⁷, segundo los grupos de poder emanados de los diferentes bandos revolucionarios, y tercero las nuevas organizaciones y corporaciones laborales, en particular la Casa del Obrero Mundial (COM), y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Como señala Diane Davis, una de las razones principales por las que se centralizó el desarrollo político y económico en la Ciudad de México, fue que los líderes liberales de la Revolución Mexicana, Carranza y Obregón, buscaron el apoyo político en los habitantes de la Ciudad de México, incrementando con ello sus posibilidades de obtener la dirección del Estado mediante el control de la capital del país, por lo cual resultaba urgente reconstruir su infraestructura urbana y reactivar su economía (Davis, 1999: 44). Sin embargo, después de la Revolución Mexicana, la capital se encontraba en serios problemas, la economía estaba paralizada, gran parte de su infraestructura urbana se encontraba en malas condiciones, los recursos de la ciudad eran reducidos y había pocos empleos formales, por lo cual la

característica radica en la continuidad en el poder de la oligarquía constituida en el siglo anterior; al segundo le denomina como la lucha armada revolucionaria, en la cual predomina el poder de facto de los grupos que logran el control de la ciudad; y la tercera es la postrevolución, en la cual se restablecen los poderes de los ayuntamientos, sin embargo, estos son manejados por partidos políticos cuyos orígenes se encontraban en las diversas organizaciones urbanas, laboristas o agrarias (Terrones, 2017: 96)

17 Los grupos de poder del porfiriato en un inicio estaban auspiciados por la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal de 1903, que relegaba a un papel secundario a los ayuntamientos al convertirlos en cuerpos consultivos, al quitarles la personalidad jurídica, y al transferir sus bienes al gobierno federal. Esta ley también creó un nuevo cuerpo administrativo para el Distrito Federal, controlado por la Secretaría de Gobernación, y constituido por el gobernador del Distrito Federal, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y el director de Obras Públicas, quienes conformaban el Consejo Superior de Gobierno, estos nuevos funcionarios eran nombrados y/o destituidos por el presidente de la república. Las atribuciones del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal eran “establecer las bases de la administración pública, la reglamentación de los servicios públicos, y la propuesta y ejecución de obras públicas como abasto, infraestructura hidráulica, desagüe, saneamiento y trazo urbano” (Terrones, 2017: 101).

recaudación fiscal era escasa. Aunado a esto la ciudad había experimentado un primer crecimiento demográfico producto de la llegada de muchos habitantes de las zonas rurales a la ciudad capital que huían de los conflictos armados en el campo, o bien, que habían perdido sus tierras¹⁸. Asimismo, muchas familias ricas que habitaban en la Ciudad de México salieron del país tras la derrota de Porfirio Díaz, llevándose consigo sus negocios y comercios. Estas situaciones produjeron una ciudad densamente poblada y en condiciones muy pobres.

Si los nuevos dirigentes de la nación querían afianzar la política y la economía nacional a través del desarrollo de la Ciudad de México, debían al mismo tiempo, resolver las demandas de la población y otorgar incentivos a las empresas para que reanudaran sus actividades. Esto planteaba muchas dificultades, por una parte por que las relaciones con las empresas extranjeras, que en buena medida sostenían la actividad económica de la ciudad durante el Porfiriato, se encontraban en malos términos, lo cual dificultaba la obtención de préstamos extranjeros, y cuando estos se obtenían, colocaban al gobierno posrevolucionario en una posición políticamente inconveniente; asimismo, muchos de los servicios urbanos básicos, como la luz y la electricidad, se encontraban aún en manos extranjeras, y como señala Davis, si bien “su nacionalización o la intervención directa en su administración podría facilitar el proceso de reconstrucción urbana; también implicaría un antagonismo hacia el capital extranjero mayor que el que muchos de los líderes revolucionarios deseaban mostrar en esta etapa temprana”(Davis: 1999: 46).

Por otra parte, para obtener el apoyo político y los recursos económicos para impulsar el desarrollo urbano de la Ciudad de México, se requería incentivar a los habitantes mejor posicionados en estos aspectos, por lo cual, muchos de los

18 “A medida que el futuro del campesinado se tornaba menos claro, debido a la destrucción de muchas haciendas y sus aldeas circundantes durante las batallas revolucionarias, se aceleraba el ritmo de la migración. La población total de la ciudad de México pasó de 541 516 habitantes en 1900, a 729 153 en 1910, lo que significa un incremento de 33%; para 1921, la población había aumentado otro 26% y llegó a 903 063” (Davis, 1999: 50).

proyectos y políticas urbanas que se desarrollaron en las décadas de 1920 y 1930 estuvieron supeditadas, por un lado a los intereses de clase, en particular de la clase media y alta, que eran los dueños de los pequeños y medianos negocios, y fábricas de la capital; y por otro a los intereses de las organizaciones laborales. En muchas ocasiones esta situación producía conflictos y paradojas, ya que se trataba de apoyar al mismo tiempo a dos actores sociales antagónicos, “frente a los planes de reconstrucción urbana los líderes revolucionarios se encontraban, por decirlo así, entre la espada y la pared: tenían que otorgar incentivos a las empresas para que reavivaran sus actividades y al mismo tiempo tender la mano a los trabajadores de esas empresas” (Davis, 1999: 47).

Después de la Revolución Mexicana, el Estado Mexicano tardó 20 años en consolidarse política y económicamente. La estabilidad del país se logró a través de la configuración de un Estado de Bienestar altamente interventor y centralizado. Ante los numerosos conflictos sociales, se trató de institucionalizar las relaciones que existían entre los diferentes actores, como estrategia para disolver las disputas, por ejemplo, se generó la Ley de Federal del Trabajo, para regularizar las relaciones entre patrones y trabajadores. Asimismo, la institucionalización dio pie a la aparición de empresas estatales como los Ferrocarriles y Pemex, y a bancos e instituciones de crédito como el Banco Nacional Agrícola, Nacional Financiera, y el Banco Ejidal.

Una vez que se consolidaron las instituciones que dieron forma al Estado Mexicano, en la década de 1940 se diseñó un modelo económico que traería consigo grandes transformaciones, tanto a nivel nacional como a nivel de la localidad de la Ciudad de México, este es el modelo de sustitución de importaciones, que en términos generales buscó el desarrollo económico interno del país a partir de la industrialización, valiéndose de mecanismos como el control de importaciones y exportaciones, el subsidio a las empresas nacionales, la regulación de los precios, el control de las relaciones entre proveedores de materias primas y productores, así como también de los canales de distribución de las mercancías.

Este modelo reconfiguró en gran medida las relaciones entre el campo y las ciudades, en general, pero en particular entre el campo y la Ciudad de México,

debido a que en la capital se centralizaron una buena parte de las industrias, lo cual atraía una gran cantidad de mano de obra de las zonas rurales a la ciudad. Con esto la Ciudad de México obtuvo los recursos económicos y políticos, para poder consolidarse como el centro de desarrollo del país. Por una parte, el Estado proveía a los capitalistas de condiciones favorables para el desarrollo industrial, a través de la construcción de infraestructura, la exención de impuestos, y el subsidio de servicios; por otra parte, el Estado elaboraba políticas dirigidas a la protección de la población, mediante el diseño y la implementación de programas de bienestar social. Más allá de los aspectos técnicos, en el diseño y la implementación de estas políticas, el gobierno mexicano generó un cierto tipo de relación con los habitantes de la Ciudad de México basadas en las políticas del Estado de Bienestar, en la posición excepcional de la Ciudad de México como centro político y económico del país; y en los atributos que se le adjudicaban a “lo popular”.

3.1.1. La voluntad popular.

La experiencia de la Revolución Mexicana generó una noción de “lo popular” que por un lado apelaba a la noción de pueblo como fuente de legitimidad política, una noción proveniente del pensamiento ilustrado que designa al pueblo como “aquella generalidad que es la condición de posibilidad de una verdadera sociedad” (Martín-Barbero, 2010: 4); y al mismo tiempo bajo la necesidad de construir un sentimiento de identidad nacional, apeló a una construcción de “lo popular” como lo auténticamente mexicano, de tal forma que al pueblo como fuente de legitimidad política, se le dotó de una personalidad, un *espíritu* para usar el término de Vasconcelos. Como señaló Carlos Monsiváis, “la Revolución Mexicana -el conjunto de fenómenos que ese término engloba- asume la tradición popular en materia de espectáculos y le otorga relieve nacional y funciones políticas” (Monsiváis, 1978: 99).

En este apartado se presenta la forma en que se institucionalizó la representación social de lo popular como “voluntad del pueblo”, y como esta representación permeó en la configuración de las instituciones político-administrativas del Distrito Federal. La noción de lo popular como fuente de legitimidad política estuvo muy presente en numerosos discursos políticos entre las décadas de 1910 y 1960, en donde se hacían constantes referencias al “apoyo popular”, a la “voluntad popular”, a la “aceptación popular”, a las “aspiraciones populares”, y a la “sabiduría popular”. Esto tiene su origen en las necesidades que planteaba la reconstrucción de nación mexicana y sus instituciones después del conflicto armado, cuya mayor manifestación sería la Constitución de 1917.

La Revolución Mexicana, en la construcción de lo popular-mexicano produjo un movimiento similar al que describe Jesús Martín-Barbero (2010) para la historia del pensamiento occidental sobre lo popular en el siglo XIX. De acuerdo con este autor el concepto decimonónico de lo popular se elaboró a partir de una tensión entre la noción de pueblo como categoría política, y el pueblo como una forma cultural potencialmente peligrosa y negativa, en la medida que es considerado como irracional:

La racionalidad que inaugura el pensamiento ilustrado se condensa entera en ese circuito y en la contradicción que cubre: está contra la tiranía en nombre de la voluntad popular pero está contra el pueblo en nombre de la razón. Fórmula que cifra el funcionamiento de la hegemonía. Puesto que fuera de la <<generalidad>>, el pueblo es la necesidad inmediata -lo contrario de la razón que piensa la mediación-; al descubrimiento del pueblo como productor de riqueza no se responderá con leyes sino con filantropía: cómo hacer para ser justos con sus <<necesidades humanas>> sin estimular en el pueblo las pasiones oscuras que lo dominan, y sobre todo <<esa rencorosa envidia que se disfraza de igualitarismo>>. Así, en el paso de lo político a lo económico se hará evidente el dispositivo central: de inclusión

abstracta y exclusión concreta, es decir, la legitimación de las diferencias sociales (Martín-Barbero, 2010: 4-5).

El día 1 de diciembre de 1916, Venustiano Carranza pronunció ante el congreso constitucionalista un discurso en donde expuso un conjunto de ideas para establecer los lineamientos generales de la nueva Constitución. En este conjunto de ideas Carranza tomó como referencia la Constitución de 1857, señalando sus aciertos, pero también sus limitantes. Carranza afirmaba que en la Constitución de 1857 se establecían una serie de principios generales con relación a los derechos del hombre, a la organización de una república federal representativa y popular, basada en la división de poderes, y a la soberanía popular. Sin embargo, señaló que los constituyentes de 1857, no se preocuparon por los mecanismos o procedimientos mediante los cuales dichos principios se harían efectivos:

Desgraciadamente los legisladores de 1857 se conformaron con la proclamación de principios generales que no procuraron llevar a la práctica, acomodándolos a las necesidades del pueblo mexicano; de modo que nuestro código político tiene en general el aspecto de fórmulas abstractas en que se han condensado conclusiones científicas de gran valor especulativo, pero de las que no ha podido derivarse sino poca o ninguna utilidad positiva (Carranza, 2014: 5).

Carranza en este discurso no planteó la elaboración de una nueva constitución, sino una serie de reformas a la Constitución de 1857 en las cuales los principios constitucionales encontrarán condiciones efectivas de realización y donde se diera mayor protagonismo a los derechos sociales que servirían como base del desarrollo del individuo. Para los fines de este trabajo interesan particularmente las ideas expuestas por Carranza sobre las relaciones entre el individuo, el pueblo y el gobierno, en donde se encuentran contenidas las representaciones que el primer jefe constitucionalista tenía sobre lo popular, y que en buena medida quedaron plasmadas en la Constitución de 1917.

En el proyecto constitucional de Carranza la libertad del individuo es el eje central de todo el trabajo legislativo, por lo cual, resultaba imperativo que los derechos del hombre enunciados en la Constitución de 1857 fueran garantizados, de ahí que la Constitución de 1917 inicie con un capítulo donde se enuncian las garantías individuales. El individuo, en el discurso de Carranza, debía ser protegido de los potenciales abusos de los gobernantes:

Lo primero que debe hacer la Constitución política de un pueblo, es garantizar, de la manera más amplia y completa posible, la libertad humana, para evitar que el Gobierno, a pretexto del orden o de la paz, motivos que siempre alegan los tiranos para justificar sus atentados, tenga alguna vez de limitar el derecho y no respetar su uso íntegro, atribuyéndose la facultad exclusiva de dirigir la iniciativa individual y la actividad social, esclavizando al hombre y a la sociedad bajo su voluntad omnipotente (Carranza, 2014: 9).

Entre las libertades individuales que Carranza consideró imprescindibles se encontraban: la propiedad privada, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación, la libertad de conciencia, y la libertad de votar. Este último constituía el medio más importante de realización de las relaciones entre el pueblo y el gobierno en una sociedad democrática. Para Carranza el derecho al voto libre y directo debía estar garantizado para todos los mexicanos, de esta forma el sistema electoral quedaría protegido de los intereses de clase o de los intereses de los grupos que se encontraban en el poder, constituyendo una piedra angular de la soberanía nacional.

Para que el ejercicio del derecho al sufragio sea una positiva y verdadera manifestación de la soberanía nacional, es indispensable que sea general, igual para todos, libre y directo; porque faltando cualquiera de estas condiciones, o se convierte en una prerrogativa de clase, o es un mero artificio para disimular usurpaciones de poder, o da por resultado imposiciones de gobernantes contra la voluntad clara y manifiesta del pueblo (Carranza, 2014: 16).

A pesar de que Carranza apuntaba que el derecho al voto debía ser garantizado a todos los mexicanos, estaba de acuerdo también con la idea de que los individuos votantes debían estar capacitados para ello, esto implicaba que tuvieran conciencia de la importancia del sufragio para la soberanía nacional, lo cual. Señala Carranza, “excluiría [...] a quienes por su ignorancia, su descuido o indiferencia sean incapaces de desempeñar debidamente esa función, cooperando de una manera espontánea y eficaz al Gobierno del pueblo por el pueblo” (Carranza, en: Castañón, 2014: 16). A Carranza le parecía teóricamente adecuada la idea de restringir el derecho al voto a los individuos que no cumplen con una mínima escolaridad, que en esta época llegaba a 4° de primaria, o a los que “ven con indiferencia los asuntos de la República”; sin embargo, reconocía que esa “verdad teórica” no podía aplicarse al caso de México, ya que dadas las particularidades de los procesos políticos, económicos y armados en los que se había construido el Estado mexicano, resultaba injusto no otorgar el derecho al voto a aquellos que habían luchado en la guerra de Independencia, en la guerra de Reforma, y en la Revolución, por la conformación de una sociedad democrática:

La revolución que capitanearon los caudillos que enarbolaron la bandera de Ayutla, tuvo como objetivo acabar con la dictadura militar y con la opresión de las clases en que estaba concentrada la riqueza pública; y como aquella revolución fue hecha por las clases inferiores, por los ignorantes y los oprimidos, la Constitución de 1857, que fue su resultado, no pudo racionalmente dejar de conceder a todos, sin distinción, el derecho de sufragio, ya que habría sido una inconsecuencia negar al pueblo todas las ventajas de su triunfo. La revolución que me ha cabido en suerte dirigir, ha tenido también por objeto destruir la dictadura militar, desentrañando por completo sus raíces, y dar a la nación todas las condiciones de vida necesaria para su desarrollo; y como han sido las clases ignorantes las que más han sufrido, porque son ellas sobre las que han pesado con toda su rudeza el despotismo cruel y la explotación insaciable, sería, ya no diré una simple inconsecuencia, sino un engaño imperdonable, quitarles hoy lo

que tenían anteriormente conquistado. [...] El Gobierno de mi cargo cree que en el anhelo constante demostrado por las clases inferiores del pueblo mexicano para alcanzar un bienestar de que hasta hoy han carecido, las capacita ampliamente para que, llegado el momento de designar mandatarios, se fijen en aquellos que más confianza les inspiren para representarlas en la gestión pública (Carranza, 2014: 17-18).

Carranza consideraba que la participación de las “clases inferiores” en las guerras emprendidas por la conformación del Estado mexicano, era prueba de que dichas clases tenían conciencia de la importancia del sufragio para la soberanía nacional. Sin embargo, consideró también que en la medida que las “clases inferiores” eran ignorantes, el gobierno mexicano debía darse a la tarea de educarlas para garantizar la continuidad de la democracia:

[...] el Gobierno emanado de la Revolución, y esto le consta a la República entera, ha tenido positivo empeño en difundir la instrucción por todos los ámbitos sociales; y yo creo fundamentalmente, que el impulso dado, no solo continuará, sino que se intensificará cada día, para hacer de los mexicanos un pueblo culto, capaz de comprender sus altos destinos y de prestar al Gobierno de la nación una cooperación tan sólida y eficaz, que se haga imposible, por un lado, la anarquía, y por otro, la dictadura (Carranza en: Castañón, 2014: 17-18)

De lo expuesto hasta aquí se desprenden algunas cuestiones importantes. Primero que, para Carranza, la relación fundamental entre el pueblo y el gobierno es el voto, ya que éste representa el vínculo entre la “voluntad popular” y el cuerpo político-administrativo que toma decisiones. Segundo que en la medida en que el voto es libre y directo, es la expresión de la voluntad política del individuo, por lo tanto, la “voluntad popular” resulta ser la suma de voluntades políticas individuales. Tercero, como el voto individual es igualmente valioso, independientemente de las circunstancias particulares de cada individuo (religión, situación económica, situación laboral, escolaridad, etc.). El pueblo resulta ser la suma de los individuos

mexicanos, por tanto, en el discurso de Carranza, lo popular no se construye por las cualidades de la población o de determinados sectores de la población, sino por la suma de los individuos que la conforman. Lo que Carranza señalaba como “las clases inferiores” o “los ignorantes y oprimidos”, constituían sólo una parte del pueblo mexicano, aquellas “sobre las que han pesado con toda su rudeza el despotismo cruel y la explotación insaciable”.

En el discurso de Carranza lo fundamental era garantizar las libertades individuales, lo cual se lograría al establecer de manera muy clara los límites de acción de las instituciones y los poderes del Estado. La participación del pueblo en los asuntos del gobierno quedaba supeditada al voto que se convirtió en la institución por excelencia de participación ciudadana. Así el pueblo mexicano era llamado a abandonar la lucha armada, para dejar que fluyera la vida institucional del país, en este sentido, la “voluntad popular” fue reducida al voto libre, directo, universal y secreto. Era importante plantear al pueblo como acción, pero no como acción actual, sino más bien como acción pasada que se enaltecía, pero que ante su éxito y ante la existencia de un gobierno nuevo, debía alejarse de la acción para convertirse en voluntad.

Las tropas leales, con el valor y patriotismo de que han venido dando muestras, para desbaratar cualquier intento, de pretexto político, contra la paz de la Nación [...]. Y ahora puede ya esperarse la oportunidad de que la referida porción de la República se gobernará por el funcionario que el voto popular determine (Carranza en: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 2002).

La voluntad del pueblo como fuente de legitimidad del Estado y del gobierno mexicano quedaría institucionalizada en los artículos 39, 40, 41 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que a la letra dicen:

Artículo 39.- La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público emana del pueblo y se instituye para

beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el alienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Cabe señalar que estos artículos ya se encontraban establecidos en la constitución de 1857, y fueron prácticamente transcritos a la constitución 1917 sin mayores controversias (José Woldenberg, 2016: 64-66). El modelo de Estado que propuso Carranza consistía en una república democrática, representativa, federal y con división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Esto tiene dos implicaciones importantes, primero el hecho de constituir una república representativa significa que el pueblo no puede ejercer la soberanía de forma directa, sino que debe delegar el ejercicio de la soberanía a sus representantes por medio del voto; segundo el constituir una república federal implicaba una cierta autonomía de los estados asociados mediante el pacto federal, que tenían la posibilidad de elaborar sus propias normas, siempre y cuando no entraran en contradicción con los mandatos constitucionales. Los cimientos de esta estructura estatal estarían constituidos por el municipio independiente, esta institución sería la base de un gobierno libre, otorgando a las entidades locales autonomía económica y electoral, para ello Carranza propuso que el municipio sería “administrado cada uno por ayuntamiento de elección directa y sin que haya autoridades intermedias entre éste y el gobierno del estado” (Carranza en: Castañón, 2014: 19), esto

garantizaría que cada municipio empleara sus recursos en la atención de sus necesidades particulares.

La voluntad popular en el centro del país, o de un municipio no tan libre.

Uno de los elementos que impactan directamente en los procesos de urbanización de las ciudades es la conformación de sus cuerpos administrativos. En el caso de la Ciudad de México la configuración de su administración se ha encontrado profundamente vinculada a su papel como centro político del país, a partir de lo cual siempre se han tenido que formular excepciones, normas particulares o leyes específicas para mantener el funcionamiento y control de la entidad que resguarda los poderes de la nación, esto ha producido formas particulares de representación política y de administración con respecto al resto de las entidades del país.

En el periodo posrevolucionario, en el que se defendió férreamente la idea de que era la “voluntad popular” la que habría de designar a los gobernantes, en el Distrito Federal aparecieron un conjunto de procesos que tendieron al restringir las facultades del pueblo para elegir a los gobernantes y administradores de la ciudad, transfiriendo poco a poco dichas facultades al poder ejecutivo.

En el caso de la Ciudad de México, dada su importancia simbólica, política y administrativa, el municipio independiente se estableció con ciertas particularidades, que hacen evidente la importancia del control del territorio que resguardaba los poderes federales. Así se generó un sistema administrativo centralizado que dependía directamente de las decisiones del presidente de la república, combinado con un sistema administrativo municipal que se basaba en el funcionamiento de ayuntamientos elegidos por la “voluntad popular”.

La Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 1917, estableció que el Distrito Federal quedaría dividido en 13 territorios que correspondían a las 13 municipalidades que ya estaban en funcionamiento¹⁹, sin embargo, los municipios no eran totalmente independientes, ya que en esta misma ley se estipuló que el gobierno del Distrito Federal estaría a cargo de un gobernador que dependía directamente del presidente de la república, fungiendo como una autoridad intermedia entre el gobierno federal y los municipios, asimismo cada uno de los territorios estaría a cargo de un gobernador²⁰. El gobernador del Distrito Federal tenía comunicación directa con el presidente de la república, sin embargo, los gobernadores de los territorios sólo podían tener comunicación con el presidente a través de la Secretaría de Estado, que sólo serviría de medio para comunicar las órdenes, los acuerdos y las resoluciones del primer mandatario del país.

Por su parte los municipios del Distrito Federal estarían a cargo de un ayuntamiento compuesto por miembros designados por elección popular, es decir, por individuos elegidos por medio del voto libre y directo. Los ayuntamientos de cada municipio estaban conformados por el presidente municipal que era la máxima autoridad política local, y los delegados y concejales, que cumplirían las funciones

19 Las municipalidades eran: Ciudad de México, Azcapotzalco, Coyoacán, Xochimilco, Tacubaya, Mixcoac, Tacuba, Milpa Alta, San Ángel, General Anaya, Guadalupe-Hidalgo, Cuajimalpa, e Iztapalapa.

20 Entre las funciones del gobernador del Distrito Federal y de los gobernadores de los territorios se encontraban: hacer cumplir las leyes y mandatos del Congreso de la Unión y del Presidente de la República; cuidar la seguridad los caminos, calzadas y canales, como de los campos y zonas despobladas (la seguridad de las poblaciones estaba a cargo de los ayuntamientos); resguardar y vigilar el funcionamiento de las penitenciarías; cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de los servicios públicos sostenidos por el Distrito Federal; vigilar la contabilidad de la tesorería y el correcto uso de los fondos públicos del Distrito Federal y de los territorios; conformar un registro estadístico de la población del Distrito Federal y de los territorios; elaborar los presupuestos anuales de ingresos y egresos tanto del Distrito Federal y de los territorios (este presupuesto debía tener el visto bueno del presidente de la república y del Congreso de la Unión).

acordadas por los ayuntamientos, quienes designarían las comisiones de acuerdo con sus necesidades. Los ayuntamientos tenían las facultades de administrar la seguridad dentro de las poblaciones que estuviesen en su demarcación, de elaborar sus presupuestos de ingresos y egresos, de administrar su hacienda, y de formular reglamentos locales de acuerdo con sus circunstancias particulares. Así los ayuntamientos se configuraron como el medio en el cual se realizaba “voluntad popular” en la Ciudad de México.

Sin embargo, ante la consolidación de muchas organizaciones laborales en la primera mitad del siglo XX, que adquirieron un importante poder político y financiero, dentro de las cuales destacan la Casa del Obrero Mundial, la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), los gobernantes posrevolucionarios tuvieron que implementar políticas urbanas y obras públicas atendiendo a sus demandas. Esta última organización, la CROM, fue muy importante en el desarrollo urbano de la Ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX, ya que logró el control sobre la mayoría de los servicios urbanos, con lo cual también logró colocarse políticamente dentro de los municipios, en la medida en que se fueron reorganizando las fuerzas políticas, y también en la medida en que cada municipio gozaba de autonomía, se sembraron las semillas del sistema corporativo, y se generaron una serie de conflictos administrativos y fiscales ante la ausencia de mecanismos de coordinación que ayudaran a consolidar los servicios urbanos que requerían la cooperación intermunicipal.

Para 1928 el municipio libre ya no resultaba una estructura política-administrativa viable, por un lado, ante los vacíos sobre sus atribuciones, se habían producido más conflictos que soluciones, y por otro lado no favorecía los intereses del gobierno federal, ya que en la medida que las organizaciones laborales (en particular la CROM) iban ganando terreno político en la ciudad, también lo iban ganando a nivel federal. Por estas razones Álvaro Obregón presentó una iniciativa para la abolición del municipio independiente en la Ciudad de México, colocando la dirección de la Ciudad de México en las manos de presidente de México, y de un

alcalde que sería designado por este último. Con esto el movimiento laboral perdió el poder que había obtenido en los municipios, sin embargo, esto planteaba una nueva situación de inestabilidad, ya que las relaciones entre los políticos y las organizaciones laborales habían servido como un medio para controlar a la población. El gobierno de la Ciudad no podía apartar a los trabajadores de la toma de decisiones en la Ciudad, debido a que con ello perderían el “apoyo popular”, así que se formuló una nueva estructura de gobierno local en la cual el regente de la capital era el encargado de la toma de decisiones sobre las políticas urbanas, tomando en cuenta la colaboración de los representantes de diferentes grupos sociales, no sólo de las organizaciones laborales. Esto dio paso a un complejo sistema corporativo y burocrático local.

En este proceso también se estableció una nueva estructura territorial-administrativa para el Distrito Federal, en la cual la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales estableció que el DF se dividiría en trece delegaciones foráneas, constituidas por: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac; y un Departamento Central que quedaría integrado por las municipalidades de Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. En esta estructura la entonces Ciudad de México se estableció como la cabecera, el centro político-administrativo, del Departamento Central, del Distrito Federal, y de la República Mexicana.

3.1.2. El espíritu del pueblo: la raza.

Ahora bien, siguiendo a Martín Barbero (2010), el concepto decimonónico de lo popular que refería al pueblo como generador de legitimidad y soberanía, negaba al mismo tiempo que el pueblo fuese un sujeto activo dentro de los procesos históricos, “de manera que el pueblo es fundador de la democracia no en tanto

población, sino sólo en cuanto categoría que permite dar parte, en tanto aval, del nacimiento del Estado Moderno” (Martín-Barbero, 2010: 4). Sin embargo, después de la experiencia revolucionaria, en México era innegable que el pueblo fuese un sujeto activo en el curso de la historia, por lo cual, el discurso nacionalista debía construir un concepto de pueblo mexicano que lograra amalgamar a los diversos actores sociales que habían participado activamente en la Revolución: campesinos, obreros, organizaciones sindicales, confederaciones y cooperativas. No sólo se trataba de exaltar el papel de estos actores en la lucha armada, si no de formular un discurso en el cual se sustentara la idea de que el pueblo mexicano tenía un origen y un destino común, planteando al pueblo como una unidad biológica y cultural.

Para convencer al pueblo de su unidad, se requirió de un sistema ideológico que le diera sustento y justificación, apostando la identidad nacional a un nuevo mito de origen: el mestizaje. Al tiempo en que se elaboró y promulgó la Constitución de 1917, se alentó la idea lo popular como un elemento que señalaba la presencia del pueblo en la configuración de la nación, no sólo como categoría política, sino también como cultura. Varios instrumentos se utilizaron en dicha empresa: la educación, el arte, la literatura, el teatro entre otras²¹. En términos generales el nacionalismo mexicano posrevolucionario impulsó el mestizaje como el hecho histórico que dio origen al pueblo mexicano, la tarea de formular, justificar y difundir este planteamiento se puso en manos de intelectuales de la época, entre los cuales destacan Andrés Molina Enríquez, José Vasconcelos y Manuel Gamio, por sus labores en la configuración de la estructura nacional.

Andrés Molina Enríquez fue un abogado y sociólogo mexicano, que participó en la elaboración de la Ley Agraria de 1915, promulgada por Venustiano Carranza, y en la redacción del artículo 27 de la Constitución de 1917. Para Molina el mestizo era el tipo ideal de mexicano, era una raza que había logrado alcanzar un grado

21 Un análisis detallado de estos mecanismos se puede encontrar en el trabajo de Carlos Monsiváis, *Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX*.

evolutivo mayor que el de los indígenas, los criollos y los españoles. El concepto de raza en este autor comprende tanto la unidad biológica de una población como sus circunstancias sociales. Molina comprende la historia de México como la fusión biológica y social de razas de diferentes orígenes y diferentes grados de evolución, primero durante la Colonia entre los españoles y los indígenas; y segundo entre los criollos, mestizos e indígenas durante la Independencia y la Reforma. De acuerdo con Andrés Molina, esta situación se superaba con la aparición del mestizo como resultado de la integración de las razas, que representaba la anulación de las situaciones de dominación de una raza sobre otras. Así el mestizo se vislumbra como el elemento que conformaría la unidad biológica, social y cultural mexicana, concibiéndolo como la raza portadora de la unidad nacional: "unidad del ideal común, la cual supone la unidad de origen, de lengua, de formas y condiciones de vida, de estado evolutivo, de religión, de costumbres y la unidad de deseos y aspiraciones" (Molina, 1999 :370).

Por su parte José Vasconcelos, que fungió como secretario de educación pública, en el ensayo titulado *La raza cósmica*, publicado en 1925, presenta a América Latina como el origen de una quinta raza, cuya génesis es el proceso de mestizaje iniciado durante la Conquista y Colonización de los pueblos americanos. En contra de los planteamientos que postulaban la superioridad de las razas puras, Vasconcelos argumentó que la diversidad racial y sus mezclas representaban una ventaja, pues a través del mecanismo de selección se podrían conservar los elementos más deseables de cada raza para constituir una nueva que sería superior, sin embargo, esta la selección de la que habla Vasconcelos, no es la selección natural darwiniana en la que los mecanismos de la naturaleza van eliminando los aspectos que no sirven para la supervivencia de las especies, sino más bien es una selección mendeliana basada en las leyes de la herencia que procede de una selección hecha por los hombres, mediante un esfuerzo consiente de preservar los aspectos más deseables de cada raza:

Una mezcla de razas consumada de acuerdo con las leyes de la comodidad social, la simpatía y la belleza, conducirá a la formación de

un tipo infinitamente superior a todos los que han existido. El cruce de contrarios conforme a la ley mendeliana de la herencia, producirá variaciones discontinuas y sumamente complejas, como son múltiples y diversos los elementos de la cruce humana. Pero esto mismo es garantía de las posibilidades sin límites que un instinto bien orientado ofrece, para la perfección gradual de la especie. Si hasta hoy no ha mejorado gran cosa, es porque ha vivido en condiciones de aglomeración y de miseria en las que no ha sido posible que funcione el instinto libre de la belleza; la reproducción se ha hecho a la manera de las bestias, sin límite de cantidad y sin aspiración de mejoramiento. No ha intervenido en ella el espíritu, sino el apetito, que se satisface como puede (Vasconcelos, 1925: 23).

Cabe señalar que Vasconcelos no niega la selección natural de Darwin, más bien señala que no es aplicable a las razas humanas superiores, que han adquirido un desarrollo intelectual suficiente para liberarse de las fuerzas naturales, pero no descarta la idea de que la selección natural sea aplicable a las razas inferiores. De acuerdo con Vasconcelos, las leyes emanadas de principios humanos racionales, materiales y estéticos, serán capaces de gestar una nueva forma de humanidad que sea superior: la quinta raza, la raza cósmica.

El mestizaje apelaba sobre todo a la noción de integración para establecer la unidad nacional, sin embargo, dicha unidad era excluyente. Construir una nación sobre el supuesto de la unidad, requiere de una reflexión sobre todos aquellos que no caben en ella. Lo cual llevó a una serie de formulaciones sobre las condiciones de existencia y el lugar que tendrían los indígenas en la configuración de la nación mexicana, quienes fueron sometidos a un conjunto de programas integracionistas, mediante los cuales se buscaba convertir a los indígenas en mexicanos, es decir, anular la diversidad cultural que no cabía en el proyecto de nación.

El trabajo emprendido por Manuel Gamio es un ejemplo claro de esto. Gamio pensaba que el proceso de consolidación política de la nación mexicana implicaba un proceso de estandarización sociocultural mediante cuatro elementos: "fusión de

razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales" (Gamio, 1992: 183). Este tipo de planteamientos mostraban la postura de la política nacionalista frente a la cuestión indígena, que era visto principalmente como un problema que había que resolver mediante la integración. Como bien apuntó Carlos Monsiváis:

Al compartir la lengua, la visión histórica y la creencia incommovible en ese proceso de selección de las especies que es la educación, las masas ratificarán su adhesión al Estado y advertirán de paso que lo suyo es conocimiento inacabado, muy insuficiente, que lo suyo no es cultura sino en todo caso cultura popular. Al lado de la enseñanza primaria, la confianza en el talento del pueblo vertido en formas artesanales. En su etapa como secretario de Educación Pública (1920-1924), José Vasconcelos quiere imbuir igualmente el respeto a la cultura clásica y el amor a las artesanías, la fe misional en la escuela y la recuperación de música y narrativa tradicionales. ¿Quiere eso decir que no distingue ni jerarquiza? Quiere decir que se articula una concepción estatal: la revolución no verá la irrupción de las masas en la historia, sino el advenimiento paulatino de la civilización en el seno de las masas (Monsiváis, 1981: 39).

De esta manera gran parte de la diversidad cultural existente en el territorio mexicano fue excluida del proyecto nacional posrevolucionario. Si bien este proyecto había forjado lo popular, incluyendo al pueblo desde la política como voluntad, y desde lo cultural como el espíritu mediante el mestizaje, negó al mismo tiempo otras formas de organización y representación política, y otras formas de ser, vivir y representar el mundo. Los grupos indígenas fueron las principales víctimas de este proyecto unificador, pues sus subjetividades fueron negadas dentro del proyecto nacional. Ahora el pueblo mexicano, estaría constituido por mestizos. El mestizo se convierte así en el hombre moderno base para la construcción de la nación mexicana, esto constituyó una herramienta muy poderosa, ya que desdibujó la peligrosidad del pueblo como cultura -de la que

hablaba Martin-Barbero-, al volverlo racional y justificó la “voluntad popular” como algo homogéneo.

La identidad nacional y la identidad arquitectónica.

Las representaciones sociales sobre las cuales se construyó el nacionalismo mexicano posrevolucionario -la voluntad popular y el espíritu del pueblo mexicano- se materializaron en los diversos espacios del centro de la Ciudad de México, permeando su orden socio-espacial, pues al convertirse en elementos constitutivos de dicho espacio, influyeron en el establecimiento normas, tanto formales como informales, encaminadas a poner de manifiesto los nuevos valores sociales y la fortaleza de la unidad nacional, lo cual dotó al centro capitalino de un enorme capital simbólico al convertirlo en el territorio contenedor del mito de origen y de la unidad del pueblo mexicano.

Instalar el centro del país en la Ciudad de México, requería impulsar la imagen de la ciudad moderna que al mismo tiempo reflejara la identidad nacional, en este proyecto se trató, por un lado, de enaltecer a la nación mexicana a partir de una reinterpretación de su historia, y por otro, de hacer visible el progreso y el desarrollo de la ciudad, no solo para los nacionales, sino también para los extranjeros, como señala Yolanda Bojórquez:

la modernidad era vista no solo como la diferencia con lo antiguo sino como una actualización ante el desarrollo mundial, con el enfoque colocado en la tecnología y el hombre, una visión crítica, racionalista, libre, avanzada y audaz del mundo exterior que se aplicaba al mundo mexicano en su lucha por encontrar su nacionalidad (Bojórquez, 2016: 67).

En esta tarea los arquitectos y urbanistas mexicanos fueron una pieza clave. La Escuela Mexicana de Arquitectura y la Sociedad Mexicana de Arquitectos asumieron, no sin controversias, las reivindicaciones de proyecto posrevolucionario en la producción de espacios urbanos. En las discusiones de los arquitectos y urbanistas sobre la producción de una arquitectura nacional se trataban de establecer un conjunto de normas informales sobre las cuales se diseñarían los nuevos proyectos para el centro de la ciudad. Para ello, arquitectos como Federico Mariscal, Carlos Obregón Santacilia, y Roberto Álvarez Espinosa, entre otros, se dieron a la tarea de buscar nuevos símbolos que proyectaran la personalidad de la nación. Aunque hubo varias propuestas, en general se buscaban aquellos símbolos que pudieran representar una ruptura con la tradición de la arquitectura francesa que se llevó a cabo durante el porfiriato, iniciando un momento experimental en la arquitectura mexicana:

aparece lo que será la bandera del nacionalismo posrevolucionario de los años veinte, que aborrece los álveos y las estructuras de acero rematado con mansardas y quimeras, pero en cambio rescata “esos elementos tan nuestros como el tezontle de nuestros, y las sobrias fachadas con enmarcamientos de piedra de recio labrado” que tan mexicanas resultan por comparación (Fierro, 1998: 61).

Existieron varios proyectos que buscaban lo propio de la “arquitectura mexicana”, estos se enfocaron en reivindicar a través del espacio, el pasado en el cual se fundaba el mito vasconcelista del mestizaje que daba esencia al espíritu del pueblo mexicano, lo cual condujo a los arquitectos a una reinterpretación de la historia de México. Así por un lado se buscó rescatar los símbolos del pasado prehispánico (arquitectura neo-indigenista), por otro se buscó enaltecer el periodo colonial (arquitectura neocolonial), y por último se buscó destacar el papel de la Revolución en la conformación del nuevo estado mexicano, lo cual se llevó a cabo a través de los trabajos de los muralistas mexicanos como Diego Rivera, Clemente Orozco, y David A. Siqueiros. Se trataba de encontrar e institucionalizar un estilo arquitectónico representativo de lo que el gobierno posrevolucionario acuñó como

“lo mexicano”, lo cual se vio reflejado tanto en casas particulares, en la construcción de las nuevas colonias, en edificios y espacios públicos, en incluso en edificios construidos en el extranjero²².

En el primer número de la revista *El Arquitecto*²³ (1923), los editores señalaban la importancia de buscar y mantener un “estilo mexicano” para las casas particulares, defendiendo dicho estilo frente a la invasión de elementos extranjeros, o bien frente la concepción mercantil de la casa, que llevaba a la simplificación de los sistemas constructivos y los elementos decorativos, con la finalidad de reducir los costos de la construcción. Los arquitectos de la Sociedad Mexicana de Arquitectos se preguntaban “¿dónde está la casa de los mexicanos y para los mexicanos?” (Editores, 1923: 2). La casa, para los editores de *El Arquitecto*, representaba la síntesis material del pueblo, la familia y el individuo:

La casa es donde se externa más clara y simplemente la cohesión histórica de un pueblo, su lógica frente a la lógica de la naturaleza que le envuelve, la fuerza de su personalidad que resiste a las influencias

²² Un caso relevante y controvertido sobre la proyección de lo mexicano en el extranjero, fue la construcción del Pabellón de México en la ciudad de Sevilla entre 1928 y 1929, en el marco de la Exposición Iberoamericana. Este recinto de estilo neo-indigenista, fue diseñado por el arquitecto yucateco Manuel Amábilis Domínguez, quien retomó muchos elementos estéticos de la arquitectura maya. Este proyecto fue criticado por algunos de los miembros más renombrados de la comunidad de arquitectos, quienes sostenían que dicho edificio solo era representativo de una región del país, y no de todo el pueblo mexicano, asimismo, se manifestaron en contra de los procedimientos de los concursos que se llevaron a cabo y que premiaron el proyecto “Itzá” del Arq. Amábilis, En el número XIII de la revista *El Arquitecto* (1928: 2), se expresan estas molestias, por lo cual los editores de dicha revista se negaron a publicar el proyecto ganador.

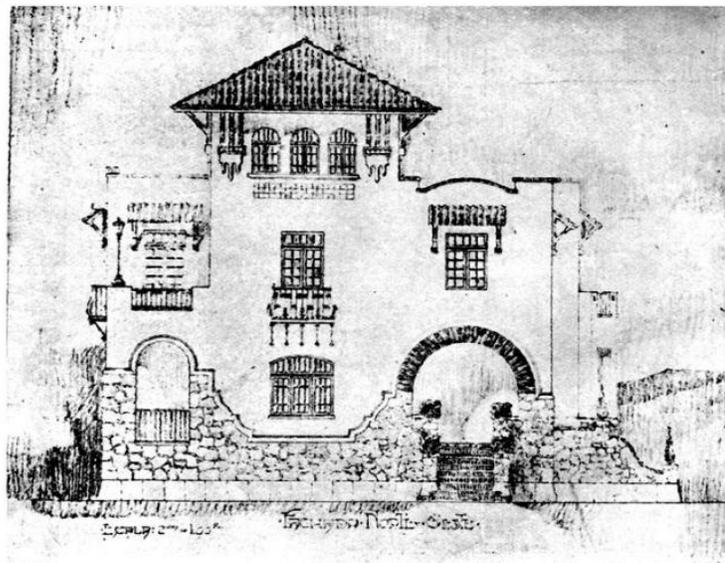
²³ Revista de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, a cargo del arquitecto Alfonso Pallares. Se compone de 17 números divididos en dos series, la primera, consta de 5 números y se publicaba de manera mensual, en tanto la segunda serie consta de 12 números que fueron publicados de manera bimensual. “El Arquitecto” nació con el objetivo de divulgar la importancia del campo profesional de la arquitectura.

exóticas o las acepta transformándolas a su manera de ser más esencial. Viene enseguida de este valor étnico general de la habitación de un tipo de humano, su significado como recipiente molde en donde el grupo humano esencial, la familia, hace contener, vacía, forma sus conceptos sobre cómo deben vivir los miembros de ese núcleo social, cuáles son las formas del trato entre ellos, y entre ellos y la gente de servicio, cómo cuidan de sus cuerpos, cómo cumplen su vida fisiológica, cómo realizan sus alegrías, cómo protegen y desenvuelven el ensueño racial de sus almas. Viene por último el valor personal, llamémosle, de la casa; siempre manifiesta éste como el rasgo definitivo que le da su fisionomía más propia a la homogeneidad derivada del estilo nacional. Este rasgo es la expresión del ser moral y más humano del individuo que la habita, que la construyó para vivir en ella su vida, la que hace de él un individuo, un origen y centro de una familia (Editores, 1923: 1).



Ilustración 1. Casa mexicana. Diseño del Arq. Benjamín Orvañanos. En: El Arquitecto, núm. 1, 1923

En esta concepción de la casa mexicana el pueblo remite a la nación, a esa “cohesión histórica”, a ese “grupo étnico general” que trataba de construir el nuevo régimen, y que incluía una cierta uniformidad de las formas en que debían construirse los espacios en los que los mexicanos habían de habitar. Las formas particulares de cada casa estaban sujetas a las variaciones del estilo de vida de cada familia y/o individuo; en la familia recaían las variaciones que atañen a las formas particulares de socialización, en tanto que en el individuo recaían los aspectos morales. Cabe señalar que esta concepción de “la casa mexicana” estaba dirigida a las clases medias y altas, por lo cual, en las discusiones sobre los elementos que debían constituir a “la casa mexicana” no se contemplaban las casas de “interés social” o de “habitación popular”, el diseño de este tipo de vivienda se desarrolló por la siguiente generación arquitectos que enfrentaron el proceso de masificación de la ciudad, en donde el reto no era depositar en el diseño de las casas los símbolos de la mexicanidad, sino de ofertar vivienda a la mayor cantidad posible de personas.



Primer premio: Arqto. Carlos Greenham.

Ilustración 2. Proyecto ganador del concurso Casa Modelo en la colonia Chapultepec Heights, diseñada por el Arq. Carlos Greenham. en: El Arquitecto, núm. 3, 1923.

Quizá la mayor transformación que se vio en el centro de la Ciudad de México, bajo este paradigma, fueron las modificaciones que se realizaron en el Zócalo para convertirlo en la Plaza de la Constitución. Con una clara intención anti-porfirista se impulsaron una serie de proyectos para producir la plaza mayor de la ciudad, así desde 1926 se realizaron varios proyectos de remodelación del Zócalo capitalino y de las calles y los edificios que le circundan, que culminarían en la década de los años cincuenta, durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, cuando se retiró el arbolado, el sistema de tranvías y el comercio ambulante del primer cuadro de la ciudad, produciendo la enorme plancha de concreto con la asta bandera en su centro que conocemos actualmente.

De las transformaciones realizadas destaca, para los fines de este apartado, la ampliación del Palacio Nacional realizada en 1926. El espíritu y la lógica sobre la cual se fundamentó este proyecto se puede observar en las palabras del arquitecto Alfonso Pallares, quien en 1926 escribió en la revista *El Arquitecto*²⁴:

La revolución tuvo como programa, crear conciencia popular mexicana, así como la primera lucha pro-independencia y la dictadura, crearon una conciencia burguesa y burocrática y precisamente mestiza. La conciencia popular, claro está, tuvo como primer impulso destruir todo lo elaborado por la dictadura [porfirista], renegando al mismo tiempo de todo aquello que remotamente significara el predominio o poder extranjeros. Ávida de enaltecer las fuentes primitivas de la nacionalidad, exaltó los valores culturales aborígenes y los privilegios que habría de otorgar a los naturales del país a un grado superlativo en contradicción muchas veces con las más funestas realidades, que resultaban ya del proceso histórico consumado durante tres siglos por la dominación española, ya de la naturaleza misma e inamovible de las realidades etnográficas. Lentamente, sin embargo, sucedieron a esos

24 El Arquitecto fue un boletín de la Sociedad de Mexicana de Arquitectos (SMA), dirigida por el arquitecto Alfonso Pallares. Se publicaron de manera mensual 17 números entre 1923 y 1927.

primeros impulsos las tendencias más o menos calladas y ocultas para admitir dentro del nuevo cuadro de la estructura nacional, aquellos factores culturales heredados los unos, e importados los otros, que forman incuestionablemente la base indispensable para un desarrollo homogéneo de nuestra cultura patria. [...] Ahora bien, es preciso que esta nueva faz de la obra cultural revolucionaria, que va unida estrechamente con una etapa nueva del desenvolvimiento nacional tenga una expresión arquitectónica. Es decir, es necesario construir edificios representativos que nos hablen de los nuevos valores surgidos y que han enfrentado a los anteriores: la Iglesia y la Monarquía. ¿Dónde mejor levantar esos edificios que en la plaza de la Constitución? Ella es el núcleo representativo por excelencia de nuestra ciudad, y además legítima nueva destinación a lugares que alcanzan ahora un valor enorme y no pueden dejar de ser usufructuados debidamente.



Ilustración 3. Propuesta de remodelación de la fachada de Palacio Nacional del Arq. Alfonso Pallares, en: *El Arquitecto*, serie II, núm. VII, 1926.

Varias fueron las propuestas que se presentaron para la ampliación y remodelación del Palacio Nacional, el mismo Arq. Pallares realizó una propuesta en la cual se incluían elementos de la corriente *Art Decó* que empezaba a cobrar fuerza en México (ver ilustración 3). La propuesta ganadora fue la del Arq. Augusto Petricioli quién a partir de los planteamientos de la arquitectura neocolonial, diseñó un tercer piso para el Palacio Nacional, incluyendo al centro de la fachada dos elementos claves orientados a reflejar la identidad mestiza del pueblo mexicano, y a reforzar la noción de la voluntad popular, estos son: a) el escudo nacional resguardado por dos guerreros, uno de origen prehispánico y otro de origen español, y b) la mítica Campana de Dolores (ver ilustración 5).

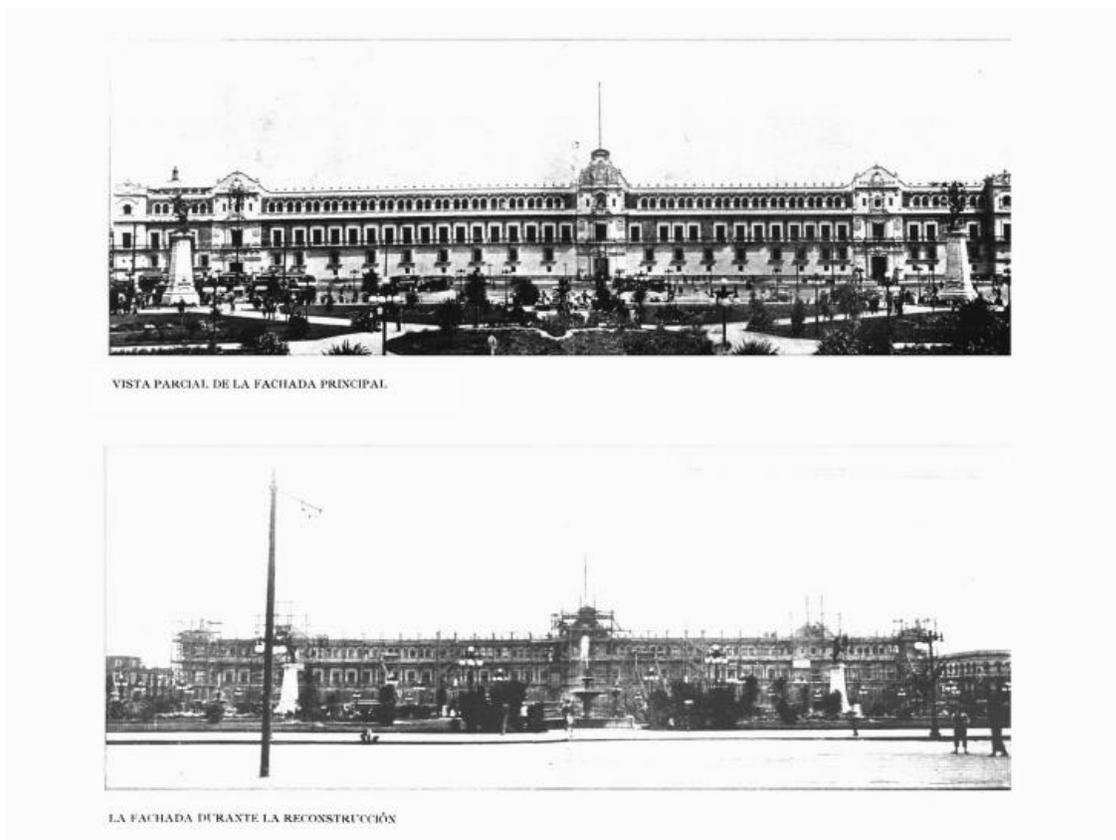


Ilustración 4. Remodelación del Palacio Nacional bajo el proyecto del Arq. Alfonso Petricioli, en: *El Arquitecto*, serie II, núm. X, 1926.

Los planteamientos de la arquitectura nacionalista tanto neo-prehispánicas como neocoloniales no tuvieron un impacto a largo plazo, primero porque a la par se estaban desarrollando otras corrientes como el funcionalismo y el *Art Decó* que se pusieron de moda rápidamente; y segundo porque la reinterpretación de la historia de México por parte de los arquitectos producía profundas contradicciones entre los planteamientos de la renovación y la modernización de la ciudad, y la preservación de valores estéticos del pasado.

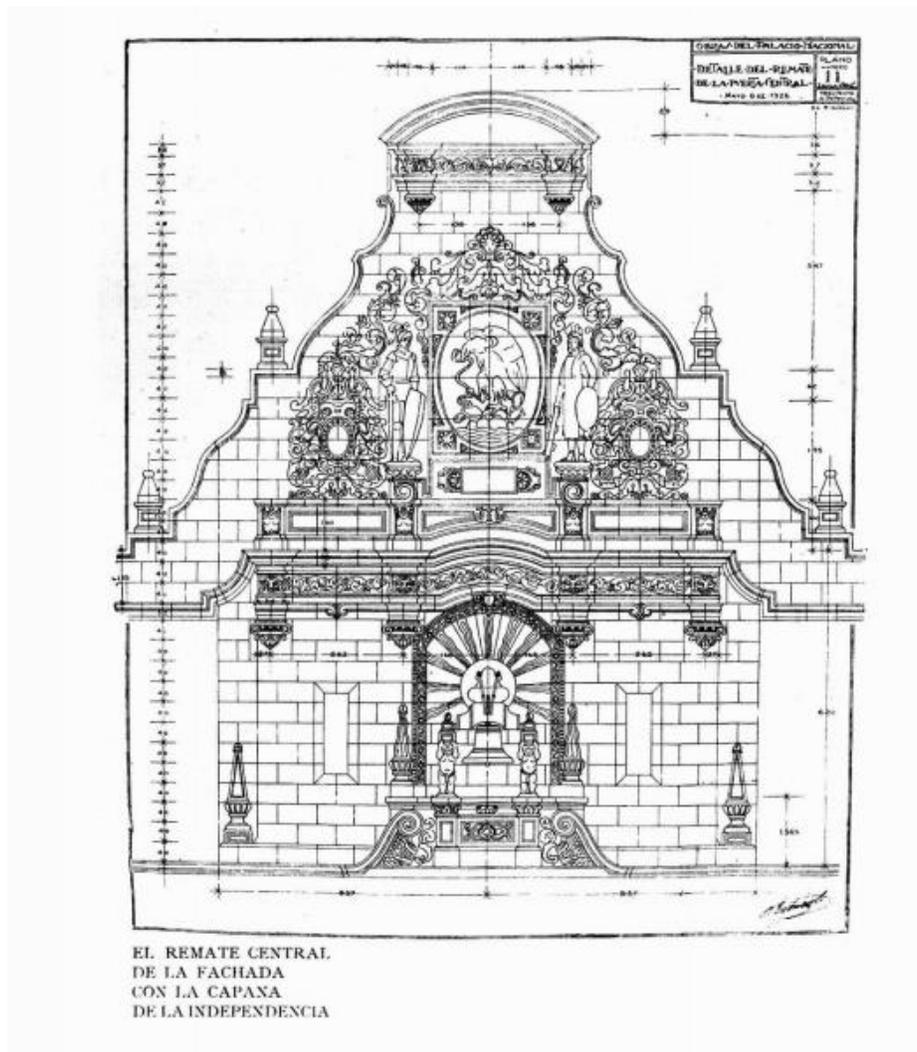


Ilustración 5. Dibujo del remate de la fachada del Palacio Nacional, diseño de Augusto Petricioli, en: *El Arquitecto*, serie II, núm. X, 1926.

Monumentalizar: el centro como espacio típico.

Un mecanismo más mediante el cual se desarrolló espacialmente el discurso institucional del pueblo mexicano, que reforzó ampliamente la centralidad de la ciudad de México, y que produjo normas formales para el uso de los diferentes inmuebles del centro, fue la monumentalización de sus espacios. La creación de monumentos y patrimonio nacional en México puede remontarse al siglo XVIII cuando criollos y mestizos iniciaron la búsqueda los bienes culturales de la nación, que dieran justificación a la idea que México era una nación independiente, de esta manera fueron valoradas determinadas antigüedades procedentes de la Iglesia, sobre todo del periodo de evangelización, y algunos elementos prehispánicos. Sin embargo, es hasta el siglo XIX que inicio a la creación de leyes e instituciones para la protección de las antigüedades mexicanas. Estas primeras leyes, que contienen un fuerte sentido nacionalista, estaban dirigidas sobre todo a restringir la salida de piezas arqueológicas de la nación, pues ante la ausencia de un marco jurídico, México estaba siendo saqueado para lo cual en 1897 se promulga la primera Ley sobre Monumentos Arqueológicos.

La necesidad de generar un patrimonio nacional y con ello de monumentalizar determinados elementos para dar un sustento histórico a la nación mexicana, adquirió gran relevancia después de la Revolución Mexicana, periodo en el cual se generó un modelo jurídico para la protección del patrimonio nacional, que ampliaría la concepción de monumento. En 1914 se promulgó la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, que señalaba en su artículo 3° que los monumentos constituyen “verdaderas piezas justificativas de la evolución de los pueblos; (...) debe impedirse la destrucción sino aún la restauración o las enajenaciones que puedan quitar a tales monumentos (...) su fuerza probatoria y su carácter original” (Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, en: Rodríguez, 2011: 207)

La ejecución de esta ley, y por lo tanto la administración de los monumentos nacionales, quedaron a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, lo cual hacía manifiesta la importancia que para el gobierno posrevolucionario tenía en patrimonio en términos de la educación del pueblo. De esta ley es importante resaltar que se estableció que la protección del monumento se encontraba por encima del derecho de propiedad privada, en la medida que el derecho de los individuos se encuentra limitada por el interés social, sin embargo, permitía que particulares fuesen dueños de monumentos nacionales, siempre y cuando se comprometieran con su conservación, esto implicaba que no podían hacer modificaciones “lo que los excluye no sólo del régimen común de la propiedad, sino también del de urbanismo” (Monnet, 1995: 259). Si bien, esta ley no fue aplicada dada la inestabilidad política, económica y social que se vivía en México después de la Revolución, si sirvió como precedente para la formulación de la Ley sobre la Protección de Monumentos de 1930, que dio inicio a un proceso de monumentalización y patrimonialización del centro de la Ciudad de México.

Entre 1930 y 1966 puede identificarse una primera etapa de monumentalización y patrimonialización del centro. En esta primera etapa empieza a configurarse un modelo jurídico que va definiendo los criterios de valoración de determinados objetos y espacios otorgándoles la categoría de monumentos, y sus consecuentes mecanismos de protección, conservación y/o restauración. En la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930, un monumento era definido como:

las cosas muebles o inmuebles cuya protección y conservación sean de interés público, por su valor artístico, arqueológico o histórico. Entre los monumentos se podrá comprender a los códices, manuscritos y otros documentos, incunables y otros libros raros o excepcionalmente valiosos, diseños, grabados, planos y cartas geográficas, medallas, monedas, amuletos, joyas, sepulcros, fortificaciones, cenotes, cavernas y habitaciones prehistóricas, rocas esculpidas o pintadas, y cualesquiera estructuras arquitectónicas o construcciones que llenen el

requisito que exige el párrafo anterior, ya sea que estén total o parcialmente descubiertas. No se considerarán como monumentos las obras de artistas vivos, ni las que tengan menos de cincuenta años de ejecutadas.

Como puede observarse en esta Ley se expande la categoría de monumento, en comparación con la Ley de 1914, bajo la necesidad de dar protección no sólo a los vestigios arqueológicos, sino también a todos aquellos objetos, edificaciones y espacios que tuviesen un valor para la nación, es decir, que sean de “interés público”. Cabe destacar que en las últimas líneas de la cita anterior se establece que un monumento debía tener una antigüedad de más de 50 años, en este sentido, el valor de un monumento se definía en la medida en que su permanencia en el tiempo era evidencia del origen y/o la continuidad de la nación.

Para los fines de este trabajo interesa particularmente aquellos artículos de esta ley que sirvieron para valorizar, delimitar y modificar los espacios del centro de la Ciudad de México que pueden observarse en tres aspectos. En primer lugar, la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930, establecía que su aplicación correspondía al gobierno federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, lo cual daba continuidad a la utilidad y la función educativa del monumento que ya se había sido instituida en la Ley sobre Conservación de Monumentos de 1914. Aunque la protección y conservación de los monumentos era responsabilidad de “las autoridades, corporaciones, sociedades y asociaciones, y los particulares que sean propietarios de dichos monumentos o lugares de belleza natural; que los usufructúen, posean o, en cualquier otra forma, los tengan en su poder o tengan autoridad sobre o injerencia en ellos, o en las poblaciones o partes de poblaciones típicas, o características” (Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, en: Gertz Manero, 1976: 79), la administración de los monumentos, y por tanto, la autorización de las modificaciones que pudieran hacerse sobre éste o sobre su entorno, estaban bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública.

Segundo en la Ley de 1930 se buscaba ante todo la protección del “aspecto típico”, es decir, la valoración y las acciones emprendidas sobre los monumentos se hacían bajo criterios estéticos y visuales. Así en el artículo 4° se señala que “se considerará de utilidad pública la protección y conservación de los monumentos y de las bellezas naturales a que se refiere el artículo anterior, y a la defensa del aspecto típico y característico de las poblaciones que menciona la fracción cuarta” (Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, en: Gertz Manero, 1976: 80.). Sin embargo, esta ley no define cuáles son los criterios mediante los que se pueden reconocer los elementos que forman parte del “aspecto típico” de un lugar, esta discusión se dejó en manos de las instituciones, y de los urbanistas y arquitectos encargados de los proyectos de protección, restauración y conservación de los monumentos.

Por último, esta Ley establece un precedente del concepto de zona monumental, al decretar que “a efecto de mantener el carácter propio de las poblaciones situadas en el Distrito y territorios federales y el de la ciudad de México, especialmente, el Ejecutivo de la Unión podrá declarar de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o de determinadas zonas de ellas” (Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, en: Gertz Manero, 1976: 80). Sin embargo, de la misma manera en que esta ley no define los criterios para reconocer lo típico de un lugar, tampoco ofrece una guía, un método o procedimiento para delimitar una “zona típica”. Cabe señalar que esta ley reservaba el decreto de “población típica” o “zona típica” a lugares que se encontraran dentro del Distrito y territorios federales, con especial atención a la Ciudad de México. Respecto a las acciones que podían emprenderse en las poblaciones declaradas “típicas y pintorescas”, esta ley resultaba más prohibitiva que permisiva, ya que de acuerdo con el artículo 24:

Dentro de las zonas declaradas típicas o pintorescas no se podrán fijar anuncios, avisos o carteles, fuera de los lugares que al efecto se señalen de una manera especial en el decreto que menciona el artículo 22. Solamente los establecimientos comerciales podrán colocar rótulos

y otras indicaciones para dar a conocer su nombre, giro, etcétera. [...] Tampoco se permitirá el establecimiento de “garages”, sitios de automóviles y expendios de gasolina o lubricantes [...]. Los hilos telegráficos, telefónicos y conductores de energía eléctrica, los transformadores de la misma energía, y, en general, las instalaciones eléctricas, deberán ser ocultas o lo menos visibles que sea posible. Finalmente, se prohíbe establecer o colocar quioscos, postes, templete, puestos o cualesquiera otras construcciones, ya sean permanentes o provisionales, cuando por ello se demerite la apariencia típica o tradicional de la población o se rompa la estética del o de los paisajes vecinos (Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales, en: Gertz Manero, 1976, p. 81).

Cualquier modificación u obra que se quisiera hacer en este espacio quedaba sujeta al juicio de la Secretaría de Educación Pública que tenía las facultades para permitir o negar la realización de transformaciones en las poblaciones, o bien de clausurar negocios y obras o retirar objetos que afectaran el “aspecto típico” de la zona. Mediante estas leyes se trataba de perpetuar el pasado de la nación.

La arquitectura neocolonial y los procesos de monumentalización que se desarrollaron en la ciudad de México pueden pensarse como una forma mediante la cual se integró al espacio el discurso sobre la construcción del pueblo y del Estado mexicano, legitimando mediante la ornamentación de la ciudad, las bases históricas del mestizo. Se trató de un tipo de arquitectura y de valoración de los objetos en el espacio, que evocaron al pasado para satisfacer las necesidades políticas del momento: la legitimación del estado posrevolucionario, consolidado por medio de la voluntad popular.

3.2. Lo popular como la clase trabajadora.

La segunda representación social de lo popular que permeó en la configuración de los espacios urbanos de la ciudad de México se refiere a “lo popular” como la clase trabajadora, que recaía principalmente en obreros, campesinos y trabajadores del Estado. Además de la concepción de lo popular como “el pueblo”, voluntad y espíritu que legitima política y culturalmente el proyecto de nación, en torno a la Ciudad de México se generó una concepción más, relacionada con el desarrollo de las posiciones de izquierda.

De acuerdo con Martín-Barbero las diversas corrientes marxistas y anarquistas, hicieron una suerte de equivalencia entre el concepto de pueblo y el concepto de clase social trabajadora, llegando a la disolución de la primera en la segunda. Si bien existen notables diferencias entre las posturas marxistas y anarquistas, ambas corrientes tienen como denominador común el hecho de haber politizado la idea de pueblo, que como señala Martín-Barbero, “significa la puesta al descubierto de la relación del modo de ser del pueblo con la división de la sociedad en clases, y la puesta en historia de esa relación en cuanto proceso de opresión de las clases populares por la aristocracia y la burguesía” (Martín-Barbero, 2010: 11), forjando una nueva representación social, en la cual, lo popular es resultado de la estructura social que en el sistema capitalista se construye a partir de la reproducción sistemática de la explotación.

Siguiendo a Martín-Barbero la concepción anarquista del pueblo, si bien se define por su oposición estructural a la burguesía no se reduce al proletariado, al contrario, incluye muchas otras formas de opresión, que de acuerdo con el autor, contienen una conexión con la concepción romántica de lo popular, con lo cual se elabora una relación entre el pueblo y la cultura: “la verdad y la belleza *naturales* que los románticos descubrieron en el pueblo se transforman ahora en las <<virtudes naturales>> que son su <<instinto de justicia>>, su fe en la Revolución como único modo de conquistar <<su dignidad>>” (Martín-Barbero, 2010: 13). De

esta manera el pueblo, como actor social que ha sabido mantener las exigencias de justicia y dignidad en medio de una situación de miseria, aparece como la parte íntegra, honrada y sana de la sociedad, lo cual, siguiendo a nuestro autor, aparece en varios registros: la idealización de las virtudes del pueblo; las referencias a la memoria de pueblo, en particular a la memoria de sus luchas, como elemento clave en donde se produce la continuidad del pueblo; la resistencia en la cotidianidad; la percepción de la cultura como espacio de conflicto, pero también como medio de transformación de la sociedad. (Martín-Barbero, 2010: 12-16).

Por otra parte, el marxismo ortodoxo define al pueblo sólo como proletariado, es decir como una clase social que se produce en la relación entre el trabajo y el capital. Con esto la opresión sólo se puede ubicar con relación al sistema económico, a través de cual se organizan todas las demás dimensiones sociales. Esto, de acuerdo con Martín-Barbero, produjo una doble negación de lo popular en el marxismo: la primera es *lo popular no representado*, que constituye un conjunto de actores (mujeres, jóvenes, jubilados), conflictos (religiosos, pedagógicos, de conocimientos y saberes) y espacios (la casa, los hospitales, el espacio público) cuya existencia es aceptada por los marxistas, pero que no se incluyen dentro de los programas políticos y de lucha; la segunda negación es *lo popular reprimido* que son un conjunto de actores (prostitutas, homosexuales, delincuentes, adictos), espacios (cárceles, prostíbulos) y conflictos (la prostitución, la delincuencia) que se encuentran condenados a vivir en la marginalidad social, es decir, subsisten en los límites (al margen) de lo social. Estas negaciones, señala el autor, no sólo son un fenómeno temático, por el contrario, constituyen un reflejo de los límites del marxismo para poder pensar la existencia y pluralidad de las matrices culturales:

Dos serían sus líneas de fuerza [del marxismo]: una idea de lo *politizable* en la que no caben más actores populares que la clase obrera, ni más conflictos que los que provienen del choque entre el capital y el trabajo, ni más espacios que los de la fábrica y el sindicato; y una visión *heroica* de la política, pero no en el sentido de los

románticos, sino dejando de fuera el mundo de la cotidianidad y la subjetividad (Martín-Barbero, 2010: 18).

En México, las ideas marxistas y anarquistas aparecieron en la vida política del país durante el proceso en el cual se iba gestando la Revolución Mexicana, recordemos la importancia del pensamiento anarquista de los hermanos Flores Magón, y las huelgas de Cananea y Río Blanco cuyas demandas procedieron de los obreros organizados. En los primeros años postrevolucionarios los planteamientos marxistas y anarquistas tuvieron gran aceptación. Aunque cada grupo político revolucionario lo entendía a su manera, se observaba algunos de sus planteamientos como una vía mediante la cual podían superarse muchas injusticias de la dictadura porfiriana.

Para muchos revolucionarios, ya fueran seguidores de los movimientos de base campesina de Zapata o Villa o de la coalición multiclasista de los carrancistas, que dominó la revolución a partir de 1916, el socialismo disfrazaba posiciones esencialmente populistas y estatistas. El uso del término reflejaba la idea cada vez más difundida de que la meta suprema del estado revolucionario era establecer la paz social y el bienestar colectivo imponiendo el equilibrio entre las clases. Para otros, socialismo era una palabra en clave utilizada para distinguir entre aquellos sectores que se identificaban con la estrategia social y política de la Revolución Mexicana y quienes pertenecían al campo "reaccionario" (Carr, 1996: 30).

En México las corrientes marxistas tuvieron más trascendencia que las anarquistas, consolidándose en organizaciones como el Partido Obrero Socialista en 1911, la Casa del Obrero Mundial en 1916, y el Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1919. Sin embargo, durante las primeras décadas postrevolucionarias y hasta el fin del Maximato, las posturas de izquierda fueron perseguidas y censuradas, al extremo en el que el PCM se vio forzado a llevar a cabo sus

actividades en la clandestinidad²⁵. Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, los ataques en contra de las organizaciones comunistas cesaron, con lo cual el PCM pudo operar abiertamente. Este cambio se debió en buena medida a la postura política e ideológica de Lázaro Cárdenas, que si bien había llegado al poder a través del partido oficial (PNR), y no buscaba la superación del capitalismo como sistema económico, sí simpatizaba con las posturas de izquierda:

Durante la presidencia de Cárdenas, se produjeron movilizaciones obreras y campesinas a una escala nunca vista en América Latina. En esos años se llevó a cabo la expropiación de las compañías petroleras de propiedad extranjera, se hicieron experimentos de autogestión obrera y campesina y hubo una expansión masiva de la reforma agraria que implicó ataques a importantes ciudadelas del capitalismo agrario. Al mismo tiempo, el estado apoyó la unificación de las fragmentadas organizaciones obreras y campesinas del país, aunque en términos que impedían la creación de un bloque obrero-campesino unificado. El radicalismo del proyecto de Cárdenas suscitó confrontaciones entre el estado y ciertas fracciones del capital que, por lo menos durante un tiempo, amenazaron con producir una ruptura en el marco de la sociedad burguesa (Carr, 1996: 61).

Las políticas implementadas por Lázaro Cárdenas durante su mandato presidencial se apoyaron en la organización de la población mexicana en corporaciones laborales: sindicatos, cooperativas y confederaciones, mediante las cuales, las diferentes pudiesen articular y canalizar sus demandas como colectividad organizada de acuerdo con los intereses y las necesidades que les eran propias su situación social. En la justificación y la conformación de estas organizaciones se puede apreciar la representación que Lázaro Cárdenas sostenía sobre “lo popular”. De acuerdo con Nathaniel y Sylvia Weyl, Cárdenas tenía muy

25 Una exposición detallada de este proceso se puede encontrar en el trabajo de Barry Carr, titulado La izquierda mexicana a través del siglo XX, 1996, Ediciones Era, capítulo 1.

arraigados dos principios políticos, el primero era la conformación de procedimientos democráticos que respetaran la “voluntad popular” y que crearan condiciones necesarias para su realización. El segundo era un absoluto respeto al Estado y a la autoridad gubernamental, de acuerdo con los autores esta actitud era “una reacción en contra de los estragos causados por el militarismo anárquico y la desolación que dejaba la guerra civil” (Nathaniel y Sylvia Weyl, en: Córdoba, 2006: 38). De acuerdo con estos dos principios, Cárdenas sostenía que la organización de las “masas trabajadoras” bajo la dirección del Estado era lo que permitiría a la nación mexicana llevar a cabo la transformación social y el desarrollo económico que requería, de acuerdo con verdaderos principios de la Revolución.

Los conservadores de México, enemigos del programa social de la Revolución, quisieran en la política del gobierno la democracia que se practica en los estados capitalistas; es decir, libertad para sus intereses e imposición de su criterio; quisieran que se relegara a los trabajadores a una situación individualista, porque saben que la organización acabará con sus privilegios. Por esto le temen y la combaten; pero si los trabajadores usan inteligentemente su propia fuerza lograrán pronto una mejor distribución de la riqueza pública y privada (Cárdenas, 2003: 148).

Al igual que Carranza, Cárdenas apelaba a la “voluntad popular” como fuente de legitimidad del gobierno, sin embargo a diferencia de Carranza, Cárdenas no observaba la “voluntad popular” como la suma de las voluntades individuales, sino como un ejercicio reflexivo del pueblo organizado. Dos implicaciones importantes surgen de esto. Primero el rechazo de Cárdenas a las políticas individualistas que se habían llevado a cabo en las administraciones anteriores y que coartaban la “voluntad popular” en favor de una voluntad individual; y segundo el caracterizar a las “masas populares organizadas” como actores racionales, capaces de sistematizar sus demandas, de tomar decisiones y emprender acciones en la vida política del país:

La división de los trabajadores de la ciudad y la presencia en el desfile de una Liga Campesina de escasas ramificaciones en pugna con otras, comprueban una vez más la necesidad de que se ayude a los trabajadores a no ser factores de las pasiones de personas que están en pugna, haciéndose necesario en bien de la clase trabajadora, de su cultura y mejoramiento económico, la formación del frente único de los trabajadores para que en él se sumen las organizaciones de todo el país y evite este organismo que los organismos locales sigan siendo divididos por intereses políticos, debiendo el Gobierno, por obligación revolucionaria y propósitos de justicia, en favor del proletariado, estimular la formación del frente único, apoyándolo para que se cree con positiva autonomía y no esté sujeta su existencia a los vaivenes políticos. La organización de los trabajadores será la que pueda realizar el desarrollo de la economía nacional cuando logre que el trabajo tenga la participación que le corresponda en la producción. (Cárdenas, 2013: 283).

A diferencia de otros gobernantes, Lázaro Cárdenas empleó muy poco el término “popular” en sus discursos para caracterizar a sectores específicos de la población, o para señalar la voluntad política y el espíritu del pueblo, sin embargo, aparecen con mucha frecuencia los términos “pueblo”, “proletarios”, “obreros” “campesinos”, y “trabajadores”. A pesar de las pocas referencias que Cárdenas hacia a “lo popular”, sí se puede observar que para él este término se encontraba asociado a la concepción comunista, es decir, “lo popular” emanaba de la estructura social producida por las formas de organización del trabajo, que llevan a la opresión del pueblo, haciendo una equiparación entre los oprimidos, un sector de la población mexicana compuesto por campesinos y obreros. Por ejemplo, en 1934 en su discurso de toma de posesión, al hablar de las funciones de Ejército Nacional señala:

Nuestro Ejército seguirá identificándose con los núcleos obreros y campesinos en sus actividades sociales y en las diferentes fases de su

lucha de clases; ambos grupos proletarios son la matriz de donde toma el Ejército Nacional sus más valiosos elementos y, unido a campesinos y obreros, constituye las reservas de energía con que se renueva constantemente la fuerza nacional de cuyas fuentes han de brotar muy pronto nuevos grupos de milicias locales que, constituyendo la Benemérita Guardia Nacional, asuma los múltiples servicios de seguridad regional, que hoy gravitan sobre el Ejército de línea, para que éste pueda disponer de suficientes elementos económicos para realizar su mejoramiento y perfeccionar su instrucción, así como para que el Gobierno constituido logre eliminar el nuevo reducto de la reacción organizada bajo el nombre de Guardias Blancas y que, por circunstancias especiales, se han venido colocando a guisa de pantalla entre la celosa vigilancia de los Poderes Públicos y los bastardos intereses que defienden en contra de las aspiraciones populares (Cárdenas, 1966: 13).

Asimismo, es importante señalar que Cárdenas no observaba “lo popular” en su acepción cultural, por lo cual el problema de la integración de los indígenas al proyecto nacional no era una cuestión de homogeneizar a los grupos culturalmente diversos, sino de integrarlos a la nación mediante su incorporación sistema económico y político, y por tanto a las organizaciones laborales. En este sentido, para Cárdenas la cuestión no era hacer mestizo al indio, sino hacerlo proletario y ciudadano, es decir de integrarlo a las fuerzas productivas del Estado y con ello dotarlo de derechos políticos y sociales. En el discurso pronunciado en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, Lázaro Cárdenas afirmaba:

[...] el problema de las razas nativas de este continente ha rebasado ya los límites de una preocupación nacional y se ha elevado hasta contarse entre las cuestiones fundamentales que ameritan la convocación de asambleas representativas de las masas indígenas. Estas tienen derecho a pedir el reconocimiento de su personalidad social, porque constituyen contingentes

humanos con primacía en la historia [...]. Las huellas de esta lucha desigual quedaron marcadas para siglos y las razas que al fin lograron arraigarse en este continente, representan a la misma tierra, son la manifestación auténtica de la naturaleza y ostentan con orgullo la esencia regional y la fuerte personalidad de sus tradiciones seculares. Al indígena deben reconocerle derechos de hombre, de ciudadano y de trabajador, porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social que participa en la tarea colectiva de la producción [...]. No ha sido por incapacidad orgánica, ni por fatalismo irremediable, por lo que, en el curso de los siglos, muchos núcleos indígenas se conservaron aislados en las montañas y en las regiones costeras devastadas por las enfermedades tropicales. Las causas del aislamiento y de la depresión económica fueron las condiciones geográficas y los sistemas políticos que crearon regímenes de opresión (Cárdenas, 1940: 63).

Las políticas del gobierno de Lázaro Cárdenas mostraron un gran apoyo a la clase proletaria del país: los campesinos y los trabajadores asalariados, ya sea aquellos que laboraban en las industrias, o aquellos que eran trabajadores del Estado²⁶, con lo cual una gran parte de la población del país se vio beneficiada, sin embargo, se descuidó a otro tipo de población, sobre todo a la población urbana, como auto-empleados y comerciantes, y a las clases medias y altas.

26 En los inicios del sexenio de Cárdenas, los trabajadores del Estado no estuvieron contemplados dentro de las políticas sociales, sin embargo, después de una larga lista de conflictos, que impactaron sobre todo en la producción de servicios urbanos, se generaron mecanismos institucionales para la inclusión de los trabajadores de Estado como beneficiarios de los programas sociales, a través de la creación de la Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FNTE). Una exposición amplia de este proceso se puede encontrar en el trabajo de Diane Davis (1999: 132-137).

Si bien, las concepciones comunistas y socialistas de lo popular ya se encontraban operantes en México desde los inicios de la Revolución Mexicana, no fue sino hasta el periodo cardenista que éstas tuvieron un impacto en los procesos urbanos de la ciudad de México. En este periodo la ciudad no cambió demasiado en tamaño, sin embargo, si se transformaron muchas de sus estructuras internas. Como señala Perló Cohen (1981), en la ciudad capital aparecieron una serie de fenómenos económicos, políticos y sociales que no se habían visto con anterioridad, y que tuvieron un gran impacto, como: la configuración de tierras comunales a partir de la figura del ejido, que no sólo generó normas en cuanto a la administración y regulación de grandes predios dentro del Distrito Federal, sino también dio acceso a los ejidatarios a la toma de decisiones en la ciudad; la reubicación de población que habitaba en las áreas centrales, a las primeras colonias proletarias construidas en terrenos expropiados a particulares; las primeras invasiones ilegales de predios; la construcción de fraccionamientos fraudulentos; los primeros programas de regulación de la tenencia del suelo; la construcción de ejes viales y de sistemas de transporte público; y la conformación y reconocimiento de organizaciones de colonos urbanos (Perló,1981:7).

Estos procesos se encuentran relacionados con la política de Lázaro Cárdenas de subordinar el desarrollo urbano al desarrollo rural, lo cual se observó en la disminución de la migración rural-urbana, y en la reorientación de los recursos que se destinaban a la capital al presupuesto nacional, que produjo una degradación y disminución de los servicios urbanos, por esta razón Perló Cohen sostiene que, en gran medida las transformaciones ocurridas en la ciudad de México durante el periodo cardenista fueron resultado de la reforma agraria (Perló, 1981: 12).

Durante el sexenio cardenista los arquitectos y urbanistas formularon dos proyectos para el desarrollo de la Ciudad de México. El primero venía gestándose desde el periodo del Maximato y se basaba en la regulación de la ciudad a través de la planificación y la zonificación propuesta por Carlos Contreras. La segunda, formulada por la Unión de Arquitectos Socialistas era más acorde a la visión cardenista del pueblo, y buscaba la producción de una ciudad construida para cubrir

las necesidades de los grupos proletarios. Ambas propuestas no eran estrictamente antagónicas, compartían principios sobre la arquitectura y el urbanismo funcionalista, y el papel de la planificación técnica y científica en la producción de un orden urbano, sin embargo, en la primera propuesta el pueblo desaparece en medida en que se considera que es la ciudad, y no sus habitantes la que debe ser regulada; en tanto en la segunda el pueblo (entendido como los grupos proletarios), es el punto de partida de los proyectos.

3.2.1. La planificación y la zonificación: la ausencia de lo popular.

La aparición de planes institucionales urbano-regionales en México se dio en la década de 1930 de la mano del trabajo del arquitecto y urbanista Carlos Contreras, quien vinculó la planificación urbana al trabajo de los gobiernos federal, locales y regionales, a través de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (ANPRN) creada en 1927, que promovió la creación de planos reguladoras, leyes de zonificación, proyectos y comisiones de planificación por todo el país, de todo esto quedó registro en la revista Planificación, que publicó 30 números entre 1927 y 1936, y que funcionó como el órgano de difusión y comunicación de la ANPRN. La planificación para Carlos Contreras y los miembros de ANPRN, constituía un poderoso instrumento de ordenamiento y desarrollo de las regiones, que serviría para solucionar los problemas del pasado ocasionados por el crecimiento urbano azaroso, para generar espacios adecuados para la vida funcional y convivencia armónica de los habitantes de las ciudades en el presente, y para proyectar a futuro el desarrollo de ciudades organizadas y agradables. En la editorial de la primera publicación de la revista Planificación, el Dr. Atl, escribió:

Planificación -palabra de nueva estirpe latina- neologismo creado por el Director de esta Revista [Carlos Contreras] para expresar una acción más compleja que urbanizar -que abarque más que la palabra Town-

Planing- más que la palabra Stadtebau- que encierre el concepto completo de organizar totalmente, no sólo una ciudad, sino una región o un país, teniendo en consideración las necesidades presentes y las posibilidades futuras. Planificar es reformar con un plano cuidadosamente establecido, organizar sobre un programa perfectamente calculado. Planificar es hacer el estudio de las condiciones geográficas y topográficas de un país, de sus necesidades de transporte, de la belleza de sus regiones, de las condiciones de las ciudades y de las aspiraciones de los hombres. Planificar es respetar y cuidar los monumentos de arte y mostrarlos a las gentes; conservar los bosques y crear nuevos. Planificar es, en suma, organizar, bajo la acción lógica y moderna del más amplio concepto de utilidad pública, una ciudad, una región, un país. (Dr. Atl, 1927: 3).

Aunque la ANPR planteó la planificación como un instrumento de desarrollo nacional, que incluiría el ordenamiento de todas las regiones del país, hizo un evidente énfasis en el desarrollo urbano e industrial, lo cual se puede observar en las publicaciones de la revista *Planificación*, en donde los planes y proyectos de desarrollo rural siempre estaban sujetos o eran parte de la planificación de las ciudades, siendo éstas los puntos de partida desde los cuales se emprendía la lógica del ordenamiento regional. En la Ciudad de México la ANPRN propuso el primer Plan Regulador del Distrito Federal (1933), cuyo proyecto fue llevado a cabo parcialmente, para ello se creó la Comisión de Planificación del Distrito Federal, y se impulsó la primera Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal. El principal encargado de estos proyectos fue Carlos Contreras (presidente de la ANPRN), quien observó que la planificación urbana no sólo era cuestión de diseño, sino que debía ser entendida como una metodología compleja acompañada de estudios geográficos, topográficos, y económicos, así como del análisis de las tendencias industriales, además la planificación debía incluir un trabajo legislativo, que definiera las normas de construcción y la organización territorial, lo cual derivó en la generación de zonificaciones de carácter normativo.

Contreras, y los miembros de la ANPRN, concebían la ciudad como un organismo vivo: “la ciudad es un organismo y como tal hay que tratarlo: el sistema circulatorio puede ser malo; la función respiratoria -por falta de árboles y espacios libres adecuados- puede ser defectuosa; la vida social y la vida económica pueden ser raquílicas” (Contreras, 1927a: 5), por lo tanto, trabajó sobre un modelo funcionalista cuyo objetivo era lograr un desarrollo urbano ordenado y armonioso. El trabajo de Carlos Contreras se inscribe dentro del movimiento arquitectónico y urbanístico moderno, cuyo documento emblemático sería la Carta de Atenas elaborado en 1933, y que postulaba que el diseño de espacios urbanos se debía llevar a cabo tomando decisiones lógicas y racionales.

En los trabajos de planificación que Contreras elaboró para la Ciudad de México, pueden observarse dos grandes influencias, la primera fue el Plan Regional de Nueva York y sus Alrededores (PRNYA), y la segunda es la propuesta de la Ciudad Jardín, elaborada por el urbanista británico Ebenezer Howard, quien fue miembro de la ANPRN. De estas propuestas Contreras retomó el concepto “recentralización difusa” propuesto por Thomas Adams, director del PRNYA, cuyo planteamiento tenía como objetivo mantener la hegemonía del núcleo de ciudad, como centro económico y cultural, y crear centros industriales y agrícolas en sus alrededores, que a su vez estarían rodeadas por zonas residenciales y recreativas. Las diferentes zonas de la ciudad estarían conectadas mediante un sistema de vialidades y un sistema de transporte, constituidas por avenidas y áreas verdes.

De acuerdo con esto Carlos Contreras elaboró el primer Plan Regulador del Distrito Federal (PRDF), que proponía las siguientes ideas. Territorialmente se debía contemplar toda la cuenca del Valle de México, que era considerada como la unidad regional a desarrollar, incluyendo tanto las zonas urbanas, los pueblos, las zonas industriales y agrícolas. El PRDF, estaba programado para llevarse a cabo en un periodo de 30 a 50 años, es decir, se reconocía que una planeación urbana integral sólo podía llevarse a cabo a largo plazo. El centro desde el cual partía todo el ordenamiento del Valle de México era el Zócalo de la Ciudad. El PRDF, quedó estructurado en los siguientes apartados: 1. Población, 2. Zonificación, 3. Sistema

circulatorio y medios de transporte, 4. Sistema de parques y jardines, campos de juego, estadios y reservas forestales, 5. Servicios municipales, 6. Casa-habitación, 7. Recreación, 8. Arquitectura, 9. Financiamiento, y 10. Legislación.

La zonificación en el proyecto de Carlos Contreras era la piedra angular de todo el trabajo de planificación de una región, esta debía definir áreas funcionales con su correspondiente normatividad, así como la vinculación entre ellas a través de las vialidades y los sistemas de transporte. La zonificación en palabras de Carlos Contreras era “el esfuerzo consiente de una ciudad para dirigir su futuro de forma ordenada, por medio de reglamentaciones adecuadas que fijen las áreas en que debe dividirse su territorio” (Contreras, 1927b: 4). Una buena zonificación urbana, de acuerdo con el arquitecto, debía seguir dos principios: el primero es no ser retroactivo, en la medida en que solo podía generarse una zonificación adecuada desde el análisis de la situación presente, para proyectar planes hacia el futuro: “pues sería evidentemente injusta y confiscatoria la remoción de aquellos edificios ya construidos y de comercios ya establecidos” (Contreras, 1927b: 5); y el segundo tener un status legal, en la medida que esto garantizaría, de acuerdo con el arquitecto, que los derechos de los individuos sobre el espacio, quedasen subordinados a los derechos de la comunidad (Contreras, 1927b: 6).

La zonificación debía contemplar cuatro tipos de zonas de acuerdo con sus usos, esto son: residenciales, de apartamentos (casas plurifamiliares), comerciales y manufactureros (industriales). El Plan Regulador de la Ciudad de México presentado en 1933 Carlos Contreras propuso los siguientes puntos: 1) debía establecerse un centro monumental rodeado por un boulevard amplio provisto de vegetación y espacios al aire libre; 2) Inmediatamente después del centro monumental, debía establecerse una zona habitacional contemplando tres tipos: apartamentos para ejecutivos y casas plurifamiliares, residencias para trabajadores de la industria ligera y clases medias, y residencias para obreros de la industria pesada, ferrocarrileros y trabajadores agrícolas; 3) la localización de la industria se llevaría a cabo de acuerdo con el tipo de industria, las más ruidosas y molestas serían ubicadas en zonas alejadas de los centros residenciales, y del centro

monumental. En palabras de Carlos Contreras, el Distrito Federal debía zonificarse de la siguiente forma:

la zona industrial debe colocarse en región de Azcapotzalco y Tacuba; la del Norte podría destinarse a ser una zona residencial obrera, en combinación con una zona de granjas agrícolas, y de paseos a lo largo de los ríos de los Remedios y Tlalnepantla, que se prolongaría hasta el Oriente, aprovechando los terrenos desecados del antiguo lecho de Texcoco, según el proyecto del Ing. Peimbert. Hacia el sur quedarían las zonas comerciales y residenciales, extendiéndose hasta los lomeríos del Ajusco (Contreras, 1934: 32).

Además de la zonificación el primer PRDF dio particular importancia al establecimiento de avenidas, calles, y vías-parques que sirvieran para conectar las diferentes zonas urbanas, de acuerdo con esto, Contreras propuso la creación de dos ejes principales de la ciudad: uno que corriera de norte a sur, desde Santa María la Redonda y hasta Coyoacán ; y otro más que corriera de oriente a poniente, y que contemplaba la ampliación de la avenida Tacuba hasta la Plaza Mixcalco, para conectarla con la carretera a Puebla . Sumado a esto, el PRDF proyectaba la construcción de tres anillos de circunvalación: el primero se construiría en la circunferencia de la antigua traza de la ciudad; el segundo anillo de circunvalación iniciaría en Tacubaya corriendo por el río de la Piedad , pasando por el Puerto Aéreo, hasta entroncar con el río Consulado, después se conectaría con la calzada Verónica , la avenida Chapultepec, para cerrar el circuito nuevamente en Tacubaya; el tercer anillo de circunvalación, estaría integrado por una vía-parque que se construiría sobre el Río Churubusco, continuaría por la calzada Guadalupe, atravesando primero Azcapotzalco y luego Lomas de Chapultepec, para después volver a unirse con el trazo del río Churubusco (Contreras, 1934: 30-31) “con los tres anillos de circunvalación y la red de vías-parques radiales, se contará con uno de los sistemas circulatorios más completos, más bellos, y más eficientes del mundo” (Contreras, 1934: 31).



Ilustración 6. Plano Regulador de la Ciudad de México elaborado por Carlos Contreras, estudio preliminar, 1932, en: Escudero, 2012: 127.

En el PRDF los centros cívicos tenían también una gran importancia, ya que constituían elementos que estructuraban el espacio urbano, la vida social y reforzaban vínculos simbólicos de la población con la nación. Cada una de las zonas residenciales proyectadas en el PRDF contaría con un centro cívico, en donde se encontraban los principales edificios públicos de la zona, como parques, plazas, mercados, escuelas y bibliotecas. El principal centro cívico de la ciudad era la Plaza de la Constitución, para resaltar su importancia Carlos Contreras propuso (y llevó a cabo) la ampliación de calles y avenidas que le circundan, como las avenidas 20 de Noviembre y 5 de Mayo, asimismo impulsó en sus alrededores la creación de una zona cívica, comercial y administrativa, en donde se localizarían “los principales edificios gubernativos, los principales centros cívicos y los comercios más importantes de la ciudad” (Contreras, 1933: 20), zona que quedaría delimitada por el primer anillo de circunvalación.

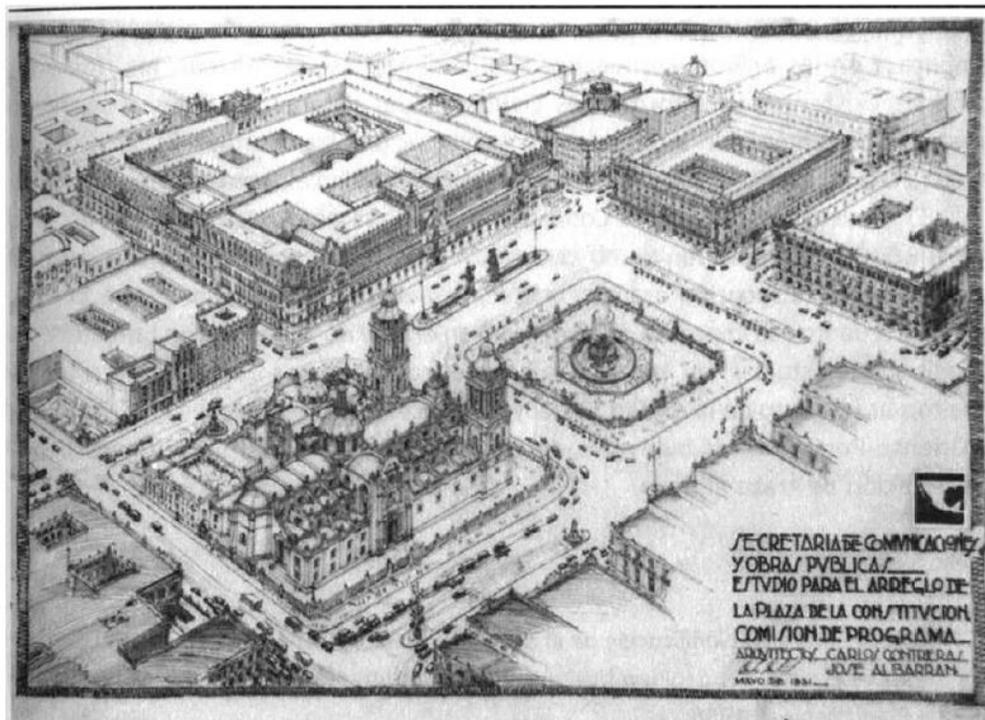


Ilustración 7. Estudio para el arreglo de la Plaza de la Constitución, elaborado por el Arq. Carlos Contreras y el Arq. José Albarrán en 1931. Imagen tomada de Escudero, 2012: 59.

Carlos Contreras no podía escapar a las ideas fundamentales de su tiempo, al igual que los grandes urbanistas del movimiento moderno de arquitectura, Contreras veía los espacios urbanos como escenarios neutrales desprovistos de luchas de poder, de formas de apropiación, de intereses y conflictos, por esta razón, señala Alfonso Valenzuela, la planificación de esta primera etapa “no permitió poner en la balanza las potencialidades que la zonificación tendría como instrumento de control que le permitiría priorizar o segregar distintas partes de la ciudad de acuerdo con los intereses de grupos de poder específicos” (Valenzuela, 2014: 136).

La zonificación, tal y como la planteó Carlos Contreras, clasificaba las zonas residenciales de acuerdo con el nivel socioeconómico de sus habitantes, lo cual contribuyó a reforzar la segregación urbana existente, sin embargo, Contreras argumentaba que mediante dicha zonificación se podrían identificar de forma precisa a los sectores de bajos ingresos que requerían de acciones puntuales como: “la ampliación de ciertas arterias, espacios libres destinados a campos de juego, parques y jardines, lugares adecuados para parques y mercados, obras de saneamiento, agua y pavimentación” (Contreras, 1933: 17).

Carlos Contreras no hace uso de las nociones nacionalistas del pueblo mexicano, ni de las nociones marxistas de lo popular, en sus textos las personas a lo mucho, aparecen como habitantes clasificados por su ocupación o por sus ingresos como variables que de manera lógica ocuparían su lugar en el espacio. Era la ciudad, y no sus residentes, la protagonista de los proyectos de planificación.

La planificación de las ciudades es más que un mero conjunto de ideas o de opiniones dispersas de los individuos que las habitan, la “planificación” es una ciencia, o mejor dicho un conjunto de ciencias que estudian la ciudad, considerándola ya como un organismo físico, ya como entidad moral. En el primer caso la “planificación” es la fisiología de la ciudad o región, asimilándolo a un organismo vivo del cual estudia todas sus funciones y provee a la realización normal de ellas. En el segundo caso, considerándola como entidad moral, la asimila al alma humana, y estudia y resuelve las cuestiones de orden

social que la atarían para hacer que paralelamente con su desarrollo físico, se eleve el nivel moral de sus habitantes, por medio de la educación, de la instrucción y del bienestar que ella crea (Contreras, 1927: 3).

Como puede apreciarse, las modificaciones realizadas en el centro de la Ciudad de México, se concentraron en dos cuestiones la apertura de vialidades y la producción del gran centro cívico de la ciudad, para Contreras el principal problema era el congestionamiento de automóviles que se producía entorno a la Plaza de la Constitución, por lo cual proyectó la ampliación de vialidades como “la Gran Avenida Norte Sur” que hoy es la avenida 20 de Noviembre, de acuerdo con el arquitecto esto tuvo dos objetivos “servir de desahogo al tráfico creando una avenida comercial de gran importancia y construir el edificio de Gobierno del Distrito [Federal] con frente a la Plaza [de la Constitución] equilibrando la masa del Palacio Municipal y completando la solución del gran Centro Cívico de la Ciudad de México” (Contreras, 1927: 20).

Para Contreras el centro debía ser la zona de monumentos, la zona administrativa y la zona de negocios, por lo cual en su planificación no se contempló la función residencial del centro, esta función debía desarrollarse en las periferias y debía zonificarse de acuerdo con las características laborales y socioeconómicas de la población. Fue entonces que aparecieron los proyectos para construir espacios residenciales para las clases proletarias bajo los planteamientos de la vivienda mínima que desarrollaron jóvenes arquitectos mexicanos que tenían una postura socialista.

3.2.2. Las colonias proletarias y los arquitectos socialistas.

El correlato arquitectónico de la visión marxista de lo popular en la década de los años treinta y cuarenta, se dio a partir del trabajo de los Arquitectos Radicales y

tiempo después de la Unión de Arquitectos Socialistas, movimientos en los cuales participaron arquitectos como Antonio Pastrana, Juan O'Gorman, Juan Legarreta, Enrique Yañez, Carlos Tardati y Augusto Pérez Palacio, quienes propusieron la realización de una arquitectura con un enfoque social. A diferencia de la arquitectura neocolonial que buscaba reflejar en los espacios urbanos la grandeza del espíritu del pueblo mexicano (de la Raza), y de la planificación de Carlos Contreras que anuló la idea del pueblo en sus proyectos, los arquitectos radicales buscaron la creación de espacios enfocados a la satisfacción las necesidades de sus usuarios. Esta visión de la arquitectura llevó a una necesaria reflexión sobre quiénes eran los futuros usuarios de los proyectos urbanos que se diseñaban, cuáles eran sus necesidades y cómo debían vivir.

Los Arquitectos Radicales y la Unión de Arquitectos Socialistas aparecieron en el contexto de una reformulación de la arquitectura mexicana. Como ya se describió en capítulos anteriores, después de la Revolución Mexicana y en el proceso de construcción de un nuevo discurso nacionalista, la comunidad de arquitectos de México se planteó la problemática de cómo hacer una arquitectura propiamente mexicana, lo cual suscitó un conjunto de reflexiones y debates que dieron origen a varias tendencias, por un lado se encontraron aquellos arquitectos que apostaron al rescate de los símbolos de la nacionales (arquitectura neocolonial y neoprehispánica), y por otro, se generaron propuestas basadas en las corrientes funcionalistas de arquitectura que veían formulándose en Europa y EUA²⁷, y que en términos generales proponían que el diseño de los espacios por parte del arquitecto, debía estar basado en una racionalidad que procurara espacios prácticos, ordenados y limpios, depurando todos aquellos elementos que no fuesen esenciales.

²⁷ Las corrientes funcionalistas de arquitectura hicieron su aparición en Europa a principios del siglo XX, en el contexto de una fuerte industrialización y un gran crecimiento demográfico. En esta etapa la mecanización se convirtió en un principio fundamental para la organización de los sistemas productivos, aparecen por ejemplo el taylorismo y el fordismo.

De acuerdo con Graciela de Garay (2004), en México la arquitectura funcionalista encontró dos vertientes: la integral, y la radical. La primera, sin desprenderse de los principios racionales de la arquitectura funcional, se interesó por atender las necesidades espirituales y psicológicas de los usuarios de los espacios, por lo cual dentro de sus preocupaciones se encontraban las dimensiones estéticas y artísticas de los productos arquitectónicos. La segunda vertiente, la radical, fue una arquitectura marxista que se preocupó más por encontrar soluciones a las problemáticas sociales a partir del diseño y la producción de espacios que más allá de ser estéticos fuesen útiles, en palabras de Graciela De Garay: “los radicales, además de identificarse con una ideología marxista, entendieron la arquitectura como una técnica o ingeniería de edificios, abocada al servicio social, y por lo tanto, ajena a la belleza, valor esencialmente burgués y superfluo por su supuesto alto costo económico” (De Garay, 2004: 15).

Los Arquitectos Radicales sostenían la necesidad de generar proyectos que atendieran a los intereses y necesidades de “las clases populares”, era una arquitectura que trató de “construir con un sentido crítico de la realidad para transformarla, al menos desde la pequeña parcela del arquitecto” (González, 2004: 118). Los Arquitectos Radicales y la Unión de Arquitectos Socialistas vincularon las tareas del arquitecto con la dignificación de los espacios urbanos para la clase popular del país. Cuando estos arquitectos hacían referencia a “lo popular”, se estaban refiriendo la clase trabajadora, y en consecuencia planteaban la elaboración de una arquitectura digna para los usuarios de pocos recursos económicos, que comprendía la edificación de viviendas, mercados, escuelas y hospitales.

El Arq. Juan Legarreta, que fungió por un corto periodo como asesor de Lázaro Cárdenas en materia de vivienda popular²⁸, encabezó el movimiento funcionalista radical en México. En su tesis profesional titulada “Proyecto para la

²⁸ El corto periodo que Legarreta tuvo como asesor de Cárdenas en materia de vivienda popular, se debió a su lamentable deceso el 4 de abril de 1934

construcción de la casa obrera en su tipo mínimo” (1931), Legarreta puso especial atención al aspecto económico del proceso constructivo de la casa, expuso que al simplificar los elementos decorativos y conservar los elementos funcionales, se tendría la capacidad económica de una producción más grande de viviendas, para Legarreta la solución ante el problema de la vivienda, no era una cuestión estética sino de comprensión y atención de las necesidades humanas. Señala Claudia Zamorano que, como complemento de su tesis, Legarreta construyó sus primeras viviendas mínimas en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, “se trataba de dos departamentos dúplex que aplicaban cuatro fundamentos de la arquitectura moderna internacional con sesgos sociales e higienistas: economía, función, iluminación natural y ventilación [...] distribuyendo todos los elementos en una casa de 60m²” (Zamorano, 2013: 82).

En 1932 la Sociedad Mexicana de Arquitectos (SMA) en colaboración con el Departamento del Distrito Federal, convocó a todos los arquitectos e ingenieros mexicanos a participar en un concurso para el Muestrario de la Construcción Moderna. El objetivo del concurso era determinar las necesidades mínimas de la clase obrera, para poder ubicar los elementos básicos para la construcción de una casa habitación higiénica y económica, que satisficiera dichas necesidades. El presidente de la SMA, Carlos Obregón Santacilia, en la convocatoria preguntaba:

¿Cuáles son las mínimas necesidades por persona? Una vez determinadas estas mínimas necesidades, ¿qué tipos de casas, qué tipos de viviendas y qué tipos de fraccionamientos pueden satisfacerlas? Determinados estos tipos, ¿qué procedimientos de construcciones “estandarizadas” serían las que pudieran ofrecer aquellos tipos de habitación al menor costo posible? (Obregón Santacilia, en: Yepes, 2004: 30).

En este concurso participaron numerosos y prestigiados arquitectos de la época. El ganador de este concurso fue el proyecto Múzquiz elaborado por los arquitectos Juan Legarreta y Justino Fernández, “quienes obtuvieron el primer lugar al presentar <<una casa de líneas y estructuras modernas con una superficie

construida de 54 m2, planeada para una familia de seis personas>>. La distribución espacial interna estaba integrada por tres alcobas, comedor, baño y un lugar para mesa de trabajo o taller” (Obregón Santacilia, en: Yepes, 2004: 31).

Las ideas de Legarreta y Fernández sobre cómo debían construirse las viviendas para obreros, partían de su comprensión sobre las condiciones en las cuales se producía la vivienda en México, sobre las circunstancias en las que habitaba el pueblo mexicano y sobre las tareas del arquitecto en la resolución de estos problemas. En la Memoria Descriptiva del Proyecto Múzquiz, que fue transcrita por Claudia Zamorano (2013)²⁹, Legarreta escribió:

La resolución del problema de la habitación en México se escapa de las manos del arquitecto considerado como tal, para entrar en las del arquitecto organizado, orientado, y reglamentando la industria de la construcción. La función del arquitecto no es reflejar en las construcciones el medio en el que vivió. La función del arquitecto es hacer el medio en que viva su generación. El medio de México es: salarios pobres y construcción cara, o sea mala organización social y mala organización industrial y técnica. La función de arquitecto, si ha de resolver el problema de la habitación es: 1) Modificar el régimen social de ganancia individual por organizaciones sindicales en que la ganancia no exista sino colectivamente. No hay solución a la casa obrera factible que aguante el recargo de la renta del capital invertido. 2) Lograr como jefe burocrático, como Director Técnico y como obrero especialista de abaratamiento macizo de la construcción -manquinismo intensivo, taylorismo y estándares-. (Legarreta en: Zamorano, 2013: 86-87).

²⁹ Señala Claudia Zamorano que el documento que lleva por nombre Lema Múzquiz, y que contiene la memoria descriptiva del proyecto no fue publicado, este fue encontrado entre los archivos personales de Legarreta por Luz María Granados Roldán (Zamorano, 2013: 86).

Esta propuesta arquitectónica fue muy bien recibida por las autoridades del DDF, por lo cual se llevó a cabo su construcción, dando origen a la colonia Moctezuma. Asimismo, a través de estos mismos principios, Legarreta diseñó proyectos de vivienda obrera en las colonias Balbuena (hoy Aaron Sáenz), San Jacinto (hoy Casco de Santo Tomás) y Michoacana (Zamorano, 2013: 96). En estos proyectos, se vinculaban los derechos de “las clases populares” a la vivienda, la satisfacción de sus necesidades, y la participación del gobierno como constructor, creando un sistema de construcción de vivienda fue pionero en el desarrollo de la vivienda social en la ciudad de México, y que sería clave para afrontar las problemáticas de vivienda obrera que se avecinarían en las siguientes décadas. De acuerdo con Claudia Zamorano, durante la etapa posrevolucionaria los Arquitectos Radicales ejecutaron un doble papel como constructores de la ciudad, ya que por una parte su labor estuvo vinculada a la formulación de una arquitectura que hiciera justicia a las clases trabajadoras, pero al mismo tiempo se instauraron como “agentes civilizatorios autorizados a prescribir a los trabajadores los modos de habitar su vivienda y su ciudad” (Zamorano: 2013: 93).

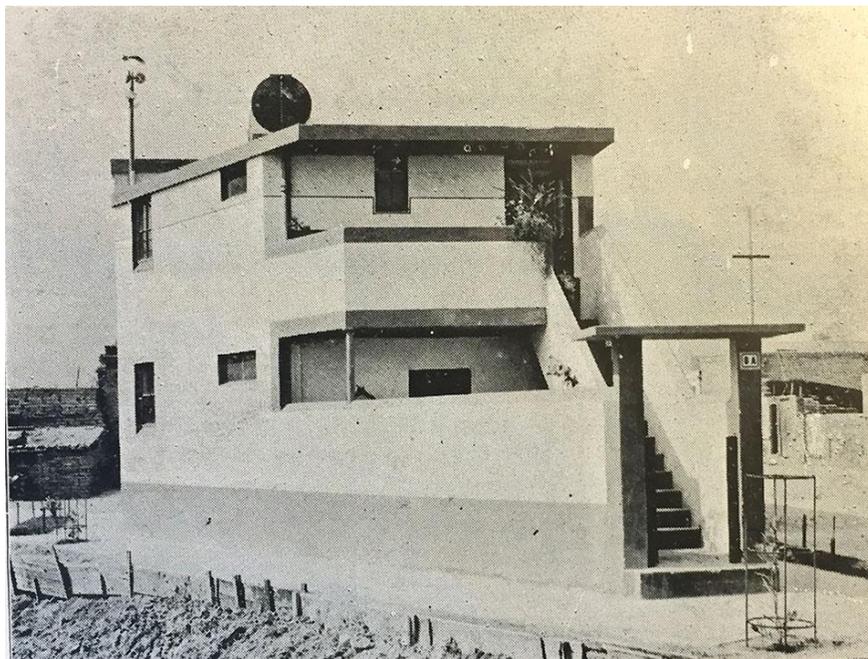


Ilustración 8. Vivienda obrera diseñada por Juan Legarreta en 1931, construida en la colonia Peralvillo, en: Yepes, 2016:27.

Los planteamientos de los Arquitectos Radicales se reflejaron unos años más tarde en la Unión de Arquitectos Socialistas, fundada en 1938 por Enrique Yáñez, Ricardo Rivas, Enrique Guerrero, Alberto T. Arai, Raúl Cacho Álvarez y Balbino Hernández, quienes dieron continuidad a las propuestas de vivienda para los obreros. Este grupo inició su trabajo a través de un cartel en el que ofrecían asesorías para la construcción de vivienda a la clase trabajadora (Ilustración 9). En el cartel exponían lo siguiente:

Unión de Arquitectos Socialistas. Manifiesto a la clase trabajadora. Camarada: como tu salud física y el rendimiento económico de tu trabajo depende en gran parte de las condiciones en que se encuentra la habitación en la que vives y el local donde trabajas, es deber tuyo contribuir a la solución de estos vitales problemas. 1. Las enfermedades originadas y transmitidas por la insalubridad de tu vivienda y de tu fábrica. 2. Tu imposibilidad económica de sostener una habitación cómoda e higiénica. La mejor manera de resolver estos problemas de primera importancia está en que des un apoyo decidido a los trabajadores técnicos de arquitectura -Unión de Arquitectos Socialistas-, cuya misión consiste en resolver los problemas de la habitación obrera y campesina y de los locales de trabajo y esparcimiento de la clase trabajo. El individualismo de tu vida presente impide que te organices en casas colectivas, lo que traería la simplificación de la labor doméstica y menor gasto de sostenimiento familiar. La transformación social exige la mejora del lugar donde se vive. La nueva casa del trabajador debe tener estas características: 1. Asoleamiento, iluminación, ventilación e instalaciones sanitarias eficientes. 2. Economía como resultado de la industrialización de la vivienda y del aprovechamiento colectivo de sus servicios. México Distrito Federal, marzo de 1938. Domicilio Social, Palma 330 -Altos 302.



Ilustración 9. Cartel de la Unión de Arquitectos Socialistas en el cual se invita a la clase trabajadora a solicitar asesorías para la construcción de sus viviendas, 1938, en: Márquez, 2019: 158.

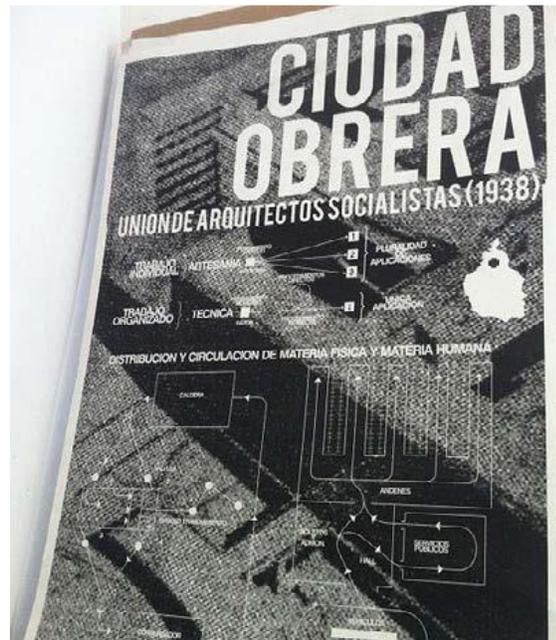


Ilustración 10. Portada del proyecto Ciudad Obrera, elaborado por la Unión Socialista de Arquitectos 1938, en: Márquez, 2019: 158.

En ese mismo año estos arquitectos participaron en XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, con el proyecto Ciudad Obrera, en el cual expusieron también un conjunto de ideas en un documento titulado “Doctrina socialista de la arquitectura”. Aunque el proyecto de la Ciudad Obrera no se construyó, si constituye un material muy valioso pues sintetiza todos los principios que debía seguir la arquitectura socialista. En este documento la Unión de Arquitectos Socialistas (UAS) apuntó que:

Sabiendo que el sentido de la revolución socialista es el de ampliar la esfera económico-social del hombre hasta llegar a hacer de las clases trabajadoras el centro de ella, puesto que propone un sistema coordinador, centralista y unitario, la arquitectura podrá llegar a ser revolucionaria cuando satisfaga globalmente la necesidad colectiva de habitar. De manera que la demanda de viviendas quede en perfecto

equilibrio con la distribución popular de ellas. Así suministrada, la arquitectura se convierte en un cuerpo material organizado, compuesto de partes uniformes sometidas en su funcionamiento al plan general dictado por la planificación de las futuras urbes socialistas. En esta idea se advierte, sin duda, la unión indisoluble que existe entre los principios básicos y las normas concretas, entre los ideales del socialismo y los procedimientos técnicos capaces de resolver el caso de la habitación humana. Y esta coordinación de esfuerzos es precisamente la razón política de la actuación clara y decidida del técnico al servicio de la justicia social.

Asimismo, los arquitectos de la UAS señalaron que los proyectos debían diseñarse de acuerdo con las realidades económicas y sociales, por lo cual, era necesario simplificar las construcciones a fin de abaratar los costos de su producción, en palabras de la UAS: “la unión indisoluble de los aspectos exterior e interior de la arquitectura, del principio socio-económico con el técnico, nos da la definición exacta de la arquitectura socialista del futuro. Arquitectura económica en el sentido de la Economía Política, esto es, para todos y arquitectura técnica en el sentido de estar sustentada sobre verdades y leyes científicas” (Arai, Cacho, Guerrero y Hernández, 1938: 226), en este sentido lo que caracterizaba su arquitectura era un ejercicio ético de las técnicas arquitectónicas que debía estar guiado por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los trabajadores de las ciudades.

El proyecto de la Ciudad Obrera tomó como base el estudio realizado por Carlos Contreras para la zonificación de la ciudad, emplazándola en la zona que Contreras había destinado a la zona residencial para obreros. La Ciudad Obrera contemplaba una zona habitacional obrera, una zona industrial y una zona agrícola. Un aspecto curioso de este proyecto es que consideraba la zona industrial como

integrantes realizaron diversas obras en la Ciudad de México que siguieron, en la medida de lo posible, los principios de la arquitectura socialista, muchos de ellos participaron en la construcción de la Ciudad Universitaria, en la construcción de hospitales y de edificios para las organizaciones de trabajadores.

3.2.3 Los no-proletarios en la ciudad de México.

Durante el periodo cardenista se diseñaron numerosos programas sociales a los cuales sólo se podía acceder a través de una organización laboral, lo cual implicaba la exclusión de aquellos sectores de la población que no se encontraban dentro de las estructuras laborales formales, creando numerosas problemáticas urbanas producidas por las condiciones laborales de la población fuera de las fábricas, del campo y del Estado. La Ley de Crédito Popular, por ejemplo, establecía que se podían otorgar préstamos a: "los trabajadores que no tuvieran un sueldo anual mayor de 3,000 pesos, a pequeños comerciantes que no obtuvieran una renta mayor que ésta, a profesionistas cuyo ingreso no excediera de 5,000 pesos, y a artesanos que atendieran su taller con ayuda de menos de cinco gentes"(Lerner, 2012: 203), sin embargo, los préstamos solo podían solicitarse a través de cooperativas u organizaciones reconocidas por el Estado.

Como señalé en el apartado anterior, unos años antes de que Cárdenas asumiera la presidencia, se generó el primer proyecto mexicano de vivienda social dentro del Departamento del Distrito Federal (DDF), el cual impulsaba la creación de viviendas modernas dentro de los cánones funcionalistas, dicho proyecto continuó durante el periodo cardenista. Los conjuntos habitacionales construidos en esta época, que estuvieron a cargo de los llamados Arquitectos Radicales, fueron destinados a sobre todo a los obreros y a los empleados del Estado, quienes tuvieron acceso a las viviendas a través de enormes facilidades crediticias, canalizadas a través de los sindicatos, como señala Claudia Zamorano:

Estas familias tuvieron acceso a esas viviendas modernas y con facilidades crediticias inéditas para el México posrevolucionario porque respondían a los criterios de asignación de impuestos por el DDF: "ser mexicanos, jefes de familia, no menores de diez y ocho años ni mayores de cuarenta y cinco y disfrutar de emolumentos de \$75.00 como mínimo"[...]. Esto significaba que quienes tenían derecho a este programa contaban con peculiaridades que los distinguían de los pobres urbanos y los insertaban ya en la modernidad (Zamorano, 2007: 77).

Sin embargo, en la medida que estos primeros proyectos habitacionales no eran suficientes para dotar de vivienda a toda la población urbana, y en la medida que excluía a todos aquellos que no estuvieran dentro del sistema corporativo-laboral, se generaron sistemas informales de producción de vivienda, en donde habitaban los sectores más pobres de la ciudad. De acuerdo con Perló Cohen (1981), durante el periodo cardenista, se generaron o aceleraron tres procesos de producción vivienda informal, que dieron origen a lo que el autor llama colonias proletarias, estos procesos son:

a) la invasión de predios baldíos sin servicios urbanos, que se fueron regularizando progresivamente, en la medida en que los colonos presionaban al gobierno, pero también en la medida en que al gobierno le convenía obtener el apoyo político de dichos grupos. Perló Cohen calcula que a finales de los años treinta, la población que residía en este tipo de colonias alcanzaba unos 73, 214 habitantes, en su mayoría auto-empleados, artesanos, dueños de fondas, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, personas con "ocupaciones antisociales", y personas sin ocupación;

b) la creación de fraccionamientos fraudulentos, que se caracterizaron por la construcción de vivienda de manera ilegal, ya sea porque se edificaban viviendas en predios ejidales, o porque se vendían sin autorización del Estado, señala Perló Cohen "que la mayor parte de los fraccionamientos fraudulentos o, para utilizar el

lenguaje oficial de los fraccionamientos que no acataban el Reglamento de fraccionamientos se ubicarán en las delegaciones y no en la ciudad de México”; y

c) la aparición de colonias de renta, que básicamente siguieron en mismo patrón de los fraccionamientos fraudulentos en cuanto a su construcción, pero que, a diferencia de estos, implicaba el establecimiento de una relación de arrendamiento entre el propietario y el habitante, con el tiempo señala Perló Cohen, se producía una aglomeración humana muy semejante a las colonias de invasión.

Si bien cada uno de estos tres tipos de producción de vivienda tuvieron características y mecanismos muy particulares, también tenían elementos comunes, por lo cual Perló Cohen las agrupa a todas en el término “colonias proletarias”. Todas estas colonias se asentaron en zonas no urbanizadas, se construyeron a partir de procesos de autogestión, se establecieron en la entonces periferia, pero a corta distancia de la Ciudad de México, por último, las personas que habitaban en estas colonias, aún cuanto tuvieran diferencias respecto a la propiedad del suelo en que habitaban, era parte del sector más pobre de la Ciudad de México.

Esto dio paso a la aparición de un conjunto de demandas en torno a la ampliación y regularización de los servicios urbanos para estas colonias. Si bien, existieron esfuerzos por parte de las autoridades de la ciudad para canalizar institucionalmente las demandas de los habitantes que no pertenecían a las organizaciones laborales, como la creación del Concejo de Colonos del PRM, también hubo muchas colonias en las que crearon mecanismos de resistencia ante esto, es decir, muchos colonos no querían formar parte del sistema corporativo que se estaba generando, lo cual acentuaba los conflictos, que en algunos casos llegó a la represión³¹.

31 “Las represiones de invasores de tierras urbanas no fueron hechos desconocidos durante el cardenismo. En el mes de marzo de 1939, por ejemplo, un grupo de colonos que había invadido los terrenos de la antigua Hacienda de los Morales, que tenía alto valor comercial fueron desalojados por las autoridades. Ese mismo año, dos meses después, por acuerdo del entonces jefe del

Esta situación añadió un ingrediente más a “lo popular”, además de la situación de pobreza y exclusión se asoció también a la defensa de los intereses de los sectores de la población no representadas en las corporaciones frente a las estructuras del Estado, es decir, ser popular no solo significaba vivir en la marginalidad y en la pobreza, sino también vivir en la resistencia, esto puede constatarse en la aparición nuevos de movimientos sociales urbanos, como la Alianza de Comerciantes en Pequeño del Primer Cuadro y Puestos Aislados de la Ciudad³², o bien, en la reactivación en la escena política de movimientos ya existentes, como el movimiento de inquilinos.

Estas movilizaciones, que estaban constituidas en su mayoría por los sectores pobre de la ciudad, y menor medida por representantes de clase media, fueron vinculadas al grupo opositor a Cárdenas dentro del PRM, sin embargo, se gestaron en el descontento ante las políticas urbanas y la escases de servicios. Después de la salida de Cárdenas de la presidencia, el PNR utilizó este descontento para formalizar la Confederación de Organizaciones Populares (COP), cuya finalidad sería el de coordinar a los diversos grupos de la Ciudad de México que habían carecido de mecanismos institucionales para canalizar sus demandas e intereses³³.

Departamento del Distrito Federal, licenciado Raúl Castellanos, se siguió <<expulsando de algunas colonias de la capital a individuos que indebidamente se posicionaron en terrenos y fabricaron casa>>” (Cohen 1981: 76).

32 Señala Diane Davis que en la propaganda impresa de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del Primer Cuadro y Puestos Aislados de la Ciudad, se imprimía el lema “Integrada por Obreros Sin Trabajo” (Davis, 1999: 150)

33 Al parecer la COP tuvo mucho éxito en vincular a los grupos populares con el PNR, ya Diane Davis señala que un año después de su fundación, la COP serviría de modelo para la fundación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que servía para organizar a las clases populares y medias de otras ciudades del país en donde se presentaba una situación similar a la de



Ilustración 10. Interior de una vecindad en la Ciudad de México. 1940.

Fuente: Mediateca INAH, colección Casasola



Ilustración 11. Vivienda en predio invadido en la Ciudad de México, ca. 1940.

Fuente: Mediateca INAH, colección Casasola.

la Ciudad de México, y que además se convertiría en una de las bases de apoyo más importantes de PRM (Davis, 1999:51).

3.3. Lo popular entre la masa: ciudadanización y desplazamiento.

Desde la configuración de la modernidad durante el siglo XVI, la ciudad ha sido su espacio predilecto, no solamente ha constituido el lugar donde esta se expresa, o el escenario donde se desarrolla, ha sido también un instrumento, una herramienta para crear, difundir y reproducir la modernidad, y como señala Adrián Gorelik (2003), la ciudad latinoamericana es un producto de esta empresa:

Así fue concebida durante la Colonia, primero, para situar los enclaves desde donde producir el territorio de modo moderno; en las repúblicas independientes, después, para imaginar en esos territorios las naciones y los estados a imagen y semejanza de la ciudad y su ciudadanía; en los procesos de desarrollo, hace tan poco tiempo, para usarla como polo desde donde expandir la modernidad, restituyendo el continuo rural-urbano según sus parámetros, es decir, dirigidos a producir hombres social, cultural y políticamente modernos (Gorelik, 2003: 12).

En México, y en general en América Latina, la ciudad como abstracción, fue concebida por sus gobernantes, administradores y diseñadores, como un artefacto útil en la construcción de una sociedad moderna, que resultaba igualmente abstracta. La ciudad fue pensada como una maquinaria capaz de modelar a los individuos y sus comportamientos, imponiéndose la modernización de las ciudades como uno de los proyectos políticos primordiales que llevaría a la construcción de una sociedad mexicana verdaderamente moderna. Sin embargo, como sostiene Gorelik, esa ciudad moderna, habitada por una sociedad moderna, constituyó un modelo que no correspondía con las infinitas realidades de la ciudad y de las sociedades que las habitaban:

No hace falta conocer la ciudad, ni hace falta que las ciudades realmente existentes cumplan efectivamente con los principios de ese imaginario [moderno], ya que [...] la ciudad es la modernidad y la

civilización por definición, más allá de las características reales que encarne en cada momento, [...] por lo tanto, su carácter modélico, ideal, no puede ser puesto en cuestión por los ejemplos de ciudades sin duda imperfectas que produce esta sociedad real (Gorelik, 2003: 12).

El principal objetivo del proyecto de la ciudad moderna es expandir la modernidad, tanto territorial como socialmente. Solo mediante la expansión de la modernidad la sociedad puede progresar. En la Ciudad de México, esta expansión para los gobernantes y administradores, en un primer momento significó la puesta en marcha de proyectos de concentración de la población y de las industrias en la ciudad, sobre todo en la ciudad capital, pero también significó reflexionar e implementar acciones sobre cómo ordenar a esa población.

La ciudad, sin embargo, creció tanto y tan rápido que no pudo ser ordenada, la población concentrada en la zona centro de la Ciudad de México, desencadenó muchos problemas de infraestructura urbana, salud pública, vivienda, etc., por lo cual, en un segundo momento, los proyectos de concentración se reemplazaron por proyectos de descongestión, que se dieron por dos vías, la primera, característica del Estado de Bienestar, fue el desplazamiento organizado de la población hacia periferias urbanas previamente planificadas; la segunda fue una reorganización del centro guiada por los proyectos de renovación, rehabilitación, recuperación de los espacios de lo que se denominó como el Centro Histórico de la Ciudad de México; como señala Gorelik: “en la simetría de la expansión y la concentración se constituyó el ciclo progresista de la ciudad moderna” (Gorelik, 2003: 16).

En la configuración de la ciudad moderna en México se produjo una nueva forma de representar lo popular, que en un primer momento se caracterizaba como algo externo a ella, algo que no le correspondía, lo popular era aquello que se encontraba en “la provincia”, en las zonas rurales, en el campo. La industrialización de la ciudad, que arrancó desde la década de los años treinta, pero que se intensificó después del sexenio de Lázaro Cárdenas, produjo una inusitada migración rural-urbano, por lo cual, lo popular considerado en principio como algo foráneo, se inserta en la vida de la Ciudad de México produciéndose lo urbano-

popular, que representa una nueva forma de ser y habitar la ciudad, en la cual se va desarticulando la representación de lo popular como algo externo y ajeno a la ciudad, y configurándose una nueva representación cuya base fue la conformación de la masa urbana. Para los gobernantes, administradores y diseñadores de la ciudad esto planteaba nuevos retos.

La Ciudad de México se masificó, pues una ciudad industrial no es posible sin la congregación de las multitudes de trabajadores. De acuerdo con datos presentados por Ariel Rodríguez Kuri (2013), la población del Distrito Federal en 1930 era de 1,229,576 habitantes, cantidad que se triplicó en tan solo 20 años, ya que en 1950 la población era de 3,050,442 (Rodríguez Kuri, 2013: 430). Esa gran cantidad de población que llegó a la Ciudad de México fue percibida como una masa tan necesaria como peligrosa; necesaria porque se requería de mano de obra que trabajara en las industrias, peligrosa porque perturbaba el orden urbano y social de la ciudad, por lo cual se hicieron necesarios mecanismos de control para reducir los riesgos que las “masas populares” engendraban. Como señala Martín-Barbero:

La masa más que un ataque, era la imposibilidad de seguir manteniendo la rígida organización de diferencias y jerarquías que armaban a la sociedad. Por eso la agresividad de las masas aparecía más blanda pero también peligrosa, no era el levantamiento de una clase sino la liberación de una energía incontrolable. Era un “proletariado de formación aluvial” que no encontraba su lugar político ni en los partidos ni en las organizaciones tradicionales de la clase obrera, pero cuyas expresiones de violencia dejaban ver la fuerza de que era capaz (Martín-Barbero, 2010:182).

El proletariado de formación aluvial, o “folklore aluvial” es una noción que acuña José Luis Romero (1976), para referirse a la conformación de esa cultura urbana masiva que se produjo en las ciudades latinoamericanas que se empezaron a industrializarse a partir de los años treinta, que acuerdo con Romero:

fueron sobre todo la pantalla en la que los cambios sociales se advirtieron mejor y, en consecuencia, donde quedó más al desnudo la crisis del sistema interpretativo de la nueva realidad. La sociedad urbana, que comenzaba a ser multitudinaria, provocaba la quiebra del viejo sistema común de normas y valores sin que ningún otro lo reemplazara (Romero en Martín-Barbero, 2012: 48).

Los migrantes que arribaron a la Ciudad de México eran un conjunto humano altamente heterogéneo, tenían diversas procedencias, identidades, hábitos, formas de organización, tal como lo documenta Lourdes Arizpe (1978), para el caso de los migrantes mazahuas, o bien como lo describen Claude Batallon y Hélèn Rivière D’Arc (1973): “las migraciones hacia la capital provocan una mezcla de poblaciones de orígenes geográficos variados que se confunden en el interior de cada colonia. En efecto ninguna de ellas recibe exclusivamente a los originarios de una región del país” (Batallon y Rivière D’Arc, 1973: 44-45).

Esa diversidad de acuerdo con José Luis Romero, fue observada por “la sociedad normalizada”³⁴ -la sociedad que habitaba la ciudad antes de la llegada de migrantes rurales-, como una multitud anómica en la cual era imposible reconocer un principio de homogeneidad de normas, de comportamientos, de hábitos que los caracterizaran a todos ellos, como señala Romero:

En rigor, el grupo migrante no era todavía una sociedad y no podía contraponer un sistema a otro. Lo que se oponía al sistema de la sociedad normalizada entre cuyos vericuetos quería entrar, era el pecho descubierto de un conjunto humano indefenso, sin vínculos que lo sujetaran, sin normas que le prestaran homogeneidad, sin razones válidas para frenar, en última instancia el desborde de los instintos o,

³⁴ Por “sociedad normalizada” Romero se refiere a los habitantes tradicionales de las ciudades que configuraban una sociedad “compuesta por clases y grupos articulados, cuyas tensiones y formas de vida transcurrían dentro de un sistema convenido de normas” (Romero, 2001: 331).

simplemente, de desesperado apremio de las necesidades (Romero, 2001: 333).

Para poder organizar e integrar a la ciudad a los migrantes rurales los gobernantes y administradores urbanos los observaron como una población homogénea, poco importaba de qué lugar venían, cuál era su situación económica, si pertenecían o no a algún grupo indígena, cuál era su nivel de escolaridad, o si desarrollaban algún un oficio, todos fueron convertidos en trabajadores y ciudadanos. Esta unificación no sólo implicó un reconocimiento jurídico de su condición de mexicanos y habitantes de la ciudad central, en donde se desdibujaban la diversidad cultural, social y económica -que casi siempre recaía en desigualdad- en aras de una libertad e igualdad individual que debía promoverse en una sociedad moderna, capitalista y democrática, también implicó la producción de una uniformidad de tiempos, de conocimientos y saberes, de costumbres, de hábitos, de formas de ser, como señaló Manuel Ávila Camacho en su cuarto informe de gobierno, pronunciado el primero de septiembre de 1944:

[...] indudablemente una de las luchas más trascendentes que deben librar nuestros regímenes, es contra la ignorancia popular que representa un atraso que, a su vez, impide la liberación completa de las masas. La unidad que persigue nuestro gobierno como idea central, se apoya indudablemente en la educación, porque un pueblo que tiene confianza en su propia cultura es capaz de uniformar sus postulados y esperar tranquilamente el porvenir (Ávila Camacho, 2006: 284).

El gran reto era educar a la masa que llegaba de las diversas regiones del país para integrarla a la masa que ya habitaba en la ciudad, a fin de lograr que se incorporaran a la estructura social de la vida urbana. Las masas populares eran consideradas como la negación del mundo urbano regido por el civismo, las buenas costumbres, la higiene, la educación, la razón y el buen gusto. Por lo cual a esas masas populares se les adjetivaba constantemente como ignorantes, sucias e irracionales, y se les consideraba como uno de los principales obstáculos para llegar al progreso, como apuntó Adolfo Ruiz Cortínez en su informe presidencial de 1956:

Progresamos, sí; pero el progreso alcanzado por el país, en conjunto, nos permite ver con mayor claridad quiénes no se benefician todavía con ese progreso, o no benefician en la proporción que anhelamos fervientemente. Pienso con emoción en las grandes masas que sufren aún la ignorancia, la insalubridad y la pobreza. Mientras esas grandes masas no progresen al mismo ritmo del resto del país, habremos de decir a los que se sienten satisfechos de su situación: poco habremos hecho de veras, en tanto que la promesa esencial quede por cumplir (Ruiz Cortínez, 2006: 196).

Uno de los mecanismos para articular a las masas a la vida urbana fue la ciudadanización, comprendida como una condición de status y membresía a la nación³⁵. Se perseguía la meta de que todos los residentes de la ciudad de México se convirtieran en ciudadanos educados y cívicos, y el Estado era el principal ejecutor de esta empresa. De acuerdo con Patricia Ramírez Kuri (2007) los proyectos modernizadores de la Ciudad de México produjeron un tipo de ciudadanía muy especial que contenía una condición particular de status y membresía a la nación “el Estado fue desde entonces el responsable tanto de la creación del marco legal que sirvió de base para el desarrollo de la ciudadanía urbana como de impulsar

³⁵ Sergio Tamayo (1993), afirma que no puede pensarse en una sola forma de ciudadanía, en la medida en que la ciudadanía constituye una condición o una serie de condiciones de integración social, que se construyen a partir de un conjunto de sistemas normativos en condiciones de desigualdad económica, política, social y cultural, por lo cual, lo que en la teoría se afirma como un conjunto de obligaciones y derechos en condiciones de una igualdad y libertad, en la práctica aparece como una diversidad de obligaciones y derechos que se construyen en función de circunstancias muy particulares: “Un enfoque crítico de la ciudadanía permite analizar las paradojas de la democracia porque estudia las relaciones entre distintos grupos sociales, y entre el Estado y la sociedad civil; permite identificar las contradicciones entre la expansión o restricción de los derechos sociales, civiles y políticos, ubicando distintas formas de identidad colectiva de aquellos grupos que los reivindican, así como de aquellos a los que se enfrentan” (Tamayo: 2016, 272).

la modernización y facilitar la consolidación de la economía capitalista” (Ramírez, 2007: 90)³⁶.

La dimensión social de la ciudadanía, que estaba institucionalizada para todos los mexicanos desde la constitución de 1957, se vuelve para una realidad mas factible en la Ciudad de México, por un lado por que fue el espacio donde se construyeron más escuelas, había más posibilidades de trabajo en las industrias, y se desarrollaban proyectos masivos de vivienda, pero también se vuelve más factible debido a la concentración de los poderes políticos, económicos y burocráticos, lo cual convierte a la ciudad en el lugar estratégico para la exigencia de derechos ciudadanos por parte de los diversos movimientos sociales:

en el curso de las cinco décadas que abarcan desde 1940 a 1980, la capital del país fue sede tanto de la creación de instituciones políticas y sociales responsables de la atención a las demandas ciudadanas como de luchas sociales enarboladas por movimientos obrero-sindicales y populares que se pronunciaron a favor de la reivindicación de los derechos que componen a la ciudadanía (Ramírez Kuri, 2007: 92).

De acuerdo con Ramírez Kuri (2007) cuando se pone en marcha la estrategia económica de sustitución de importaciones, la industrialización centralizada en la capital, el crecimiento desmesurado de la Ciudad de México, y por tanto la reorganización de la ciudad de acuerdo con los requerimientos de una urbanización capitalista, se produce en México dos tipos de ciudadanía, por un lado, el Estado busca otorgar al pueblo la membresía de ciudadano a través de la educación y la seguridad social, pero por otro se gestan en las luchas y los movimientos sociales (obrero-sindicales, laborales, feministas, estudiantiles) que demandaron el acceso

³⁶ Esta forma de ciudadanía que se construye desde las esferas de poder dejó de lado a una amplia parte de la población mexicana, sobre todo a los sectores rurales (y por tanto a los migrantes rurales), que al quedar al margen de la legalidad y del derecho fueron produciendo formas alternas y autogestivas de acceso a diversos servicios (Ramírez, 2007: 91).

a los derechos políticos (Ramírez Kuri, 2007). En este escenario la configuración de la ciudadanía en la Ciudad de México se vuelve una importante herramienta para el Estado, debido a que el reconocimiento de derechos civiles y la protección social se convirtió, por una parte, en un instrumento de regulación de la población, y por otra, en un instrumento de negociación con los movimientos sociales que emergían, dados los distintos procesos de exclusión y marginación.

3.3.1. Ordenar la ciudad que se desborda.

En las diferentes etapas históricas de México se llevaron a cabo diversos proyectos modernizadores, como señala Manuel Perló Cohen:

Madero buscó una profunda reforma del sistema político, Zapata luchó por una modernidad social construida desde abajo y para todos, la dinastía sonoreense (Calles-Obregón) promovió el progreso dentro de los cánones capitalistas, y los reformadores michoacanos (Cárdenas-Mújica) recuperaron los derechos sociales del pasado y los proyectaron hacia el futuro (Perló Cohen, 1990: 15).

En el siglo XX, el proyecto modernizador de la ciudad de México se afianzó durante los periodos presidenciales de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964), teniendo como ejes la industrialización y tecnificación de la ciudad. Los proyectos de modernización de las ciudades de México, en esta etapa tuvieron tres características generales. La primera es que estuvieron guiados a partir de tres principios: el progreso, el orden, y la vanguardia. La segunda es que, en los proyectos de modernización urbana, dichos principios debían estar en armonía con el discurso nacionalista. Por último, la tercera, es que las políticas de modernización y desarrollo de las ciudades no atendieron de manera equitativa a todas las ciudades del país, por el contrario, la mayoría de los proyectos realizados se

concentraron en la ciudad capital. Como señala Perló Cohen (1990), la modernidad y el nacionalismo en México tuvieron una estrecha relación. Las políticas y proyectos urbanos en la ciudad capital crearon una especie de “isla de la modernidad nacional” (Perló Cohen, 1990: 15). Estas tres características en la realidad no se estructuraron de manera armónica, por el contrario, generaron un conjunto de conflictos y paradojas primero entre la ciudad que realmente existía y la ciudad que se deseaba; y segundo entre la implementación de los proyectos para construir la ciudad deseada y sus consecuencias.

Al finalizar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en 1940, las políticas de desarrollo rural fueron subordinándose a las políticas de desarrollo urbano e industrial, en particular a aquellas dirigidas a la Ciudad de México. Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en la capital se realizaron una gran cantidad de obras públicas, en las cuales se usaron muchos recursos federales, se implementaron nuevos impuestos para aumentar la recaudación fiscal y con mejorar la infraestructura y los servicios urbanos. Asimismo, se ofrecieron ventajas fiscales a pequeños y medianos empresarios, en la instalación de sus industrias. Por otra parte, el gobierno de Ávila Camacho también buscó controlar las actividades políticas de las organizaciones obreras y campesinas. Mediante la reforma a la Ley del Trabajo y la creación de la Secretaría del Trabajo, se facultó al Estado para funcionar como árbitro en los conflictos entre trabajadores y patrones. Esto permitió cierto control gubernamental dentro de las organizaciones sindicales.

Las políticas de industrialización y urbanización de la Ciudad de México continuaron durante el siguiente sexenio. Miguel Alemán mantuvo el proyecto de sostener el crecimiento económico de la nación a través del desarrollo industrial centralizado en la capital, invirtiendo una gran cantidad de recursos en la construcción de servicios urbanos. Durante este periodo la industrialización se aceleró, a través de políticas como la reducción de gravámenes en la importación de materias primas y maquinaria para la instalación de fábricas y empresas de manufacturas. Alemán, también consolidó en control sobre las organizaciones obreras, lo cual, de acuerdo con Gabriela Barajas (2010), favoreció el desarrollo

industrial al generar una estabilidad política al interior de las organizaciones proletarias con lo cual pudo reducir los salarios reales de los trabajadores, aumentando con ello la ganancia de los sectores privados.

El resultado casi inmediato de estas políticas fue un crecimiento urbano sin precedentes. El desarrollo de la industria en el centro de país aumentó los empleos, atrajo a la capital mano de obra de las zonas rurales, generando un aumento en la población que sería capaz de sostener la producción, la oferta y demanda de bienes y servicios, promoviendo así en el desarrollo del comercio:

Además de una producción industrial sostenida, la ciudad presencié un extenso desarrollo de su infraestructura urbana, la construcción de numerosos edificios públicos y el crecimiento de una boyante economía de servicios que trataba de satisfacer las demandas de consumo de una clase media urbana, pequeña pero en expansión. El dinero se derramaba en parques y jardines, mientras que las actividades culturales de los ricos de la capital enlazaban a la Ciudad de México con París, Nueva York y Los Ángeles. Una naciente industria fílmica captaba y glorificaba los cambios en los estilos arquitectónicos, las modas y los reductos de la opulencia que durante los cuarenta y cincuenta rivalizaban con lo mejor de Hollywood. Así pues, tanto en la vida real como en las películas la Ciudad de México brillaba como una estrella en el firmamento de la región (Davis, 1999: 155).

La política de industrialización tuvo éxito en sus propósitos, en efecto, la población de la Ciudad de México aumentó considerablemente, con lo cual se incrementó el comercio, las industrias, y la recaudación fiscal. Los habitantes rurales migraban a la Ciudad de México en grandes cantidades, debido a la disminución del apoyo al campo y la creciente oferta de empleos en la Ciudad. Así México fue transformándose, de ser un país rural, se convirtió en un país urbano:

Entre la década de 1940 y la de 1960 [la Ciudad de México] duplicó con mucho su tamaño en tanto servía como orgulloso escaparate del

crecimiento económico de la nación. La ciudad llegó a ser sinónimo de oportunidades de empleo aparentemente ilimitadas, de riqueza y de desarrollo urbano y económico [...]. La economía florecía y la ciudad capital brillaba como símbolo del exitoso encuentro del país con la modernidad (Davis, 1999: 16).

Sin embargo, el desarrollo industrial sostenido, no sólo aumentó la densidad de población para tener mano de obra disponible para la industria, desarrollando el comercio, impulsando el desarrollo de la infraestructura y los servicios urbanos en la ciudad de México, también se desarrollaron y agudizaron grandes problemas. El aumento de población llevó a un necesario incremento de la infraestructura y los servicios urbanos, lo cual significó un importante aumento del gasto público, esto llevó al endeudamiento excesivo de la ciudad “para 1960 el gobierno de la ciudad de México había <<gastado el doble en la administración ordinaria, y casi cinco veces más en obras públicas que todos los demás gobiernos municipales de México>>” (Davis 1999: 178).

Asimismo, se incrementó la desigualdad social y la marginación. Los principales beneficiarios del desarrollo industrial fueron los empresarios quienes obtenían grandes facilidades para el desarrollo de sus negocios, la clase trabajadora asalariada, que disfrutaba de los programas del Estado de Bienestar, y las clases medias que en buena medida se beneficiaron del aumento de los servicios y la infraestructura urbana. Sin embargo, los trabajadores de las industrias sufrieron la paulatina reducción de los salarios, esto aunado a un incremento de los muchos productos de la canasta básica, produjo un amplio sector de la población con muchas carencias. Asimismo, a pesar de la incesante industrialización, la cantidad de empleos fueron insuficientes para dar trabajo a la población que arribaba a la ciudad, lo cual condujo al aumento de actividades económicas informales y al subempleo en condiciones de precariedad laboral. Claude Batallion y Hélène Rivière (1973), apuntaron:

En las colonias pobres los inmigrantes tienen acceso menos fácilmente a los empleos más codiciables que los nativos de la capital: más que

los segundos, los primeros son sirvientes, pequeños comerciantes, o muy pequeños empleados del sector público. El pequeño comercio, en efecto, casi siempre es un trabajo marginal, mientras que ciertos empleos público se obtienen gracias a los lazos de solidaridad y amistad unidos a un común origen provinciano. Por el contrario, los trabajos de la industria de transformación y de los servicios del sector privado son menos accesibles a los inmigrados: éstos disponen en general de una clasificación técnica más débil que los originarios de la capital (Batallion y Rivière, 1973: 49).

El correlato espacial de la desigualdad social es la segregación espacial. Los problemas de vivienda que habían arrancado en el periodo cardenista se agudizaron, los migrantes fueron aglutinándose en espacios centrales que no contaban con la infraestructura urbana para sostener tanta población, asimismo se multiplicó la invasión de grandes predios que no estaban urbanizados, y en los cuales la población se asentó de manera ilegal. Estos procesos configuraron colonias con una alta densidad poblacional y de escasa infraestructura urbana, donde habitaban personas de bajos ingresos económicos, lo que a su vez producía ambientes ansiados e insalubres. En contraste, se fueron produciendo suburbios urbanos a los cuales se trasladaba la clase media y alta, huyendo de las condiciones en las que se vivía en la zona central.

Así la expansión de la modernidad, basada en el desarrollo económico e industrial como camino para llegar al progreso, generó muchos problemas que debían ser atendidos cuanto antes. Se entiende entonces que la expansión de la ciudad de México debe ser una expansión controlada, ya que una ciudad que crece irracionalmente, sin control, no puede ser moderna.

Como ya se vislumbró en los aparados anteriores la creación de un orden urbano constituyó uno de los principales objetivos de la modernización de la ciudad de México. La idea del orden, que se había inculcado como una meta desde la época de porfiriana, se encuentra en la segunda mitad del siglo XX con nuevos retos ante una expansión descontrolada de la ciudad. El orden, en este sentido, significa

para el gobierno y sus administradores retomar el control de una ciudad que se estaba desbordando territorial, demográfica, y socialmente. La ciudad moderna rechaza el desorden, el alboroto, el bullicio, el amontonamiento, la agitación, el desconcierto, la irregularidad. En la idea de imponer un orden y controlar la expansión de la ciudad moderna se llevaron a cabo grandes proyectos guiados por una intensa planificación urbana, que se observó sobre todo en las periferias, y la promoción de un comportamiento cívico y moral en los habitantes, sobre todo de las clases bajas.

El atraer población a la Ciudad de México debía pensar también dónde y cómo iba a acomodar a dicha población, lo cual a su vez precisaba también la construcción de vialidades, el establecimiento de usos de suelo, la formulación de normas de construcción, la ampliación de las redes de electricidad, drenaje y agua potable, etcétera. Todo esto requería de una propuesta urbanística y arquitectónica que guiara el crecimiento de la ciudad, y que al mismo tiempo reforzara la ideología nacionalista del gobierno mexicano. Como señaló Carlos Monsiváis, en esta época se busca que los espacios urbanos “constituyan juramentos gubernamentales sobre el progreso, la modernidad, la técnica, la socialización que no es el socialismo [y que] los conjuntos habitacionales dedicados a los pobres elogien los gobiernos magnánimos” (Monsiváis, 2006: 579).

Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo para poner orden en la Ciudad de México fue la modificación de la Ley de Planificación de 1936, a través de las cuales se amplió el número de representantes locales y de dependencias encargadas de administrar la ciudad. Asimismo, se dotó al jefe del Departamento del Distrito Federal de mayor autonomía para elegir a los representantes de la comisión, a los cuales también podía remover de sus cargos. Estas modificaciones tuvieron justificación en el hecho de que las dependencias establecidas en la ley de 1936 ya no eran suficientes, ni para atender los problemas que se estaban produciendo en el acelerado crecimiento urbano, ni para generar proyectos de planificación urbana que orientaran el crecimiento de la ciudad hacia el futuro. Esta

primera modificación a la Ley de Planificación de 1936, fue la antesala de la Ley de Planificación de 1953. Esta ley concibe la planificación como:

La organización y coordinación, mediante un Plano Regulador, de las funciones de la vida urbana: población, habitación, medios de comunicación, fuentes de trabajo, centros culturales, deportivos, recreativos, médicos, asistenciales y de comercio, con el fin de que la ciudad y los centros urbanos que comprende el Distrito Federal se desarrollen racional, estéticamente y en condiciones salubres, que satisfagan las necesidades de sus habitantes.

De la misma manera que la ley de 1936, que había promovido Carlos Contreras, esta nueva ley consideró que el instrumento clave de la planificación era la creación de un Plano Regulador basado en un estudio minucioso de la ciudad, sin embargo, a diferencia de la ley promovida por Contreras, que se centraba en la zonificación racional de los diversos espacios de la ciudad, esta nueva ley se centraba en la regulación de las actividades en los espacios urbanos, es decir, estaba menos dirigida a la creación de espacios funcionales, y más a la organización y reorganización de las dinámicas de los diversos espacios, lo cual incluía la regulación de las personas. Para diseñar y poner en marcha el Plano Regulador se continuó con la misma estructura organizativa que se había establecido en 1936, basada en una Comisión de Planificación, una Comisión Mixta de Planificación, y los Comités Ejecutivos de Planificación³⁷.

³⁷ La Comisión de Planificación se encargó del estudio y diseño del Plan regulador, y de las diversas públicas que se llevarían a cabo, esa comisión se integró por 25 representantes, de los cuales el jefe del Departamento del Distrito Federal ocuparía su presidencia. Asimismo, en esta comisión participarían el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el director del Instituto Nacional de Bellas Artes quienes tendrían injerencia sobre las decisiones que se tomaran en los lugares típicos y/o monumentos, con el propósito de evitar afectaciones al patrimonio histórico. La Comisión Mixta de Planificación era la encargada del financiamiento y la obtención de créditos y

Planificar en esta etapa significó poner en marcha un proceso de diagnóstico de la ciudad para identificar y atender las nuevas problemáticas de la Ciudad de México, para lo cual, Adolfo Ruiz Cortines solicitó a algunos estudiosos de la ciudad que realizarán un diagnóstico en el cual identificarán los problemas más urgentes y apremiantes. De acuerdo con esto se presentaron 24 estudios que fueron referidos al jefe del Departamento del Distrito Federal, para que los problemas ahí descritos sirvieran como base para el diseño del Plano Regulador³⁸. De acuerdo con Carlota Zenteno (2016:75-77) los principales problemas identificados en estos estudios fueron: 1) el estado de los centros de abasto de la ciudad, particularmente de los mercados, tianguis y puestos de comercio informal que se encontraban en el centro; 2) la sobrepoblación y el congestionamiento de algunas zonas de la ciudad de México, sobre todo de la zona central que producía un alto grado de mendicidad, tráfico, ruido, hacinamiento e insalubridad, 3) el hundimiento que se estaba presentando en varias de las edificaciones del centro de la ciudad.

Ante estas tres problemáticas se plantearon varias soluciones cuyos principios eran la descentralización de las funciones diversas funciones de la ciudad, para lo cual se propusieron la creación de ciudades satélites, el desplazamiento gradual de la población residente del centro a otras zonas de la ciudad, y la descentralización de los servicios administrativos y los edificios de gobierno. Como señala Zenteno:

El aspecto y funcionalidad de los mercados, la regulación del comercio ambulante, la limpieza de la ciudad central, la descentralización y la propuesta de hacer del viejo centro de la ciudad de México una zona delimitada y destinada a ser una especie de museo, fueron los temas

fondos para la realización de las obras públicas. Por último, los Comités Ejecutivos de Planificación eran los encargados de poner en marcha las obras publicas proyectadas.

³⁸ Una descripción detallada de estos estudios puede encontrarse en la Tesis de Maestría de Carlota Zenteno (2016) titulada: "La valorización sociocultural y el proceso de transformación del centro de la Ciudad de México en tiempos de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1960".

de coincidencia de este grupo de profesionistas. Esto infiere que, durante este contexto, había una idea compartida de que el centro, ya no se le podía exigir más como núcleo urbano y espacio público, capaz de sobrellevar el crecimiento demográfico y las necesidades de una urbe en exorbitado crecimiento (Zenteno, 2016: 78).

La identificación de estos problemas constituyó el punto de partida sobre el cual se esperaba que el gobierno de la ciudad de México empezara a trabajar, y en buena medida constituyeron un referente, ya que en los siguientes años la ciudad presenciaba la construcción de zonas habitacionales alejadas del centro, la construcción de mercados y el ordenamiento del comercio ambulante.

De la herradura de tugurios a los conjuntos urbanos populares.

Una gran cantidad de los migrantes que arribaron a la ciudad de México se acomodaron en los barrios ubicados al norte, oriente y sur del Zócalo, configurándose una zona que se denominó como “la herradura de tugurios”, que constituía un semicírculo que rodeaba al centro de la Ciudad, compuesto por colonias como la Doctores, Tepito, Jamaica, La Merced, Guerrero, y La Lagunilla. La herradura de tugurios fue señalada como el espacio en donde se producían la mayoría de las problemáticas del centro de la ciudad: crímenes, prostitución, violencia, proliferación de los lugares de vicios; era la fuente del desorden, por esta razón resultaba necesario implementar medidas de control, saneamiento y organización de dicha zona, en aras de la higiene y el desarrollo comercial de la zona.

En un estudio realizado por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP) en 1949, y publicado en el número 2 de la revista *Espacios*, se señala que en las zonas de tugurios habitaba la cuarta parte de la población de la Ciudad de México, con un promedio de cuatro habitantes por cuarto, en predios que

en conjunto tenían una extensión de 2,600 ha., en las zonas tugurizadas prevalecía un tipo de vivienda carente de servicios urbanos básicos, como agua, electricidad y drenaje, en donde además no existían sanitarios, por lo cual carecían de condiciones mínimas de higiene, asimismo se apunta que en muchas de esas viviendas, donde habitaban familias completas, contaban con un solo cuarto en donde se llevaban a cabo las funciones de dormitorio, sala, comedor y cocina. Asimismo, respecto a la población en este estudio se dijo: “resulta obligado hacer notar el bajo nivel moral y cultural de esta gente donde la falta absoluta de higiene, son características, al igual que la promiscuidad, vagancia, improductividad, vicio, prostitución, analfabetismo, etc., lacras sociales estas, que tienen su mayor auge en estas zonas” (BNHUOP, 1949). Las zonas de tugurios fueron clasificados de la siguiente manera:

a) Zona de tugurios. (Habitación de calidad infrahumana que deben demolerse totalmente). Se caracteriza en dos tipos: 1. Tugurio tipo vecindad antigua degenerada de cuarto redondo en zonas antiguas con gran densidad de población. 2. Tugurio de tipo jacal construido en la mayoría de los casos fuera del núcleo principal de población, donde se carece de servicios municipales, con materiales de desecho con carácter aparentemente provisional.

b) Zonas de habitación decadente: Zonas de vecindades antiguas o recientes en lugares de menor densidad y que carecen de algunos servicios. Estas zonas son susceptibles de mejorar y constituyen un problema que requiere un estudio minucioso y desde luego su solución deberá ser posterior al problema inmediato de las zonas de tugurios (BNHUOP, 1949).

De acuerdo con esta clasificación el BNHUOP identificó 10 zonas de tugurios en el área urbanizada de la demarcación del Distrito Federal, de ellas las zonas 1. Merced, la zona 2. Candelaria-Moctezuma, y la zona 3. Lagunilla-Tepito correspondían a la Herradura de Tugurios, la mayoría de las viviendas de estas zonas fueron clasificadas como tugurio tipo vecindad, por lo cual, el plan de acción

dominante en esta zona fue demoler las viviendas existentes, con salvedad de aquellos inmuebles que tenían valor monumental, para producir nuevas viviendas, en zonas de baja densidad poblacional. Así se crearon grandes programas de construcción, financiamiento y adquisición de vivienda, que dieron lugar a grandes habitacionales construidas en las entonces periferias de la ciudad, que controlaría el problema de la autoconstrucción de vivienda no planificada y el hacinamiento de los migrantes en el centro de la ciudad. Sin duda existía una preocupación generalizada entre los administradores, urbanistas y arquitectos por las condiciones en las cuales habitaba la población de los tugurios, sin embargo, como señala Carlota Zenteno (2016), en el estudio del BNHUOP se observa una mayor preocupación por el estado de los edificios que por la situación social, económica y cultural de sus residentes.

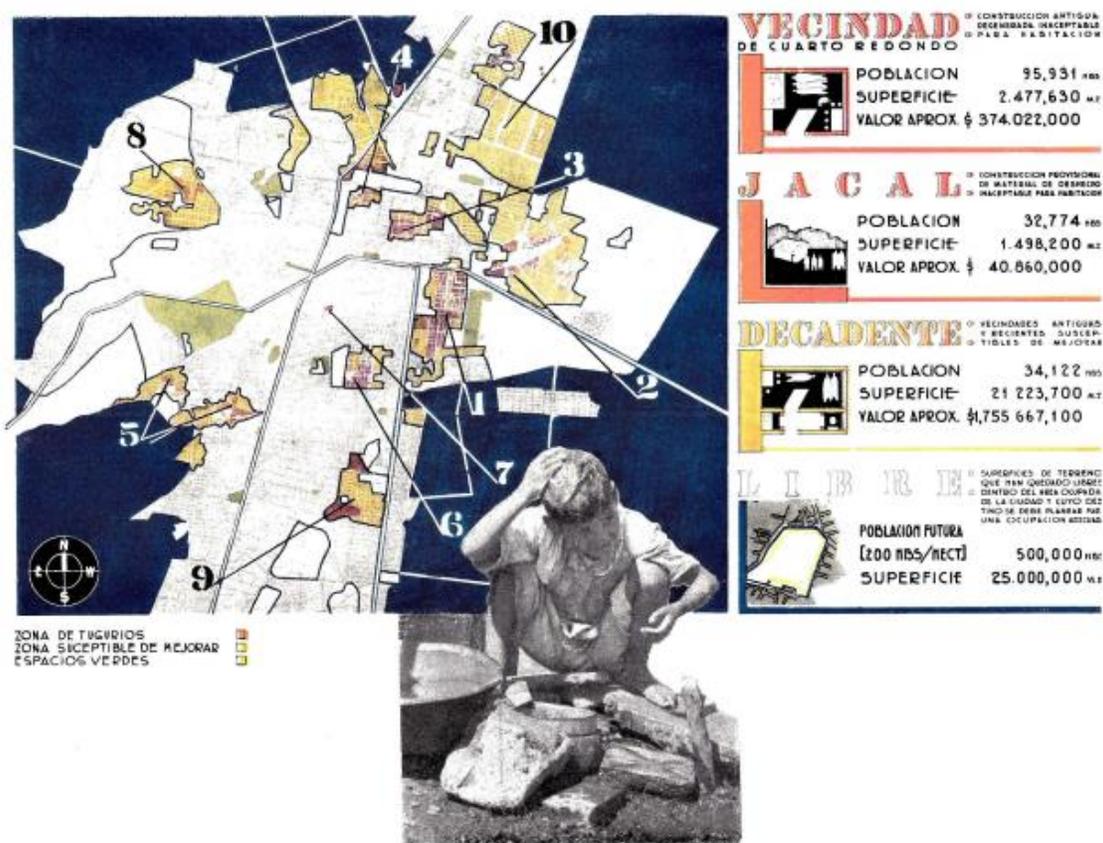


Ilustración 12. Estructura de las zonas de tugurios y habitaciones decadentes definidas por el BNHUOP. Fuente: Espacios, no. 2, invierno 1948-49.

Con el propósito de eliminar la herradura de tugurios, el gobierno impulsó la construcción vivienda, para reubicar a la población de la herradura en complejos habitacionales. Sin embargo, a diferencia de las viviendas construidas durante la época cardenista por los arquitectos radicales, los conjuntos habitacionales construidos en las décadas de los cincuentas, sesentas y setentas constituían una especie de pequeñas ciudades, suburbios equipados con todos los servicios para que la población se desplazara lo menos posible, más que unidades habitacionales se pensaron como conjuntos urbanos, lo cual a su vez precisaba también la construcción de vialidades, el establecimiento de usos de suelo, la formulación de normas de construcción, la ampliación de las redes de electricidad, drenaje y agua potable, etcétera.

Estas grandes unidades habitacionales se construyeron bajo los planteamientos del movimiento moderno de arquitectura, a partir de una visión funcional. Esta propuesta se encontraba muy influenciada por los conceptos de “la máquina de habitar” y “la vivienda mínima”, del arquitecto Le Corbusier, que destacaba la relación entre el diseño de los espacios y sus usos, es decir, los espacios debían elaborarse en función de la vida cotidiana, señala Graciela de Garay, que en las propuestas arquitectónicas más radicales del movimiento funcionalista afirmaban que los espacios debían ser una consecuencia lógica del análisis de sus usos (De Garay, 2010: 14).

Los diseños del funcionalismo moderno eliminaban todos aquellos elementos que no fuesen estrictamente necesarios para la vida cotidiana, lo cual satisfacía los principios de la ideología moderna, y resultaba bastante económico, señala Graciela de Garay que, “la arquitectura nacional se identificó entonces con un ‘funcionalismo social’ muy diferente al ‘funcionalismo formal’ europeo. La corriente mexicana apareció ligada a los planes nacionales de hospitales, escuelas y habitación popular, en consonancia con los movimientos sociales de los que estaba siendo testigo” (De Garay, 2010: 15).

Para 1949 el BNHUOP había edificado ya dos conjuntos habitacionales: la Unidad Esperanza Narvarte, diseñada por Carlos Lazo y A. Serrato, que contempló

la construcción de 204 departamentos en edificios multifamiliares; y la Colonia del Parque ubicada cerca del parque Balbuena que constaba con 9 edificios con 72 departamentos cada uno. Asimismo, en este mismo año se encontraba en elaboración un proyecto para construir una unidad habitacional en la colonia Candelaria de los Patos, para 13,200 personas, que sustituiría una zona de tugurios, es interesante apuntar que para la realización de este proyecto se diseñó también un conjunto de viviendas provisionales para dotar de una habitación temporal a las familias que serían desalojadas de sus hogares durante la construcción de la obra.

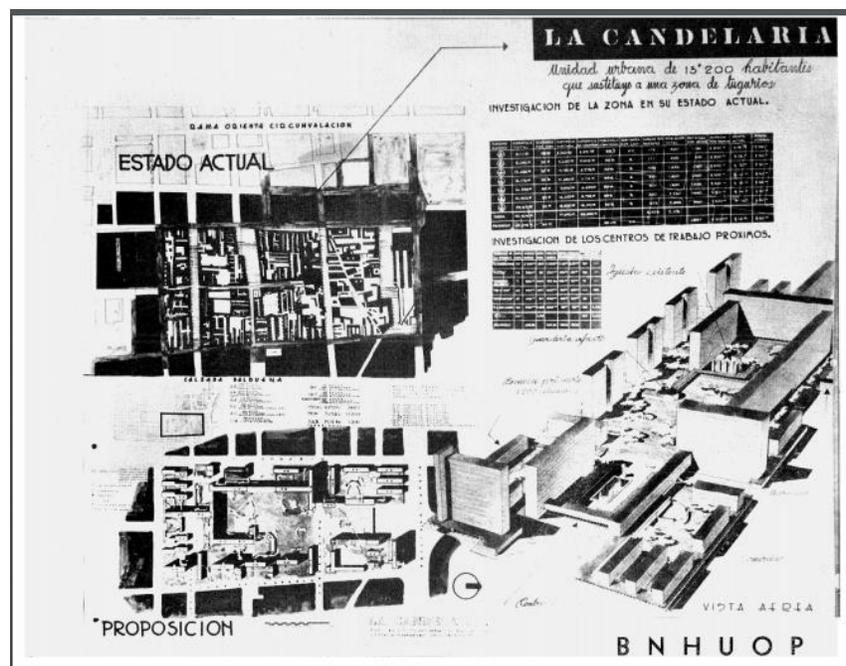


Ilustración 13. Proyecto de la Unidad Habitacional Candelaria, elaborado alrededor de 1929 por el BNHUOP, en *Espacios*, núm. 2, invierno, 1949.

Estas unidades habitacionales construidas por el BNHUOP, constituían un apenas un pequeño esfuerzo por reubicar a la población de la herradura de los tugurios, si los comparamos con los grandes conjuntos urbanos que se empezaron a edificar en zonas cada vez más alejadas del centro de la ciudad. Una de las primeras unidades habitacionales de este tipo fue el Conjunto Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA) del arquitecto Mario Pani, construido en la actual colonia Del Valle, zona que en a finales de la de cada de 1940 no estaba urbanizada y que

además quedaba muy alejada de la ciudad (del centro), por lo cual carecía de muchos servicios urbanos, para solucionar esto Pani diseñó una pequeña ciudad, que pudiera satisfacer las necesidades de sus habitantes, y así compensar su lejanía con el centro. Este conjunto habitacional, fue el primero que se diseñó de forma vertical, constituido por 1080 departamentos que no ocupan una superficie mayor al 25% del terreno, ya que se construyeron nueve edificios de trece pisos que se conectan entre sí mediante un diseño de zigzag, y seis edificios más de tres pisos. Las plantas bajas de los edificios se destinaron a los servicios como como las oficinas de la administración del conjunto, tiendas, escuelas, lavanderías, panaderías, y áreas verdes. Por su parte el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco proyectado también Pani en la década de 1960, se construyó al oriente del centro de la ciudad. Consta de 102 edificios que alberga 12 mil apartamentos aproximadamente, de la misma forma que el CUPA la planta baja fue reservada para situar los servicios comerciales y públicos que se requerían, sin embargo, en este conjunto se proyectaron también clínicas, centros deportivos, y teatros.

Asimismo, en periferias todavía más alejadas del centro se construyeron conjuntos urbanos populares de manera horizontal, tal es el caso del Conjunto Urbano popular de San Juan de Aragón, proyectado Héctor Velázquez, en el cual se edificaron cerca de 10,000 viviendas unifamiliares, en este proyecto destaca la construcción del enorme Bosque y Zoológico de San Juan de Aragón. Asimismo, en esta etapa se construyó la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, sobre la calzada Ermita-Iztapalapa, esta unidad fue proyectada por los arquitectos Gilberto Valenzuela y Jorge Rojas, y fue construida específicamente para los trabajadores de limpia del DDF.

Este tipo de conjuntos urbanos se multiplicaron en la ciudad de México, conformando una forma de modernizar a las clases populares, no solo se trataba de sacarlas del hacinamiento en que vivían en la herradura de los tugurios, sino también de integrarlas a un orden urbano higiénico, racional, lógico y cívico. En base a la construcción de este tipo de conjuntos se crearon aproximadamente tres millones de nuevas viviendas.



Ilustración 14. Conjunto Urbano Popular Presidente Miguel Alemán, ca. 1947, en: <https://www.archdaily.mx/mx/877068/cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico/5983a28ab22e3820150000a7-cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico-imagen>



Ilustración 15. Conjunto urbano popular Nonoalco Tlatelolco, 1964, en: <https://www.archdaily.mx/mx/772426/clasicos-de-arquitectura-conjunto-habitacional-nonoalco-tlatelolco-mario-pani>.



Ilustración 17. Unidad habitacional popular Santa Cruz Meyehualco, en: DDF, 1964: 188.



Ilustración 16. Conjunto urbano popular San Juan de Aragón, 1964, en: DDF, 1964: 188.

El espacio público en la ciudad moral.

Durante los periodos presidenciales de Adolfo López Mateos, y Adolfo Ruiz Cortines, y una parte del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, la regencia de la Ciudad fue ocupada por Ernesto P. Uruchurtu, conocido también como “el regente de hierro”. Uruchurtu fue un personaje emblemático, debido a que sus políticas y su mano dura, que hicieron evidente que el proceso de urbanización de la Ciudad de México no sólo era una cuestión de infraestructura y población, sino también era una cuestión moral, como señala Diane Davis, Uruchurtu:

[...] introdujo de inmediato en el discurso público un tono de moralidad que apelaba a los valores más conservadores y tradicionales de los sectores medios de la ciudad. Sus declaraciones públicas proclamaban la intención de “moralizar la ciudad” y librar a sus áreas centrales de elementos e instituciones que amenazaban la salud de la nación: desde prostitutas y vendedores callejeros hasta cantinas y cabarets (Davis, 1999: 189).

Las políticas urbanas que Uruchurtu implementó estuvieron dirigidas a la creación de un orden urbano guiado por tres aspectos: la construcción de infraestructura urbana, el fomento de un comportamiento cívico y moral de sus habitantes, y la satisfacción las demandas de la clase media (Davis, 1999: 189). Uruchurtu creía fervientemente en el lema “modernizar es urbanizar”, de acuerdo con esto durante los catorce años de su regencia se llevó a cabo la construcción de macroproyectos de infraestructura urbana como largos ejes viales entre los cuales destaca el Anillo Periférico, líneas de drenaje, hospitales, enormes unidades habitacionales, redes de transporte público, entre las cuales destacan varias líneas del metro. Asimismo, destinó una gran cantidad del presupuesto público al embellecimiento de la ciudad, a través de la construcción de parques y jardines (Davis, 1999, 191-192).

Cuando Uruchurtu llegó a la regencia del Departamento del Distrito Federal ya estaban marcha dos importantes procesos, en primer lugar, se estaba configurando una identidad urbana basada en la industrialización moderna, lo cual favorecía mucho a las políticas de Uruchurtu, sin embargo, la migración rural-urbana continuaba, produciendo la concentración de las clases bajas de la ciudad en las colonias centrales y el aumento de asentamientos irregulares, es decir, las “colonias populares” tipo tugurios continuaban creciendo, con sus costumbres, hábitos y precariedades, por lo cual, para Uruchurtu resultaba imprescindible modernizar a la nueva población de la ciudad, en su mayoría constituida por migrantes rurales cuyos hábitos y costumbres no correspondían con las ideas de modernidad que se deseaba, es decir no correspondía con las ideas del ciudadano educado y cívico de la ciudad capital.

El crecimiento demográfico de la ciudad de México diversificó la ciudad en términos culturales. Los nuevos habitantes traían consigo sus propias prácticas, costumbres y comportamientos, que en chocaron con las deseadas prácticas urbanas y modernas, ante esta nueva situación, lo popular se convierte en lo popular-urbano, un concepto que englobaba los diversos habitus de los migrantes rurales, su situación económica, es decir, la pertenencia a una clase social baja y las nuevas formas culturales producidas en la adaptación de su vida a la ciudad. La construcción de los conjuntos urbanos fueron para Uruchurtu un punto clave, ya que permitía, al mismo tiempo, combatir las circunstancias antihigiénicas que se estaban produciendo en el centro por la alta concentración de la población, y enseñar a los nuevos habitantes a adquirir un estilo de vida regido por una convivencia ordenada y cívica. Además de las unidades habitacionales, hubo otro tipo de obras públicas que se llevaron a cabo en nombre del orden, el progreso, la limpieza y la moralidad. De acuerdo con esto se emprendió la restructuración de los espacios públicos de la ciudad, de tal manera que el espacio urbano actuase como mecanismo de control social equipado para la transmisión de valores que pudieran implantar un código moral común.

Las zonas comerciales “populares” del centro fueron intervenidas con la finalidad de controlar el comercio ambulante y callejero que producían espacios desordenados y sucios (Menenses, 2011: 115). La actividad comercial del centro de la ciudad de México siempre ha sido una actividad fundamental de sus dinámicas, en ella se juegan importantes procesos de identidad, disputas y procesos de apropiación del espacio, que van más allá del simple acto de intercambio mercantil.

De los mercados del centro de la Ciudad, tres tuvieron una importante transformación durante la época de Uruchurtu: La Merced, La Lagunilla y Tepito. Estos tres mercados “populares” ubicados en la herradura de tugurios, eran percibidos como espacios degradados, donde proliferaban los vicios, las condiciones antihigiénicas, y la criminalidad. Estas valoraciones legitimaron las intervenciones realizadas en las zonas comerciales para la construcción de un sistema de mercados moderno. Señala Zenteno, que tanto las autoridades como la opinión pública, “reconocían que estas eran plazas mercado tradicionales, populares e indispensables, de ahí que el programa diseñado para intervenir públicamente en el espacio no sólo reafirmó los usos y funciones de estos espacios, sino de alguna manera, buscó adecuarlos a los requerimientos de la vida urbana” (Zenteno, 2006: 127). Así, por una parte, se reconoce el “valor tradicional de los sectores populares”, y por otro, se pretenden eliminar sus prácticas desordenadas, inmorales y sucias. Como señala la misma autora, para las autoridades la degradación de los espacios comerciales del centro de la ciudad no emanaba de las viejas construcciones ni de las condiciones de la infraestructura urbana, si no que era producida principalmente por los habitantes y los comerciantes.

A inicios de la década de los cincuentas el centro de la ciudad constituía uno de los mayores espacios donde se desarrollaba el comercio ambulante, se había constituido como un punto clave de las actividades comerciales por la variedad y cantidad de mercancía que se ofrecían, lo cual producía un orden socioespacial muy diferente al orden que el Uruchurtu se proponía crear, por lo cual, en 1953 el regente puso en marcha un operativo de limpieza del centro, en el cual desalojó a cerca de 2100 comerciantes ambulantes de las calles del primer cuadro de la ciudad

(Zenteno, 2016: 96). Esta acción fue acompañada de la construcción de un mercado para evitar que los vendedores regresaran a las calles. Señala Zenteno que “esto no fue en ningún sentido un programa de largo plazo que tuviera como objetivo la regulación de este tipo de comercio, más bien se trató de una medida emergente que buscó erradicar, de un plumazo, una actividad que desde la perspectiva de las autoridades demeritaba el espacio público central” (Zenteno, 216: 97). Este hecho inauguró la política de la construcción de mercados públicos para la regulación del comercio informal que se dio entre las décadas de 1950 y 1970. Señala Meneses que, por una parte, la construcción de mercados públicos consolidó la imagen del centro de la ciudad como un espacio de “comercio popular”, pero por otra, condenó al comercio informal y/o ambulante a subsistir en la marginalidad. Esto de acuerdo con el autor, produjo dos tipos de “comercio popular” en el centro de la ciudad, el primero constituido por aquel que se desarrolló al interior de los nuevos mercados públicos, y el segundo integrado por el comercio que permaneció en las calles. En 1964 el DDF publicó un libro de gran formato al que tituló “La Ciudad de México 1952-1964”, destinado a compilar todas las obras realizadas en dicho periodo, que precisamente es el periodo en el que Uruchurtu encabezó la regencia de la Distrito Federal. En esta publicación se apuntó:

Al sobrevenir en el presente siglo la llamada “explosión demográfica”, los locales disponibles para la venta de comestibles resultaron verdaderamente insuficientes, por lo que, en derredor de éstos, proliferaron los puestos y barracas donde, en condiciones deplorables y sin higiene alguna vez se vendían artículos alimenticios. En los últimos años esta situación se agravó en tal forma que los llamados mercados en la vía pública no sólo representaban en grave peligro para la salud de la población, sino que también agravaban el problema del tránsito, por la invasión de numerosas arterias. Estas zonas presentaban, además, un aspecto deprimente y antiestético. Las personas que en ellas habitaban padecían trastornos graves provocados por la insalubridad y el hacinamiento de barracas, mercaderías y desperdicios. El Gobierno del Distrito Federal, a partir de

1953 decidió resolver en forma integral este grave problema, mediante la construcción de nuevos y funcionales edificios que contaran con todos los adelantos modernos. En ese lapso se construyeron 160 mercados con un total de 49,588 puestos (DDF, 1954: 89).

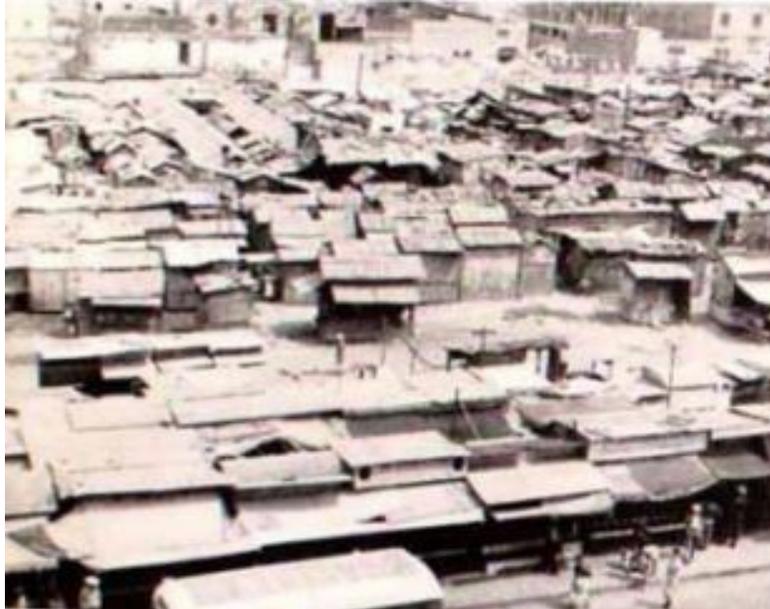


Ilustración 18. Mercado de la Merced, ca. 1940, en: DDF, 1964: 96.



Ilustración 19. Fachada del nuevo mercado de la Merced, 1957, Fuente: Mediateca INAH, colección Casasola.

Además del ordenamiento del comercio, Uruchurtu invirtió también grandes cantidades de dinero en el embellecimiento de parques y jardines, estos espacios se pensaron como dispositivos productores cordialidad y buenos hábitos entre población, Ángela Alesio Robles³⁹ en una entrevista realizada por Mireya Pérez Estañol que “el tres veces regente de la ciudad, Ernesto P. Uruchurtu, mantenía la ciudad tan limpia y sembrada de flores que el ingenio y sarcasmo mexicano decía que era porque no recordaba dónde estaba enterrada su madre. En ese entonces se multaba a quien osara cortar una flor” (Pérez, 2002). En contraste con la clausura de la vida nocturna, de las cantinas, los cabarets y las pulquerías, aumentaron los espacios en donde se podía producir y reproducir las buenas costumbres, lugares bellos, tranquilos, limpios y agradables, que alejaran a los pobladores de los espacios inmorales y de vicio. En el libro “La Ciudad de México 1952-1964”, citada anteriormente, se señalaba:

ha de otorgarse al pueblo la facilidad de vivir con mayor dignidad en un ambiente extra-familiar, dotando la vía pública de aquello que la cultura cívica ha marcado como índice superior de civilización, de buen gusto depurado, de virtudes del espíritu ciudadano al usar de su irrestricta libertad para divagar, para descansar al aire libre, para ocupar las horas de alegría colectiva, cumpliendo el deber, en temas de contagiante cordialidad pública [...] A la vez paralelamente a ese esfuerzo que es ufanía del pensamiento revolucionario de México, se inició la enorme tarea de crear parques y jardines, construir fuentes en todo sitio adecuado, con ello se iniciaba una doble tarea de profundo significado urbanístico: ofrecer un espectáculo permanente de belleza a la vista de los propios y extraños, pero a la vez, se sentaban de este modo las bases de educación popular (DDF, 1964: 155).

³⁹ Ángela Alesio Robles fue una de las primeras ingenieras mexicanas. Estuvo involucrada en la planificación urbana de las ciudades de México y Monterrey. Trabajo en la planificación urbana de la Ciudad de México durante la regencia de Uruchurtu (Pérez, 2002).

Si bien, las zonas con vegetación en la ciudad estaban asociadas a la dimensión estética de la ciudad, relacionada con los paseos y jardines, también tenían una función recreativa y deportiva, haciéndose una particular asociación entre los espacios abiertos, los espacios públicos, y el manejo del tiempo libre de las clases populares. Las clases altas durante su tiempo libre tenían la posibilidad de asistir a las salas de cine, al teatro, a las plazas de toros, salir a comer a restaurantes, ir clubes, o bien salir de la ciudad. En cambio, las clases medias y bajas, hacían un uso mayor de las instalaciones recreativas públicas y gratuitas. Esta función recreativa que apareció como una forma moderna de esparcimiento y diversión, también reforzó las ideas sobre “la alta cultura” y “la cultura popular”, que enfatizaron las diferencias de clase, basadas en las formas y los estilos en que los diferentes sectores de la población emplean su tiempo libre. Como bien señala Néstor García Canclini (2009):

Hay una coherencia entre los lugares donde los miembros de una clase y hasta de una fracción de clase comen, estudian, habitan, vacacionan, en lo que leen y disfrutan, en cómo se informan y lo que transmiten a otros. La lógica que rige la apropiación de los bienes en tanto objetos de distinción no es la de la satisfacción de necesidades, sino la de la escasez de bienes y la imposibilidad de que otros lo tengan [...] Pero si los miembros de una sociedad no compartieran los sentidos de los bienes, si sólo fueran comprensibles para la élite o la minoría que los usa, no servirían como instrumentos de diferenciación (García Canclini, 2009: 61).

En la búsqueda de un desarrollo ordenado y el fomento de un comportamiento cívico en los habitantes de la Ciudad que correspondiesen a las ideas de la ciudad moderna. La producción de espacios cívicos fue acompañada también de una fuerte censura que condenaba todo aquello que pudiese representar un peligro a los pilares de la sociedad, estos eran el Estado y la Familia. En este tono, Uruchurtu impulsó campañas en contra de lo que se consideraba inmoral: los inmigrantes ilegales, el teatro de cabaret, las pulquerías, las cantinas, los centros

nocturnos, los conciertos en las calles, se dice incluso que prohibió la transmisión de lucha libre por televisión, clausuró teatros (Davis,1999), y que prohibió a Los Beatles tocar en la Ciudad de México (Ríos, 2014).

En las políticas urbanas de Uruchurtu, se observa claramente lo que el gobierno modernizador de la Ciudad de México pensaba sobre “los populares”. El gobierno al atribuirse la tarea de educar cívica y moralmente a la sociedad, sobre todo a la “clase popular”, incluyó dichas tareas dentro de las políticas públicas. Si había que enseñar las “clases populares” comportamientos cívicos y morales, era porque eran considerados inmorales. Si había que enseñarles hábitos y costumbres higiénicas, era porque se consideraban sucios. Si había que educarlos era porque eran considerados ignorantes. El espacio público diseñado y construido por el Estado, tuvo como finalidad integrar a esa población que ponía en peligro el orden urbano, fue visto como instrumento para lograr una modernización armónica de la ciudad.

3.3.2. Descentralizar el centro de la ciudad.

Hacia la década de 1970 el Estado de Bienestar en México entró en crisis, por lo cual, el gobierno optó por un cambio en la política económica, impulsando el modelo neoliberal como eje del desarrollo del país. Este cambio, no solo produjo una reestructuración económica nacional, también suscitó transformaciones en la vida política, social y cultural, en la medida que vivir bajo un modelo neoliberal implica hacer de la lógica del mercado el eje fundamental para para medir y valorar las cosas, y para tomar decisiones y para emprender acciones. En términos generales el neoliberalismo plantea una reorganización de las funciones económicas del Estado, teniendo como objetivo liberar de las fuerzas del mercado, como señala David Harvy:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (Harvy, 2007: 6).

El neoliberalismo se asienta sobre dos valores fundamentales: la dignidad y la libertad de los individuos; valores que, de acuerdo con sus teóricos se ven amenazados por la intervención y las formas de control del Estado, que merman la libertad de elección individual. Como bien señala David Harvy, puestos de esta manera, la libertad y la dignidad de los individuos son ideas muy atractivas, sin embargo, se debe reflexionar qué tipo de libertad y dignidad se promovieron, y a dónde llevan, cómo apuntó Matthew Arnold, “la libertad es un caballo muy bueno para cabalgar sobre él, pero para ir a algún sitio” (Arnold en: Harvey, 2007: 12).

Como sostiene Polanyi, en los estados neoliberales, la libertad se puede observar tanto en términos positivos como en términos negativos. En términos positivos se habla de la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de conciencia, la libertad de elección de trabajo etc.; sin embargo, como señala el mismo autor, también se puede observar:

la libertad para explotar a los iguales, la libertad para obtener ganancias desmesuradas sin prestar un servicio conmensurable a la comunidad, la libertad de impedir que las innovaciones tecnológicas sean utilizadas con una finalidad pública, o la libertad para beneficiarse de calamidades públicas tramadas secretamente para obtener una ventaja privada (Polanyi, en: Harvey, 2007: 45).

En la teoría neoliberal, el Estado debe avocarse únicamente en propiciar un buen ambiente para fomentar las inversiones y favorecer el desarrollo de los negocios, a través de un marco legal e institucional adecuado para el desarrollo las

libertades empresariales de los individuos. En este sentido se afirma que en el modelo neoliberal predomina la razón económica sobre cualquier otra forma o criterio de racionalidad, como señala Jaime Ornelas, “bajo el neoliberalismo la lógica del funcionamiento del mercado y la ganancia se convierten en los factores determinantes de la organización de la vida social” (Ornelas, 2000: 46).

El neoliberalismo considera que el mercado puede funcionar como el mecanismo idóneo de asignación y distribución de los recursos, sin embargo, para que este funcione de forma adecuada debe desarrollarse en un contexto de libertad, es decir, debe desprenderse de las interferencias políticas y sociales, o como diría Guillén Romo, en para los partidarios del neoliberalismo: “el mercado <<abandonado a sí mismo>> constituiría la mejor manera de contribuir a una asignación óptima de los recursos, porque reduce la información necesaria para la toma de decisiones y porque libera al individuo del control de otros” (Guillen, 1997: 449). Las políticas neoliberales en México empezaron a implementarse de forma contundente en el sexenio encabezado por Miguel de la Madrid⁴⁰ (1982-1988), sin embargo, Patricia E. Olivera (2000), señala que desde la década de los setenta, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez⁴¹ (1970-1976), puede reconocerse una primera fase del neoliberalismo en México, en la cual se aprovechó la crisis

⁴⁰ Durante el gobierno de Miguel de la Madrid la estrategia económica neoliberal siguió los siguientes puntos. Con el propósito de integrar al país a la división internacional del trabajo, se abrió la economía nacional a las mercancías y capitales extranjeros. Para no alterar el pretendido equilibrio del mercado el Estado redujo su participación en las actividades económicas, esto implicó la eliminación de subsidios, la privatización de empresas del Estado y de servicios públicos. Con la intención de flexibilizar las relaciones entre los trabajadores y el capital, se propuso una nueva política laboral que imponía un límite a los sindicatos para fijar salarios y prestaciones, y se eliminaron los contratos colectivos, con ello los patrones adquirirían mayor capacidad para determinar las condiciones laborales (Ornelas, 2000).

⁴¹ Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se implementó la política del “desarrollo compartido”, que buscaba el crecimiento del país mediante la redistribución de funciones, la reactivación del intervencionismo del estado, y el apoyo al desarrollo industrial (Davis, 1999: 283).

financiera que atravesaba México, para iniciar la liberación económica del país, acompañada de una “intensa campaña ideológica para lograr la implantación de medidas sociales recesivas “anti crisis”, sostenidas por los principios de la propiedad privada, la libre empresa, el mercado como institución para la restauración del bienestar social e individual y la limitación de la intervención del Estado” (Olivera, 2000: 153). Las políticas económicas neoliberales en México buscaron tres cosas fundamentales: a) equilibrar la balanza del sector público; b) la apertura comercial y el fomento de la inversión privada; y c) la privatización de las empresas del Estado. Estas medidas eliminaron progresivamente los subsidios, los programas de desarrollo social y el control estatal sobre los precios.

La estrategia económica neoliberal en México tuvo graves consecuencias, entre las que se encontraron el aumento del desempleo, la reducción de los salarios de los trabajadores y de las ganancias que podían obtener los campesinos, y el aumento de las actividades económicas informales. En resumen, la aplicación de las políticas neoliberales llevó a un aumento inusitado de la pobreza. Ornelas apunta que entre 1982 y 1998 la participación de los ingresos de los trabajadores en el PIB nacional disminuyó a niveles alarmantes, el poder adquisitivo del salario mínimo cayó un 72%, la inflación no pudo ser controlada, y el comercio informal creció a tal grado que llegó a calcularse como un tercio del PIB nacional. Con esto dice Ornelas “la pobreza se hizo parte natural de cualquier definición del neoliberalismo en México” (Ornelas, 2000: 50).

La adopción de las políticas neoliberales fue produjeron transformaciones urbanas muy importantes, debido que la ciudad se observó como el espacio predilecto de las actividades económicas terciarias, desplazando con ello a las actividades primarias y secundarias. Así a la reestructuración económica del país, correspondió también una reestructuración urbana. La ciudad de México cambió de rol dentro de la economía nacional, ya que, de ser el centro del desarrollo industrial, se convirtió en una ciudad dominada por los sectores financiero e inmobiliario. Estos cambios se observaron en la configuración territorial produciéndose una ciudad de servicios altamente polarizada, en la cual, cada se hizo cada vez más

evidente el papel del mercado en los diversos procesos de urbanización, sobre todo en lo que respecta a los usos y a los precios del suelo, que produjeron importantes fenómenos como: la suburbanización, la policentralización, la segregación residencial, y la fragmentación de la estructura urbana (Duhau, 2012).

En el proceso de sustituir las actividades industriales de la ciudad por las actividades financieras, se generó una estrecha relación entre los agentes que sustentaban el poder político de la ciudad, y quienes sustentaban el poder económico, así los grandes grupos corporativos y los políticos, generaron un conjunto de políticas urbanas en las cuales se fusionaban intereses públicos y privados, lo cual se observó en nuevos órdenes jurídicos y normativos, que materializaron en numerosas reformas y políticas públicas, pero sobre todo en la forma y estructura que fue adquiriendo la ciudad. La implementación de las políticas neoliberales fue acompañada por un proceso en el cual, el gobierno de la Ciudad de México adquirió cada vez más autonomía respecto del poder ejecutivo, hasta convertirse en una entidad con gobierno propio, elegido por vía democrática.

Asimismo, a partir de las políticas neoliberales se relocalizaron las actividades industriales, desmantelando una gran cantidad de fábricas que se encontraban tanto en el centro como en las periferias de la ciudad a través de fusiones, adquisiciones y quiebras de diversas empresas, lo cual significó también una pérdida masiva de empleos en la ciudad, esto también condujo a la concentración del capital industrial en las manos de unos cuantos grupos corporativos, muchos de ellos extranjeros, que se veían atraídos a establecer negocios en la Ciudad de México dadas la ventajas fiscales, la poca restricción de la normatividad ambiental, y el establecimiento de salarios bajos por parte del Estado, generando un mercado laboral en el cual se favorecía la explotación de la mano de obra, por lo cual gran parte de la población de la ciudad optó o, mejor dicho, se vio en la necesidad, de obtener sus ingresos mediante actividades económicas informales. Además de la reconfiguración territorial se produjeron también otros cambios en las dinámicas de la ciudad, como bien señala María Ana Portal:

La Ciudad de México ha sufrido [...] profundas transformaciones del orden urbano no sólo han modificado que no sólo han modificado el paisaje y la lógica de su funcionamiento, sino que también manifiestan profundos impactos en las formas de apropiación del espacio, en la construcción de significados sobre el habitar, en la manera de construir lazos sociales, en las identidades locales y en las formas de organización de la sociedad civil (Portal, 2017:9).

El modelo neoliberal produjo cambios importantes en la manera de intervenir el espacio del centro de la ciudad, que tienen explicación en la nueva valoración de los espacios públicos. Estos cambios se observan principalmente en la configuración de un nuevo territorio a través de la definición jurídica del Centro Histórico de la Ciudad de México, que no solo es el punto de partida para justificar la reestructuración del espacio, la restauración de los edificios antiguos y la protección de los monumentos, sino también ha servido para producir un nuevo orden socioespacial que favorezca los proyectos neoliberales.

En el centro de la Ciudad de México, en términos generales, los espacios privilegiados por las políticas neoliberales se han concentrado hacia el poniente del Zócalo, donde se encuentran los principales hitos de la industria cultural (como museos, teatros y galerías de arte), los comercios “de prestigio”, las principales oficinas administrativas y de gobierno, y espacios habitacionales para las clases medias y altas. Por otra parte, la zona oriente del centro de la Ciudad de México, se caracteriza por ser el lugar donde habita la población menos favorecida económicamente hablando, en esta zona los servicios urbanos son mucho menores o bien, se encuentran en malas condiciones, el comercio que se desarrolla en esta zona es en muchos casos informal.

Como se puede observar en los apartados anteriores, esta estructura territorial del centro no es el resultado de las políticas neoliberales, sino es consecuencia de varios procesos históricos por los cuales ha transitado el centro de la ciudad como el congelamiento de rentas, y la configuración de vecindades y tugurios por la migración rural-urbano. Las políticas neoliberales que se insertan en

este contexto territorial, han radicalizado las diferencias de ambos territorios a través de políticas y proyectos de intervención, renovación y rehabilitación de los espacios del centro, cancelando los espacios donde se aglutina la población más pobre “popular”, y donde las prácticas y dinámicas socioespaciales están menos reguladas por el orden institucional.

En este proceso hay dos etapas que tienen que ver con los procesos de inclusión-exclusión de determinadas formas de lo popular en el centro de la ciudad de México. La primera se refiere a un proceso de despoblamiento del centro entre los años 1970-1990, en el cual en la medida en que disminuía la densidad poblacional en el centro iban fortaleciéndose dinámicas, apropiaciones y usos del espacio por parte de los sectores populares. La segunda etapa se caracteriza por intensificación de los procesos de gentrificación en el centro, que han ido “cancelando los horizontes de posibilidad de lo popular” (Vicente Moctezuma, 2016).

Como ya se apuntó anteriormente, a partir de la centralización de la industria en la Ciudad de México se empezaron a gestar un conjunto de problemas producidos por el crecimiento urbano descontrolado, la ciudad crecía más rápido en extensión y población que en la generación de servicios, como el transporte, el drenaje y la distribución de agua potable, asimismo, empezaron a aparecer problemáticas asociadas al impacto ambiental de la ciudad industrial, sobre todo en lo que respecta a la contaminación atmosférica, estos problemas se agudizaron entre las décadas de los 70 y 80, pues se le sumaron la pauperización de la población y el desempleo. Por lo cual, en esta década los administradores de la ciudad se preguntaban si debían seguir apoyando el crecimiento de la ciudad capital, y en su caso, si esto debería seguir haciéndose desde el DDF, o si bien, debían recurrir a los poderes locales. En el Primer Informe de Gobierno en 1971, el entonces presidente de la República Mexicana, Luis Echeverría Álvarez, realizó una descripción de la situación en la que se encontraba la Ciudad de México:

Conocemos los peligros que entraña el crecimiento incontrolado de la capital. Se trata de un fenómeno natural que no puede frenarse de modo compulsivo. El único medio efectivo para lograrlo es vigorizar la

economía en el interior del país, crear nuevos polos de desarrollo regional, descentralizar la industria, las actividades administrativas y los centros educativos, para que el desenvolvimiento pujante de la provincia compense el espejismo de la gran ciudad. Como consecuencia del acelerado crecimiento de las ciudades, muchas tierras ejidales y algunas propiedades privadas de su periferia, se encuentran ocupadas por personas que por no tener regularizada su posesión, no pueden ser sujetos de crédito en programas de habitación popular. La anterior inseguridad jurídica y la escasez de recursos de los poseedores, determinan el crecimiento de ciudades perdidas y cinturones de miseria en donde la vivienda presenta condiciones infrahumanas y campea la promiscuidad y la falta de servicios. Para resolver este grave problema urbano expedimos un decreto a fin de que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular se aboque de inmediato a la formulación de Convenios con las autoridades del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas, para poder llevar a cabo la regularización de la propiedad de esos terrenos, promoviendo, asimismo, ante las autoridades competentes, y en apoyo de los gobiernos locales, la creación de fondos legales y la formulación de planos reguladores que hagan que el crecimiento de nuestras ciudades tengan sentido armónico y humano. El hombre de nuestra época parece haber olvidado que su existencia depende de equilibrios del medio físico fácilmente perturbables. En la capital de la República se reflejan, amplificadas, los avances y también, los problemas del país. El Distrito Federal ha multiplicado cuatro veces su población en las últimas tres décadas y su incremento demográfico equivale a la creación, cada año, de una nueva ciudad de 250 mil personas. Un espacio reducido del altiplano, la zona metropolitana del Valle de México, aloja ya algo más del 18% de la población nacional. El ensanchamiento del área urbana incrementa constantemente la

necesidad de servicios públicos y exige la desconcentración de la autoridad, a fin de que sus tareas no caigan en la lentitud, la deshumanización y la ineficacia. Urgía encontrar fórmulas que alentaran la participación de los ciudadanos, facilitaran los trámites administrativos y acrecentaran las relaciones entre gobernantes y gobernados. La nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal tiene como principio rector la descentralización del gobierno de la ciudad en 16 verdaderas delegaciones. Más que un traslado de funciones administrativas buscamos que, al cabo de pocos años, al capital esté formada por ciudades que aseguren una vida en común, más armoniosa y un gobierno más eficaz. Quiere el nuevo ordenamiento que los habitantes de la metrópoli se sientan vinculados a sus respectivas jurisdicciones para evitar la despersonalización de la vida urbana y propiciar que se exprese nuestra solidaridad en obras sociales, cívicas y culturales. La tarea de gobernar a la ciudad ha de ser compartida por el pueblo. Así mismo, ante la inminente metropolitanización de la ciudad, en esta etapa se hicieron imprescindibles las negociaciones con las autoridades de los municipios colindantes al D.F., sobre todo con los del norte de la ciudad, pertenecientes al Estado de México (Echeverría, 2006:13).

Al parecer, a pesar de todos los esfuerzos realizados en las décadas anteriores por ordenar a la población capitalina, la ciudad continuó masificándose, los problemas que se originaban por la alta densidad de población dejaron de ser exclusivos de las delegaciones centrales, y ahora abarcaban todas las áreas urbanizadas del Distrito Federal, y buena parte de los municipios contiguos del Estado de México, por lo cual el problema de las masas urbanas adquirió una escala metropolitana. Sin embargo, la cuestión aquí ya no era la construcción de ciudadanos cívicos y morales, sino la distribución espacial de la población y de la industria.

Una de las principales estrategias que se pensaron para resolver los problemas de la ciudad de México, fue la descentralización, sin embargo, esto no significaba descentralizar todo, sino solo aquellas funciones que permitieran bajar la densidad poblacional de la ciudad (sobre todo de la zona centro), y aquellas permitieran hacer más eficientes las tareas administrativas. Por supuesto, los cambios que se implementaron no buscaron descentralizar el poder político, económico, ni simbólico del centro de la ciudad.

En la cuestión administrativa, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970 a la que hace mención Echeverría en la cita anterior, estableció las 16 demarcaciones territoriales, delegaciones, que conocemos hoy como alcaldías, asimismo transfirió algunas de las funciones de la jefatura del DDF a las delegaciones, los consejos delegacionales fueron sustituidos por las juntas de vecinos, quienes elegirían al presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México⁴². Sin embargo, estos cambios no trastocaron la estructura de control del poder federal sobre la ciudad, el jefe del DDF aún era designado por el presidente de la República, y los delegados, subdelegados y dirigentes de las juntas de vecinos eran designados por las autoridades del DDF.

Por otra parte, para bajar la densidad poblacional del centro se implementaron medidas de desindustrialización. La lógica de esto fue que, al desplazar las industrias hacia las periferias de la ciudad y hacia otros estados del país, se propiciaría también el desplazamiento de las zonas residenciales de los trabajadores. Asimismo, la desindustrialización de la ciudad de México se pensó también como una estrategia para realizar una distribución espacial de los servicios públicos y de los ingresos generados por las industrias. Sin embargo, esta medida implicaba la construcción de infraestructura urbana en las nuevas zonas industriales y residenciales, lo cual resultaba en costos muy altos para una economía nacional

⁴² En 1972 se realizó una reforma a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970, cuyo único cambio significativo fue la modificación de algunos límites territoriales de las delegaciones.

en crisis. En un artículo editorial de la revista *Arquitectura México* (1971), titulado “La descentralización industrial como herramienta de promoción para la habitación popular” se expuso de forma muy clara esta problemática:

El crecimiento social referido a la Ciudad de México, significa que su población aumenta en mil habitantes por día y que conjuntos habitacionales como San Juan de Aragón y Nonoalco se necesitarían cada 100 días para cubrir únicamente las necesidades de crecimiento, haciendo caso omiso de la sustitución de viviendas obsoletas o la de tugurios existentes. Estos conjuntos fueron edificados como esfuerzo de todo un sexenio para dar cabida a 100,000 habitantes por conjunto, habiéndose requerido una inversión del orden de dos mil millones de pesos. La presión que ejerce este fenómeno de explosión demográfica, para hacer frente a las necesidades de vivienda y dar cumplimiento a las aspiraciones que repentinamente tiene la población como consecuencia de los nuevos medios de comunicación [...]. Una forma de coadyuvar a controlar dicho proceso industrializador es la de crear ciudades industriales con base en centros de población e infraestructura existente seleccionado unas cuantas localizaciones para su desarrollo, evitando tratar de fomentar un número de localidades mayor que el que efectivamente podemos industrializar simultáneamente, pues esta situación a su vez resultaría antieconómica y onerosa para el país y ruinosa para las entidades que se vieran comprometidas en una competencia lesiva por exceso de oferta en este tipo de desarrollos. La descentralización debe ser entendida como el aprovechamiento de las ventajas comparativas que cada región ofrece para la localización óptima de la nueva industria por establecerse en el país, sin pensar salvo excepción en el traslado de la industria existente (*Arquitectura México*, 1971: 7).

De acuerdo con estos planteamientos se iniciaron grandes obras en diversos estados de la república, con la finalidad de fortalecer la industria nacional, pero esta

vez fuera del centro de la ciudad de México⁴³. El desmantelamiento de las zonas industriales del centro de la Ciudad de México tuvo justificación en los problemas acarreados por el crecimiento urbano descontrolado por el cual atravesaba la capital del país, sobre todo la zona central. Así entre las décadas de 1970 y 1980 en la Ciudad de México de fueron retirando las industrias de las delegaciones centrales, lo cual se reflejó en la pérdida de empleos en las industrias, de acuerdo con Mary Williams (1997), entre las décadas de 1970 y 1975 se perdieron alrededor de 24,824 empleos en las industrias de las delegaciones centrales (Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, y Cuauhtémoc). Entre 1980 y 1985, la pérdida de empleos en la industria, en parte como consecuencia del sismo de 1985, llegó a 35,092, es importante señalar que en esta etapa la pérdida de empleos industriales no solo afectó a las delegaciones centrales, sino también a las delegaciones periféricas (Williams, 1997: 73). Al tiempo en que las industrias se iban desplazando de las zonas centrales de la ciudad, iban apareciendo nuevas centralidades industriales, principalmente hacia el norte y el oriente.

Si bien el desplazamiento de las actividades industriales de las zonas centrales fue una política que explícitamente enunciaba tener como propósito la reducción de la población en la zona central de la ciudad, hubo otros factores que, sin enunciarlo, e incluso sin proponérselo, propiciaron una reducción del uso residencial del centro de la ciudad. En primer lugar, la intervención en diferentes espacios para la construcción de ejes viales y mercados, implicó la demolición de

⁴³ Una de las primeras obras de este tipo fue la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), proyectada por el Arq. Raúl Cacho Álvarez, e inaugurada en sus primeras fases en 1970. Respecto a esto los editores de la revista *Arquitectura México* comentaban: “CIVAC es la primera experiencia que, para descentralizar a la industria, se promueve como autentica Ciudad satélite, y es producto de estudios de localización que determinaron que la infraestructura social existente en Cuernavaca [...]. CIVAC pretende ser el primer escalón de una serie de realizaciones semejantes que proporcionen desahogo económico a las áreas actualmente congestionadas, como el Valle de México y que se evite por este procedimiento, el crecimiento inconveniente de otras urbes, como Guadalajara y Monterrey; evitando las megalópolis que han mostrado se tan inconvenientes para el desenvolvimiento armónico del país” (*Arquitectura México*, 1971: 10).

varios edificios de uso habitacional, asimismo, se demolieron algunos debido al deteriorado estado en el que se encontraban (Pradilla, 1995: 263-264). En segundo lugar, en la medida en que la ciudad se expandía se dio también una gran producción de infraestructura urbana en las periferias, que ofreció la posibilidad de desarrollar predios de uso residencial, tanto legal como ilegal. En tercer lugar, hubo una importante transformación en los usos de suelo del centro de la ciudad, que priorizó el uso comercial y de servicios frente al uso habitacional.

De acuerdo con Rene Coulomb (1984) a partir de la década de los 60 se dio una paulatina reducción de la vivienda de alquiler que para 1970 habría expulsado del centro a unos 280 000 habitantes, por su parte, Javier Delgado (1990), identificó que a la pérdida de suelo de uso habitacional le correspondió un aumento en el uso de suelo comercial, como señaló Rojas, “este proceso no es más que un movimiento destinado a la especialización de las zonas, reguladas por la posibilidad, dentro del mercado capitalista de tierra urbana, de que el propietario obtenga mayores ganancias por la renta de sus propiedades” (Rojas, en Moctezuma, 2016). Señala Vicente Moctezuma (2016) que, en términos de ganancias, era más rentable para los propietarios de los inmuebles, orientar el alquiler de sus edificios al uso comercial, no sólo porque el centro se estaba configurando como un espacio privilegiado para dicho uso, sino también “porque el carácter popular del entorno residencial establecía fuertes límites al alza de los precios de la vivienda” (Moctezuma, 2016: 49).

Como bien señala Vicente Moctezuma (2016), a pesar del fuerte proceso de despoblamiento del centro de la ciudad, en este espacio se conservó y se consolidó su ocupación y su uso por parte de los “sectores populares”, Moctezuma identifica cuatro procesos que propiciaron la permanencia y reproducción de los sectores populares en el centro: El primero es que si bien, la densidad de población se vio disminuida, hubo una buena cantidad de residentes “populares” que permanecieron, ya que por una parte hubo continuidad de algunas de las condiciones en la renta de espacios habitacionales, y por otra se desarrollaron movimientos que buscaban consolidar su acceso a la vivienda. El segundo, es que espacio del centro de la

ciudad no sólo ofrecía la posibilidad de un espacio residencial a los sectores más pobres de la ciudad, dada su consolidación como espacio comercial, el centro también ofrecía una buena cantidad de empleos en los comercios establecidos y en diversos talleres para la producción de zapatos, ropa y joyería. Asimismo, el centro se consolidó como un importante espacio de comercio informal y callejero que representaba una buena fuente de autoempleo. El tercero, es que la gran oferta de productos y servicios en el centro de todo tipo, consolidó al centro como un espacio de abasto popular, en el cual se vendían una gran cantidad de mercancías a precios bajos. Y, por último, el cuarto proceso se refiere a la aparición de múltiples espacios de recreación y esparcimiento: el paseo por la Alameda, los restaurantes, las cantinas.

Esta heterogeneidad de formas de presencia popular, a través de distintas formas de territorialización, habla tanto de un conjunto social complejo y diverso, en muchas dimensiones contradictorio; como de un espacio social igualmente complejo, conformado por distintos niveles y distintas configuraciones de articulación de prácticas y actores (Moctezuma, 2016: 55).

Además de la descentralización administrativa e industrial, en la segunda mitad del siglo XX, la ciudad de México pasó por varios cambios que llevaron a la configuración de nuevas centralidades económicas y funcionales, por ejemplo, los planteles educativos de la UNAM que se encontraban en el centro fueron relocalizados a las periferias de aquel entonces, se crearon los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria localizados en varios puntos de la ciudad, y se construyó la Ciudad Universitaria en los pedregales del sur. Asimismo, en 1982 se inaugura la Central de Abastos del Distrito Federal, como una medida para reducir las actividades comerciales en el centro de la ciudad, sobre todo en el mercado de La Merced, con este proyecto también se buscó reducir los costos de transporte de las mercancías y reducir la participación de intermediarios en la comercialización de

productos perecederos⁴⁴. A pesar de ello el centro siguió manteniendo un importante papel comercial, y su función simbólica como centro patrimonial y monumental.

3.3.3. El sismo del 85 y el Programa de Renovación Habitacional Popular.

Los días 19 y 20 de septiembre de 1985 dos fuertes sismos impactaron a la ciudad de México, el primero de 8.1 y el segundo de 7.5 de intensidad en la escala Richter. La ciudad quedó devastada, casi todos los servicios públicos se perdieron, los servicios de comunicación quedaron inhabilitados. Se reportó el colapso total de cerca de 400 edificios, y se perdieron alrededor de 30,000 viviendas. Las víctimas humanas resultaron incontables. La zona más afectada por los sismos del 85 fue la zona central de la ciudad de México, la mayor parte de los daños se concentraron en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza e Iztacalco. Estos sismos impactaron de manera irreversible la ciudad, tanto en su estructura física como sus las dinámicas sociales y culturales.

Al poco tiempo de que los sismos ocurrieron, la movilización ciudadana se hizo presente en las calles llenas de escombros, ante la evidente incapacidad del gobierno de atender la devastadora situación. Carlos Monsiváis apuntaba:

Convocada por su propio impulso, la ciudadanía decide existir a través de la solidaridad, del ir y venir frenético, del agolpamiento presuroso y

⁴⁴ Un buen trabajo sobre los impactos sociales, económicos y culturales que trajo consigo la construcción de la Central de Abastos del Distrito Federal puede encontrarse en el trabajo titulado: "Las grandes obras del DDF: Impactos sociales provocados por la Central de Abasto", de Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid (1983).

valeroso, de la preocupación de otras vidas que, en la prueba límite, es ajena al riesgo y al cansancio. Sin previo aviso, espontáneamente, sobre la marcha, se organizan brigadas de 25 o 100 personas, pequeños ejércitos de voluntarios listos al esfuerzo y al transformismo: donde había tablonés y sábanas surgirán camillas; donde cunden los curiosos, se fundarán hileras disciplinadas que trasladan de mano en mano objetos, tiran de sogas, anhelan salvar siquiera una vida (Monsiváis, Proceso, 23 de septiembre de 1985: 9).



Ilustración 20. Edificio derrumbado por el sismo de 1985, al fondo se aprecia la Torre Latinoamericana. Foto de Rogelio Cuellar, en: <https://www.jornada.com.mx/2015/09/18/sociedad/040n1soc>.

Sin embargo, la movilización de la ciudadanía no paró una vez que fue atendida la emergencia inmediata. De este desastre surgieron movimientos sociales que demandaron al Estado la reparación y rehabilitación de las colonias afectadas, a partir de los cuales se implementaron diversos programas para la reconstrucción de vivienda⁴⁵. El programa de reconstrucción de vivienda más significativo para los

⁴⁵ Los programas que surgieron para la reconstrucción de vivienda fueron: a) el Programa Emergente de Vivienda Fase I; b) el Programa de Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-

finés de esta investigación es el Programa de Renovación Habitacional Popular, debido a dos cuestiones la primera es que este programa se implementó en el centro de la ciudad de México, modificando muchas de las dinámicas residenciales de las clases menos favorecidas económicamente hablando, es decir, de aquellas que habitaban en lo que se denominó en sexenios pasados como la “herradura de tugurios”; la segunda cuestión, es que este programa surge como una respuesta del gobierno ante la fuerte presión del movimiento de damnificados, como señaló Emilio Duahu, “un efecto fundamental del sismo de septiembre de 1985 fue la constitución de los "damnificados" en un actor colectivo con presencia significativa en la formación de la política de reconstrucción” (Duahu, 1986: 76). El movimiento de damnificados, sin embargo, no se organizó de manera espontánea ante el desastre, existían en las colonias Guerrero, Morelos y Tepito organizaciones sociales previas, como la Cooperativa Guerrero y el Plan Tepito, que tenían experiencia en la negociación con el gobierno, y que antes de los sismos del 85 ya habían construido demandas entorno a mejoramiento de la vivienda. Recordemos que en el centro prevalecía el inquilinato de bajo costo, y la modalidad de rentas congeladas, razón por la cual los habitantes más pobres de la ciudad se concentraban ahí, sin embargo, como señala María Teresa Esquivel “el decreto de Congelación de Rentas había mostrado su efecto perverso: para los propietarios ya no era negocio rentar las viviendas a las familias de bajos recursos, por lo que los caseros recurrían a lanzamientos, demoliciones y a una inversión nula que iba dañando paulatinamente los inmuebles hasta volverlos inhabitables” (Esquivel, 2016: 72).

La Cooperativa Guerrero y el Plan Tepito funcionaron como base de una organización social que aglutinó a más de 150,000 damnificados, que estaban agrupados en cerca de 80 organizaciones (Esquivel, 2016: 73). Las principales demandas de esta organización fueron la reconstrucción de las viviendas, el mantenimiento de las rentas congeladas, el castigo a los responsables de los

Tlatelolco; c) el Programa Emergente de Vivienda Fase II; d) el Programa de Renovación Habitacional Popular; y e) Programas de vivienda provenientes de ONGs. (Moreno, 2013: 29).

derrumbes, la generación de empleos para aquellos que se habían quedado sin trabajo, y la garantía de permanencia de los damnificados en sus barrios. Sin embargo, existía también una fuerte presión de los propietarios de los inmuebles, que querían aprovechar la coyuntura del sismo para expulsar a los inquilinos, y así recuperar la inversión que habían hecho.

La organización de damnificados ante esta situación promovió la expropiación de los edificios, predios y vecindades para impedir que los desalojaran. Esta última medida tuvo éxito, el gobierno decidió expropiar 3,107 predios en las colonias afectadas, sobre los cuales actuaría el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular, cuyos objetivos fueron reparar, rehabilitar y reconstruir las viviendas en los predios expropiados, así como también, formular mecanismos para que la población de menores recursos económicos que habitaban en las zonas dañadas, tuviera la posibilidad de adquirir esas viviendas. Señala Esquivel que este programa:

afianzó la presencia de la vivienda popular y con ello impidió fuertes modificaciones de los usos del suelo, que son las que expulsan a la población de menores ingresos. En general, con el decreto se garantizó a los beneficiarios el acceso a un suelo bien ubicado, con todos los servicios y con una localización céntrica; se conservaron los talleres y accesorias, así como la imagen urbana de las áreas centrales (Esquivel, 2016: 73).

En el año siguiente se elaboró y firmó el Convenio de Concentración Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular. Este documento fue resultado de la presión de la organización de damnificados que sentían incertidumbre. El Convenio establecía de manera muy puntual los mecanismos mediante los cuales se llevaría a cabo el PRHP, definiendo los precios de las viviendas de acuerdo con tres categorías: vivienda nueva, vivienda de rehabilitación, y vivienda de arreglos menores. Asimismo, se estableció que el PRHP tendría efecto sobre 40,000 viviendas más, que podrían beneficiar a 250,000 personas. Estas debían construirse en el plazo de un año y medio tomando

como fecha de referencia el día de los sismos. También se expidieron Certificados de Derechos a los beneficiarios del PRHP, a través de los cuales se avalaban los créditos para la adquisición de las viviendas. Es importante señalar que los comerciantes que tenían sus negocios en los inmuebles expropiados también se vieron beneficiados al tener derecho a créditos en las mismas condiciones que se establecieron para la adquisición de vivienda. Las viviendas fueron construidas y entregadas a sus nuevos propietarios entre 1986 y 1987.

Un aspecto muy particular de la implementación de este programa fue que la población beneficiada tuvo influencia en el diseño de las viviendas y espacios urbanos que se construyeron, en general los habitantes deseaban que se reconstruyeran los edificios y espacios que existían antes del sismo, respetando las formas de las calles, los predios, los usos que los espacios tenían, y la estructura de las viviendas en vecindades, señala Esquivel que “con ello se respetaban las características urbanas, la identidad cultural y el arraigo de los habitantes a su entorno, además de la posibilidad de conservar no solo su vivienda, sino también su fuente de trabajo” (Esquivel, 2016: 74). Esto implicó un trabajo conjunto entre los arquitectos y los futuros habitantes de las viviendas reconstruidas.

El reto principal para los arquitectos fue el de proyectar espacios que pudiesen cubrir las necesidades sociales de la población de escasos recursos. Fueron muchos los grupos de arquitectos que trabajaron con los damnificados, señala Humberto Gonzalez Ortíz (2002), que “las aulas universitarias se trasladaron a la calle y los alumnos y los profesores, se convirtieron de pronto, en arquitectos, técnicos, proyectistas y constructores solidarios, que junto a los usuarios, reconstruyeron algunos barrios del centro histórico de la Ciudad de México” (González Ortíz, 2002: 180). Son infinitas las experiencias de reconstrucción de vivienda que se generaron a partir del PRHP, a continuación, se presenta una de ellas.

Uno de esos grupos universitarios que se incorporó al trabajo de reconstrucción de vivienda después del sismo, fue el Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, conformado en su mayoría por miembros del Taller

José Revueltas, entre los arquitectos de este grupo se encontraban Carlos González Lobo, Juan Manuel, Dávila Ríos, Rodolfo Gómez Arias, Ángel Rojas Hoyo, Benjamín Becerra y Rosa Absalón, quienes realizaron un proyecto de vivienda, que buscaba abaratar los costos de la construcción sin afectar el valor estético de los diseños. Este grupo de arquitectos diseñaron 5 prototipos de vivienda a los que llamaron Vivienda José Revueltas (VJR).

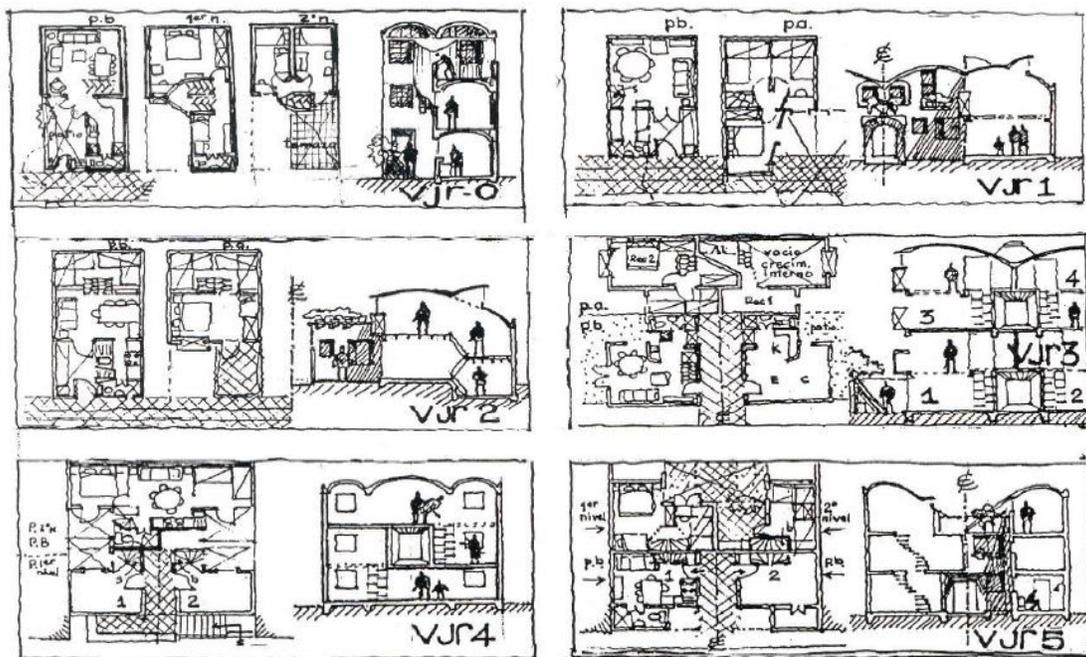


Ilustración 21. Prototipos de Vivienda José Revueltas, en: González Ortíz, 2002: 180

El diseño de estas viviendas y su construcción partió de lo que Carlos González Lobo, el líder de este grupo de arquitectos, planteó en un artículo de la revista *Trazos*. En primer lugar, se consideraba la vivienda como el espacio en donde se desarrolla la vida privada de las familias, sin embargo, más allá de la función de alojamiento, consideraron la vivienda como: “el complejo social y cultural de lugares y actividades conexas: vivienda-trabajo, acceso a los alimentos, a la salud y la educación y el intercambio cultural y recreativo, así como el lugar de arraigo e identificación con los otros (los vecinos) y la larga serie de experiencias solidarias y de penurias compartidas en el macrogrupo” (González Lobo, 1986: 3).

Para estos arquitectos a reconstrucción de las viviendas destruidas por el sismo, debían partir tanto de las necesidades de los damnificados, como de las posibilidades concretas de su desarrollo, es decir, no solo contemplaron lo que debía construirse, sino también lo que podía construirse:

los proyectos de vivienda deberán orientarse, no a la reproducción de los modelos -tipo de vivienda que imponen los técnicos con ojos de “Desarrollo”-, sino a partir de la realidad concreta de la habitabilidad de usuarios concretos y su perspectiva de futuro con miras a elevar la calidad de vida y acordes a la realidad de un país pobre, endeudado, y en medio de la crisis económica más radical del siglo (Gonzales Lobo: 1986: 3).

Por estas razones los arquitectos del grupo Autogobierno, impulsaron la participación de múltiples actores en el diseño y la construcción de las viviendas nuevas, lo cual sería a su juicio, la piedra angular de un programa de rehabilitación de vivienda que fuese verdaderamente popular, en los proyectos debían estar involucrados los futuros usuarios de las viviendas, las organizaciones de vecinos, los asesores técnicos y las autoridades de DDF. Dos cuestiones destacan de sus propuestas, la primera es la importancia que dan al diseño participativo de las viviendas centrado en sus usuarios, y la segunda la búsqueda de las soluciones arquitectónicas y urbanísticas más baratas, pero que al mismo tiempo puedan producir espacios habitacionales confortables, saludables y dignos. Este grupo de arquitectos participó en la reconstrucción de varias vecindades del centro, sobre todo en las colonias Morelos y Guerrero.

El PRHP fue muy novedoso en muchos, sin duda alguna, fue un programa que benefició a una gran cantidad de familias que habitaban en muy malas condiciones de vida, rehabilitado y construyendo una gran cantidad de vivienda en tiempo récord, las familias beneficiadas lograron recuperar tanto su vivienda en la zona central de la ciudad, como su trabajo y su forma de vida, asimismo, es importante recalcar que este programa se consolidó gracias a la capacidad de organización de los damnificados, quienes participaron activamente tanto en el

diseño de mismo programa, como en los proyectos de vivienda y su construcción, asimismo, mediante este programa estas familias dejaron de rentar las habitaciones que ocupaban y se convirtieron en propietarios de sus viviendas.

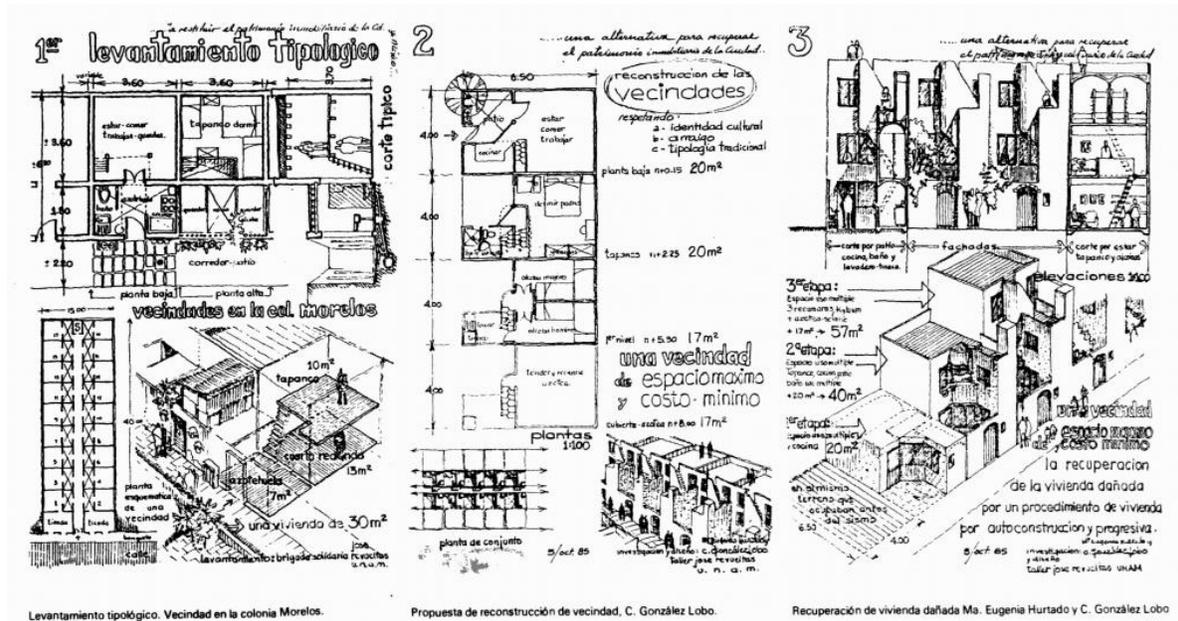


Ilustración 22. Proyectos de nuevas vecindades para la colonia Morelos, elaborados por González Lobo, 1986, en: *Trazas*, núm. 12, pág. 3.

3.3.4. Renovación, rehabilitación, recuperación, gentrificación.

En 1980 el presidente en turno José López Portillo emitió un decreto en el cual declaró el centro de la ciudad como Centro Histórico, lo cual implicaba una nueva manera de entender, valorar y gestionar el patrimonio nacional⁴⁶. El polígono que

⁴⁶ La concepción de “Centro Histórico” se configuró en Europa durante siglo el XIX, cuando en medio de un intenso proceso de reordenamiento urbano que exigían a gritos las ciudades industriales, se hizo necesaria una reflexión sobre el valor de ciertos objetos, los cuales fueron denominados “monumentos”, se reflexionaba entonces sobre lo que hay que derribar, pero también sobre lo que

fue denominado como Centro Histórico de la Ciudad de México, comprendía la Zona de Monumentos Históricos que se había constituido durante la década anterior, sin embargo, el nuevo polígono se demarcaban dos zonas, el perímetro A con 3.2 km² de extensión y el perímetro B con 5.9 km². En el decreto no se señala explícitamente cual fue la intención de dividir el Centro Histórico en estos dos polígonos, algunos autores afirman que el perímetro A corresponde a la zona por la cual se extienden la mayoría de las construcciones de la época virreinal, en tanto que el segundo se pensó como un espacio de transición entre la zona de monumentos virreinales, y los ensanches que se construyeron en la ciudad durante el siglo XIX. Sin embargo, Víctor Delgadillo afirma que esto no se sostiene si se comparan los planos de crecimiento urbano elaborados entre 1958 y 1910, por lo cual señala que posiblemente el polígono B tenía como propósitos incluir dentro del Centro Histórico al nuevo Palacio Legislativo y con ello alcanzar una superficie cercana a los 10 km², con lo cual el Centro Histórico de la Ciudad de México sería el más grande de América Latina (Delgadillo, 2011: 421).

La tarea de registro y catalogación de los inmuebles con valor patrimonial se encargó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), institución que también estaría a cargo de su protección y preservación. En el perímetro A se catalogaron 1681 inmuebles, en tanto que en el perímetro B se catalogaron 160. (Suárez, 2004: 82-83). Asimismo, en el decreto de 1980 se creó el Concejo del Centro Histórico con el propósito era “proponer la coordinación de las actividades que requiera la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México” (DOF, del día 18 de abril de 1980). Unos años después, en 1987, la UNESCO declaró al perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio cultural de la Humanidad. Estas declaratorias aceleraron el proceso de recuperación, rehabilitación y remodelación de los espacios del centro

hay que conservar, cómo hay que conservarlo, y sobre las maneras adecuadas de emplear y admirar los monumentos (Lanzagorta, 2017:53).

de la Ciudad de México, que ya había iniciado en décadas anteriores⁴⁷, pero que ahora encontraba una justificación simbólica más fuerte, e instrumentos jurídicos más estructurados.

Entre 1976 y 1982 se empiezan a desarrollar un conjunto de planes y programas dirigidos a el mejoramiento de diferentes espacios en el centro de la Ciudad de México, a través de Proyecto de Restauración del Centro Histórico se abrió el Templo Mayor y se construyó su museo, se construyó el Palacio Legislativo de San Lázaro, se creó la plaza Manuel Tolsá, se remozaron las calles de Corregidora y Moneda, se habilitó en Antiguo Palacio de Lecumberri para ser la sede del Archivo General de la Nación, se habilitó el hospital de San Juan de Dios para ser la sede del museo Franz Meyer, y se restauraron varios edificios de propiedad federal y de uso público. Señala Víctor Delgadillo que en este periodo se abrieron 34 ejes viales, que afectaron a 7678 familias (Delgadillo, 2011: 450).

Hasta este punto las políticas urbanas seguían impulsadas por la lógica del Estado de Bienestar, aun cuando desde el gobierno de Echeverría ya se vislumbraban algunas tendencias de un nuevo orden guiado por el neoliberalismo. Un siguiente periodo de renovación se dio entre 1984 y 1988, un periodo particularmente difícil ya que el sismo del 85 había destruido una gran cantidad de edificios patrimoniales y de viviendas en el centro de la ciudad, este hecho impulsó el desarrollo de varias obras: se intervinieron, rehabilitaron y reedificaron muchos edificios con el propósito de generar vivienda para la población damnificada, a través del Programa de Renovación Habitacional Popular, de los cuales 209

⁴⁷ En 1967 el DDF inició el programa de “Remodelación urbana de los centros cívicos de la Ciudad de México”, en el que se propuso el remozamiento de seis plazas públicas del centro de la ciudad, que eran entendidas como elementos de estructuración de los diferentes barrios, este programa se propuso también hacer el centro de la ciudad una zona más atractiva al turismo que llegaría a México por las olimpiadas de 1968. En 1972 el DDF realiza el programa de “Rehabilitación del centro de la Ciudad de México” que se propone revitalizar una zona delimitada por el Zócalo, el Eje Central, y las avenidas Venustiano Carranza y Donceles, para incentivar el turismo y la inversión privada (Delgadillo, 2011: 447-448).

estaban catalogados como monumentos; se cerró el tránsito vehicular en dos de las calles que colindan con el Zócalo, se realizó la integración entre el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central, también se construyó la plaza de la Solidaridad en el espacio donde se encontraba el Hotel Regis, y la plaza de la Banca Nacional (Delgadillo, 2011: 450-451).

Sin embargo, uno de los cambios más significativos en la cuestión de las políticas públicas fueron los planteamientos de la “reconquista del territorio” impulsadas por Salinas de Gortari a partir de 1991. Uno de las primeras acciones fue la creación del Patronato del Centro Histórico y del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, estas dos instituciones tenían como característica la combinación de los sectores público y privado para definir y diseñar proyectos de conservación y revitalización del patrimonio. De acuerdo con esto, se impulsó en el programa “Échame una manita”, que realizó diversas modificaciones en el espacio del centro con la finalidad de impulsar una imagen urbana al estilo de un “distrito de negocios” y promover el desarrollo de las actividades turísticas, como parte de esta tarea se reubicaron cerca de 10,000 comerciantes ambulantes en 28 plazas comerciales, se definieron paseos dentro de los cuales destaca la instalación de un trolebús turístico. De acuerdo con Víctor Delgadillo, la intervención salinista en el espacio del Centro Histórico, que privilegió en el remozamiento de fachadas, se centró en el desarrollo del uso de suelo comercial y de servicios, y se concentró en un pequeño territorio, “tenía como objetivo demostrar al sector privado y a la industria del turismo, la decisión del gobierno federal por reconquistar ese territorio, en beneficio de la población de mayores ingresos” (Delgadillo, 2011: 454).

En 1997 hubo un cambio significativo en la representatividad política y la estructura de gobierno de la Ciudad de México. El jefe de gobierno Distrito Federal por primera vez fue elegido por vía democrática, llegando a la jefatura de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, con lo cual se constituyó un gobierno de la ciudad de México en poder del PRD, que antagonizaba políticamente gobierno federal que se encontraba en manos del PRI. Bajo la dirección de Cuauhtémoc Cárdenas se elaboró el “Programa para de desarrollo integral del Centro Histórico” que más allá

del rescate patrimonial, incluyó en su diseño algunos proyectos sociales, este programa definió cuatro estrategias: 1) el rescate de la centralidad, 2) la regeneración habitacional, 3) el desarrollo económico, y 4) el desarrollo social. A través de estos cuatro ejes se definieron diez polígonos de actuación que correspondían a territorios con actividades especializadas, lo cual es un principio del reconocimiento de la heterogeneidad social y funcional del centro. Señala Anabel Monterrubio que:

lo novedoso de este instrumento es que por primera vez un programa de gobierno buscó apoyarse en una visión integral de la problemática del centro histórico, al mismo tiempo que proponer estrategias y acciones que fueran el resultado de un proceso participativo e incluyente de los distintos actores que intervienen en este espacio (Monterrubio, 2012: 212).

Una característica más de la administración cardenista fue la creación de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, que se formularon para toda la demarcación del Distrito Federal. De estos programas, tres estaban dirigidos al Centro Histórico. Estos programas incorporaron la participación ciudadana para la elaboración de proyectos que pudiesen atender las problemáticas prioritarias. Sin embargo, relata Delgadillo (2011: 460), en la práctica los Programas Parciales causaron varios problemas, primero porque duplicaban funciones administrativas, o contradecían los planes de las autoridades de las delegaciones o de otras instituciones encargadas de la vialidad, la seguridad, o la distribución de recursos y servicios.

Entre 2001 y 2006, bajo el gobierno de López Obrador, se configuraron un conjunto de programas de recuperación de los espacios del Centro Histórico. Para ello se integró el “Concejo Consultivo para el rescate del Centro Histórico” que se conformó por 125 de la sociedad civil, entre los cuales figuraban intelectuales, artistas, empresarios, y un Comité Ejecutivo que se conformó por diez personas: tres representantes del gobierno federal uno de CONACULTA, uno de la Secretaría de Turismo, y uno de la Secretaría de Hacienda; tres representantes del gobierno

del Distrito Federal, uno de SEDUVI, uno de SEDECO, y uno de Turismo; y cuatro representantes de la sociedad civil, entre los cuales se encontró Carlos Slim. Victor Delgadillo señala que este consejo decidió iniciar un conjunto de obras públicas sin planificación previa. Las acciones realizadas fueron (otra vez) la reubicación del comercio ambulante en plazas comerciales; la implementación de acciones para hacer más seguros ciertos espacios del centro, a través del incremento de policías y de la instalación de cámaras de vigilancia, en este punto es importante señalar la invitación que se hizo al exalcalde de Nueva York, Giuliani para asesorar el proyecto con su política de cero tolerancia; el rescate del patrimonio urbano arquitectónico; y la construcción de corredores especializados, así se definió el corredor tecnológico, el corredor de entretenimiento, el corredor cultural y el corredor comercial. Estas acciones se implementaron en 34 manzanas ubicadas en la zona sur y poniente del Centro Histórico.

De forma paralela al programa de rescate del Centro Histórico, se promovió la construcción de nuevas viviendas. Esta política estaba dirigida a revertir el proceso de pérdida de población residente en la zona central, y con ello detener el proceso de expansión metropolitana. La producción de nuevas viviendas estuvo a cargo del INVI y del sector privado, y se llevó a cabo en las zonas oriente y norte, caracterizadas por deterioro de los edificios, de los espacios públicos y de los servicios urbanos. Nuevamente sin la dirección de una planificación se llevaron a cabo obras de vivienda dispersas y desvinculadas de entorno urbano (Delgadillo, 2008: 838).

En 2008 se crearon el “Plan de Manejo de Centro Histórico de la Ciudad de México”, cuyo objetivo principal fue el establecimiento de “las estrategias de mediano y largo plazo para la consolidación y sostenibilidad del sitio, así como los proyectos de revitalización económica y urbana” (Autoridad del Centro Histórico, 2011: 8). De acuerdo con esto se delinearon cuatro estrategias: 1. Impulsar el reaprovechamiento de espacio abandonados y la conservación del patrimonio inmueble. 2. Otorgar el uso para los servicios que requiere la zona garantizando la calidad de los proyectos arquitectónicos y los niveles de servicio. 3. Mejorar las

condiciones del espacio público. 4. Vincular los recintos culturales propiciando su conocimiento social y utilización permanente (Autoridad del Centro Histórico, 2011: 8).

De acuerdo con esto se realizaron varios proyectos de los cuales destacan la construcción de corredores peatonales; la remoción de avenidas y plazas públicas; y (una vez más) el retiro del comercio ambulante de la vía pública. Los proyectos se han concentrado en la zona poniente, desde el Zócalo hasta la Alameda Central y desde la Plaza Garibaldi hasta el eje vial Izazaga, zona que históricamente se ha configurado como aquella con mejor infraestructura urbana, mejores niveles de renta, mayor accesibilidad en términos de transporte, y mayor oferta de espacios de esparcimiento y de industria cultural. Las intervenciones en el espacio definidas por este plan de manejo han producido un espacio altamente seductor, en el cual se favorece la inversión privada, el repoblamiento del centro y desarrollo del turismo, sin embargo, también han aumentado numerosas situaciones de exclusión hacia la población de menores ingresos, es decir, ha detonado importantes procesos de gentrificación.

En términos generales la gentrificación refiere a determinados procesos de reestructuración de los espacios urbanos que llevan al desplazamiento de los residentes de bajos recursos que solían habitarlo. El concepto fue acuñado por Ruth Glass en 1964 al estudiar los procesos de arribó de un nuevo tipo de población en ciertas zonas de la ciudad de Londres⁴⁸. Si bien, esta noción de la gentrificación tiene una aceptación general, se han desarrollado un conjunto de discusiones sobre

⁴⁸ “Uno por uno, muchos de los cuartos de la clase trabajadora de Londres, han sido invadidos por las clases media y alta. En mal estado, modestos talleres y casas pequeñas – dos cuartos arriba y dos abajo- han sido absorbidos por el banco cuando sus contratos de alquiler expiraron, y se han convertido en elegantes y costosas residencias. Grandes casas victorianas previamente deterioradas – las cuales eran usadas como viviendas de alquiler o de ocupación múltiple – han sido mejoradas otra vez (...) Una vez que este proceso de gentrificación comienza en un distrito, continua rápidamente hasta que todos o la mayoría de la original clase trabajadora residente son desplazados y el resto de las características sociales del distrito son cambiadas.” (Glass, 1964, en Smith 1996:33)

la manera en qué ocurren procesos de gentrificación, su origen, sus efectos, y cuál es el rol de los diversos agentes en dichos procesos. A partir de la propuesta de Glass se han desarrollado dos grandes tendencias, que identifican dos tipos de orígenes en la expulsión de la población. Por un parte, la gentrificación se explica por la acción de la demanda, desde esta perspectiva se postula en nacimiento de una “nueva clase urbana” que transforma paulatinamente los espacios tradicionales de las ciudades (Ley, 1980; Hamnett, 1991; Hackworth 2002); y por otro se apunta que las relaciones entre los actores privados y públicos producen una oferta sustentada en los planes de renovación, revitalización y rehabilitación de los espacios urbanos, que transforman la imagen urbana, su percepción, y el valor del suelo (Smith, 1979; Slater 2009; Marcuse; 1985). Una tercera postura argumentará que la complejidad de los procesos de gentrificación no puede explicarse de manera unilateral, solo por la oferta o solo por la demanda, sino que es un proceso de “doble estructuración” en el cual la oferta y la demanda se producen recíprocamente.

En las últimas décadas las políticas de recuperación y rehabilitación del centro de la ciudad de México han acelerado los procesos de gentrificación. El despoblamiento del centro que arrancó en la década de los setenta, y la ocupación de este espacio por parte de los sectores populares produjo una imagen del centro como una zona marginal, que prevaleció hasta la década de los noventa. Esta representación negativa se construyó en la presencia de los grupos marginados, el aspecto degradado de muchos de los edificios, el incontrolable comercio callejero, la reproducción de la violencia y la sensación de inseguridad. Esta situación impulsó las políticas de rescate de Centro Histórico de la Ciudad de México, respecto a estas René Coulomb (2009), se preguntó ¿de quién o de qué debe ser rescatado el Centro Histórico de la Ciudad de México? y ¿en beneficio de quién o de quiénes?, ciertamente la mayoría de estas políticas no se han hecho en beneficio de los residentes de centro, para muestra un botón.

Como parte de las políticas de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, se diseñó el corredor Mesones-Regina, proyectó en el cual Carlos Slim participó mediante una cuantiosa inversión de capital. De acuerdo con René

Columb, que en aquel entonces dirigía el FCHCM, Slim “decía que quería hacer un SoHo [...] lo tenía muy claro, tenía un mapa sobre el corredor Regina: artistas, vivirán arriba y tendrán sus talleres abajo, el tipo había leído y tenía una visión que se aproxima mucho a lo que sucede en muchos centros históricos” (Coulomb, en: Díaz y Salinas, 2016: 123). Slim tomó la dirección de este proyecto, a partir del cual adquirió y rehabilitó edificios de la calle de Regina y sus alrededores para alquiler de vivienda, la calle fue peatonalizada, en los locales comerciales se instalaron cafés, bares, restaurantes y galerías de arte. Asimismo, el espacio se dotó de mecanismos de seguridad, se introdujo una buena iluminación del espacio, se instalaron cámaras de vigilancia, y se solicitó presencia policial constante. Antes de que se llevarán a cabo todas estas modificaciones, la calle de Regina tenía una importante función habitacional para sectores de la población de escasos recursos económicos, esta población fue desplazada, en la medida que los costos de los alquileres aumentaron en los casos de aquellos que rentaban, pero también porque Slim compró los edificios habitacionales y estableció una serie de condiciones para el arrendamiento que propiciaron el arribo de una población media y alta a la zona.

Existe una amplia literatura respecto a la gentrificación de los diversos espacios del centro de la ciudad, que muestran que el proceso avanza cada vez más aceleradamente, desde el Eje Central hacia el oriente, y desde la Av. Izazaga hacia el norte. Aunque la mejora del espacio público es evidente, también lo es que la población “tradicional” de la zona está siendo desplazada sin que se les ofrezcan alternativas. Estos proyectos, de la misma manera que Carlos Contreras, en los primeros proyectos de planificación del Distrito Federal, no contemplan la noción de “lo popular”, a lo mucho aparece como calificativo de alguna exposición de artesanías o de algún evento cultural, sin embargo, se detienen muy poco a considerar a la población existente.

Sin embargo, existe un efecto social de estos proyectos en donde “lo popular” aparece bajo una especie de folclorización de lo urbano-popular, que tiene que ver con las expectativas y las percepciones de los nuevos residentes y usuarios de los espacios del centro. Muchas de las prácticas y dinámicas sociales que se fueron

constituyendo por los “sectores populares”, que en otras épocas fueron rechazadas, son ahora valorados como atractivos del centro, tal es el caso de la comida callejera, de los recorridos turísticos que se organizan en torno a los mercados y a los tianguis, de las fiestas de barrio a las que cada vez acude más gente que no reside ahí, de las cantinas y pulquerías tradicionales que han sobrevivido. Los significados de estos lugares y prácticas se han transformado, ofreciéndose ahora como un producto. Existe ahora un consumo de los espacios del centro orientados por la nostalgia, y por la idea de que las actividades y elementos que se pueden encontrar en ellos procede de una auténtica vida popular.

Capítulo 4. Todo el centro es popular.

Todo el centro es popular. Cada uno de los espacios que lo constituyen puede ser considerado popular en alguno de los sentidos de este término. En los capítulos anteriores se exploraron algunos de los sentidos que componen el entramado simbólico de lo popular desde la perspectiva de algunos de los gobernantes, administradores, y arquitectos y urbanistas que impactaron directamente los espacios del centro de la Ciudad de México, a partir de esto, se describe lo popular como voluntad y espíritu del pueblo mexicano; lo popular como la clase trabajadora (proletaria); y lo popular como lo no-moderno. Sin embargo, estas aproximaciones a la manera en que las representaciones sociales de lo popular inciden en la configuración determinadas formas y dinámicas en el centro de la Ciudad de México, no es suficiente para mostrar cómo es dichas representaciones participan en la construcción del orden socioespacial, debido a que hace falta en esta narración, la manera en que los habitantes del espacio, reciben, internalizan, producen y reproducen los múltiples sentidos de lo popular en el espacio del centro de la Ciudad de México.

El presente capítulo constituye una descripción del centro de la Ciudad de México, elaborada a partir de las representaciones sociales de lo popular de sus habitantes. Para elaborar este capítulo se realizaron un conjunto de entrevistas semiestructuradas a 64 habitantes del centro de la CDMX, 32 de ellos fueron aplicados a residentes del centro, en tanto que 32 fueron realizados con habitantes no residentes del centro. La razón de esto es que si bien, el orden socioespacial del centro se construye de la mano de ambos actores, las experiencias sobre el espacio y su interpretación cambian en la medida en que estos constituyen, o no, parte del espacio cotidiano en la vida de los sujetos. Sin embargo, la diferencia entre

residentes y no residentes no fue suficiente, por razones que expondré en el siguiente apartado.

Las ocupaciones de los habitantes entrevistados fueron diversas entre ellos hay amas de casas, comerciantes (formales e informales), zapateros, abogados, diseñadores gráficos, diseñadores de moda, meseros, fotógrafos, repartidores, estudiantes, vigilantes, volanteros, oficinistas, comunicólogos, arquitectos, profesores de varios niveles educativos, taxistas, ingenieros en computación, dibujantes y personas sin ocupación. Las edades de los habitantes entrevistados variaron entre los 16 y los 76 años. Asimismo, de la muestra de habitantes 29 habitantes fueron mujeres, 33 fueron hombres y 2 fueron queers.

El cuestionario aplicado se conformó por cinco partes. En la primera se solicitó a los entrevistados que describieran su relación con el centro de la ciudad, cuáles son los motivos por los que asisten al centro de la ciudad, con qué frecuencia visitan dicho espacio y qué lugares frecuentan. En el segundo apartado se solicitó a los entrevistados que dibujaran en un mapa del centro cuáles son los límites de dicho espacio, y que marcaran los lugares suelen visitar. En el tercer apartado se solicitó a los entrevistados que enlistaran cinco palabras que relacionaran directamente con el término “popular”. En el cuarto apartado, se pidió a los habitantes del centro que enlistaran los lugares o las zonas populares del centro, señalándolos en el mapa que se les proporcionó, y que realizarán una descripción sobre por qué consideran que dichos espacios son populares. Por último, se solicitó a los entrevistados que elaboraran una definición de lo popular.

El análisis de las descripciones hechas por los entrevistados se realizó de la siguiente manera. Primero, se realizó un análisis de los límites que los habitantes del centro marcaron en los mapas, con lo cual se buscó entender cuál es el espacio que los entrevistados comprenden como el centro de la ciudad. Para llevar esto a cabo primero se ubicaron los límites recurrentes del centro, es decir, aquellos puntos o lugares que aparecieron constantemente como marcadores del aquello que es el centro y aquello que no. Después se buscaron lo que llamó “los límites de controversia”, es decir, aquellos límites del centro que los entrevistados no lograron

definir con seguridad, o bien, que son muy diferentes a los límites recurrentes del centro, es decir, a los que la mayoría marcó. Las reflexiones que hicieron los entrevistados que marcaron “límites de controversia” ofrecieron un gran material para la discusión sobre qué es y qué no es el centro de la Ciudad de México.

En segundo lugar, se revisaron las definiciones de lo popular que elaboraron los habitantes del centro y las palabras relacionadas con lo popular que enlistaron en el tercer apartado del cuestionario. De esta revisión se lograron identificar tres grandes maneras de representar “lo popular”: la primera se relaciona con la masividad, entendida en términos de cantidad; la segunda se vincula a la cuestión de lo accesible; y la tercera remite a lo popular con los términos de lo auténtico y lo tradicional. Cabe señalar que tema recurrente que cruzó estas tres maneras de representar lo popular fueron las situaciones de pobreza y exclusión social en la que se encuentran amplios sectores de la población.

Después de hacer esta revisión se observaron los lugares o zonas que fueron señalados como populares, y las razones por las cuales los habitantes los consideran populares. En esta revisión se buscó identificar los vínculos entre las maneras de caracterizar los diversos espacios del centro de la ciudad y las tres formas de representar lo popular anteriormente señaladas, estos vínculos aparecieron principalmente en las narraciones que los habitantes hicieron sobre sus experiencias en los lugares señalados.

La aplicación de este cuestionario, en la mayoría de los casos, se convirtieron en largas conversaciones que me permitieron conocer cuál es la relación que los diversos habitantes tienen con el centro de la ciudad, las conversaciones giraron sobre diversas temáticas entre las cuales fueron recurrentes tres cuestiones. Primero las recomendaciones de comercios donde encontrar diversos productos baratos y de buena calidad, y recomendaciones de lugares donde comer; segundo los entrevistados solían dar sus opiniones personales sobre la vida política del centro, tema que recaía en el centro como espacio predilecto de las manifestaciones, y en el pago de cuotas a diversos personajes por el derecho de emplear un espacio para alguna actividad comercial; y tercero, el peligro, la

inseguridad y la violencia que se vive en determinadas zonas y en determinadas horas, en torno a este tema los sujetos entrevistados remitían a la experiencia propia o de un tercero, de haber sido víctimas de algún asalto o estafa, o de haber observado alguna pelea o conflicto.

4.1. Más allá de la residencia. Lo ordinario y lo extraordinario.

Todos los residentes de la Ciudad de México habitamos de alguna manera el centro de la Ciudad de México (en el sentido de *habitar* propuesto por Angela Giglia y descrito en el capítulo 1 de este trabajo). De alguna manera y a diferentes niveles, conocemos sus calles, sus plazas, las diferentes zonas, y sus dinámicas. Tal vez no habitemos todo el centro, tal vez haya espacios por los que nunca hemos transitado, sin embargo, los residentes de la Ciudad de México, en mayor o menor medida, somos capaces de reconocer un cierto orden socioespacial que preside el centro de nuestra ciudad. Es por esta razón, que en este trabajo se considera que el orden socioespacial en el centro de la ciudad es un proceso que se construye de la mano tanto de los residentes y como de los no residentes del centro.

En un principio los habitantes se clasificaron en residentes y no residentes del centro, es decir, entre quienes tienen su vivienda en el centro y quienes no, sin embargo, el trabajo de campo y el análisis de la información obtenida en él, hicieron evidentes las limitaciones de dicha distinción para comprender las relaciones entre las representaciones sociales de lo popular y configuración del orden socio-espacial en el centro de la Ciudad de México, lo cual no significa que la distinción entre residentes y no-residentes no sea útil en otro tipo de investigaciones.

La distinción entre residentes y no-residentes fue pensada como un punto de partida útil, debido a que residir en un lugar o ser un visitante, comprende diversas formas de entender el espacio, implica diversos niveles de apropiación, enfrenta a los sujetos a diferentes problemáticas, e implica múltiples niveles de conocimiento.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas, la separación entre residentes y no residentes no resultó ser un factor determinante en la manera en que los sujetos vinculaban lo popular con la configuración del orden socioespacial del centro de la ciudad de México, lo que se encontró fue más bien una distinción entre quienes experimentan los diferentes espacios del centro de la ciudad de manera ordinaria y quienes lo experimentan de manera extraordinaria.

Los residentes y los no-residentes del centro no constituyen grupos sociales homogéneos, al interior de dichos grupos existen diferencias culturales y sociales importantes que no hace posible hablar de ellos como si fuesen comunidades de sentido. En el centro de la Ciudad de México habitan un conjunto de personas para quienes, el centro, es un espacio cotidiano a pesar de no residir ahí, estas son las personas que trabajan en el centro, pero cuya residencia se encuentra en otra zona de la ciudad. Para estas personas el centro constituye un espacio habitual, un espacio donde se resuelven muchas de las necesidades de la vida cotidiana, de hecho, algunos de ellos pasan más tiempo en el centro que en sus residencias. Hay también una gran cantidad de personas que transitan diariamente por algún espacio del centro, sin que esto signifique que sea su espacio laboral o de residencia, asimismo, el centro, o mejor dicho determinados espacios del centro, son importantes puntos de conexión entre diferentes espacios de la ciudad, sobre todo aquellos espacios que se encuentran cerca de las estaciones del metro. Por otra parte, se debe señalar, que varios de los residentes que fueron entrevistados no realizan la mayor parte de sus actividades cotidianas dentro del centro, ya que trabajan o estudian en otras zonas de la ciudad. Asimismo, hay quienes residen en el centro de la ciudad con la intención manifiesta de vivir en un espacio extraordinario.

Atendiendo a estas situaciones convendría entonces hacer uso de una distinción más adecuada para analizar cómo se construye el orden socio-espacial del centro de la Ciudad de México en relación con lo popular. La propuesta de Jhon

Urry (2005) para el análisis de la producción de la mirada turística⁴⁹ (*the tourists gaze*), puede ser útil en este aspecto. De acuerdo con el autor, la mirada del turista se encuentra socialmente ordenada y sistematizada, es decir está sujeta a un orden disciplinar, a través de la oposición entre lo ordinario y lo extraordinario. Lo ordinario se encuentra constituido por todos aquellos elementos y actividades que integran la vida cotidiana, tiempos y espacios laborales, escolares y/o del hogar; en tanto lo extraordinario se configura a partir de los elementos que escapan a la vida cotidiana de los sujetos, tiempos y espacios de ocio o recreación, como tomar vacaciones, salir a pasear, ir a una fiesta⁵⁰. De acuerdo con Urry, esta distinción entre espacios-tiempos de vida ordinarios y extraordinarios (profanos y sagrados), responde a una estructura ideológica de las sociedades modernas que separa y opone los tiempos de trabajo y los tiempos de ocio. Sin embargo, Urry apunta que la construcción de lo ordinario y lo extraordinario no tienen un contenido universal, estas construcciones varían histórica, cultural y socialmente.

La distinción entre lo ordinario y lo extraordinario resulta útil para este trabajo en la medida en que permite partir de la forma de vida de los habitantes, de las actividades que realizan y de sus experiencias, para observar cómo los sujetos en colectividad construyen y aprehenden el orden socio-espacial del centro de la ciudad más allá de su lugar de residencia, permitiendo sistematizar las valoraciones, saberes y experiencias que tienen. Urry piensa la distinción entre lo ordinario y lo

49 Esta propuesta de Jhon Urry, se encuentra basada en los planteamientos de Foucault acerca de construcción de la mirada del médico, en palabras de Foucault: “la clínica fue tal vez el primer intento de ordenar una ciencia sobre el ejercicio y las decisiones de la contemplación, ... la contemplación médica fue también organizada de una nueva forma. Primero, ya no se trataba de la contemplación de cualquier observador, sino la de un doctor con apoyo y la justificación de su institución... Más aún, era la contemplación que no estaba restringida por la estrecha rejilla de una estructura... sino que podía y debía asir los colores, las variaciones, las pequeñas anomalías (Foucault, en: Urry, 2005: 51).

50 Para Urry, la principal motivación del turista es salir de su espacio-tiempo ordinario, en la búsqueda de elementos extraordinarios.

extraordinario como un componente primordial para explicar cómo se produce la experiencia turística -lo cual no es el tema de este trabajo-, sin embargo, esta distinción resulta útil para esquematizar las descripciones que los habitantes entrevistados realizaron sobre el centro de la ciudad de México, en la medida en que en ellas aparece constantemente la separación entre espacios y prácticas que son normales, naturales, usuales y/o comunes; y espacios y prácticas que pertenecen a un orden que escapa de la normalidad, que tiene un contenido excepcional, y por lo tanto los hace inusuales y únicos.

Para los fines de este trabajo, conviene hacer algunas precisiones. Lo ordinario y lo extraordinario, no parten automáticamente de la oposición entre aquello que es cotidiano y aquello que no lo es, en el sentido de aquellas actividades o prácticas que se realizan diariamente por los sujetos para hacer frente a la satisfacción de las necesidades y a la reproducción de la vida social. Es decir, lo ordinario no es un sinónimo de lo cotidiano, y lo extraordinario de lo no-cotidiano. Esta distinción entre ordinario y extraordinario, parte más bien, de un sistema de valoración de objetos, prácticas, eventos, actividades y experiencias, en donde lo extraordinario se valora por constituir elementos únicos, originales e irrepetibles; en tanto, lo ordinario, se relaciona con lo que es común a todos, con lo que es habitual, y/o con la repetición, estos elementos se encuentran continuamente en la vida cotidiana, sin embargo, se pueden observar o experimentar elementos ordinarios fuera de la vida cotidiana, así como también se pueden realizar, observar o experimentar cotidianamente elementos extraordinarios.

El centro de la Ciudad de México, como todos los centros urbanos, no constituye un espacio homogéneo, por el contrario, está compuesto por una diversidad funcional, social, cultural y económica que se impone en sus espacios, y por lo tanto en las maneras en que lo popular se expresa y se construye en ellos. Para empezar a explorar esa diversidad socio-espacial, y su estructuración a partir de las representaciones sociales de lo popular, se hará uso de la distinción entre espacios ordinarios y espacios extraordinarios, cuyo contenido encuentra sus cimientos en la separación entre el Centro de la Ciudad y el Centro Histórico. El

Centro de la Ciudad se configura por las relaciones que este guarda con la dimensión ordinaria de la vida de sus habitantes, relacionada con la vida cotidiana, con espacios laborales, espacios de gobierno, las oficinas administrativas, los espacios educativos, los espacios comerciales, los espacios de movilidad o transporte, y los espacios domésticos.

Por otra parte el Centro Histórico, comprende otro tipo relaciones, constituye el espacio de los museos, de los emblemas nacionales, de los monumentos, de la recreación, es el espacio que contiene el discurso de la historia nacional, y la paradoja entre un tiempo que debe conservarse y protegerse para mantener la memoria colectiva, y un tiempo que no puede parar, que modifica, que altera, que cambia, que perturba, que descompone, un tiempo en el que constantemente se crean cosas nuevas, que inevitablemente llevan a la destrucción de algunas de las viejas, como señala Martha de Alba (2007).

La fuerza simbólica del centro radica en que concentra las distintas etapas de la historia de la ciudad y de la cultura mexicana, que encuentra sus raíces en el pueblo azteca o mexicana. Los vestigios de la ciudad prehispánica, sacados a la luz en los años setenta, dieron materialidad al mito fundador de México-Tenochtitlán, reanimando el sentido de identificación con los antepasados prehispánicos, así como el al imaginario creado en torno al mito y a un pasado en ocasiones más reconstruido que real. Al mismo tiempo, la ciudad colonial invita a una recreación imaginaria de la coexistencia de la ciudad española con la ciudad indígena, que se expresa a través de una serie de leyendas sobre eventos que sucedieron en las casonas que conservan la forma arquitectónica de los siglos XVI y XIX. Un pasado que se encuentra en un espacio en el que se manifiestan los distintos rostros que caracterizan a la ciudad actualmente: la transición política hacia la democracia, los retos de un espacio tradicional que lucha por mantenerse ante una

economía globalizada, cuyas severas consecuencias se reflejan en el desempleo, el subempleo y la pobreza (De Alba, 2007: 285-286)

Por otra parte, las representaciones sociales de lo popular también se modifican en la medida en que los sujetos lo conciben como algo ordinario o como algo extraordinario. Lo popular desde la mirada de lo extraordinario, aparece vinculado a las fiestas, a los museos, al patrimonio, a las industrias culturales, a los festivales, a las manifestaciones sociales. En tanto, lo popular visto desde la mirada de lo ordinario se percibe en los entonos de los espacios domésticos, de las escuelas, en las condiciones laborales, en los espacios de comercio, y en el transporte público.

4.2. Los límites del centro de la Ciudad de México y los límites del Centro Histórico.

La delimitación constituye una parte importante de las representaciones sociales que se construyen sobre los espacios que habitamos. Debido a que establecemos límites es que podemos identificar una porción de espacio con ciertos atributos (paisajes, prácticas, actividades, normas, derechos de propiedad etc.), así podemos reconocer y nombrar un lugar, un territorio, una región, un barrio, una colonia etc. En buena medida el reconocimiento y la reflexión sobre los límites de una unidad espacial pueden decirnos mucho de sus singularidades, es decir, de aquellos rasgos, cualidades o atributos que hacen posible distinguir una porción de espacio de otra. Esto constituye un elemento importante en la construcción del orden socioespacial, debido a que permite ubicarnos, en el sentido de estar localizados, pero también en el sentido de poder reconocer donde empieza o termina un determinado orden. En este apartado se describen los límites del centro que los habitantes entrevistados realizaron. Para ello se empleó un mapa del centro en

donde los habitantes trazaron las representaciones de sus límites, a la par se pidió a los habitantes que describieran de manera oral porqué marcaban dichos límites.

Institucionalmente el centro de la Ciudad de México tiene límites muy claros, establecidos administrativa y jurídicamente en los planes y proyectos urbanos. Aunque los criterios de delimitación del centro no siempre son claros, la traza del polígono si lo es, y corresponde a aquello que se llama Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCMX). Como ya se señaló en capítulos anteriores el centro de la ciudad de México, adquirió la categoría de Centro Histórico en un decreto presidencial emitido en 1980, por José López Portillo. En dicho decreto se delimitó el territorio de Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCMX) a partir de dos polígonos A y B, cuya justificación se encontró basada en la densidad de monumentos históricos que se asientan en cada uno de ellos, lo cual supuso diferentes niveles y esfuerzos en la intervención, rehabilitación y rescate de los espacios y los monumentos por parte de las instancias gubernamentales correspondientes.

Una cosa diferente pasa cuando se pregunta a los habitantes de centro, cuáles son sus límites, en este caso la delimitación del espacio del centro es móvil y difusa, muchas de las personas no se encuentran seguras de los límites, por lo que no logran cerrar un polígono, muchas otras personas se detienen en ciertos puntos de su mapa mental, tratando de recordar qué pasa en los diferentes espacios y cómo son, y si las características que se les vienen a la mente corresponden a aquello que en su representación pertenece al centro.

Cabe señalar que la gran mayoría de los habitantes entrevistados no refirieron los límites institucionales del Centro Histórico para trazar los límites del centro en el mapa que se les proporcionó (solo tres de ellos hicieron alguna referencia a la existencia de los polígonos A y B), sin embargo, la representación del centro como Centro Histórico -como espacio del patrimonio, de la historia y de los monumentos nacionales- si fue muy importante en varias de las delimitaciones realizadas por los habitantes entrevistados, aunque estas refieren un espacio mucho más reducido al planteado por los programas institucionales. Por otra parte,

quienes representan al centro como el Centro de la Ciudad, es decir, quienes parten de una representación ordinaria del espacio, trazaron un polígono vinculado con diversas actividades ordinarias que llevan a cabo en este espacio, en donde pocas veces apareció la referencia al aspecto histórico-patrimonial.

Desde el punto de vista de los habitantes que delimitaron al centro como Centro Histórico, los límites fueron descritos a partir de dos criterios: el primero correspondió al espacio del centro donde se concentran los museos más concurridos, los edificios de gobierno, y los emblemas nacionales; el segundo tiene que ver con el espacio “visitable”, es decir, con el espacio que ha sido dispuesto y adecuado a las necesidades del visitante, que en general corresponde a los corredores peatonales, a los sitios donde se concentran restaurantes y bares, a las calles donde se encuentran los grandes almacenes, es decir, a los espacios dispuestos para las visitas recreativas.

Por otra parte, de acuerdo con lo descrito por los habitantes que conciben el espacio como Centro de la Ciudad, sus límites pueden describirse a partir de cuatro aspectos: a) la densidad de las actividades comerciales, b) la aglutinación de personas y c) las grandes avenidas y medios de transporte (sobre todo el metro). Estos tres aspectos se mezclan en las representaciones que los habitantes tienen de los límites de centro. Hacia el norte y el oriente los límites del centro se encuentran relacionados con los mercados de La Lagunilla, Granaditas, Mixcalco y La Merced, en tanto, hacia el sur y el poniente, los límites de centro se relacionan más con las calles y avenidas, y con algunos marcadores espaciales, como las estaciones del metro, las esculturas y/o los edificios emblemáticos.

Esta situación responde a que el centro de la ciudad de México se observa y se experimenta desde dos perspectivas diferentes una que responde a lo ordinario, y otra a lo extraordinario. El primero se encuentra relacionado con un espacio cuya significación parte de los usos, las prácticas, y las actividades ordinarias, muchas de ellas cotidianas. El segundo representa el espacio que contiene el patrimonio nacional, es el espacio del mito de origen, de sus emblemas, de sus monumentos, es el espacio de la historia, es el espacio los museos, de los corredores turísticos,

de la industria cultural, es un espacio señalado como extraordinario en la medida que contiene el tiempo histórico de México. Ambos espacios, los ordinarios y los extraordinarios, no están separados ni son excluyentes, por el contrario, son parte del entramado simbólico que constituye la complejidad del centro de la Ciudad de México, y por lo tanto del orden socioespacial que permea la interpretación y la experiencia del habitar en él.

4.2.1. Los límites del espacio extraordinario. El centro histórico.

Como ya señalé anteriormente, el espacio extraordinario del centro de la Ciudad de México, el Centro Histórico, aquel que es percibido por la concentración de elementos únicos, originales e irrepetibles, caracterizado por ser el espacio que contiene el discurso de la historia de la ciudad y en muchos casos del país, tiene límites político-administrativos muy precisos, sin embargo, los habitantes del centro desconocen o no emplean la delimitación institucional para definirlo. En Centro Histórico institucional comprende aproximadamente de 10 km², por su parte el Centro Histórico de sus habitantes suele ser un espacio mucho más reducido.

Los habitantes que delimitaron el centro desde la concepción del Centro Histórico emplearon el Zócalo como punto de partida, este espacio representa el lugar de donde en Centro Histórico parte, de donde se origina, todos los demás elementos están dispuestos entorno a esta plaza única, de hecho casi todos los habitantes entrevistados, iniciaron el trazo de su polígono ubicando al Zócalo, ya sea para tomarlo como punto de partida, o para poder ubicar la distribución y la orientación del mapa que se les proporcionó. El Zócalo de la Ciudad de México, en las descripciones realizadas, no solo aparece como la enorme plancha de cemento y el asta con la bandera ondeando en su centro, también comprende los edificios que le circundan: la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, los edificios de

gobierno de la Ciudad de México, el Gran Hotel de la Ciudad México, y la plazuela que anuncia la entrada al Templo Mayor.

Ahora bien, partiendo del Zócalo, los habitantes del centro elaboraron un polígono en el cual unieron puntos que correspondientes a determinados sitios emblemáticos o icónicos, que resaltan por el valor histórico que contienen. Por ejemplo, Alejandra⁵¹, partiendo del Zócalo trazó una línea desde el Palacio Nacional, sobre la avenida Pino Suárez hasta la avenida Izazaga, durante el trazo ubicó el Museo de la Ciudad de México, y enfatizó la calle de Regina como lugares a los que ha asistido y que le gustan. Después viró hacia el poniente hasta el Eje Central, donde señaló la estructura de Salto del Agua. De Eje Central giró hacia el norte, y trazó una línea hasta llegar a la Torre Latinoamericana, de ahí trazó una línea siguiendo el perímetro de la Alameda Central, haciendo énfasis en el Palacio de Bellas Artes y en la entrada al Barrio Chino, este trazo la llevó a caer nuevamente en Eje Central, donde buscó la plaza Garibaldi, y trazó una línea que llegó hasta ahí. Después giró hacia el oriente sobre la calle República de Honduras hasta la calle Republica de Brasil, en el camino verificó que la Arena Coliseo quedara dentro de su polígono. De Republica de Brasil trazó una línea hacia el sur hasta la Plaza de Santo Domingo, donde giró hacia el oriente sobre la calle Republica de Cuba, no sin antes verificar en el mapa en dónde se encontraba el Palacio de San Ildefonso, de ahí giró hacia el sur, sobre la calle del Carmen, hasta llegar a la calle Corregidora, observando que dentro de su trazo quedara el Templo Mayor, y la fachada oriente del Palacio Nacional. En la calle Corregidora giró hacia el poniente para cerrar su polígono en la esquina con la avenida Pino Suarez.

El polígono trazado por Alejandra fue el más frecuente entre los habitantes que conciben el centro como Centro Histórico, la mayoría solo presentaron algunas variaciones pequeñas entre las calles, sin embargo, la intención de estos habitantes al trazar sus polígonos fue la misma, incluir dentro del sus polígonos determinados

51 Abogada y ama de casa de 35 años que reside en la ciudad de Querétaro, pero que actualmente asiste al centro de la Ciudad de México una o dos veces al mes por motivos laborales.

elementos icónicos del centro, como el Zócalo, el Palacio Nacional, la Alameda Central, el Palacio de Bellas Artes, la plaza Garibaldi, la plaza de Santo Domingo. En algunos casos estos elementos variaban, por ejemplo, Ernesto⁵² señaló como un punto importante sobre Eje Central el Palacio de Correos, el Palacio de Minería, el Museo Nacional de Arte y la plaza Manuel Tolsá, que para él constituyen los elementos que conforman un mismo lugar. Asimismo, Oscar⁵³ señaló como un elemento importante en su mapa hizo mucho énfasis en el Barrio Chino, apuntando que en este espacio “se ve la diversidad que hay en México, que viene desde hace mucho tiempo, y que la gente no siempre ve, pero que está ahí, como parte de nuestra historia”.

Esta concepción del Centro Histórico coincide más o menos con los hallazgos del trabajo de Martha de Alba (2007), quién a través del empleo de mapas cognitivos aplicados a residentes del centro con diferentes perfiles, encuentra una serie de patrones a través de los cuales puede establecerse una imagen colectiva del Centro Histórico, estos son: a) el Zócalo como punto de partida del Centro Histórico, a partir del cual se encuentran organizados y dispuestos el resto de los elementos y lugares que lo conforman; b) la frecuencia con que determinados lugares (edificios o emblemas) aparecen en las imágenes del Centro Histórico; c) las calles marcadas representan trayectos que unen los lugares representativos; d) la imagen del Centro Histórico, coincide con los espacios que han sido sujetos a planes y proyectos de rehabilitación, que moldean el espacio para hacerlo “visitable”, y que corresponde a el espacio que se encuentra entre el Zócalo y la Alameda Central.

Es importante notar que el mapa imaginario del Centro Histórico se concentra en una parte reducida del oeste, reconocida como el corredor turístico que va del Zócalo a la Alameda. A pesar de que los entrevistados residen en puntos diferentes del Centro Histórico,

52 Carpintero y maestro de primaria, de 42 años, que reside en la colonia Héroes de Padierna.

53 Entrenador de natación y futbol, de 36 años, que reside en la colonia Santo Domingo, Coyoacán.

la cartografía mental del centro se corresponde con el sector más valorizado, donde se ha aplicado hasta ahora el proyecto de rehabilitación. Sin embargo, sería arriesgado decir que existe un efecto del proyecto de rehabilitación sobre los mapas cognitivos del centro, pues podríamos pensar que el proyecto es producto precisamente de un imaginario que privilegia el sector sudoeste del Centro Histórico, aquel en el que se ubicaron las grandes casonas de las familias adineradas de la época colonial. (De Alba, 2007: 312).

Ahora bien, de los polígonos trazados por los habitantes entrevistados vale la pena mencionar dos, que salieron del patrón descrito arriba, pero que partieron del mismo principio de conectar puntos importantes o significativos para la historia de la ciudad y/o de la nación. El primero elaborado fue elaborado por Ana Paula⁵⁴, quien trazó un polígono muy pequeño del Centro Histórico. En tanto, el segundo, elaborado por Gustavo⁵⁵, cuyo polígono del Centro Histórico fue muy amplio.

El polígono del Centro Histórico elaborado por Ana Paula partió del Zócalo desde el Palacio Nacional en la esquina de la calle Moneda, de ahí trazó una línea hacia el norte hasta la calle de Donceles, pasando por el pequeño callejón peatonal donde inicia la calle República de Argentina, en este trazo señaló como puntos importantes el Templo Mayor y el Palacio de San Ildefonso, lugares que conoce por visitas escolares. Después giró sobre la calle Donceles, señalando en el trazo al Centro Cultural España, lugar al que ha asistido a eventos musicales con amigos, y el Teatro de la Ciudad, donde ha asistido a varios conciertos, de ahí llegó hasta el Eje Central, donde giró hacia el sur, hasta la calle 16 de septiembre, de ahí trazó una línea hasta llegar al Zócalo y cerrar su polígono bordeando la circunferencia de la Plaza de la Constitución. Para Ana Paula este es el polígono corresponde al

54 Una estudiante de bachillerato de 18 años que reside en la colonia Valle de las Palmas.

55 Un estudiante de doctorado de 34 años que reside en la colonia Guerrero.

Centro Histórico debido a que “es a la parte más antigua de la ciudad, y que siempre ha sido el centro, digo, si ha de haber otros edificios antiguos cerca, pero no son tan bonitos y la gente no los visita, y tampoco son parte del Centro Histórico, por qué tampoco son tan antiguos”.

Por su parte Gustavo elaboró un polígono mucho más amplio, que no partió del Zócalo, sino de un punto cercano a su residencia en la colonia Guerrero, en el punto donde la avenida Reforma y el Eje Central se cruzan, desde ese punto Gustavo trazó una línea sobre Eje Central hacia el norte, su intención era incluir a Tlatelolco en su polígono, sin embargo, el mapa que se le proporcionó no contemplaba este espacio, así que lo dibujó en el margen del mapa. De ahí, regresó a las calles del mapa, ubicando la avenida Eduardo Molina y trazó una línea hacia el sur, hasta la avenida Fray Servando, en este trazo señaló el Palacio de Lecumberri, como un lugar que “tiene una doble importancia histórica, por ser el lugar donde pasaron eventos nuestra historia negra, y por ser el espacio donde se resguarda una buena parte de la historia nacional”⁵⁶. Una vez que en la esquina de las avenidas Eduardo Molina y Fray Servando, viró hacia el poniente hasta llegar a la avenida Bucareli, de ahí giró hacia el norte hasta llegar la avenida Reforma, cerrando su polígono, en el punto en el que esta avenida se cruza con el Eje Central. Para Gustavo este polígono corresponde al Centro Histórico de la ciudad, ya que como el mismo señaló: “para mi este es el Centro Histórico, por qué es un espacio muy denso, en población y en historias”.

56 El Palacio Negro de Lecumberri, fue una prisión construida durante el porfiriato en 1900, que cerró en 1976. Durante este periodo esta prisión se caracterizó por las terribles condiciones en las que se encontraban los prisioneros causadas principalmente por la sobrepoblación, asimismo esta prisión fue empleada para recluir a presos políticos. En 1982 el edificio remodelado se convirtió en la sede del Archivo General de la Nación, función que hasta ahora conserva.

4.2.2. Los límites del espacio ordinario. El centro de la ciudad.

El primer aspecto sobre el cual los habitantes realizaron una delimitación del centro como Centro de la Ciudad fue el comercial, que a su vez puede desglosarse en dos elementos: los mercados públicos y la estructura de zonas de comercio especializadas. La lógica observada durante las entrevistas es que el centro deja de ser centro ahí donde las actividades comerciales se disipan. Esto es fundamental en el trazo de los límites norte y oriente que los habitantes del centro realizaron. Los mercados públicos aparecieron en las entrevistas como el principio más recurrente de delimitación del norte y oriente del centro, estos son elementos fundamentales para caracterizar al Centro de la Ciudad, cuando se observa como espacio ordinario⁵⁷. Los mercados públicos en el centro ciertamente son espacios en donde se desarrolla la vida cotidiana de los barrios, donde los sujetos cubren las necesidades como trabajar, “hacer la despensa”, ir a comer etc. Los mercados estructuran gran parte de las actividades que se realizan tanto en su interior como en sus periferias, como señala Víctor Delgadillo:

los mercados son considerados hitos urbanos, referentes identitarios y lugares de encuentro social, donde se comparten economías y se reproducen costumbres y culturas populares. Asimismo, constituyen espacios de sociabilidad que tienen sus propias jerarquías, juegos de poder y articulan las relaciones de vecindad (Delgadillo, 2016: 59).

En las entrevistas realizadas, el sistema de mercados públicos aparece como un referente identitario del centro de la ciudad sumamente importante, tanto que, la presencia de los mercados y la continuidad de las actividades que se realizan en

⁵⁷ Sobre los mercados públicos del centro de la Ciudad de México, se ha creado también una forma de observarlos y vivirlos como espacios extraordinarios, sobre todo a partir del desarrollo ciertos proyectos turísticos, este punto se abordará más adelante.

sus periferias, constituyen marcadores de los límites del Centro de la Ciudad que casi todos los entrevistados refirieron. Este principio puede observarse el mapa 2 elaborado por Claudia⁵⁸, quien en el polígono que marcó trazó una línea que conecta los mercados de la Lagunilla con el mercado de Granaditas en línea recta sobre el Eje 1 norte; después conectó a Granaditas con el mercado de ropa de Mixcalco, trazando la línea hacia el sur sobre la Av. Circunvalación, en este punto, tuvo que decidir cómo incluir dentro de su polígono del centro al mercado de La Merced, para ello, trazó una línea sobre la calle Gral. Anaya, girando hacia el sur en la calle Rosario hasta la Av. Fray Servando.

Si únicamente se observan los mapas elaborados por los entrevistados, la delimitación del norte y el oriente del centro podría atribuirse a la existencia de avenidas más grandes (Eje 1 Norte y Av. Circunvalación), que de alguna manera generan un contorno de las formas y dinámicas socioespaciales del centro. Sin embargo, cuando los entrevistados realizaron la justificación de los límites norte y oriente, fueron los mercados, y no las avenidas, los que aparecieron como los elementos que les permitían diferenciar el espacio del centro de los espacios que le circundan.

Los límites de la zona norte y oriente marcados por Claudia son los más frecuentes, ese perímetro que va desde la esquina de Eje Central y Eje 1 Norte, hasta Av. Circunvalación, y de esta última hasta la Av. Fray Servando, fue el límite más recurrente en los cuestionarios aplicados. Sin embargo, esto no significa que no se presenten diferencias y controversias, en particular resaltan dos. Se trata de la inclusión o no en el Centro de la Ciudad de dos zonas: Tepito y la Merced, dos emblemáticos espacios, controvertidos y estigmatizados por cierto tipo de actividades que se llevan a cabo ahí, como asaltos, prostitución y venta de mercancías ilegales (drogas, artículos robados, piratería, fayuca), sin embargo,

58 Una ama de casa de 46 años, residente de la colonia Ampliación Penitenciaria.

Tepito y La Merced, constituyen también espacios icónicos de las tradiciones y la vida barrial de la ciudad.

Para Gustavo, el estudiante de doctorado anteriormente citado, Tepito forma parte del centro, por su valor histórico, económico y cultural. Para Claudia, en cambio, Tepito no forma parte del centro, o como ella misma afirmó: “Tepito es un mundo aparte”. De los habitantes entrevistados que tuvieron el dilema sobre si Tepito forma parte o no del centro, la mayoría resolvió que no, bajo argumentos muy parecidos al que señaló Claudia. Rosa Isela⁵⁹ por ejemplo, señaló durante su entrevista: “Tepito es Tepito, no es una colonia, la colonia donde está Tepito es la Morelos, y la Morelos ya no es parte del centro, o sea Tepito es Tepito”, aun cuando Rosa Isela no pudo definir con precisión qué es Tepito, al decir reiteradamente “Tepito es Tepito”, marcó de forma muy contundente que este espacio posee características y dinámicas muy particulares que lo diferencian de los espacios que le circundan, por lo cual podría asemejarse a lo que Claudia señaló cuando dijo “Tepito es un mundo aparte”. Quienes tienen un contacto más o menos habitual con la zona de Tepito, logran reconocer en este espacio las características que lo hacen diferente de otros espacios del centro.

Sin embargo, quienes no frecuentan habitualmente la zona de Tepito, lo hacen por lo general por razones recreativas o bien para realizar algunas compras esporádicas, estos habitantes del centro ven en Tepito una continuidad de las actividades que se llevan a cabo en el mercado de La Lagunilla, la mayoría de ellos no logran distinguir cuando se entra o sale de Tepito, y muchos de ellos ven a Tepito como un atractivo del centro, observándolo desde la mirada de lo extraordinario. Los que incluyeron a Tepito como parte del centro lo hicieron señalando la existencia de una continuidad comercial, aun cuando las dinámicas y las formas de

59 Una comerciante y artista de 27 años que reside cerca de la plaza de Santo Domingo, pero que creció en Tepito.

los comercios en Tepito tienen características propias. Javier⁶⁰ incluyó a Tepito como parte del centro, apuntando que “Tepito es parte del centro porque hay mucho comercio y mucha gente, igual que en la Lagunilla”. Otro de los habitantes que incluyó a Tepito dentro de su polígono del centro fue Antonio⁶¹ quién señalando la estructura de zonas comerciales especializadas, caracterizó a Tepito como la zona del centro en donde pueden encontrarse zapatos, ropa y pieles, asimismo, durante la elaboración de su cuestionario apuntó “como dicen, Tepito es el armario de los pobres”.

El otro límite de la zona norte y oriente que presentó diferencias considerables al ser marcado por los entrevistados fue La Merced. En los cuestionarios realizados la zona de La Merced aparece dentro del centro con más frecuencia que Tepito, la mayoría de los habitantes no dudaron en incluir al dicho mercado dentro de los polígonos que trazaron, de la misma manera que sucedió con Tepito, la continuidad de las actividades comerciales en esta zona fue uno de los aspectos más señalados. Cuando la mayoría de los habitantes hablan de La Merced, no lo hacen refiriéndose a todo en barrio, sino al mercado y a las actividades comerciales de sus alrededores.

Sin embargo, hubo un grupo de habitantes que no incluyeron a La Merced como parte del centro, para estos habitantes la Av. Circunvalación es un factor que si impone un límite determinante, que no es tan fuerte en el Eje 1 Norte, debido a tres circunstancias. Primero el ancho de la Av. Circunvalación hace más rápido el tránsito vehicular. Segundo, la distancia entre los mercados donde se concentran los comercios, tanto fijos como ambulantes, es más grande. Y tercero a diferencia del Eje 1 Norte, la Av. Circunvalación posee en una barda metálica en las zonas más cercanas al mercado de La Merced que hace imposible, o muy difícil, cruzar

60 Un joven de 19 años que vive con su familia en la colonia Doctores, y que por el momento no tiene ocupación.

61 Un peluquero de 38 años que reside en la colonia Martín Carrera.

peatonalmente la calle en cualquier punto, para cruzar de un lado a otro es necesario llegar a las esquinas.

Estas tres cuestiones producen un límite, pues las actividades comerciales ambulantes y semifijas, se van diluyendo en la medida en que se alejan de los mercados, asimismo, al no haber un tránsito constante de personas en toda la avenida, los puestos concentran en las esquinas o en las zonas donde cruza más gente. Esta situación no se encuentra en el Eje 1 Norte, donde no hay barda, la calle es más estrecha, y el comercio y el flujo de peatones es constante en toda la calle, incluso los puestos semifijos han invadido dos carriles de automóviles, uno de cada lado, lo que hace más lento el tráfico vehicular facilitando el cruce de personas de un lado a otro. La ruptura de la continuidad peatonal y comercial en la Av. Circunvalación produce la sensación de estar saliendo de un espacio y entrando a otro, como apuntó, Alicia⁶²: “en La Meche todo es más rápido, siempre vas corriendo, aunque no quieras, si no corres te empujan, en cambio cuando sales del mercado y cruzas al centro todo es más tranquilo, aunque haya mucha gente, no tienes que andar corriendo”.

Ahora bien, los límites sur y poniente del centro se representan a partir de otros elementos. Las avenidas y las estaciones del metro constituyen los principales marcadores espaciales delimitan el espacio del centro en estas zonas. El límite sur, marcó con mayor frecuencia sobre la Av. Izazaga. El límite poniente, por su parte, fue marcado con mayor frecuencia en la Av. Balderas, hasta Av. Reforma, de ahí doblan hacia el oriente sobre Av. Hidalgo hasta Eje Central, en este punto, la mayoría de los entrevistados trazaron la línea hacia el norte para concluir en el Eje 1 Norte, justo a unas cuadras del mercado de La Lagunilla, en la esquina próxima a la estación del metro Garibaldi. El trazo de estos límites corresponde, más o menos, a una línea que van uniendo en el exterior las estaciones del metro: hacia el sur Pino Suarez, Isabel La Católica, Salto del Agua y Balderas; y Balderas, Juárez,

62 Una enfermera de 30 años, que reside en la colonia Tránsito, y que va con regularidad a La Merced a comprar víveres.

Hidalgo, Bellas Artes y Garibaldi-Lagunilla en el poniente. En el mapa 3, elaborado por Mauricio⁶³, puede apreciarse con claridad estos límites recurrentes.

De la misma forma que sucede en los límites norte y oriente, las representaciones de los límites sur y poniente también presentan algunas controversias. Si bien las estaciones del metro son nodos muy importantes, que fueron referidos de una u otra manera por los todos habitantes entrevistados, ya que representan puntos de entrada y salida del centro, en algunos casos no resultaron ser los principales marcadores que definen sus límites, en estos casos aparecieron dos elementos más, en primer lugar, las grandes avenidas y, en segundo lugar, la inclusión de esculturas, edificios o de algunos espacios emblemáticos.

En el caso del límite sur, la variación se presentó entre la ubicación del límite en la Av. Fray Servando en lugar de ubicarlo en la Av. Isabel La Católica. Cabe señalar que en cualquiera de los dos casos la actitud de los habitantes al marcar este límite fue certera, es decir, los sujetos no mostraron dudas ni titubeos. Las razones que manifestaron los habitantes para marcar el límite en la Av. Fray Servando se vincularon a la apariencia y los usos de los diferentes espacios e inmuebles, donde “aún se puede ver que estás en el centro, se siente que estás en el centro”, señaló Octavio⁶⁴.

Para Octavio, la zona que se encuentra entre la Av. Izazaga y la Av. Fray Servando es parte del centro, en tanto que en ella existen un conjunto de servicios y de infraestructura básica, como las bodegas y los estacionamientos, que no solo vinculan a dicha zona con el centro, si no que la hacen parte de él. Sin embargo, el mismo Octavio, reconoce la existencia de un ritmo de actividades y un ambiente

63 Mauricio es un chico de 25 años, se dedica a pasear perros, y reside muy cerca del deportivo Xochimilco.

64 Un taxista de 46 años, que reside en Naucalpan, y cuya zona de trabajo es el centro el norte y el oriente de la ciudad.

muy diferente al que se observa del otro lado de la Av. Izazaga “más pegado a Fray Servando, hay casas chaparritas, se ve que hay más gente que vive ahí [...], y también hay más oficinas”.

La apreciación de Octavio puede complementarse con la hecha por Homero⁶⁵, quién también trazó como límite sur del centro la Av. Fray Servando. Homero refiriéndose al sentido de dichas avenidas apuntó “por Fray Servando entras al centro, por Izazaga sales”, esta afirmación está vinculada con la experiencia de transitar por el centro en automóvil. Las personas que arriban y recorren el centro sin automóvil lo hacen, en su mayoría, por medio del metro, por lo que el sentido de las calles y los lugares de estacionamiento no son tan relevantes en su representación de centro, como sí lo son para las personas que transitan por el centro en coche.

En cuanto al límite poniente, la mayoría de los habitantes lo ubicaron en la Av. Balderas hasta el punto donde converge con las avenidas Reforma e Hidalgo, de ahí giraron sobre esta última avenida trazando una línea hasta el Eje Central, siguiendo el límite norte de la Alameda Central y Bellas Artes. En el Eje Central giraron hacia el norte, para concluir este trazo en la esquina donde se encuentra la estación del metro Garibaldi-Lagunilla. Las variaciones recurrentes que se encontraron en el trazo del límite poniente del centro, fue en primer lugar entre la Av. Balderas y Av. Bucareli como límite poniente del centro y, en segundo lugar, un poco más al norte, la variación se encontró en la inclusión de una parte de la colonia Guerrero dentro del polígono del centro.

En el primer caso destacó la vinculación de las actividades de los periódicos de la zona de Bucareli dentro de las actividades que se realizan típicamente en el centro, por ejemplo, para Marvella⁶⁶ ir por los periódicos en la madrugada fue uno de sus primeros vínculos con el centro de la ciudad, ya que muy joven acompañaba

65 Taxista de 44 años que reside en la zona de Aragón.

66 Una ama de casa de 62 años que reside en La Raza.

a su papá a realizar dicha actividad. Por su parte Octavio, el taxista anteriormente citado, señaló que de madrugada esa es la zona del centro más activa, “donde se pueden agarrar viajes más rápido”. Así mismo, varios de los habitantes del centro señalaron que después de la Av. Bucareli se encuentra la colonia Juárez, por lo cual ahí termina el centro, como apuntó Beatriz⁶⁷, “la Juárez ya no es el centro”.

En el segundo caso, la variación que se presentó en la inclusión de parte de la colonia Guerrero, correspondiente una zona triangular que se forma entre el Eje Central, la Av. Reforma y la Av. Hidalgo. Salvo en la parte contigua a la Av. Hidalgo, esta zona presenta poca afluencia de visitantes, es decir, de personas que no residen ahí, sin embargo, en ella existen varios factores relacionados con elementos “típicos” del centro, por ejemplo, Adrián⁶⁸ señaló la existencia de vecindades y edificios muy antiguos como la iglesia de Santa María la Redonda, y de edificios emblemáticos, como el Teatro Blanquita.

4.3. Los sentidos de lo popular en la centralidad urbana de la ciudad de México.

De acuerdo con lo narrado por los habitantes del centro, en el mismo espacio no confluyen todos los sentidos de lo popular, existen determinadas zonas donde algunos de los sentidos son más fuertes que otros, lo cual permite la elaboración de una regionalización del centro, tomando como criterio de las representaciones sociales que los habitantes manifestaron sobre “lo popular”. Los sentidos de lo

67 Beatriz, es una trabajadora de limpieza del Hospital General de 45 años, residió mucho tiempo cerca del metro Juárez. Ahora reside cerca de Ciudad Deportiva. Frecuenta mucho el centro para visitar amigos y familia.

68 Un vigilante de un edificio habitacional de la colonia Guerrero de 52 años que reside en Ciudad Nezahualcóyotl.

popular que los habitantes del centro esbozaron, que pueden clasificarse en tres grandes aspectos: a) lo popular asociado a lo masivo, b) lo popular asociado a la autenticidad y a la tradición, y c) lo popular asociado a la vida barrial.

Estas asociaciones se encontraron enmarcadas en muy diversas situaciones referidas por los habitantes, como el comercio, la oferta de productos y el consumo de las industrias culturales (museos, exposiciones, espectáculos), las manifestaciones sociales, el arraigo y la historia de algunas prácticas, costumbres, actividades y lugares, las formas y aspectos de las viviendas, etc., situaciones en las cuales los habitantes, en su mayoría calificaron positivamente como alegre, vivaz, ingenioso, energético, colorido. Sin embargo, también aparecieron, aunque en menor medida, valores negativos, como pobre, difícil, ilegal, delincuencia, violencia, miedo e inseguridad.

4.3.1. El centro como espacio de lo popular-masivo.

El primero y el más frecuente de los sentidos de lo popular que apareció en las entrevistas con los habitantes del centro fue la asociación con lo masivo, en el sentido de la presencia constante de un gran número de personas en los diversos espacios del centro, pero también en referencia a la enorme cantidad y variedad de productos y servicios que en este espacio se concentran. El centro constantemente aparece representado como el espacio de la aglutinación, del amontonamiento, de lo atiborrado, de lo concurrido, de la abundancia. El centro de la Ciudad de México es el espacio donde “hay mucho, de todo y para todos”, señaló María Elena⁶⁹. La representación social del centro como espacio de la concentración, de la diversidad, de lo numeroso, de lo multitudinario, de lo excesivo, de lo exuberante, se inscribe dentro de dos situaciones, primero en la intensa vida comercial, y segundo en las

69 Una secretaria de 52 años que reside en la colonia San Pedro de los Pinos.

grandes concentraciones de personas en diferentes eventos como festivales, conciertos y manifestaciones políticas.

La relación entre lo popular y lo masivo, entendido en términos de cantidad, puede apreciarse en la definición que Carlos⁷⁰, hizo sobre de lo popular: “lo popular es lo que es gustado por mucha gente, y como aquí en México la mayoría, pues no tenemos mucho..., bueno..., ya pues somos pobres..., pues es lo que buscamos la mayoría, lo que nos gusta a la mayoría de lo que nos alcanza”. Por su parte, Copil⁷¹ apuntó “lo popular es algo que la mayoría de la gente frecuenta o da un valor debido a características que lo hacen de gusto común”. Por su parte, Esther⁷² definió lo popular como “lo que mucha gente conoce, que a las personas les gusta porque es bonito”. Si bien, estas tres definiciones presentan notables diferencias, tienen en común el vínculo entre lo popular y la cantidad de personas, en la definición de Carlos y Copil, dicho vínculo aparece expresado como “la mayoría”, en tanto que en la definición de Esther, se observa como “mucha gente”, esta relación aparece frecuentemente en las definiciones que los habitantes del centro elaboraron cuando se les preguntó ¿qué es lo popular?.

Sin embargo, lo popular entendido como lo masivo, en términos de abundancia, de cantidad, de demasía, de multitud, no aparece en las representaciones sociales del centro como un fenómeno neutral, ni homogéneo, por un lado, porque los habitantes reconocen la diversidad de motivos por los que las personas van a determinados espacios del centro de acuerdo con las particularidades de cada zona, lo cual genera áreas de mayor actividad en diferentes horarios, días, y espacios, que varían también por temporadas y eventos;

70 Un cargador de 24 años que vive en la colonia Morelos.

71 Un estudiante de diseño de modas de 20 años, que reside en el Centro Histórico.

72 Una comerciante de 28 años, que reside en Xochimilco.

y por otro lado porque las valoraciones, positivas y/o negativas, que los habitantes hacen sobre la concentración y la aglomeración presentan notables diferencias.

Para muchos de los habitantes entrevistados, la aglutinación de personas es algo que es mejor evitar, por ejemplo, Humberto⁷³, va a de manera regular a la calle Artículo 123, donde se concentra la venta de refacciones y los talleres de reparación de piezas para su negocio de reparación de electrodomésticos, señaló que va al centro por la mañana, cuando hay menos gente transitando por las calles, “porque después ya no se puede ni caminar”. Por su parte Claudia⁷⁴ transita diariamente por diversos espacios del centro ya que es su espacio de vida cotidiana, señaló “odio pasar por la calle de Madero, es horrible, está muy saturada”. Otra apreciación similar fue hecha por Esther, la comerciante anteriormente citada, que frecuenta la zona de Mixcalco para comprar ropa y artículos para mujeres para su negocio, señaló que al centro va entre semana porque “los fines de semana está todo lleno, y no se puede comprar igual [...] te tardas un chingo en hacer cualquier cosa porque hay más gente y es más difícil moverse”.

Por otro lado, hay habitantes que representan la concentración de personas en el centro como un elemento positivo, Alfredo⁷⁵ lleva 8 años haciendo caricaturas de personas en la calle de Gante, apuntó que al centro va de jueves a domingo y los días festivos, pues son los días en los cuáles hay más gente transitando por el centro, y con ello hay más trabajo. Alfredo, busca sobre todo la concentración de turistas o de personas que asistan al centro por motivos recreativos que de acuerdo con él “son los clientes”. Alfredo apuntó que de lunes a miércoles no hay clientes razón por la cual esos días no trabaja, esto no significa que no haya personas, más bien significa que las personas que asisten al centro no lo hacen por motivos

73 Un reparador de electrodomésticos de 49 años, que vive en la zona del Ajusco Medio

74 Una profesora de 46 años, actualmente desempleada que reside en la colonia Ampliación Penitenciaría.

75 Un dibujante que reside en la colonia Ajusco, Coyoacán.

recreativos, por lo cual no se detienen, “de lunes a miércoles, la gente ni voltea a verte, no vienen a pasear, vienen a comprar, vienen de a rápido y se van”, complementando esta apreciación, Rubén⁷⁶, un comerciante de vestidos para quinceañeras, señaló que los fines de semana la gente no va al centro a comprar, más bien se dedican a ver y a preguntar, “los domingos son de preguntones, no más preguntan y preguntan pero no compran nada”.

Asimismo, Eugenia⁷⁷ una vendedora ambulante de dulces y vagonera del metro, señaló que los festivales (como conciertos y exposiciones) y las manifestaciones políticas numerosas, son los mejores eventos para vender, pues en medio de la concentración de personas “a huevo que te compren algo”, también señaló que son los días en donde puede vender más caros sus productos y “le ganas más”, debido a que en estos eventos “la banda no anda buscando quién da más vara, le compran al primero que aparezca”. La concentración masiva de personas puede entenderse como un incremento de la demanda, lo cual permite subir los precios de los productos que se venden de forma ambulante, aunado a esto, existe otro factor muy importante que contribuye a subir los precios de estos productos, la misma Eugenia apuntó, que en los días en que hay festivales o conciertos en los cuales las autoridades planifican la vigilancia, debe subir los precios de sus productos: “no es que uno quiera manita, pero como hay más vigilancia se tiene que pagar la cuota o la mordida [para que no decomisen la mercancía]”.

Si bien, para Eugenia y para Alfredo la concentración masiva de personas en el centro es una circunstancia favorable para el desarrollo de sus actividades laborales, existe una diferencia importante en la valoración que ambos hicieron sobre el tipo concentración que se lleva a cabo. Para Eugenia los motivos de la concentración son irrelevantes, no importa si se trata de una manifestación de un

76 Un comerciante de vestidos para quinceañeras que reside en el Centro Histórico.

77 Una vendedora ambulante de diversos productos, que reside en la colonia Peralvillo.

concierto o de un festival, lo que es relevante para ella es la cantidad de personas que arriban, en cambio para Alfredo, el motivo de la concentración si es un elemento muy importante, “si hay una marcha grande se me ceba el día, porque los clientes [turistas] se espantan, y los que van en la marcha no se van a parar a que les haga un dibujo”. Alfredo señaló que los mejores días para él son cuando hay festivales, conciertos, exposiciones temporales gratuitas, que atraen a la gente por motivos recreativos.

Otra forma de entender lo masivo en el centro, que se encuentra íntimamente relacionada con la concentración de personas, se refiere a la alta oferta de productos y servicios en el centro, como señaló María Elena, la secretaria anteriormente citada, “al centro vienen muchos, porque se vende mucho, y como se vende mucho, pues mucha gente viene”. En los casos de Humberto y Esther la concentración masiva de personas es algo que dificulta las compras que van a realizar al centro, sin embargo, la concentración de productos y servicios es un elemento positivo, y es la principal razón por la que asisten al centro de manera regular. Humberto señaló la existencia de lugares más próximos a su casa, donde puede encontrar las refacciones y los servicios de reparación de las piezas que necesita, pero aun así es preferible ir al centro, “en Artículo encuentras todo, si me queda más lejos, pero en una calle está todo”. Señaló que hay lugares más cercanos a su casa donde puede encontrar lo que necesita para su taller, pero “hay que ir a un lugar por una pieza, luego a otro por otra, [...] porque no en todos los lugares trabajan las mismas piezas, en Artículo tampoco, pero los locales están uno tras otro”. Por su parte Esther señaló que en el mercado de Mixcalco se concentra la gran variedad productos que requiere “en Mixcalco hay [ropa] para todas, de todas tallas, para todo gusto, hay hasta talla 50, puedes comprar por mayoreo o por pieza, de todo de todo”.

La enorme oferta de productos que se concentran en el centro siempre se representa como un elemento favorable. El centro constituye un lugar de suministro de muy diversas mercancías, que de acuerdo con el tipo de productos y con sus precios, se aglutinan en determinadas zonas, siendo esto un factor muy importante

que da estructura el espacio. Respecto a esto, María Elena, señaló: “en el centro si hay de todo, pero si hay que saberle”, con esto María Elena se refería a la puesta en marcha del conocimiento práctico de las zonas comerciales del centro.

Atendiendo a los precios, los habitantes del centro describieron dos grandes zonas, la primera es una zona que más o menos coincide con los corredores turísticos del Centro Histórico, la zona en donde se concentran los principales museos y monumentos, los restaurantes, bares y cafeterías, donde los precios de los productos son elevados, donde la mayor parte de los negocios están dirigidos a los turistas o a las personas que van al centro por motivos recreativos, y donde muchos de los establecimientos pertenecen a grandes cadenas comerciales (Vips, Portales, Pull and Bear, Berska, Forever 21 etc.), o a “almacenes de prestigio” (Liverpool, Sears, Sanborns o Palacio de Hierro). Es una zona que Jerome Monet a inicio de la década de los años noventa definió como el hipercentro⁷⁸ de Centro Histórico:

el barrio del Zócalo constituye el hipercentro más importante del Centro Histórico; entre el Zócalo y el Eje Central, la concentración de comercios, de servicios y de oficinas administrativas alcanza niveles récord. Es el barrio que reúne a las más altas instituciones del Estado y de la ciudad (la Presidencia, la Suprema Corte, el Senado, varias secretarías de Estado, el DDF), las sedes de los bancos más antiguos, las grandes tiendas más tradicionales, así como una multitud de tiendas y de industrias específicas (Monet, 1995: 65).

78 Jerome Monet, basándose en el trabajo de Jean Paul Levy, propone la categoría de hipercentro para hablar de zonas donde ciertas actividades se concentran o se intensifican, para Monet la definición de hipercentros en un centro, depende por lo tanto del tipo de actividades que se estén estudiando. En su estudio sobre el centro de la Ciudad de México, Monet describe varios hipercentros, atendiendo al tipo de actividades que concentran en determinados espacios (financieros, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos) (Monet, 1995: 64).

Ciertamente el hipercentro que describió Jerome Monet en 1990 ha cambiado, si bien, en el espacio que se encuentra entre el Zócalo y Eje Central se siguen concentrando muchas de las actividades que se realizan en el centro, una buena parte de ellas han sido desplazadas, por ejemplo, varias de las secretarías de estado y oficinas de gobierno fueron trasladadas a otras zonas de la ciudad, y muchos de los talleres y fábricas de la zona desaparecieron o fueron reubicadas. Por otra parte, las dimensiones del hipercentro crecieron expandiéndose hacia la avenida Izazaga y las actividades que se realizan en el fueron reorientadas al consumo recreativo, como es el caso de la calle de Regina.

La segunda zona identificada por los habitantes rodea a la primera, se trata de un espacio donde los servicios y productos, se diversifican y se venden a precios más bajos. Se trata de un espacio donde el comercio se encuentra menos dirigido al consumo recreativo, y más las necesidades de la vida cotidiana. En general en esta zona, hay una mayor presencia de vendedores ambulantes y de puestos semifijos en las calles, asimismo pueden encontrarse fondas de comida corrida y puestos de “garnachas”. Esta zona a su vez puede subdividirse por el tipo de productos y servicios que concentran, las zonas referidas por los habitantes del centro fueron:

- a) La zona de la tecnología, que se extiende sobre eje central, sobre ambos lados de la avenida, desde la Plaza de las Vizcaínas hasta la calle de Madero, donde se pueden encontrar todo tipo de refecciones, accesorios, y talleres de reparación de computadoras, celulares, impresoras, escáners, tabletas, y videojuegos. Los puntos nodales de esta zona son la Plaza Meave, la Plaza de la Tecnología, y la Freaky Plaza, alrededor de las cuales se aglutinan diversos locales y puestos del mismo giro.
- b) La zona de electrónicos y electrodomésticos, que se ubica sobre la calle Artículo 123, desde Avenida Balderas hasta Eje Central, esta zona concentra los talleres de venta y reparación de electrodomésticos, y productos para las instalaciones de electricidad e iluminación en casas y oficinas, por lo que también es conocida como “la calle de las lámparas”.

- c) La zona de papelerías, telas y mercerías se encuentra en un polígono que mas o menos se delimita por las calles de Regina, Pino Suarez, Republica de Uruguay y Las cruces. La calle de Mesones y la plaza que lleva el mismo nombre constituye el núcleo principal de venta de papelería escolar, en tanto que en la calle de Republica de Uruguay se especializa más en telas y productos de mercería, así como algunos productos asociados a la costura y confección, como venta y reparación de máquinas de coser y boneterías. En esta zona también pueden encontrarse tiendas hiperespecializadas en determinados productos, como globos, bolsas de plástico y productos de unicef.
- d) Una zona a la que llamaré miscelánea “donde se pueden encontrar toda clase de chacharitas”⁷⁹: desde materias primas para elaboración de manualidades, textiles, accesorios para mujeres, juguetes, productos de belleza, adornos, piratería, productos de manufactura china o coreana. Esta zona es bastante amplia y puede localizarse desde la calle Corregidora, hasta el Eje 1 Norte, y desde la calle de Correo Mayor (que cambia de nombre en la calle de Republica de Guatemala cambia de nombre a calle Del Carmen), hasta Circunvalación.
- e) La zona de ropa, que comprende una amplia zona que circunda al mercado de Mixcalco, donde se pueden encontrar prendas de vestir de todo tipo, para todos géneros, edades, gustos, para toda ocasión, y a muy bajos precios. En esta zona además de encontrarse locales y puestos semifijos de ropa, también se encuentran algunas tiendas de fábrica como Britos Jeans y Dikies Jeans.

79 La zona miscelánea como “la zona de toda clase de chacharitas” fue descrita así por Lourdes, la dueña de una fonda en la colonia doctores, sin embargo, varios de los habitantes entrevistados refirieron esta zona de forma muy similar, como “atrás del Zócalo es la zona para chacharear”, “a partir de Correo Mayor es donde están las chácharas”. Las chácharas son pequeños objetos que pueden ser de cualquier tipo o tener cualquier uso, sin embargo, tienen la característica de tener un precio muy bajo en relación con otros productos del mismo tipo, muchos de estos productos son de segunda mano, aunque también se puede llamar chácharas a algunos productos nuevos.

- f) La zona de las bicicletas se encuentra en la calle de San Pablo entre el metro Pino Suárez y el metro Merced, en donde se concentran tiendas con artículos para ciclistas, de venta de bicicletas y talleres para su reparación.
- g) La zona de ropa de ocasión, muebles y antigüedades que comprende el mercado de la Lagunilla y sus inmediaciones, en la cual se concentran negocios de ropa para grandes celebraciones, como bautizos, quince años y bodas; además esta zona también se especializa en la fabricación y venta de muebles. Asimismo, en el mercado de la Lagunilla se conoce por el tianguis de antigüedades que se instala los domingos.
- h) La zona de joyería que se encuentra actualmente sobre la calle de Madero, donde se comercializan productos de oro y plata principalmente. En estos establecimientos también se encuentran los talleres donde se elaboran diversos accesorios, como cadenas, collares, aretes, pulseras, anillos etc.
- i) La zona de zapatos que se encuentra en Tepito y el mercado de Granaditas, donde se comercializa calzado. Esta zona es conocida por la venta de mercancías de todo tipo, sin embargo, hay una particular asociación entre esta zona y la venta de zapatos debido a que en ella se localizaron los gremios de zapateros, que fabricaban o reparaban calzado, con el tiempo, los tipos zapatos que se venden en la zona se diversificaron, ingresando a este mercado fayuca, y productos de manufactura china o coreana.
- j) La zona de vivieres está constituida por el mercado de La Merced, en donde se encuentra una gran diversidad de frutas, verduras, carnes, pescados, mariscos etc., esta zona actualmente constituye, junto con la Central de Abastos, uno de los principales puntos de abastecimiento de alimentos de la ciudad.
- k) La zona de los lentes que se extiende sobre el corredor peatonal Madero y sobre la calle de Tacuba (en las inmediaciones del metro Allende). En estas zonas se pueden comprar y mandar a hacer lentes a precios muy económicos y de forma muy rápida. Hay locales que te ofrecen tus lentes listos en una o dos horas.

Además de estas zonas comerciales, existen otras que no fueron referidas directamente por los habitantes entrevistados, pero que vale la pena mencionar: a) la calle Donceles es conocida como la calle de libros viejos y de cámaras fotográficas y de video; b) la zona de peleterías en la calle de Jesús Carranza, dentro del barro de Tepito; c) la zona de imprentas y fabricación de sellos que se concentra alrededor de la plaza de Santo Domingo; y d) la zona de farmacias y droguerías que se encuentra en las inmediaciones de la Farmacia París, que está la esquina de la calle Republica del Salvador y 5 de febrero.

El conocimiento de las zonas comerciales constituye un elemento muy importante en la configuración del habitar en el centro de la Ciudad de México, es una forma en la cual lo masivo, relacionado con la oferta de una gran cantidad de servicios y productos encuentra un orden en el espacio. Conocer las zonas comerciales del centro no solo comprende el saber dónde se localizan los diversos tipos de mercancías, si no también dónde esas mercancías pueden encontrarse a mejor precio, como señaló María Elena “si vienes al centro y compraste caro, es que no sabes dónde comprar”. Asimismo, Alberto⁸⁰ señaló que el centro es ideal para comprar diversos productos de buena calidad y a muy buen precio, “si te vas a las tiendas del centro, encuentras lo mismo que te venden en Liverpool o en el Palacio, pero más barato, por ejemplo, una camisa que te cuesta 150 o 200 pesos en el centro, en Liverpool te la venden en 800 o 1000 pesos”. Por su parte Adriana⁸¹, quien tiene cuatro hijos cursando la educación básica, apuntó “cada año venimos al centro por los útiles de los niños, por que acá los precios son más accesibles, y así nos alcanza más para completarles la lista”.

En varias de las entrevistas realizadas lo masivo apareció frecuentemente vinculado con el término accesible. Esta noción se presentó como una de las razones fundamentales de la congregación masiva. Lo accesible, en relación con lo

80 Un oficinista de 34 años, que reside en la colonia San Miguel Chapultepec.

81 Una comerciante de 48 años, que reside en Chalco.

masivo, no es un atributo de las personas, sino de los objetos o de las dinámicas con las cuales se realizan ciertas actividades o se ofertan ciertos servicios, relacionándose con dos cuestiones: aquello que es barato. Algo es popular cuando está a disposición de todos, o al alcance de todos, lo cual es un incentivo para la reunión de una gran cantidad de personas.

Como ya se esbozó un elemento muy importante de las zonas comerciales del centro de la ciudad es la posibilidad de encontrar una gran cantidad de mercancías a precios “accesibles”, es decir, a un costo más bajo del que encontrarías en otras zonas comerciales de la ciudad, lo cual hace que valga la pena desplazarse desde zonas alejadas del centro, para adquirir los productos que necesitan, o bien, hace que los habitantes residentes del centro perciban este espacio como un lugar privilegiado para vivir. Como señaló el Terry, “si vives en el centro no necesitas moverte a otros lados, todo lo tienes aquí, bueno, bonito y barato”.

Además del comercio de precios bajos, que hace que mucha población puede acceder a diversos productos que necesitan. Lo accesible como condición de posibilidad de lo masivo, también se vinculó a la realización de ferias, conciertos, festivales y exposiciones gratuitas, que para muchas personas representa la posibilidad de realizar actividades que de otra manera nunca hubiesen hecho, como apunto Alfredo, el dibujante citado con anterioridad, “yo nunca creí poder ver a Roger Waters, pero como lo trajeron gratis al Zócalo lo pude ver”.

Los peligros de la masividad.

Los espacios de lo masivo, asociados a la cantidad y a la abundancia, ya sea de personas o de productos y servicios, se encuentran asociados también a un conjunto de peligros, entre los cuales se mencionaron dos: a) las estafas por parte de los vendedores y b) los robos en modalidad de “carteristas”. El conocimiento de los peligros que se enfrentan en una situación de masividad produce un conjunto de

comportamientos, actitudes y prácticas que se llevan a cabo por los habitantes en los diferentes espacios del centro, con la finalidad de evitarlos o reducir la probabilidad de encontrarse en alguna de las situaciones antes descritas.

Los habitantes del centro describieron dos tipos de estafas por parte de los vendedores. La primera consiste una serie de prácticas en las cuales los comerciantes de los diversos productos no entregan a los compradores la mercancía completa, o bien entregan algún producto en mal estado, o de una calidad inferior a la promocionada, lo cual es algo fácil de hacer en medio del ajetreo y la concentración de personas. Como apuntó Alicia, la enfermera anteriormente citada “[en La Meced], hay que estar a las vivas con los vendedores, para que te pesen bien las cosas”; respecto al cambio de la mercancía que por otra de menor calidad, Martín⁸² señaló: “[en Tepito] le compré a mis hijos unas playeras de los Avengers, se veían buenas, casi como las originales, pero cuando las saqué en mi casa, eran otras playeras, más chafonas que las que había visto, luego de dos lavadas se despintaron todas”.

El segundo tipo de estafa consiste en cazar a algún comprador o transeúnte despistado, para atraparlo y confundirlo en una serie de acontecimientos que lo llevarán a perder dinero o alguna pertenencia de valor, en algunos casos este tipo de estafas pueden ser muy violentas, en otros, la gente no se da cuenta del robo hasta que ve perdidas sus pertenencias. Este tipo de estafas se lleva a cabo con la colaboración de varios sujetos que se encuentran coordinados, algunos de ellos son empleados o dueños de los puestos de las plazas mercados, otros solo se dedican apoyar la realización de las estafas, aprovechando el aglutinamiento y la estructura laberíntica de las plazas y mercados. El siguiente testimonio encontrado en Internet puede ilustrar el mecanismo de este tipo de estafas:

Hace un par de días, andaba yo transitando por esta calle y me vi abordado por uno de esos vendedores que se ponen del lado

82 Poner quién es Martín, ID 53. Es el repartidor de FEDEX.

contrario a la Plaza. Tuvimos un dialogo más o menos como el siguiente:

– ¿Qué paso hermano? ¿Buscabas algo?

– No, Gracias

– Ándale, tenemos celulares, baterías, estuches.

(De casualidad, recordé que había estado pensando en conseguir una mica para mi celular, para que no se rayara la pantalla así que aquí vi mi oportunidad)

– ¿En serio? ¿De casualidad tendrás micas? (En ese momento el tipo saco un catálogo desplegable con varias micas en sus empaques, para distintos modelos de celular)

– Claro amigo, aquí te muestro para que celulares tengo. O si lo prefieres pasemos al local, porque estas son solo de muestra, no te puedo vender ninguna.

En ese momento el tipo me tomo del hombro y me señalo hacia la entrada de la plaza, y yo cruce junto a él. Cuando ya habíamos cruzado la calle, llamo a alguien de dentro del lugar y se apareció un chavo con aspecto cualquiera, casi como de mi edad.

– Mira él te va a llevar al local para que veas las micas ¿De qué celular tienes?

– Tengo un Samsung Galaxy, (procedí a sacar mi celular y se lo mostré al tipo, en ese momento el saco su celular y tomando el mio hizo una comparación de ambos. Incluso pude notar que tenía abierto el facebook).

– No es igual al mío. Mira (le dijo al chavo, mientras le daba mi celular y se guardaba el suyo), consíguele una mica para este celular.

El chavo miro mi celular, lo examino un rato y le dijo OK al vendedor, entonces este se giró y me dijo -Síguelo, aquí al local y te va a vender la mica, diles que te mande yo, y te lo venderán con el descuento.

En ese momento comencé a seguir al chavo entre los locales de la Plaza. Íbamos separados por dos, tres metros de distancia. De un momento a otro el tipo dio la vuelta en un pasillo y lo perdí de vista. Lo busqué durante un momento, pero realmente no encontré a nadie que se le pareciera así que lo di por perdido (en este momento o aún no me daba cuenta de en lo que me había metido y pensé que solamente se me había adelantado un poco). Como no encontré al chavo, salí de la Plaza para pedirle al vendedor el número del local, y así poder comprar la mica. Pero como se imaginarán, cuando salí a la calle el vendedor ya no estaba, ni un solo rastro de él.

Un vendedor que estaba ahí cerca me vio y me preguntó qué me pasaba, le dije lo que sucedió (con algo de angustia ya) el tipo me dejo caer la sentencia.

– Uhhhh hermano, mira ese celular ya te lo robaron. La plaza tiene dos entradas y seguro que se salieron por la otra. Lo único que te queda por hacer es ir aquí a la vuelta donde esta Telcel y darles tu número para que te desactiven el número y checar con lo de tu GPS para que lo localicen y lo bloqueen.

En ese momento supe que había sido víctima de un robo, uno para el que no estaba nada preparado. Anduve durante un rato en el

lugar, dando vueltas y cruzando las calles y la Plaza para tratar de encontrar a los tipos, pero nada. Lo que si encontré fue a varios pares de miradas que no se me quitaban de encima, algunos eran de tipos muy normalitos, recargados en alguna esquina o poste, otros eran de vendedores como el que me robo, y las peores eran de tipos claramente malandros, con facha de los delincuentes de siempre. Me decidí a salir del lugar para abordar el metro y retirarme a sitio que rento para vivir. Abordé el vagón no sin antes darme cuenta de que un tipo me seguía y no me quitó la vista hasta que el tren avanzó, entonces saco un celular para avisar algo, me hizo una seña lejana y lo perdí de vista con el avance del tren (La banda, en: <http://hazmeelchingadofavor.com/2014/06/27/victima-de-los-coyotes-en-plaza-de-la-tecnologia/>, consultado el 9 de agosto del 2019).

De acuerdo con los habitantes entrevistados las estafas se dan sobre todo en las plazas, mercados y tianguis donde es difícil que los compradores se detengan a revisar los productos que les entregan, o donde el ritmo de las actividades y la concentración de muchos negocios y puestos pueden producir confusión, en particular los habitantes entrevistados refirieron dos zonas en donde se realizan estas prácticas: la zona de la tecnología y el mercado de la Merced. Las situaciones de este tipo fueron referidas por los habitantes de centro como prácticas habituales, que incluso se observan como “naturales”, de acuerdo con Octavio “es algo que pasa, y ya, es algo a lo que te arriesgas si te metes a esas zonas”.

Los robos en modalidad de “carteristas” en la zona de alta concentración de personas es otro de los peligros de lo masivo que los habitantes describieron. Si bien, los asaltos como una modalidad de robo más directa y violenta también fueron referidos como parte de las experiencias que se viven en el centro, fueron los robos llevados a cabo por “carteristas” los que se asociaron a los espacios de lo masivo, este tipo de robos, corresponden a aquellos realizados por personas muy hábiles para despojar a la gente de algún objeto de valor, principalmente de carteras y

celulares, sin que las personas se den cuenta de ello. Los lugares donde los “carteristas” pueden operar se inscriben dentro de cualquier aglutinación de personas, ya sea en manifestaciones, conciertos, vagones del metro, mercados, en particular la calle de Madero fue referida varias veces como una zona de “carteristas”.

Ante estas situaciones los habitantes del centro ponen en marcha un conjunto de prácticas con la finalidad de minimizar los peligros de la masividad. A manera de recomendaciones de seguridad, estas prácticas fueron enlistadas por de manera muy puntual por Jorge Luis⁸³, un aficionado a los videojuegos que frecuenta la zona de la tecnología. La mayoría de estas prácticas fueron también aludidas por otros habitantes del centro. Estas son:

- a) “Ir fachoso y sin nada que llame la atención, si tienes que llevar algo de valor esconderlo, y no sacarlo, solo que sea necesario”, respecto a esto María Elena también apuntó que en el centro “no hay que mostrar las cosas que uno trae, que puedan llamar la atención”. Con esto María Elena y Jorge Luis, se refieren a la práctica de aparentar un bajo perfil, vestir y actuar de manera tal que comunique a los delincuentes que no se porta algo que valga la pena robar.
- b) “Llevar solo el varo⁸⁴ necesario”. De acuerdo con Jorge Luis, aparentar un bajo perfil no es garantía de que no te van a robar, así que llevar solo y exclusivamente lo necesario para realizar las compras, disminuye la cantidad de dinero que podrían quitarte.
- c) “Hacer tu compra y retirarte. No andar papaloteando ni turisteando”, debido a que pasar mucho tiempo en una plaza o en un mercado, aumenta la posibilidad de que “te pongan el ojo”, es decir, que los delincuentes puedan identificarte como una víctima en potencia.

83 Un cajero de un banco y gamer, de 27 años, que reside en la zona de Coapa.

84 Dinero.

- d) “No recibir volantes, ni hacer caso a la gente que te ofrece promociones, es mejor que digan que eres mamón, a que digan que eres pendejo”. Como se vio en el ejemplo sobre las estafas organizadas, la recepción de volantes o la oferta de promociones, son el medio usan los estafadores para enganchar a sus víctimas.
- e) “Ir acompañado de alguien que conozca [la zona comercial], o ir en grupo”.
- f) “No pelear con nadie, si alguien te molesta o es agresivo, retirarse lo más pronto posible”.
- g) “Si conoces o sabes de algún vendedor legal⁸⁵ siempre regresar con él, [...] los buenos vendedores cuidan a sus clientes”, relacionado con este punto, Octavio, el dueño de un café Internet anteriormente citado, comentó: “yo siempre voy con el mismo [técnico], así no hay falla, ya es mi técnico de confianza”.

4.3.2. Los espacios de lo accesible.

Como ya se esbozó brevemente en el apartado anterior, existe una representación social de lo popular asociada a aquello que es accesible, este término apareció en las entrevistas asociado como condición de posibilidad de la concentración masiva de personas en determinados espacios o eventos, bajo la lógica de que la gente se congrega masivamente en los lugares a los que puede acceder. Sin embargo, lo accesible se vinculó también con a dos elementos más: lo barato y lo público. La primera, asocia lo popular-accesible a aquello que es barato, en oposición a aquello que es caro, y que por lo tanto excluye de su disfrute a todo aquel que no pueda pagarlo. Ricardo⁸⁶ apuntó:

85 Honesto.

86 Un repartidor de 32 años, que habita en Chalco.

lo popular a lo que se refiere es que es parte de lo que tenemos como gente de acá, o sea lo que podemos hacer, las cosas a donde podemos ir, quiero decir a lo que podemos pagar, o sea a lo que está a nuestro alcance de nuestras posibilidades, lo que no podemos comprar la mayoría de nosotros no es popular, porque eso es de otras clases.

Esta forma de definir lo popular, como aquellas cosas a las que se puede acceder, supone también la existencia de un conjunto de cosas a las que no se puede acceder y que por lo tanto no son populares como tampoco lo es la gente que puede pagar por ello, sin embargo, el hecho de que una persona compre servicios o productos a “precios accesibles” no necesariamente lo convierte en popular, el mismo Ricardo señaló: “si puedes ver gente de mucho dinero comprando barato, allá en Tepic, o en La Merced, se nota cuando la gente tiene varo y cuando no, pero nunca vas a ver gente de acá comprando en el Sanborns”. Cuando Ricardo nombra a la “gente de acá”, se refiere a la población que no tienen un nivel adquisitivo alto, por lo cual para ellos comprar a “precios accesibles” no solo representa una manera de ahorrar de dinero, si no la única manera en la que pueden cubrir alguna necesidad.

Como puede inferirse, lo popular-accesible, entendido como lo barato, en el centro de la Ciudad de México se vincula sobre todo a los espacios de comercio donde se pueden comprar diversas mercancías a precios bajos, sin embargo, también apareció asociado a determinados espacios de ocio y recreación. Entre los espacios recreativos marcados como popular-accesibles, se encuentran algunos bares, cantinas y pulquerías, que ofrecen precios bajos en las bebidas y alimentos, los cuales han ido desapareciendo poco a poco en la medida que los procesos de gentrificación van avanzando. Rodolfo⁸⁷ describió una serie de lugares que solía frecuentar con sus amigos cuando era estudiante porque eran baratos, la mayoría

87 Un escritor y actor de teatro, de 38 años, que reside en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pero que vivió en la Ciudad de México por muchos años.

de estos lugares ya han desaparecido: “estaban Las Escaleras, en Donceles, Doña Lupe por atrás del Palacio Nacional, o si traías con qué [pagar] y querías sentarte en una mesa estaban el Rio de la Plata o Los Jarritos en Allende”.

Rodolfo señaló también que ante la clausura de espacios baratos, han aparecido alternativas clandestinas para lo que él llamó “el consumo recreativo de bajo costo”, cuenta que en una visita reciente al centro, en un edificio muy cerca del mercado de La Lagunilla, a medio día, unos extraños los invitaron, a él y a un amigo suyo, a pasar a una fiesta de 15 años, lo cual les pareció muy extraño, entonces el sujeto que los invitó les dijo: “anímense, está la mediana a 20 y la caguama 40, y ya nos dimos cuenta por donde iba la cosa”, decidieron entrar: “era un patio adornado para fiesta, solo que no sabría decirte qué tipo de fiesta era, había adornos de bautizo, de boda y de quince años, pero no había bautizado, ni quinceañera, ni novios, ni nada particular que festejar, solo era la fachada de una fiesta o de muchas fiestas”. Estos lugares, son patios de casas grandes o de vecindades, que algunos días a la semana funcionan como bares clandestinos, si bien, refiere Gustavo⁸⁸ que esta es una práctica que ya tiene muchos años, últimamente han proliferado ante la clausura sistemática de múltiples bares y cantinas, “solo que en esos lugares -dice Gustavo- no más venden cerveza, pura cerveza, las puedes pedir en michelada sí quieres, pero por lo regular venden pura cerveza”.

La segunda connotación de lo popular-accesible se refiere a aquello que es público, en el sentido de constituir elementos a los que todos pueden acceder, no solo por que puedan pagarlo, sino también porque tienen derecho a ello, esto se encuentra profundamente vinculado con aquellos elementos que son comunes, en el sentido de “ser de todos”. Delia⁸⁹ definió lo popular de la siguiente manera:

88 El estudiante de doctorado citado al inicio de este capítulo.

89 Una demostradora de cosméticos 49 años, que vive en el pueblo de San Andrés en la alcaldía de Tlalpan.

Lo popular es lo que es de todos, es lo que nos pertenece a todos como pueblo sin distinción de ningún tipo, son las cosas a las que todos deberíamos poder tener y usar, aunque muchas veces no es así, por que el gobierno no respeta los derechos de la gente, es decir los derechos de todos, los derechos del pueblo, y privatiza lo que debería ser de la gente, es decir, lo popular es lo que es de todos o que debería ser de todos.

Esta forma de definir lo popular en relación con los espacios del centro de la Ciudad de México, quedó inscrito sobre todo en la noción de espacio público. La misma Delia señaló, que los espacios públicos dejan de ser espacios populares cuando el gobierno interviene en ellos regulando quién puede hacer uso de ellos y cómo se debe hacer uso de ellos: “uno no es tonto, puede ver que a veces las reglas que impone el gobierno solo son favorecer a unos cuantos, y eso no es un espacio popular, es un espacio que parece público, pero que en realidad funciona para beneficio de unos cuantos”. En las entrevistas aparecieron múltiples ejemplos de esto, Alfredo, por ejemplo, señaló que la política de quitar vendedores ambulantes de las calles del centro, solo favorece a los dueños de los comercios fijos: “aquí en [la calle de] Gante los de los restaurantes, si pueden poner sus mesas en la calle, pero si alguien llega a poner su puestecito, luego luego se lo quitan, entonces, pienso yo, de quién es ese espacio”.

Las descripciones y reflexiones que los entrevistados realizaron sobre espacio público como espacio popular, se vinculó de manera recurrente a tres lugares: el Zócalo, la Alameda, y la plaza de Garibaldi. En torno a todos ellos se realizaron críticas a las políticas gubernamentales que mediante diversos mecanismos limitan los usos del espacio a determinada población.

Lo popular-accesible se construye como posibilidad, posibilidad de comprar algún producto, posibilidad de asistir a algún evento, posibilidad de ingresar a algún lugar, posibilidad de disfrutar algún platillo, posibilidad de pagar la renta de un lugar para residir, posibilidad de trabajar.

4.3.3. Los espacios de la autenticidad y la tradición.

Las representaciones sociales de lo popular en relación con los espacios del centro de la Ciudad de México, se encontró también vinculada a las nociones de autenticidad y tradición. Estas dos cuestiones remiten ciertas prácticas o actividades que se realizan en los diversos espacios del centro, o bien a determinados lugares calificados como típicos o emblemáticos. Aunque lo tradicional y lo auténtico no tienen el mismo significado, en las descripciones realizadas por los habitantes aparecieron vinculados, son dos caras de la misma moneda, pareciera que uno fuese condición de existencia del otro, y viceversa. En este sentido, puede afirmarse la existencia de una forma social de representar lo popular, constituida por la relación entre lo auténtico y lo tradicional: para ser popular la tradición debe ser auténtica, y para que un elemento auténtico sea popular debe instaurarse como parte de las tradiciones del pueblo.

Los habitantes del centro que asociaron lo popular a lo tradicional, lo hicieron partiendo de la continuidad temporal de determinadas prácticas o actividades, o bien de la permanencia en el tiempo de ciertos atributos en diferentes lugares. Una práctica o un lugar es tradicional en la medida en que ha logrado arraigarse, constituyendo parte de la memoria colectiva del centro, y configurando una especie de "identidad espacial", que hace de dichos espacios lugares típicos o emblemáticos. Por su parte lo popular como lo auténtico se vinculó a prácticas o actividades que se organizan y se llevan a cabo por "el pueblo", sin mediación o participación de agentes gubernamentales o de empresas privadas, los cuales son vistos como elementos transgresores de la autenticidad.

La autenticidad y la tradición como elementos constitutivos de lo popular se describieron en torno a tres elementos: a) a determinadas actividades, prácticas y/u objetos que se han constituido como símbolos de la identidad de la colectividad

popular; b) a las formas particulares de interacción y comportamiento entre los sujetos en determinados espacios y situaciones; y c) a la existencia de una colectividad que reproduce dichas formas de interacción, y que es portadora de una “forma de ser” y/o de un “estilo de vida”.

Lo popular, entendido como lo tradicional-auténtico, puede observarse en la definición elaborada por Jorge⁹⁰, a partir de la cual se pueden desglosar varios de los elementos señalados por otros habitantes. Lo popular, apuntó Jorge:

Es el lugar del pueblo; donde los lugareños pueden ser ellos mismos, sin necesidad de actuar sin ningún rol impuesto. También es el lugar familiar, donde todos se conocen, se reconocen, se protegen. Paradójicamente, la protección, en lo popular, también implica una violencia “naturalizada”. Lo popular es la vida humana sin máscaras, donde se actúa con base en los instintos más genuinos, menos racionalizados. En donde los colores, olores, sonidos, pertenecen a los lugareños, aunque hayan sido adoptados de otro sitio.

En primer lugar, Jorge entiende lo popular como un lugar, tanto físico como social en donde se puede actuar e interactuar con los demás sujetos a partir de normas, prácticas y roles establecidos por ellos mismos. Este mismo elemento fue señalado por varios de los habitantes entrevistados, por ejemplo, Aideé, una secretaria de 38 años, que reside en Naucalpan, señaló: “lo popular es lo que se refiere a la gente común, a sus tradiciones, sus costumbres, que son de ellos”, asimismo, Angelina, una comerciante y ama de casa de 59 años, que reside en Naucalpan, apuntó “lo popular es una forma de ser de la gente, o más bien de cierta gente, que es más genuina, que no se anda con pretensiones, ni tratando de

90 Un profesor de chino de la Universidad Obrera, que reside la colonia Constitución.

aparentar algo que no es, y que tiene sus creencias y sus tradiciones, y que vive de forma sencilla de acuerdo con ellas”.

Mediante estas tres definiciones puede inferirse que el vínculo entre lo popular y lo auténtico, se traduce en la percepción de una relativa autonomía en el establecimiento de pautas de comportamiento, de prácticas sociales y de formas de interacción, que generan un espacio físico y social donde “los lugareños pueden ser ellos mismos, sin necesidad de actuar sin ningún rol impuesto” (José), donde la gente puede llevar a cabo “sus tradiciones, sus costumbres, que son de ellos” (Aideé), o bien en donde la gente “no se anda con pretensiones, ni tratando de aparentar algo que no es” (Angelina).

Un segundo elemento que puede extraerse de la definición de José, y que se vincula con la existencia de una colectividad que produce y reproduce dichas prácticas, comportamientos y/o formas de interacción. José refiere a esta comunidad como “los lugareños”, aquellos sujetos que “se conocen, se reconocen y se protegen”. Claudia (la docente desempleada que fue citada en el apartado anterior), señaló de forma muy puntual la existencia de dicha colectividad:

Lo popular es una forma de ser que se percibe de un colectivo generalmente relacionado con una ubicación residencial y las características físicas y socioeconómicas de dicho asentamiento, las cuales han generado una forma de ser particular que comparten la mayoría de los miembros y que se expresa en costumbres, tradiciones y expresiones culturales.

El colectivo al que refieren José y Claudia, en otros de los habitantes entrevistados, se encontró vinculado también los términos “la banda”, “la raza”, y “la barriada”. Sergio, un plomero de 37 años, que reside en Tlatelolco, señaló que lo popular en el centro se puede encontrar “en las zonas donde está la banda”; Rosa Linda, una contadora de 62 años, que vive en la zona de Los Reyes - La Paz, señaló “lo popular tiene que ver con lo que hace la raza, con su forma de vida”; por su parte El Terry, un vendedor de alimentos que reside en la colonia Guerrero, apuntó: “lo

popular es fiesta, es alegría, es desmadre, está en las fiestas de la barriada, en donde todos comparten y todos se divierten”.

Un último elemento que puede extraerse de la definición elaborada por José se refiere a la incorporación de diversos elementos, prácticas, comportamientos o formas de interacción. Respecto a esto José señalaba que lo popular es el lugar “en donde los colores, olores, sonidos, pertenecen a los lugareños, aunque hayan sido adoptados de otro sitio”. De esta afirmación puede inferirse que lo auténtico no es necesariamente lo original, en el sentido de constituirse por elementos inventados del colectivo popular, lo auténtico, en este sentido, refiere más a lo propio, a una cuestión de pertenencia y a una cuestión identitaria, que una situación de derechos de autor.

Estas cuestiones enmarcadas en los espacios del centro de la ciudad se vincularon con tres aspectos: primero con actividades que realizan las personas cuando van al centro, y que son percibidas como costumbres y/o tradiciones; segundo con un conjunto de “emblemas”, que han adquirido una particular significación constituyéndose como “iconos populares”; y tercero con ciertas valoraciones sobre las formas y las dinámicas de “la vida de barrio”.

Las actividades populares.

Las actividades que realizan las personas cuando van al centro de la ciudad y que son calificadas como costumbres y tradiciones, fueron señaladas principalmente por habitantes no-residentes del centro o, mejor dicho, por personas para quienes el centro no constituye su espacio de vida cotidiana. Para estas personas, el centro de la ciudad tiene siempre un componente recreativo, representa una forma de entrar en un tiempo-espacio extraordinario, es decir, en un tiempo y un espacio que se encuentra separado de su vida cotidiana, aunque sea por un día o unas horas, esto conlleva un conjunto de actividades previamente programadas, como ir a comer al

algún lugar específico, ir de compras, y sentarse a descansar en algún punto y/o contemplar algún lugar.

Ir de compras al centro, aparece como una de las principales actividades que se describieron como tradición o costumbre. Un ejemplo muy claro de esto lo ofreció, Homero, quién apuntó “mucha gente va a comprar al centro por tradición”, y rememorando una experiencia familiar contó que cuando su mamá vivía siempre iban los domingos a La Merced a “hacer el mandado de semana”⁹¹ y luego a Tepito a comprar ropa cuando lo necesitaban. Al principio iban a La Merced y a Tepito porque les resultaba más barato, sin embargo, cuando su situación económica mejoró lo siguieron haciendo, más por costumbre que por necesidad: “después ya no íbamos por la necesidad, porque ya todos los hermanos trabajábamos, y ya había más dinero, pero sabíamos que los domingos teníamos que ir a La Merced, era nuestro día de paseo, era nuestra tradición”, cuando la mamá de Homero falleció, esta práctica familiar se perdió.

Varios de los entrevistados remitieron a una situación similar, Rosalba⁹² y su esposo, por ejemplo, han ido de compras al centro de manera regular, una vez al mes por más de cinco años, no van a comprar algo específico o algo que necesiten, simplemente van “a ver qué se les pega”. Por su parte Albaro⁹³, quién padece diabetes, señaló que si puede va a comprar sus medicamentos a la farmacia París, podría ir a cualquier otra farmacia más cerca de su domicilio, sin embargo, “la Paris tiene algo que no se, me gusta, si tengo que ir por algo a la farmacia procuro a la Paris, y de paso me distraigo un rato” dijo Albaro, para quién ir a la farmacia Paris por sus medicamentos resulta también y pretexto para ir al centro a despejarse, salir de la rutina, y pasear un rato.

91 A comprar alimentos.

92 Una dentista de 56 años, que reside en la colonia Tlalcoligia.

93 Un jubilado de 68 años que reside en Iztapalapa.

Ir a comer al centro también fue referida como una actividad tradicional, en este caso se trata de una actividad que puede ser el objetivo principal del viaje al centro o una actividad complementaria de la visita. Lo que aparece como tradicional de esta actividad no es el hecho de comer en el centro, si no el de comer alguna cosa particular en algún establecimiento específico, en este sentido, los lugares para comer que aparecieron como tradicionales-auténticos fueron: los churros del Moro, las migas de Tepito, las “tlayudas” del metro Zócalo, y los mariscos de El Caguamo.

Los churros de El Moro, es un establecimiento ubicado sobre Eje Central, a la altura de la estación del metro San Juan de Letrán, este establecimiento lleva funcionando desde 1935, y es altamente concurrido. El negocio se ha pasado de manos, de generación en generación, perteneciendo siempre a la misma familia. Los dueños de este negocio han abierto otras sucursales en diversos puntos de la ciudad, sin embargo, el establecimiento del centro es que se percibe como auténtico, e ir a comer unos churros y a tomar un chocolate en dicho local, como una actividad tradicional, “de niños nos llevaba mi papá a los churros (de El Moro), ahora yo llevo a mis hijos, y ahora ahora, hasta a mis nietos”, señaló Matías⁹⁴

Las migas de Tepito. Las migas es un caldo preparado con huesos de cerdo y pan duro, es altamente energético y muy barato, por lo que por mucho tiempo constituyó “la comida de los pobres”. El origen de las migas se ubica en el barrio de Tepito en las primeras décadas del siglo XX, un artículo del periódico El Universal, sostiene que su preparación se dio a raíz del desabasto de alimentos que se vivió en la capital del país durante la Revolución Mexicana, por lo cual no podía desperdiciarse nada que pudiera comerse, incluyendo el pan duro y los huesos (Valderrama, y Rosas, 2108). Las migas Mary son las que se atribuyen su invención del platillo, sin embargo, las más famosas, son las migas de La Güera, estos dos constituyen los establecimientos tradicionales para comer migas en Tepito, y al igual que la churrería de El Moro, los negocios han pasado de generación en generación,

94 Un electricista de 45 años que reside en Ciudad Nezahualcoyotl.

perteneciendo siempre a la misma familia. Oscar⁹⁵, apuntó que cuando va al centro a surtirse de materiales para su negocio, siempre pasa con La Güera por unas migas: “pues aprovecho el viaje, porque en otros lados no encuentras otras migas como las de la Güera”, dijo Oscar.

Las “tlayudas” afuera del metro zócalo, no son el plato tradicional oaxaqueño⁹⁶, más bien son una tostada de maíz morado, con una base de frijoles, y encima una preparación de nopales, salsa y queso rallado, se venden de manera ambulante en varios puntos del centro, sin embargo, se identifican más aquellas que se comercializan en las entradas del metro Zócalo. Las tlayudas se preparan al momento y se sirven para llevar. Rosalba y su esposo, señalaron que parte de su visita al centro es sentarse en una sombrita a comer una tlayuda y a tomar un refresco, después de haber hecho sus compras.

Por último, los mariscos de “El Caguamao” se encuentran en la calle Ayuntamiento, muy cerca del mercado de San Juan y del Barrio Chino, a dos cuadras del Eje Central. Lleva funcionando más de 40 años en el centro, aunque en un principio el establecimiento se encontraba cerca del metro Chabacano. La marisquería inició en un puesto de lámina blanca sobre la banqueta, que aún conservan a pesar de ya contar con un establecimiento grande y con mesas. Este negocio de comida también constituye un negocio familiar.

Estos son los lugares que fueron referidos por los entrevistados, sin embargo, la lista de lugares que “tradicionales-auténticos” donde comer en el centro no se agota con esta lista. A excepción de las Tlayudas que se venden de manera ambulante en el centro, todos los demás lugares tienen en común cuatro cosas: una ser establecimientos que han funcionado por muchos años, constituyéndose como

95 Un encuadernador que reside en la colonia Vallejo.

96 Las tlayudas tradicionales de Oaxaca son tostadas muy grandes, a las cuales se le unta una base de frijol refrito con manteca, y encima se le pone alguna carne (tasajo, cecina, pollo), queso oaxaca, lechuga, jitomate, y salsa.

referentes de la memoria colectiva de la ciudad; dos ser negocios que han generado un sello distintivo sobre los productos que venden, por lo cual, comer en comer en estos establecimientos es considerado como una tradición; y tercero el ser negocios que se han ido heredando de generación en generación perteneciendo siempre a la misma familia.

Los emblemas lo auténtico – tradicional.

Como parte de los elementos auténticos-tradicionales señalados por los habitantes, se refirieron también un conjunto de personajes que son percibidos como “emblemas del centro”, que están relacionados con un espacio, estos son: los Concheros, las personas que realizan “limpias”, los organilleros, “los mil usos”, y los mariachis de Garibaldi. Las personas que llevan a cabo estas prácticas de alguna forma se fusionan con el espacio. No se habla de ellos como personas, se habla de ellos como personajes que forman parte del paisaje urbano.

Los Concheros, se observan como los portadores de una tradición ancestral, son grupos que realizan danzas rituales, recuperando muchos elementos de las de la espiritualidad y la estética de las culturas prehispánicas. Aunque los grupos Concheros tienen presencia en todo el país y no puede afirmarse que se originaron en el centro de la ciudad de la Ciudad de México, para los habitantes del centro de la ciudad, constituyen un elemento tradicional de dicho espacio, por su permanencia: “desde que yo recuerdo los danzantes [Concheros] siempre están ahí, han estado ahí desde siempre” señaló Javier⁹⁷; y por su actitud, que es vista como un esfuerzo por mantener vivas las tradiciones del pueblo mexicano, “me gustan, casi no los veo porque te cobran, pero me gustan [los Concheros] porque

97 Un comerciante de 65 años, que migró a la Ciudad de México en la década de los años setenta, y que reside en la colonia Narvarte.

ellos conservan vivas las tradiciones de nuestros orígenes”, apuntó Diana Claudia⁹⁸. Los Concheros se instalan a un costado de la catedral, y en la plaza Tolsá.

A un lado de los Concheros, y en muchas ocasiones como parte de las actividades que estos grupos de danzantes realizan, se encuentran también las personas que realizan “limpias”, que consisten en rituales para sacar de una persona las energías negativas que pueda tener. Estas prácticas que se llevan a cabo en el espacio público, son consideradas por los habitantes del centro como populares, en la medida en que constituyen “formas tradicionales de sanación espiritual”, señaló Carmen⁹⁹; o bien porque la fuerza de estas prácticas está anclada en la fe y el credo de religiones no hegemónicas: “las limpias tienen que ver con las creencias de las religiones popular, y mucha gente cree en eso”, dijo Flor¹⁰⁰.

Otros de los personajes emblemáticos del centro son los organilleros, estos son personas que cargan una enorme caja musical de manivela, y que pasan todo el día pidiendo unas monedas a cambio de sonidos. Los entrevistados que hicieron referencia a los organilleros los identificaron parte de la identidad y la tradición acústica del centro, “a mí no me gusta la música de los organilleros, a veces ni se entiende lo que tocan, pero es tradición, sabes, si estás en la Alameda y no oyes a los organilleros como que falta algo”, apuntó Alondra¹⁰¹. Asimismo, los organilleros fueron descritos como parte de un conjunto de oficios tradicionales que se están perdiendo, “como ya les pasó a los que traían pajaritos que te leían la suerte, que ya no los ves, los organilleros también cada vez son menos”, señaló Israel¹⁰².

98 Una estilista de 45 años que reside en la colonia San Pedro de los Pinos.

99 Una ama de casa y curandera, de 42 años, que reside en la colonia Roma.

100 Una estudiante de bachillerato, de 19 años, que reside en la colonia Álamos.

101 La dueña de una fonda de comida corrida en la colonia Guerrero, que reside en dicha colonia.

102 Un albañil de 58 años, que reside en la colonia Ampliación Venustiano Carranza.

Sin embargo, de acuerdo con una nota del El Universal, el padrón de la nacional de organilleros contempla cerca de 500 personas que se decidan a este oficio, de los cuales 450 se encuentran en la Ciudad de México, aunado a esto existen cerca de 300 organilleros más que no se encuentran inscritos en el padrón. Estas cifras, de acuerdo con la misma nota, representan la mayor cantidad de organilleros en los últimos 30 años (El Universal, 2019: en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/organilleros-patrimonio-cultural-sin-apoyo-oficial>, consultado el 22 de agosto del 2019). Respecto a esto un, Roberto, un organillero¹⁰³ que trabaja en la Alameda Central, señaló que su oficio no se está perdiendo, sin embargo, enfrentan más competencia ya que en el centro se han multiplicado los artistas callejeros, ya sean músicos, personas disfrazadas de algún personaje de moda, personas que bailan al ritmo de la canción del momento, o que hacen acrobacias, “si estás tocando y de pronto te sale Batman, pues cómo compites con él”, señaló Roberto. La percepción de que el oficio de organillero es una tradición que se pierde, lo rodea de un sentimiento de nostalgia y admiración, que al mismo tiempo ha impulsado su desarrollo, “yo siempre les doy una moneda [a los organilleros], si traigo, porque la tradición se está perdiendo y debemos rescatarla”, señaló Alondra.

Por otra parte, los entrevistados refirieron también a “los mil usos”, que en términos oficiales constituyen los Trabajadores no Asalariados y de Oficios Varios del Zócalo (TAOVZ). Estos son personas que se dedican a diversos oficios, como la albañilería, la carpintería, la plomería, y que ofrecen sus servicios a un costado de la catedral, portando un letrero en dónde indican cuál es su oficio, está dinámica lleva funcionando por las de 100 años. A diferencia de los vendedores ambulantes, las personas afiliadas a la TAOVZ cuentan, desde 1980, con un permiso para oficial para ofertar sus servicios en la vía pública, por lo cual no han sido retirados de este espacio. Varios de los habitantes del centro hicieron referencia a estas personas y

103 Roberto no quiso resolver el cuestionario que traía preparado, sin embargo, accedió a platicar conmigo.

a la dinámica con la cuál obtienen trabajo, como parte de los elementos tradicionales del centro, por ejemplo, Aurora¹⁰⁴, apuntó “yo no sé si les salga mucha chamba, pero siempre están ahí, en la reja de la Catedral, son parte de lo que hay de tradición en el centro”.

Los mariachis de Garibaldi fueron otros de los personajes, que aparecieron vinculados a lo auténtico-tradicional. La plaza de Garibaldi ha sido desde hace ya muchos años el lugar de congregación de grupos de diversos grupos de música tradicional mexicana, y de muy diversas personas que se reúnen por la noche en dicho espacio, por motivos de recreativos. Señala Elvia Lizeth Quintanilla (2017), que la configuración de este espacio como emblema del entretenimiento nocturno popular, tiene sus orígenes con la apertura de la cantina El Tenampa y el arribo a México del Mariachi de Concho Andrade, entre 1923 y 1924, “tras la llegada del primer grupo de mariachis a El Tenampa y el éxito de la música vernácula en la ciudad, ser mariachi en la Plaza Garibaldi se convirtió en una posibilidad de trabajo y vida para personas de origen campesino, quienes encararon la pauperización de la vida rural en sus lugares de origen migrando a la ciudad” (Quintanilla,2017:111-112).

Lo popular como lo tradicional-autentico, se identificó con “la vida de barrio”, cuestión que fue descrita como un estilo de vida y un conjunto de valores que se identifica con una espacialidad determinada. El barrio es un espacio físico, pero también es un agente activo en la conformación del habitus de las personas que viven en él. El barrio tiene personalidad, y pertenecer a un determinado barrio lleva a los individuos a comportarse, hablar, vestirse y a actuar con forme a ella, es decir, ser portador del habitus barrial¹⁰⁵. El barrio constituye en si mismo una fuerza social

104 Una trabajadora del hogar de 29 años que reside en la colonia Peralvillo.

105 En algunas de las definiciones que se revisaron en los apartados anteriores de este capítulo se bosquejó esta forma de entender el barrio, recordemos por ejemplo la definición de Claudia: “lo popular es una forma de ser que se percibe de un colectivo generalmente relacionado con una ubicación residencial [el barrio] y las características físicas y socioeconómicas de dicho

que estructura las actividades y los comportamientos de los individuos, y se ha constituido y legitimado por su permanencia en tiempo. Mercedes¹⁰⁶, en la definición que elaboró sobre lo popular apuntó:

Lo popular está relacionado con la vida de la gente del pueblo, con el lugar en el que viven, con el lugar de donde son, con su barrio, y con lo que se hace ahí, con la forma de ser de ese lugar, y con su forma de vida. Lo popular también son las costumbres y tradiciones de los barrios, y sus fiestas y costumbres que vienen desde hace mucho tiempo haciendo, y que enseñan a hacer a sus hijos y a sus nietos, de generación en generación.

Ser del barrio, o de un determinado barrio, significa ser portador de una forma de ser y de un estilo de vida. Cuando los entrevistados se refirieron a “la vida de barrio”, sin embargo, no lo hacían en abstracto, se referían más bien a la vida de los barrios populares, excluyendo de “la vida de barrio” a aquella que se desarrolla en sectores de clase media y alta. Respecto a esto, en las entrevistas realizadas, se observaron dos representaciones que entran en conflicto. La primera se vincula con una representación negativa de los barrios y de sus residentes, que se vincularon a situaciones de violencia, inseguridad y pobreza; y la segunda con una positiva, que se conforma por un conjunto de valores, habilidades y actitudes, como la solidaridad, el ingenio, la humildad, el ser trabajador, la cooperación, que se adjudican a los residentes de los barrios.

Como bien señala Martha de Alba, el centro de la ciudad no puede ser considerado como un barrio, sino más bien como un espacio configurado a partir

asentamiento, las cuales han generado una forma de ser particular que comparten la mayoría de los miembros y que se expresa en costumbres, tradiciones y expresiones culturales”.

106 Recepcionista de un hotel, de 38 años, que reside en Iztacala.

de un conjunto de sectores, entre ellos varios barrios, con diferentes formas de identidad y diferentes dinámicas:

A pesar de ser un lugar de fuerte arraigo identitario social y nacional, sugiero que el Centro Histórico no puede ser considerado como un barrio en su totalidad. [...] Más que considerarlo como un barrio, podríamos decir que es un lugar conformado por varios barrios o sectores, que han animado su vida social desde hace décadas. [...] Es en la escala de estos subconjuntos sociales que encontraremos alguna forma de solidaridad vecinal altamente localizada, pero no podríamos hablar del Centro Histórico como un barrio, entendido como unidad social homogénea (De Alba, 2009: 79).

Los barrios del centro referidos por los entrevistados fueron: La Lagunilla, Tepito, Mixcalco y La Merced, todos ellos ubicados en la zona noreste del centro, no es el objetivo de este trabajo entrar en la discusión sobre la historia, las características, los procesos de identidad, las tradiciones, costumbres y los estilos de vida particulares de cada uno de estos barrios, lo que se busca es describir un conjunto de representaciones que los definen a los barrios como lugares como lugares populares, y su relación con la manera de habitar en ellos.

La representación negativa de los barrios del centro de la ciudad fue descrita principalmente por habitantes no-residentes del centro, que no conocen o no frecuentan dichos espacios. Esta representación negativa está compuesta por una serie de estereotipos, que están relacionados con la delincuencia, la violencia, la inseguridad, el hacinamiento y la suciedad. En las entrevistas realizadas se observa que los entrevistados asumen que estas situaciones son producto de una situación de pobreza y marginalidad, en que viven las personas de los barrios populares del centro de la ciudad.

La representación negativa de lo popular no fue asociada a la tradición y a la autenticidad de los barrios, sino más con una cuestión de clase social, en donde

la situación económica de la población determina sus comportamientos y su “estilo de vida”, como señaló Fernando¹⁰⁷:

lo popular tiene que ver con la situación social de la gente que no tiene condiciones de vida muy favorables, y que tiene que ingeniárselas para vivir, muchos de ellos tienen que dedicarse a cosas que están fuera de la ley, no digo que todos los pobres sean delincuentes o violentos, pero si hay más delincuencia y más violencia en las zonas donde viven los sectores populares.

Esta representación negativa predispone a los individuos a ingresar a los barrios del centro de la ciudad, limita su ingreso o condiciona su experiencia en el espacio, ante la sensación de sentirse inseguros. Por ejemplo, Marcela¹⁰⁸ y su sobrino Héctor¹⁰⁹, quienes suelen asistir al centro por motivos recreativos, procuran no ir “a la parte de atrás del centro donde están los barrios bravos”, sus recorridos por el centro se limitan a las zonas rehabilitadas donde se sienten seguros. Para Marcela y Héctor, ingresar a los “barrios bravos” del centro significa correr un riesgo innecesario, “si sabes lo que pasa ahí para que te arriesgas” apuntó Héctor. Por su parte Marcela señaló que “en esas zonas corre mucha droga, por eso hay mucha violencia y prostitución, ¿para qué quieres ir a ver eso?”. Las zonas que refirieron como peligrosas o “la parte de atrás del centro” son el norte y el oriente del centro. Por su parte Jocabé¹¹⁰ contó que en una ocasión ella y unas de sus amigas querían ir a una fiesta en la Casa Nacional del Estudiante¹¹¹, sin embargo, les daba miedo

107 Un médico de 46 años, que reside cerca de metro Viveros.

108 Una trabajadora social, de 46 años que reside en la colonia Roma.

109 Un farmacéutico de 35 años que reside en la colonia Roma.

110 Una estudiante de Biología, de 22 años, que reside en Las Águilas.

111 La Honorable Casa Nacional del Estudiante (HCNE) es un edificio ubicado en la esquina de la calle Manuel Peña y Peña, y la calle Girón. Desde su edificación en 1910, ha funcionado como una residencia para estudiantes de bajos recursos, que migran de diferentes estados de la republica

ingresar a esa zona por su proximidad con el barrio de Tepito, así que decidieron pedir a algunos de sus amigos (varones) que las acompañarán: “fuimos y no nos pasó nada, pero si íbamos nerviosonas, en esas zonas huelen el miedo”.

Por otro lado, la visión positiva de los barrios del centro se relaciona con las dinámicas de los residentes del lugar. Está asociada a valores como la solidaridad, el ingenio, la lealtad, el ser trabajador, la humildad, y a múltiples dinámicas de cooperación y organización. Por ejemplo, el señor Pedro¹¹², señaló “lo popular es el ser de la gente del pueblo, de los que trabajamos, ser popular, del barrio, no significa ser pobre, ser de barrio no significa ser delincuente, ser de barrio es ser trabajador, es ayudarnos entre nosotros, eso es lo popular”. Por su parte, Ariana¹¹³, quién frecuenta mucho el barrio de La Merced para visitar a sus amigos, y que ha generado muchas relaciones con personas de la zona, señaló: “pues los de la La Merced si son bravos, no los molestes, es pues un barrio bravo, pero ser bravo aquí, no es andar partiendo madres no más porque si, es más bien defender lo que es de uno y defender al barrio”.

hacia la Ciudad de México. Actualmente es administrado por una A.C. integrada por los mismos estudiantes que residen en la HCNE.

112 Un comerciante de 52 años, que reside en la colonia Peralvillo.

113 Una estudiante de licenciatura de 25 años, que reside en la colonia Doctores.

Reflexiones finales.

Lo popular es una noción en la que se condensan una gran cantidad de fenómenos de la vida social relacionados con una forma determinada de comprender la heterogeneidad cultural, económica y social, producida los proyectos modernizadores, el sistema económico capitalista, y los diversos procesos de masificación. Lo popular, como se ha insistido en este trabajo, no es una esencia, considerarlo así puede acarrear los peligros de elaborar grandes repertorios de “rasgos populares”, o como diría Monsiváis, una colección de “arquetipos y abstracciones” que unificaran de forma arbitraria una diversidad de procesos. Esto, como bien dice Patricia Sefa, no es el camino más adecuado, “cuando la realidad está llena de hibridaciones, de temporalidades que coexisten, cuando la oposición abrupta entre lo tradicional y lo moderno, o lo culto, lo popular y lo masivo, ya no están donde nos habituamos a encontrarlos” (Sefa, 1992: 3).

En dónde encontrar lo popular entonces, y más aún, en dónde encontrar lo popular con relación a la configuración del orden socioespacial, que es el tema que impulsó la elaboración de este trabajo. Estas preguntas reclaman el análisis de los fenómenos culturales en las ciudades con diversas herramientas teórico-metodológicas, que sirvan para analizar los procesos de conformación de las ideas, de los valores, de las necesidades y experiencias de las personas que las habitan, que las diseñan y que las gobiernan. La Teoría de las Representaciones Sociales funciona como una buena herramienta en este propósito. Lo popular, visto como una representación social, es un proceso en permanente construcción, es una teoría social que se define en la relación que guardan diferentes actores en contextos socioculturales e históricos específicos.

En este trabajo se abordaron distintos procesos de configuración de espacios urbanos en la Ciudad de México, haciendo énfasis en el centro de la ciudad. En estos procesos se observó la manera en que las representaciones sociales de lo popular influyeron en los procesos socioespaciales, pero también en la forma de significar, valorar y experimentar los diferentes espacios. Asimismo, se observa que los procesos políticos, económicos y sociales que se vivieron en la ciudad, transformaron la manera en que “lo popular” es representado socialmente.

En México, en la época posrevolucionaria, se desarrolló una representación de “lo popular” como parte de un proyecto de Estado Nación, que contribuyó a configurar aquello que es lo mexicano, sintetizándolo en la creación de un pueblo mestizo, esto ayudó a los actores políticos del momento a justificar los proyectos de integración y homogeneización cultural de una población amplia y diversa. Sin embargo, no toda la población fue integrada al proyecto nacional, por lo cual se construyó también una noción de “lo popular” como “lo otro”, aquello no-mestizo, que recayó sobre todo en los pueblos indígenas que fueron folclorizados. Estas formas de representar “lo popular”, en términos de lo mestizo y lo indígena, ha impactado, en buena medida, la manera en que los mexicanos concebimos la configuración cultural de nuestro país. Los mestizos son representados socialmente como una población homogénea (que en la realidad no existe), frente a un conjunto de comunidades indígenas con lenguas, hábitos, creencias, prácticas y costumbres diferenciadas.

Estas representaciones de “lo popular”, impactaron el orden socioespacial del centro de la ciudad de México en dos aspectos. El primero es que se partió de la idea de que la ciudad no era el espacio de los indígenas, sino el espacio del hombre moderno y mestizo. El segundo es que el centro de la ciudad debía contener el discurso nacionalista del pueblo mexicano, por lo cual, con este objetivo se realizaron algunas transformaciones del espacio, sobre todo en lo que respecta a la construcción, ampliación y remodelación de los edificios de gobierno.

Desde la perspectiva económica y social, “lo popular” se representó de dos maneras, primero como la clase trabajadora que tenía el potencial de organizarse,

y de generar demandas y proyectos políticos, y segundo como la clase pobre de la ciudad, que en su situación de marginalidad elaboraron diversas estrategias supervivencia y formas de vida particulares en el ámbito urbano. La primera de estas representaciones fue particularmente importante durante el cardenismo, etapa en la que las políticas gubernamentales alentaron la organización de los trabajadores ofreciendo mediante ellas, acceso a derechos sociales, sin embargo, nuevamente, esta política no fue capaz de incorporar a toda la población, por lo que surgieron movimientos urbanos populares que demandaban al gobierno esos derechos a los que no tenían acceso por no formar parte de las estructuras laborales reconocidas por el Estado. La segunda, la representación social de “lo popular” como lo pobre, alentó las políticas populistas que trataban de minimizar las consecuencias sociales negativas del sistema capitalista sin atacar las raíces de los problemas.

Por otra parte, la masificación de la ciudad que arrancó en los años treinta, pero que se intensificó en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, trajo consigo muchos retos para el gobierno del Distrito Federal. El concepto nacionalista del pueblo mexicano había resuelto de manera teórica el problema de las masas revolucionarias, mediante su integración a un proyecto político del Estado, a través de la voluntad popular (el voto), y el espíritu del pueblo (el mestizaje), esas masas revolucionarias, sin embargo, aparecieron como una población abstracta, frente a la enorme cantidad de población que llegó a la ciudad de todas partes del país.

El problema de la homogeneización de prácticas y costumbres se volvió entonces un problema real para la ciudad, pues los migrantes procedentes de zonas rurales tenían una variedad infinita de formas de ser y habitar, que se complejizaron aún más en los procesos de adaptación de su vida a la ciudad. Esto produce una nueva forma de representar “lo popular” en la Ciudad de México, que se asoció cuestiones altamente negativas, como la insalubridad, la delincuencia, la promiscuidad, la prostitución y el vicio. Lo urbano-popular perturbaba el orden urbano que deseaba construir en la Ciudad de México, un orden guiado por los principios modernos de la higiene, la técnica, el progreso, y vanguardia. Por lo cual

el gobierno impulsó la construcción de proyectos en la ciudad de México, con la intención de ordenar a la población migrante, en este proceso destacan la construcción de conjuntos habitacionales, el ordenamiento del comercio ambulante a partir de la construcción de mercados, y la producción de espacios públicos equipados para la transmisión de normas morales.

La masificación de la Ciudad de México no pudo ser controlada ni ordenada. La ciudad siguió creciendo demográfica y territorialmente hablando. Una nueva solución a este problema se plantearía en la década de los setenta, cuando se implementaron políticas de desindustrialización, con la finalidad de reducir la densidad poblacional de las zonas centrales de la ciudad. Esto en efecto, contribuyó a reducir la función habitacional del centro, sin embargo, tuvo un efecto no deseado, el despoblamiento del centro aceleró un proceso de degradación de muchos de sus espacios. Como se señaló, esto no significó que el centro quedase totalmente vacío, sus espacios fueron ocupados por los sectores de menores recursos económicos creando lo que Vicente Moctezuma nombra como territorialización popular, constituyendo espacios que escapaban al control gubernamental.

La degradación de los espacios del centro, fueron atendidos después de la década de los noventa cuando iniciaron las políticas del “re”, rescate, rehabilitación y remodelación. Si bien, estas políticas han contribuido a generar espacios más limpios, iluminados y seguros, también han producido el desplazamiento de las personas que habitaban de las zonas intervenidas, personas de los “sectores populares” que ven cada vez mas limitada la posibilidad de seguir manteniendo su residencia, su trabajo y su forma de vida en el centro. Las políticas de “re”, sin embargo, han producido una nueva forma de observar lo popular en el centro, que tiene que ver con el consumo, los espacios considerados “populares”, son vistos ahora como un producto atractivo, lo cual puede pensarse como una folclorización de lo urbano-popular.

Además de estas representaciones sociales de lo popular, que provienen de los proyectos y políticas urbanas, y que por lo tanto dan cuenta de las

representaciones de los encargados de gobernar, administrar y diseñar la ciudad, hay otro conjunto de representaciones de lo popular, que se formulan en la vida cotidiana, y que parten de la experiencia y los conocimientos que los habitantes de la ciudad tienen sobre los espacios del centro, el primero de ellos tiene que ver con la masividad, que se refiere a esa experiencia de encontrarse en un espacio donde hay mucho de todo, muchas personas, mucho ruido, mucho comercio, es una especie de abundancia que resulta tan abrumadora como atractiva. La segunda se refiere a lo accesible, como espacios que ofrecen la posibilidad de hacer, de comprar, de trabajar, esto aparece en relación opuesta a aquello que es exclusivo, a las cosas y espacios que tienen un acceso restringido, ya sea por su precio, o por las normas sociales que se establecen en torno a ellos. Y por último se encuentra la representación de lo popular asociada a la autenticidad y a la tradición, en las entrevistas realizadas, estos dos elementos aparecen vinculados. Como se señaló, para que una tradición pueda considerarse como popular debe ser auténtica, es decir, debe ser validada y legitimada como algo perteneciente al pueblo, pero al mismo tiempo para que algo sea auténtico debe instaurarse como parte de las tradiciones, como un elemento constitutivo de la identidad del pueblo.

Las representaciones sociales de lo popular hasta aquí descritas se presentan como una manera en la cual socialmente organizamos la diversidad cultural y las diferencias socio-económicas, que en la mayoría de los casos toman la forma de desigualdad, es decir, lo popular se configura en la forma en que los diferentes actores comprenden y enfrentan la heterogeneidad cultural, económica y social, en la cual los mecanismos sociales y políticos de inclusión y exclusión son particularmente importantes. El orden institucional creado por el Estado, ha tratado de incluir “lo popular” dentro de sus proyectos, sin embargo cada una de las políticas implementadas produjeron algo que no podía ser incluido dentro de ese orden, generando una nueva representación de lo popular en torno a ello, por ejemplo, el nacionalismo mexicano que integró al pueblo mediante el voto popular y el mestizaje, excluyó de su proyecto a los grupos indígenas a los que por mucho tiempo se les denominó como “culturas populares”; el cardenismo que trató de integrar lo popular al Estado mediante la organización de los trabajadores y

campesinos, produjo la activación de movimientos urbano-populares, conformados por personas que no podían ser incluidos dentro las organizaciones laborales proletarias; los proyectos de incorporación de los migrantes rurales a la ciudad, produjeron también formas de exclusión de la población, de sus costumbres y hábitos rurales y campesinos que no cuadraban con los requerimientos de la vida urbana moderna. Las representaciones sociales de lo popular se producen a partir de la representación que social que se construye y se impone por el grupo dominante, es decir, aquella representación que se ha objetivado y que sirve como medida de las cosas, en este sentido lo popular señala a “lo otro”, al que no está integrado en el sistema político y/o económico, al que es culturalmente diferente, al que no es moderno.

Sin embargo, lo popular también actúa como mecanismo de integración, el pueblo excluido genera sus propias prácticas, demandas, costumbres, formas de apropiación de los espacios, conformando ordenes socioespaciales particulares, por ejemplo, los barrios o los tianguis, como formas de territorialización popular, son asentamientos urbanos que en si mismos contienen un orden socioespacial integrado en su mayoría por normas informales que normalmente rebasan o esquivan las normas formales, estos espacios, que son consecuencia de la acción colectiva de habitar, producen fenómenos identitarios, como “ser del barrio”, y permiten la identificación de la emergencia de subjetividades que llevan a la definición de un nosotros, “los populares”, frente al resto de la ciudad.

Bibliografía.

Abric, J. C., 2001, *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán, México.

Adams. Thomas, 1927, "El problema de la habitación industrial y de la salubridad en las regiones metropolitanas", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo 1, núm. 4, diciembre, México, D.F. pp. 26-28.

Arai, Alberto T., Cacho, Raúl, Guerrero, Enrique, y Hernández Balbino, 1938, "Proyecto de la Ciudad Obrera de México", en: *Arquitectura y Decoración*, vol. 2, núm. 11, septiembre, México, D.F., pp. 203-2016.

1939, "Los edificios sociales de la CTM", en *Arquitectura y decoración*, vol.2, núm. 17, noviembre, México, D.F., pp. 119-144.

Aragón, Agustín, 1928, "El problema social de la habitación en la República Mexicana", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 8, México, D.F., pp. 18-19.

Arruda, Angela, 2007, "Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud", en: Rodríguez Salazar, Tania, y García Curiel, María de Lourdes (coord.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, México: Universidad de Guadalajara.

2002, "Teoria das representações sociais e teorias de gênero", en: *Cadernos de pesquisa*, núm. 117, Fundação Carlos Chagas, Brasil, pp. 127-147.

2000, "Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño", en: *Develando la cultura estudios en representaciones sociales*, Facultad de Psicología, México, UNAM.

1994, "La representación de la salud en un barrio de bajos recursos económicos en Campiña Grande, Paraíba". *Anthropos: Boletín de información y documentación*, núm. 44), 97-101.

Azuela, Antonio, 1987, "De inquilinos a propietarios. Derecho y política en el Programa de Renovación Habitacional Popular", en: *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 2, núm. 1, COLMEX, México, pp. 54-73.

Banchs, María A., y Lozada, Mireya, 2000, "Representaciones sociales en Venezuela: la apuesta al cambio". En D. Jodelet y A. Guerrero (Ed), *Develando la cultura, Estudios en representaciones sociales*, México, UNAM, pp. 89-108. En: <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/13838>

Banchs, María A. 2007, "Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud", en Rodríguez Salazar, Tania, y García Curiel, María de Lourdes (coord.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, México: Universidad de Guadalajara, pp. 219-254.

2001, "Jugando con las ideas en torno a las representaciones sociales desde Venezuela", en: *Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 11, núm. 30, Universidad de los Andes, Venezuela, pp.11-32, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20683/1/articulo1.pdf>

Barreiro, Alicia, y Castorina, José Antonio, 2006, "Las representaciones sociales y su horizonte ideológico una relación problemática", en: *Boletín de Psicología*, núm. 86, Universidad de Valencia, marzo, pp. 7-25

Bartra, Eli (comp.), 2004a, *Creatividad invisible, mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*, UNAM, PUEG, México.

2004b, *Mujeres en el arte popular. De promesas, traiciones, monstruos y celebridades*, UAM, FONCA-CONACULTA, México.

Bayón, María Cristina, 2012, "El "lugar" de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México", en: *Revista mexicana de sociología*, año 74, no. 1, UNAM, México.

Benveniste, E., 1971, *Problemas de Lingüística General*. Siglo XXI, México

Berger, Peter L, y Thomas Luckman, (1999), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Argentina.

Bonano, Mariana, 2012, "La propuesta de Zona de la poesía americana (Buenos Aires, 1963-1964): estéticas coloquiales y apropiaciones de la <<cultura popular>>", en: *Aisthesis*, núm. 52, diciembre, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 81-96.

Bourdieu, Pierre, 2007, *El sentido práctico*, Siglo XXI editores, Argentina.

2001, *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

Brito Lorenzo, Zaylin, 2008, "Educación popular, cultura e identidad, desde la perspectiva de Paulo Freire", en: Moacir Godotti, Margarita V., Gómez, Jason María (como.), Paulo Freire. *Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Burgess, Ernest W, 2008, "The Growth of the City: An Introduction to a Research Project", en: Marzluff, J.M., et al. (ed.), *Urban Ecology*. EUA, Boston, disponible en: https://doi.org/10.1007/978-0-387-73412-5_5

Carranza, Venustiano, 2014, "El porqué de las reformas a la constitución de 1957", en: Castañón, Jesús, y Moranes Jiménez, Alberto, *50 discursos doctrinales en el congreso*

constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917. Notas biográficas y efemérides, SEP, INEHRM, México.

Cámara de Diputados LX legislatura, 2006, Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas, Centro de Documentación Información y Análisis, México.

2006, Informes presidenciales. Gustavo Díaz Ordáz, Centro de Documentación Información y Análisis, México.

2016, Venustiano Carranza frente al Congreso Constituyente Archivo histórico de su Proyecto de Reformas, intervenciones y comunicaciones, Colección La Constitución nos une, Consejo editorial de la H. Cámara de Diputados, México.

Carr, Barry, 1996, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, D.F.

Castro, Sixto, J., 2002, "Reivindicación estética del arte popular", en: *Revista de filosofía*, vol. 27, núm. 2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, España, pp. 431-451.

Cogollo, Kenia Victoria, Cabrales Vargas, Carmen, y Blanco Bello, Rosario, 2009, "Representaciones sociales sobre la ciudad. Aproximación a un estudio etnográfico en Cartagena de Indias", en *Palabra: Palabra que obra*, Universidad de Cartagena, Colombia.

Connolly, Priscilla, 1990, *Financiamiento de vivienda en México*, en: <http://infonavit.janium.net/janium/UAM/Documentos/19752.pdf>

Contreras, Carlos, 1927a, "¿Qué cosa es la planificación de ciudades y regiones?", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 1, México, D.F., pp. 4.

1927b, "Una gran avenida norte a sur", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 1, México, D.F., pp. 20-21.

1927c, "La planificación y el problema del tráfico", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 1, México, D.F., pp. 22-23.

1927d, "¿Qué cosa es la zonificación?", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 2, México, D.F., p. 4.

1928a, "Plano regulador del Distrito Federal", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 13, México, D.F., p. 4.

1928b, "Comisión o Departamento de Planificación del Distrito Federal", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 13, México, D.F., pp. 13-21.

1934, "La planificación de la Ciudad de México", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo 2, núm. 2, México, D.F., pp. 30-31.

Coraggio, J.L., 1998, *Economía Popular Urbana: Una nueva perspectiva para el desarrollo local*, Programa de Desarrollo Local, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

Coulomb, René, 2016, "Introducción", en: Coulomb, René, Esquivel Hernández, María Teresa, y Ponce Sernicharo, Gabriela, *Habitar la centralidad urbana II: prácticas y representaciones sociales frente a las transformaciones de la ciudad central*, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México.

Coulomb, René, y Delgadillo, Víctor (coords.) 2017, *Habitar la centralidad urbana*. UAM – A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México.

Creswell, Tim, 2009, *Place: a short introduction*. Blackwell Publishing, Reino Unido.

Cruz Rodríguez, María Soledad, 2000, "Hábitat popular y política urbana de Emilio Duhau", en: *Sociológica*, núm. 42, enero-abril, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco, México, D.F., pp. 269-263.

Davis, Diane, 1999, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, D.F.

De Alba, Martha, 2017, "Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México" en: Estudios demográficos y urbanos, págs. 9-36, COLMEX, México.

2013a. "Representaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México: una ventana a la memoria urbana", en: Ramírez Kuri, Patricia, Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa, UNAM-IIS, México.

2013b, "Segregación urbana y vejez: una perspectiva desde la vida cotidiana de los adultos mayores de la Zona Metropolitana del Valle de México", en: De Alba, Martha (ed.), "Vejez, memoria y ciudad: entre el derecho ciudadano y el recuerdo de la vida cotidiana en distintos contextos urbanos", Porrúa, UAM Iztapalapa, México, pp. 47-74.

2011, "Social Representations of Urban Spaces: A Comment on Mental Maps of Paris", en: *Papers on Social Representations*, vol. 20, núm. 2, pp. 29.1-29.14, en: <http://www.psych.lse.ac.uk/psr/>.

2009, "Representaciones sociales y el estudio del territorio: aportes desde el campo de la psicología social", Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa, México D.F.

2007, "Mapas imaginarios del Centro Histórico de la Ciudad de México, de la experiencia al imaginario urbano", en: Arrunda, Angela y De Alba Martha, *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. UAM-I, Anthropos, Barcelona.

2004a, "El Método ALCESTE y su Aplicación al Estudio de las Representaciones Sociales del Espacio Urbano: El Caso de la Ciudad de México", en: *Papers on social representations*, vol. 13, pp. 1.1-1.20, en: <http://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/357>.

2004b, "Mapas mentales de la Ciudad de México: una aproximación psicosocial al estudio de las representaciones espaciales", en: *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 55, COLMEX, México, pp. 115-143.

De Certau, Michel, 1996, *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

De Garay, Graciela, 2010, "Recordando el futuro de la ciudad de México. Testimonios orales de sus arquitectos, 1940-1990", en: *Alteridades*, vol. 20, no. 39, UAM-I, México D.F.

De Garay, Graciela (comp.), 2004, *Modernidad habitada: historia oral del Multifamiliar Miguel Alemán*, Ciudad de México, 1949-1999, Instituto Mora, México, D.F.

Delgadillo, Víctor, 2012, "Hábitat, centralidad y patrimonio en la ciudad de México", en: Coulomb, René, Esquivel Hernández, María Teresa, y Ponce Sernicharo, Gabriela (coords.), *Hábitat y centralidad en México: un desafío sustentable*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados / LXI Legislatura, México, pp. 179-220.

2011, *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. UACM, México.

2008, "Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la ciudad de México, acción pública híbrida, 2001-2006", en: *Economía, Sociedad y Territorio*, núm. 28, vol. VIII. FLACSO-Ecuador.

Delgado, Javier, 1990, "De los anillos de la segregación", en: *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, no. 2, mayo-agosto, COLMEX, México, D.F.

Delgado, Manuel, 2008, *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Anagrama, Barcelona.

Díaz Parra, Ibán, 2015, "La mezcla improbable. Regreso a la ciudad y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México", en: *Quid 16 Revista del área de Estudios Urbanos*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Barcelona, pp. 229-254.

Díaz Parra, Ibán, y Salinas Arreortua, Luis Alberto, 2016, "La producción del consumidor. Valorización simbólica y gentrificación en el centro de la Ciudad de México", en: *Andamios*, vol. 13, núm., 32, septiembre -diciembre, UACM, pp. 107-130.

Doctor Alt, 1927, "Editorial", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la Republica Mexicana, tomo I, núm. 1, México, D.F., pp. 3.

Doise, W., Clémence, A. & Lorenzi-Cioldi, F, 2005, *Representaciones sociales y análisis de datos*, Instituto Mora, México.

Durkheim, Emile, 2000, "Representaciones individuales y representaciones colectivas" en: *Sociología y filosofía*, Niño y Dávila editores, Madrid.

Echeverría, Bolívar, 2008, "Un concepto de modernidad", en: *Contrahistorias: la otra mirada de Clío*, núm. 11, Morelia, México, pp. 7-18.

Editores de *El Arquitecto*, 1923a, "La casa", en: *El Arquitecto*, SAM, año 1, núm. 1, México, D.F. pág. 1.

1923b, "Primeros renglones (Editorial)", en: *El Arquitecto*, SAM, año 1, núm. 1, México, D.F. pp. 1 - 2.

1923c, "La colonia", en: *El Arquitecto*, SAM, año 1, núm. 3, México, D.F. pp. 2-3.

1926, "El Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana en Sevilla y los concursos abiertos por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo", en: *El Arquitecto*, SAM, núm. IX, segunda serie, junio, México, D.F. pp. 1-3.

1927, "El pabellón de México en Sevilla", en: *El Arquitecto*, SAM, núm. XIII, segunda serie, febrero, México, D.F. pp. 2-8.

Editores de *Planificación*, 1933, "Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y territorios de la Baja California", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo 2, núm. 1, México, D.F. pp. 8-21.

Esquivel, María Teresa, 2012, "El Programa de Renovación Habitacional Popular: Habitabilidad y permanencia en áreas centrales de la Ciudad de México", en: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 80, año 37, enero-junio, UAM-I, México.

Fernández, Justino, 1934, "Semblanza del arquitecto Juan Legarreta", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo 2, núm. 3, México, D.F., p. 4.

Francia, Magali, 2012, "Trabajo de memoria y arte popular", en: *Artes y letras*, año 1, núm. 2, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Fishman, J.A., 1972, *The Sociology of Language*. Rowley: Newbury House.

Freitag, Vanessa, (2014), "Entre arte y artesanía: elementos para pensar el oficio artesanal en la actualidad", en: *El Artista*, núm. 11, diciembre, Universidad Distrital Francisco José de Caldas Pamplona, Colombia, pp. 129-143.

Foucault, Michel, 2006, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México.

1992, *El orden del discurso*, Tusquets editores, Buenos Aires, Argentina.

1967, "De los espacios otros", Conferencia dictada en el Cercle des Études Architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, no. 5, octubre de 1984.

Gamio, Manuel, 1992, *Forjando Patria (pronacionalismo)*, Ediciones Porrúa, México, D.F.

García Canclini, Néstor, 1984, "Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular", en: *Nueva Sociedad*, núm. 71, marzo-abril, pp. 69-78.

1987, "Ni folklórico ni masivo ¿qué es lo popular?", en: *Diálogos de la comunicación*, núm. 17. FELAFACS, Lima, Perú.

1989, *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.

2004, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Gedisa, Barcelona.

Giglia, Angela, 2012, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Anthropos, UAM-I, Barcelona.

Giglia, Angela (coord.), 2017, *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, UAM – I, Juan Pablos editor, México.

Giménez, Gilberto, 1987, "La cultura popular: problemáticas y líneas de investigación", en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. 1, núm. 3, Universidad de Colima, Colima México.

2014, "El retorno de las culturas populares en las ciencias sociales", en: *Culturas populares*, año 8, núm. 16, marzo.

Giménez, Gilberto (coord.) 2017, *El retorno de las culturas populares en las ciencias sociales*. IIS-UNAM, México.

González Ortiz, Humberto, 2004, "Arquitectura en precario. La propuesta de Carlos González Lobo", en: *Ciencia Ergo Sum*, vol. 11, núm. 1, marzo-junio, 2004, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 117-124.

2001, *Carlos Gonzáles Lobo. Caminos hacia lo alternativo dentro del ámbito conceptual, proyectual y contextual de la arquitectura*, Tesis de Doctorado, Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Projectes Arquitectònics, disponible en: <http://hdl.handle.net/2117/94104>.

Guerra Blanco, Édgar, 2014, "¿Organizaciones o movimientos sociales? Esbozo de una crítica a una distinción conceptual. El caso de las organizaciones sociales en la Ciudad de México", en: *Territorios*, núm. 31, Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.

Guerrero Tapia, Alfredo, 2007, "La teoría de las representaciones sociales en los campos de la salud y la educación", en: Elvia Taracena (coord.), *Problemas sociales, de salud y educación*, UNAM-FESI, México, pp. 37-55.

2004, "Representaciones sociales, movimientos sociales, ruptura y constitución de sujetos", en Salvador Arciga (coord.), *Del pensamiento social a la participación. Estudios de psicología social en México*. SOMEPSO, Universidad Autónoma de Tlaxcala, UNAM, UAM Iztaapalapa, México, pp. 381-398.

2000, "La noción de igualdad en la cultura mexicana", en: Jodelet, Denise y Guerrero Tapia, Alfredo (coords.), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. UNAM-Facultad de Psicología, México, pp. 187-219.

Guerrero Tapia, Alfredo, y Pischaro, R, 1993, "Representación social del trabajo (asalariado y doméstico) en mujeres con y sin participación política", en: *Revista Psicología y Sociedad*, núm. 21, ene-mar, pp. 61-62.

Gutierrez Vidrio, Silvia, 2006, "Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva", en: *Versión*, núm. 17, junio, México, pp. 231-256.

2003, "Las representaciones sociales del campo de la comunicación", en: *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, núm. X, pp. 60-87.

2001, "Comunicación y cultura. La corriente crítica Latinoamérica", en: *Anuario de investigación 2000*. Vol. 2, UAM – Xochimilco, México.

Harris, Chauncy D., y Ullman, Edward L., 1945, "The nature of cities", en: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 242, Building the Future City, noviembre, pp. 7-17.

Harvey, David, 2007, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, España.

Hernández García, Jaime, 2007, "Estética y hábitat popular", en: *Asisteis*, núm. 41, julio, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, pp. 11-35.

Hernández Rodríguez, Emma, 2013, "La estética en un barrio como forma de resistencia. Una experiencia de intervención en Tepito". *DEDICA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, núm. 4, marzo, pp. 317-326.

Hiernaux, Nicolas, 2013, "Tensiones socavadas y conflictos abiertos en los centros históricos; imaginarios en conflicto sobre la Plaza Santo Domingo, Ciudad de México", en: Ramírez Kuri, Patricia, *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, UNAM-IIS, México.

Hoyt, Homer, 1939, *The Structure and Growth of Residential Areas in American Cities*, Government Printing Office, EUA, Washington, disponible en: https://play.google.com/books/reader?id=VtjZdGSOWhgC&hl=es_419&pg=GBS.PR2.

Ituarte, Manuel y Carlos, 1928, "Proyecto de arreglo para la Plaza de la Constitución", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo I, núm. 6, México, D.F., p. 10.

Jiménez, Marco Antonio, y Valle Vázquez, Ana María, 2015, "Lo popular en la educación: entre mito e imaginario", en: *Praxis y saber*, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre, UPTC, Colombia, pp. 31-52.

Jodelet, Denise, 2008, "El movimiento de retorno al sujeto", en: *Cultura y representaciones sociales*, vol.3, no.5, México.

(1989) "Representaciones sociales: un campo en expansión" en: <https://es.scribd.com/doc/142405537/Representaciones-Sociales-Denise-Jodelet-pdf>

Leal, Alejandra, 2007, "Peligro, proximidad y diferencia: negociar las fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *Alteridades*, año 17, no. 34, julio-diciembre, UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México.

Lefebvre, Henry, 2013, *La producción de espacio*, Colección Entrelíneas, Capitán Swing, Madrid, España.

López Santillán, Ricardo, 2007, "Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio en la Ciudad de México por una fracción de la clase media", en: *Alteridades*, año 17, no. 34, julio-diciembre, UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México.

Mandoki, Katia, 2008, *Prosaica uno. Estética cotidiana y juegos de la cultura*. Siglo XXI Editores, México.

Mansilla, H. C. F., 2006, “La estética de los Bello y la exaltación de la cultura popular”, en: CUYO, Anuario de Filosofía Argentina y Americana, núm. 23, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, Argentina, pp. 123.

Martín-Barbero, Jesús, 2010, *De los medios a las mediaciones. Comunicación cultura y hegemonía*, Anthropos, UAM-A, México, D.F.

Martínez Zalce, Graciela, 2006, “Cultura popular, identidad y espacio”, en: Frontera Norte, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, pp. 181-190.

Meneses, Rodrigo (2011), “Legalidades públicas: el derecho, el ambulante y las calles del centro de la ciudad de México (1930-2010)”, CIDE, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México.

Miranda Pacheco, Sergio, 2016, “La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934”, en: Históricas Digital, serie Historia Moderna y Contemporánea, no. 20, IIH-UNAM, México, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/creacion/CDDF003.pdf>

Moctezuma, Vicente, 2017a, “Desvanecer lo popular: metáfora heurística sobre la gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en: Giglia, Angela (coord.), 2017, Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México, UAM – I, Juan Pablos editor, México.

2017b, “El desvanecimiento de lo popular: etnografía de desplazamientos en la Gentrificación del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Tesis Doctoral, CIESAS, CONACYT, México, Ciudad de México, disponible en: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/597>

Modonesi, Massimo, 2010, Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política, CLACSO, UBA, Prometeo, México.

Molina Enríquez, Andrés, 1999, *Los grandes problemas nacionales (1909)*. Ediciones Era. México.

Monet, Jerome, 1993, *La ville et son double. La parabole de México*, Editions Nathan, Francia.

1995, *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, DDF, México.

Monsiváis, Carlos, 1978, "Notas sobre la cultura popular en México", en: *Latin American Perspectives*, vol. 5, no. 1, pp. 98-118.

1981, "Notas sobre el Estado, la cultura nacional, y las culturas populares en México", en: *Cuadernos políticos*, núm. 30, ERA, México, D.F., pp. 33-52.

2010, *Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX*, COLMEX, México, D.F.

Mora, Martín, 2002, "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", en: *Athenea Digital*, núm.2.

Moreno Aparicio, Carlos E., 2015, "Identidad, representaciones sociales y apropiación de espacio en la periferia de Monterrey", en: Sousa González, Eduardo (ed.). *La ciudad: Un constructo social antropogénico*. UANL, UAEM, UBB, México.

Moreno Galván, Felipe de Jesús, 2013, *El movimiento Urbano-Popular en el Valle de México*, UAM-X, México.

Moreno de Melo, Ricardo, 2006, "Cultura popular: pequeño itinerario teórico", en: *Cuadernos Virtual de Turismo*, vol. 6, núm. 1, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil, pp. 9-72.

Moscovici, 1993, "Razón y culturas", discurso pronunciado en la Universidad de Sevilla con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa.

2002, *El Psicoanálisis, su imagen y su público*.

Muñoz G. Antonio, 1924, "La arquitectura colonial y el interés actual por su conocimiento y aplicación I 35 en la solución de problemas arquitectónicos del día, y los arquitectos Nicolás y Federico Mariscal", en: *El Arquitecto*, SAM, núm. I, segunda serie, octubre, México, D.F., p. 5.

Murillo Santacruz, Orlando, 2012, "Lo popular como expresión artística, interculturalidad y transdisciplinariedad", en: *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, vol. 7, núm. 9, junio-diciembre, 2012, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, pp. 44-55.

Olivera, Patricia E., 2014, "Neoliberalismo en la Ciudad de México, polarización y gentrificación", en: Rodrigo Hidalgo y Michael Janoschka (editores). *La Ciudad Neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

Orvañanos, Benjamín, 1923, "Casas número 134 y 136 de la Calzada Tacubaya", en: *El Arquitecto*, SAM, año 1, núm. 1, México, D.F., pp. 3-6.

Ortiz, Renato, 1989, "Notas históricas sobre el concepto de cultura popular", en: Diálogos de la comunicación, núm. 23.

Palafox, Silvano, 1934, "Centros cívicos y edificios públicos", en: *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, tomo 2, núm. 2, México, D.F., pp. 28-30.

Pallares, Alonso, 1926, "La Plaza de la Constitución y su transformación arquitectónica", en: *El Arquitecto*, núm. VII, segunda serie, enero, México, D.F. pp. 3-11.

Pérez-Henao, Horacio, 2014, "El lugar de la estética en la vida cotidiana: historia del concepto de estética cotidiana", en: KEPES, año 11, núm. 10, enero-diciembre, pp. 227-248.

Perló Cohen, Manuel (comp.), 1990, La modernización de las ciudades en México, IIS-UNAM, México.

1988, "Historias de la Roma. Microhistoria de la ciudad de México", en: Historias, Dirección de Estudios Históricos, INAH, octubre-marzo, México, D.F., pp. 159-170.

1981, Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo, Cuadernos de Investigación Social 3, IIS-UNAM, México, D.F.

Petricioli, Augusto, 1926, "Las obras ejecutadas en el Palacio Nacional", en: *El Arquitecto*, SAM, núm. X, segunda serie, México, D.F., pp. 15-30.

Portal, María Ana, 2003, "La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la perdida como evidencia social", en: Alteridades, año 13, no. 26, julio-diciembre, UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México.

Prado de Souza, Claritza, 2000. "Develando la cultura escolar", en: Jodelet, Denise, y Guerrero Tapia, Alfredo, (comp.), *Develando la cultura. Estudios en Representaciones sociales*. UNAM, Facultad de Psicología, México, pp. 127-152.

Quijano, Aníbal, 2008, "'Solidaridad' y capitalismo colonial/moderno en América Latina", en: Movimiento, núm. 430, Quito, Ecuador.

Quintanilla Aguilar, Lizeth, 2017, "Reordenar un espacio público de tradición popular. Conflictos y tensiones en torno al habitar la Plaza Garibaldi", en: Giglia, Angela (coord.), 2017, Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México, UAM – I, Juan Pablos editor, México.

Raiter, Alejandro, 2001, *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.

2003, *Lenguaje y sentido común*. Buenos Aires: Biblos

Ramírez Kuri, Patricia, 2007, "La ciudad, espacio de construcción de la ciudadanía", en: Revista Enfoques, ciencia política y administración pública, no. 7, segundo semestre, Universidad Central de Chile, Santiago de Chile.

2013, "El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar", en: Ramírez Kuri, Patricia, Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa, UNAM-IIS, México.

Reigota, Marco A. Dos Santos, 2010, "Las representaciones sociales como práctica pedagógica cotidiana de la educación ambiental", en: *Investigación y educación ambiental*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, pp.71-79.

Revueltas, Tania, 1993, "Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal Política y Cultura", en: Política y cultura, núm. 3, invierno, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, pp. 215-229.

Reygadas, Luis, s/f, "Más allá de la legitimación: cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad"

Rizo, Marta, 2005, "Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales", en: Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos, no. 6, otoño, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule, Chile.

Rivas Mercado, Antonio; S. W. Rider; y Ortiz Monasterio, Manuel, 1923, "Concurso de la Casa Modelo en la Colonia Chapultepec Heights", en: *El Arquitecto*, SAM, núm. 3, noviembre, México, D.F., pp. 3-5.

Rodríguez, Juan Carlos, 2016, "Gramsci y la cultura popular", en: Álabe, núm. 13, Revista de la Red Internacional de Universidades Lectoras, enero-julio, Madrid, España.

Rodríguez Kuri, Ariel (coord.), 2013, Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000), México, Centro de Estudios Históricos, COLMEX, México.

Rodríguez Salazar, Tania, 2017, *El amor y la pareja: nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles*, Universidad de Guadalajara, México.

2011, "Discusiones teórico-metodológicas sobre el carácter contextual de las representaciones sociales", en: *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, núm. 36, ITESO, México, pp.1-11.

2007a, "Sobre el potencial de representaciones sociales en el campo de la comunicación", en: *Sociedad y Comunicación*, núm. 11, enero-junio, pp. 11-36.

2003, "El debate de las representaciones sociales en la psicología social", en: *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIV, núm. 93, invierno, El Colegio de Michoacán, A.C Zamora, México.

Rodríguez Salazar, Tania, y García Curiel, María de Lourdes (coords.) 2007b, *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, Universidad de Guadalajara, México,

Rodríguez Salazar, Tania, y Pérez Sánchez, Iliana, 2014, "La sexualidad femenina en discursos de la prensa popular y la ficción televisiva", en: *Comunicación y sociedad*, núm.21, ene./jun, México, Guadalajara, pp. 15-41.

Rodríguez Salazar, Tania, y Rodríguez Morales, Zeyda, 2016, "El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto", en: *Comunicación y sociedad*, núm. 25, pp. 15-41.

Rosas Mantecón, Ana, 2003, "Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico", en *Alteridades*, año 13, no. 26, julio-diciembre, UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México.

Safa, Patricia, 1992, "Vida urbana, heterogeneidad cultural y desigualdades sociales: el estudio en México de los sectores populares urbanos", en: *Alteridades*, no.3, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, México.

Schteingart, Martha, 2001, *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México, D.F.

Segovia, Rafael, 1968, *El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios (1929-1964)*, Cuadernos de educación sindical, Sindicato de trabajadores de la Universidad de Nuevo León, UANL, serie II, no. 3, Nuevo León, México.

Schulz, Enrique, 1935, "Breve reseña de los trabajos relacionados con la planificación del Distrito Federal, especialmente de la Ciudad de México", en: *Planificación*,

Terrones López, María Eugenia (coord.) 2017, *Ciudad de México. La política como voluntad y representación, 1800-2012*, Instituto Mora, CONACYT, México.

Torres Alvarado, Rodrigo, 2008, "Zamacueca a toda orquesta Música popular, espectáculo público y orden republicano en Chile (1820-1860)", en: *Revista Musical Chilena*, año LXII, núm. 209, enero-junio, Santiago de Chile, pp. 5-27.

Tzvin, Medin, 2003, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI editores, México.

Urías, Horcasitas, 2013, *El nacionalismo mexicano y sus críticos (1920-1960)*, Documentos de trabajo IELAT no. 55, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, Madrid, España.

Ulloa, Berta, y Hernández Santiago, Joel (cords.), 1987, Planes de la nación mexicana, Libro X, 1941-1987, Senado de la Republica, LIII Legislatura, COLMEX, México.

Vasconcelos, José, 1925, *La raza cósmica*, disponible en: https://www.ingenieria.unam.mx/dcsyhfi/material_didactico/Literatura_Hispanoamericana_Contemporanea/Autores_V/VASCONCELOS/RA.pdf

Vasilachis de Gialdino, Irene, 2015, "Work and Social Representations: Sociological and Linguistic. Analysis of a Legislative Creation Process", en: *Discourse & Communication*, vol. 9, núm. 3, pp. 331-353.

Villarroel, Gladys E., 2007, "Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad", en: *Fermentum*, revista venezolana de sociología y antropología, vol. 17, núm. 49, mayo-agosto, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Villoro, Luis, 1998, Los grandes momentos del indigenismo en México, COLMEX, FCE, El Colegio Nacional, México, D.F.

Yañez Reyes, Sergio L., 1990, "El México urbano y las nuevas dimensiones de la cultura popular. Búsquedas, caminos y alternativas", en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, época I, no. 8/9, Universidad de Colima, México, pp. 291-311.

Zamorano Villareal, Claudia C., 2013, *Vivienda Mínima Obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de una utopía urbana (1932-2004)*, CIESAS, CONACYT, México D.F.

2007, "Los hijos de la modernidad: movilidad social, vivienda y producción del espacio en la Ciudad de México", en *Alteridades*, año 17, no. 34, julio-diciembre, UAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México.

Zenteno, Carlota, 2016, *La valorización sociocultural y el proceso de transformación del centro de la Ciudad de México en tiempos de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1960*. Tesis de Maestría. Instituto Mora, CONACYT, México, Ciudad de México, disponible en: <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/169>

Zicardi, Alicia (comp.), 2008, *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*, Siglo del Hombre, editores, CLACSO, Siglo XXI, Colombia, Bogotá.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00176

Matrícula: 2163801887

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LO POPULAR EN LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN SOCIOESPACIAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 12:00 horas del día 8 del mes de marzo del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DRA. MARTHA LILIA DE ALBA GONZALEZ
DRA. MARIA ANA PORTAL ARIOSA
DR. VICENTE MOCTEZUMA MENDOZA
DRA. ADRIANA AGUAYO AYALA
DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

DE: DANIELA MARTINEZ MARISCAL

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DANIELA MARTINEZ MARISCAL
ALUMNA

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTA

DRA. MARTHA LILIA DE ALBA GONZALEZ

VOCAL

DRA. MARIA ANA PORTAL ARIOSA

VOCAL

DR. VICENTE MOCTEZUMA MENDOZA

VOCAL

DRA. ADRIANA AGUAYO AYALA

SECRETARIA

DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA